

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 26
DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho (a las 9:08 horas, jueves 12): Se reanuda la sesión.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA CIUDADANA
FLORISEL RÍOS DELFÍN, PRESIDENTA
MUNICIPAL DE JAMAPA, VERACRUZ

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Acabamos de recibir una solicitud de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, en relación de un lamentable acontecimiento en el estado de Veracruz. La diputada Mariana Dunyaska García hará su intervención vía Zoom. Adelante diputada García Rojas.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (vía telemática): Con su venia, diputada presidenta. Pues el día de ayer perdió Veracruz a una gran mujer, a Florisel Ríos Delfín, presidenta municipal de Jamapa, parte del distrito que yo represento.

Y quiero pedir a la Cámara de Diputados que si nos hace el favor de hacer un minuto de silencio. Y así, de la misma forma exigir que este caso sea atraído por la Fiscalía General de la República, que nos apoye el presidente de México, porque ni una más ni una menos, se debe esclarecer este caso y que tengamos el apoyo también de la Secretaría de Gobernación, en el caso de Olga Sánchez Cordero, para apoyar a esta gran pérdida que tiene hoy Veracruz en la presidenta municipal de Jamapa, del distrito 12, con cabecera en Veracruz. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Invito a la asamblea a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de Florisel Ríos Delfín, alcaldesa de Jamapa, Veracruz, quien fue privada de la vida el día de ayer.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Continuamos con la presentación de reservas. Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputado Cayetano García, si fuera tan amable de señalarme las reservas que abordará en este momento y el número de ellas.

El diputado Rubén Cayetano García: Sí, presidenta. Con toda la disponibilidad de ponerme al corriente en cuanto a las reservas y trámites que realizan los Servicios Parlamentarios de esta honorable Cámara. Serán del artículo 13 al 23. Y respecto a los demás, me circunscribo a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputado. Dado que usted ha reservado más de 10 artículos para propuestas, le corresponde hasta 8 minutos en su intervención. Adelante.

El diputado Rubén Cayetano García: Con su venia, presidenta. Diputadas y diputados, quienes vienen a sembrar falsedades e intrigas a este honroso lugar y honorable tribuna: apuestan a que el pueblo haya votado el primero de julio de 2018 por el hartazgo. Oh, sorpresa. No, señores, el pueblo votó por conciencia y no en vano, porque no les vamos a fallar. Y cuando se vota por conciencia no es fácil que les vuelvan a creer. Toco madera para que vuelvan a tener mayoría.

Por eso es bueno recordar, así que, si me permiten, voy a continuar. Ayer les leí cuatro perlas legislativas que hicieron. De hoy hasta donde me dé el tiempo voy a continuar:

El 22 de diciembre de 1992 los legisladores aprobaron una reforma a una ley secundaria que, a contrapelo de la

Constitución, permitió a empresas privadas, principalmente extranjeras, generar energía eléctrica. Hoy tales empresas venden a la Comisión Federal de Electricidad o a particulares el 46 por ciento de la energía eléctrica que se consume en el país a precios elevadísimos. Con la nueva política energética puesta en marcha por la cuarta transformación se está incrementando la capacidad de generación de las plantas del sector público y se detuvo el aumento en las tarifas.

Seis. El cinco de marzo de 1993 el PRI y el PAN aprobaron la reforma al artículo 3o. constitucional para limitar la gratuidad de la educación pública, solo a nivel de primaria y secundaria, y se dejó al mercado, como si fueran una mercancía, la educación media superior y universitaria.

Desde entonces, unos 300 mil jóvenes son rechazados año con año en su intento por ingresar a la educación superior. Para justificar este absurdo se implantó la mentira de que los jóvenes no podían ingresar porque no aprobaban el examen de admisión, cuando en realidad no había cupo para ellos en los planteles públicos por falta de presupuesto.

Siete. El 18 de marzo de 1995 la mayoría del PRI en la Cámara de Diputados aprobó el aumento del IVA del 10 al 15 por ciento. ¿Se acuerdan de la roqueseñal?

Ocho. El 12 de mayo de 1995, el PRI y el PAN reformaron la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para privatizar Ferrocarriles Nacionales de México y venderlo a empresas nacionales y extranjeras.

Tan descarado fue ese atraco que, al terminar su sexenio, el presidente Ernesto Zedillo se fue a trabajar como asesor del consejo de administración de una de las empresas que se quedó con la mayor parte de la infraestructura ferroviaria del país.

Nueve. El 23 de mayo de 1996, el PRI y el PAN aprobaron la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los cuales fueron entregados de esa forma a operadoras financiera privadas nacionales y extranjeras, las administradoras de fondos para el retiro, Afores, y con ellos la administración sin transparencia, con altos costos por la operación y baja rentabilidad por los derechohabientes, de las pensiones de millones de trabajadores.

En su primera etapa, las Afores llegaron a cobrar tres comisiones distintas sobre el saldo en la cuenta, sobre los

depósitos y sobre los rendimientos. Ahora, al menos está garantizando a los asalariados el manejo seguro de esos fondos conformados con sus ahorros.

Diez. El 12 de diciembre de 1998, diputados del PRI y del PAN aprobaron el Fobaproa. Esa es una de las más grandes perlas que convirtió las deudas privadas de unos cuantos empresarios y banqueros, en deuda pública.

En la actualidad, al 31 de diciembre de 2018, esta deuda rebasó el billón 200 mil millones de pesos, y de 1995 a la fecha se han destinado, solo para pagar intereses, más de 800 mil millones de pesos del presupuesto nacional, cuando esos recursos públicos debieron utilizarse para impulsar actividades productivas, crear empleos y promover el bienestar del pueblo.

Once. El 8 de diciembre de 2005, ya durante el foxismo, el PRI y el PAN reformaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para conceder a las grandes corporaciones económicas y financieras, el privilegio de diferir el pago de impuestos hasta el 100 por ciento de sus contribuciones.

Una vez consumado el fraude de 2006, el 22 de marzo de 2007, el PRI y el PAN modificaron la Ley del ISSSTE y entregaron las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado a los intereses de los banqueros. Con ello, los trabajadores pagarán más por sus pensiones y al final recibirán menos.

Doce. El 13 de septiembre de 2007, los mismos legisladores del PRI y del PAN aprobaron un paquete fiscal que incluyó la creación del impuesto empresarial a tasa única (IETU) y el impuesto del 2 por ciento por depósitos en efectivo, que más tarde aumentaron al 3 por ciento.

Trece. El 24 de octubre de 2008, aprobaron la Ley de Petróleos Mexicanos para dar lugar al otorgamiento de contratos incentivados –así les llamaban– a empresas privadas nacionales y extranjeras para la explotación de petróleo, exclusiva y hasta por 25 años, mediante la asignación de áreas o bloques del territorio.

Por cierto, la Suprema Corte convalidó, convalidó esa reforma y rechazó una controversia constitucional presentada por cinco presidentes municipales, alegando que carecían de interés jurídico en el tema. También, resolvió improcedente un juicio de inconstitucionalidad, interpuesto por legisladores progresistas.

Siguiendo la cronología de la ignominia, recordemos que, mediante un acuerdo político entre Calderón y Peña, el 20 de octubre de 2009, los diputados del PRI y del PAN aprobaron la Ley de Ingresos, en la que aumentaron el IVA del 15 al 16 por ciento, incrementaron el impuesto sobre la renta de 28 a 30 por ciento y autorizaron los aumentos mensuales a las gasolinas, el diésel, el gas y la electricidad.

No, pues sí se despacharon a lo grande. Cómo extrañan la robadera. Y todavía vienen aquí desde ayer a golpear al presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando lo que intenta es reparar todo el desastre construyendo sobre ruinas. En la siguiente intervención continuaré rememorando. Retiro mi reserva y me someto a los términos del dictamen, compañera presidenta. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Cayetano García. Dado que ha retirado su reserva el diputado Cayetano García, no hay materia de consulta a la asamblea.

¿Con qué objeto, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidenta, para hacer la maniobra Cayetana, o sea, para pedirle rectificación de hechos, de favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto lo anoto para el final del debate para rectificación de hechos, diputado.

¿Con qué objeto, diputado Cayetano García?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Por omisión, perdón, por alusión implícita, porque no lo asumo de manera directa respetuosamente, porque están distorsionando mi apellido. Por omisión implícita.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Cayetano García, yo lo que escuché fue una solicitud de palabra para hechos. Hubo una solicitud de palabra para hechos. Respetuosamente le solicito que por esta ocasión respete usted la decisión de no darle el uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputado Ponce, Hidalgo Ponce, fuera tan amable de señalarme cuántas y cuáles reservas abordará en este momento.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Solo las dos que se refieren a este artículo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Las dos correspondientes al artículo 29. Correcto. Adelante, por favor. Le corresponde 5 minutos.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Presidenta, con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, estaba ayer revisando mis benditas redes sociales cuando me encuentro con los tuitos pagados desde el erario, escritos por un goberladrón, Enrique Alfacho, el de Jalisco. En los que no reparó para calumniar a nuestras compañeras y compañeros diputados, solo porque los del movimiento paniaguado gustan de hacer política barata.

Desde aquí les digo, le digo a ese alumno de Mussolini, si de algo estamos muy orgullosos es de nuestras compañeras y compañeros diputados de Jalisco, como también lo estamos de las y los compañeros de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León o Michoacán que tienen que estar soportando los desvaríos de los malos gobiernos en sus estados solo porque Morena encabeza las preferencias electorales.

En Michoacán, Colima, Zacatecas, Sonora estamos dos a uno. En Guerrero, Campeche y Tlaxcala todavía más. En Nayarit, San Luis Potosí, Chihuahua y Sinaloa la ventaja es amplia y solo en Querétaro y Nuevo León estamos dando buena pelea.

Si lo que quieren estos goberladrones es tener recursos, esperando, claro, que los usen para el bienestar del pueblo, que vayan y reduzcan sus lujos, primero que pidan perdón por amenazar a México de separar de la unión federal, pero, sobre todo, que pidan disculpas a los mexicanos que viven en sus respectivos estados por mal gobernarnos durante tantos años.

Austeridad es la palabra, bien haría Alfacho, como también Silvano, Cabeza de Vaca, Corral o Aispuro, ya no ofrecer excéntricas fiestas a los actores de cine en sus ranchos y múltiples mansiones, llegando en helicópteros y a caballo para que así les alcance hacer algo por sus estados.

Desde esta tribuna lo aclaro, cumple concretamente con lo que marca la ley y el pacto federal. Es responsable porque no incrementa impuestos ni tampoco contrario a la deuda en un contexto de desaceleración económica mundial. Reparte lo justo a cada estado y municipio. Nada más y

nada menos que 1.6 millones de pesos del Presupuesto federal.

Ahora, y con mayor gusto, le tocará a nuestras compañeras y compañeros diputados de estos estados vigilar que estos goberladrones no se lo roben ni lo dispendien durante las elecciones.

Muchísimas gracias, compañeras, compañeros. Pero para no dilatar más la aprobación de este Presupuesto responsable, diputada presidenta, le pido a la Mesa sean retiradas estas reservas. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada, y así será también en los estados. Acostúmbrense.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado que el diputado Hidalgo ha retirado sus reservas, no hay materia de consulta a la asamblea.

Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para presentar sus reservas vía la plataforma Zoom

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Presidenta, presentaré cinco reservas, al artículo 33 y al anexo 37, ampliaciones al Ramo 11, Educación Pública, modificación al anexo 18, Recursos para atención de niñas, niños y adolescentes en materia de educación, al anexo 17, en favor de estudiantes con algún tipo de discapacidad, anexo 17, en materia de desarrollo profesional docente medio superior y superior, todas contenidas en el dictamen que hoy discutimos y rogaría su comprensión en el tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, dispone usted, dado que son más de cinco, cinco reservas, hasta de seis minutos. Adelante, por favor.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. El artículo 3o. de la Constitución Política, en su párrafo doceavo, establece que los planes y programas de estudios se orientarán en la enseñanza de lenguas extranjeras. Así, el inglés, además de ser una asignatura curricular obligatoria, es una herramienta indispensable para que las nuevas generaciones puedan acceder a mayores oportunidades educativas y laborales a lo largo de su vida y cumplir con el perfil de egreso establecido en educación básica.

La propuesta que hoy nos presenta la mayoría establece una reducción a la cobertura educativa en favor de la niñez mexicana. Reducir el Proni ocasionaría que se dejen de atender, escúchenlo bien, compañeras y compañeros, 7 mil 196 escuelas preescolares y primarias, 2 mil 824 de preescolar y 4 mil 371 de primaria, ambas con una matrícula de 1 millón 343 mil 419 alumnos que perderían esta oportunidad de estudiar otro idioma.

Ante el recorte que propone el gobierno lopezobradorista, al menos 36 por ciento de los alumnos que aprenden inglés a nivel nacional no podrán continuar con el estudio de este idioma, se incumplirán las metas anuales que ustedes mismos han comprometido. Y si a lo anterior le sumamos que con el nulo presupuesto para el programa no hay, desde 2019, no hay recursos para libros de inglés, pues estamos hablando que el recorte sería mayor.

Por lo anterior, me parece fundamental que contemos con un presupuesto para el Proni con un recurso igual o mayor al otorgado durante los años fiscales de 2019 o 2020, un recurso que no es un gasto, es una inversión, va a favorecer la capacitación, el desarrollo y la actualización de quienes son los pilares de nuestro sistema educativo: las maestras y los maestros.

Y, en este sentido, también, para hablar de este pilar de la educación al que tanto reconocemos en el discurso, pues vamos haciéndolo en los hechos, compañeras y compañeros. Quiero pedirles también no recortar el presupuesto a las escuelas normales y al programa de capacitación para los docentes que, si lo aprueban como viene la propuesta del presidente de la República, tendrá un recorte de 48 por ciento.

En este proyecto, se proponen reducir de 461 millones 390 mil pesos a 20 millones el presupuesto a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Es el recorte más drástico en los últimos 16 años y pues era de esperarse, cuando en 2018 pasó de 783 millones a 447 millones para 2019.

Les he recordado en cada una de mis intervenciones, y esta no será la excepción, que el presupuesto que ustedes ponen en la mesa viola una vez más la reforma constitucional, que aprobamos el año pasado.

Y les quiero recordar este párrafo, porque ustedes pidieron incluirlo y, por supuesto, que estuvimos de acuerdo, nada más que los maestros no quieren discursos, quieren hechos.

Las maestras y los maestros, dice nuestra Constitución: son agentes fundamentales del proceso educativo, tendrán el derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización. Y en el párrafo noveno, dice: el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente de manera especial a las escuelas normales.

Hoy les fallan a las maestras y a los maestros de este país. Prefieren estar de lado de una persona hoy en el poder y dejar de lado a más de 2 millones de maestras y maestros que forman parte del sistema educativo nacional, de los cuales el 75 por ciento imparte clases de educación básica. Les mienten a quienes, en esta pandemia, junto a los padres y madres de familia han tomado en sus hombros la responsabilidad de la educación.

Y por último, en respeto al principio de igualdad y no discriminación, les propongo adicionar 6 mil millones de pesos al Programa de Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad, un programa que proponen ustedes, no entiendo por qué, una reducción del 20 por ciento y aunado al nulo presupuesto que destinan al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, no solo ustedes, los de la mayoría, hacen más grande la brecha de la igualdad. Limitan todos los derechos adquiridos, los dejan, como ya lo he dicho, en el papel. Al menos léanlas, por favor.

Les recuerdo la Ley General de Educación, esa que todos ustedes aprobaron, señala en el artículo 119 que debe destinarse a la materia educativa al menos el 8 por ciento del producto interno bruto. ¿Saben cuánto están asignando en este presupuesto? Apenas el 3.3 por ciento.

Que la educación no sea austera. Que la educación tenga y cumpla con todos los propósitos en favor de la niñez mexicana, de la juventud mexicana es un derecho humano y es la llave para mejorar la vida personal y para tener un mejor país. No renunciemos, compañeras y compañeros, a que la niñez mexicana, la juventud mexicana tengan una calidad educativa que les permita salir adelante. Sería todo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Herrera Anzaldo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Anzaldo. Se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La misma diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reservas en relación a los artículos 33 en relación con el anexo 1 y adición de un anexo, 33 con relación con el anexo 1, y 33 con relación con anexo 1 y adhesión de un anexo, así como del artículo 34. Esta reserva solicitó su inscripción íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas. Diputada González Anaya, tengo tres reservas tuyas inscritas, ¿sería tan amable de decirme si las abordará en esta ocasión?

La diputada María Libier González Anaya: No, presidenta, permítame. En este momento nada más estaré presentando sobre el artículo 27 y después, en el espacio correspondiente, los anexos, presentaré en un solo acto las dos reservas. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, diputada, dispone usted de tres minutos. Adelante.

La diputada María Libier González Anaya: Gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, sin duda uno de los temas de mayor importancia, no solo para la Cámara, sino para todos los mexicanos y mexicanas es el Presupuesto de Egresos de la Federación, porque de ello depende el desarrollo y la estabilidad del país.

No hay duda de que la situación económica que enfrenta México y la mayoría de países del mundo se encuentra en un momento crítico. Pero la experiencia nos ha dejado claro que no se trata de gastar menos, sino de gastar mejor. Para el Congreso Mexicano, por facultad constitucional,

nos corresponde definir y etiquetar los recursos. Pero, sobre todo, la obligación de garantizar que las asignaciones presupuestales sean justas y equitativas.

Es por ello que reservo el inciso j) de la fracción I del artículo 27, el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, con el propósito de que se cambie la expresión: se promoverán, que señala el propio proyecto, ya que de ninguna manera es vinculatorio y no garantiza el acceso a los beneficios que tienen derecho nuestros connacionales repatriados.

La propuesta en concreto es que se cambie dicho término en las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas, para quedar como sigue: se establecerán los mecanismos para facilitar a los mexicanos repatriados el acceso a los beneficios de los programas y garantizar su atención y protección de manera prioritaria.

Esto como un acto de justicia a las mexicanas y mexicanos migrantes que regresan a nuestra patria, y que requieren del apoyo del gobierno que, por mandato constitucional, debe otorgar a todos los sectores de la población para tener un medio de vida digno.

Solo basta ver las cifras publicadas por la Unidad Política Migratoria, en la que señala que de enero a septiembre de este año fueron registrados 135 mil 807 eventos de repatriación de mexicanos. No está por demás decir que para las y los mexicanos deportados, en su mayoría de Estados Unidos, la primera dificultad que enfrentan es la de resolver su estancia en México, la cual se sujeta a establecerse en la entidad mexicana fronteriza para estar más cerca de sus familias, aunque con todas las dificultades que ello implica el intentar regresar a ese país o por último trasladarse a su lugar de origen.

Es por ello que recurro a la sensibilidad y buen juicio de las diputadas y los diputados de todos los grupos parlamentarios, para que nos pronunciemos a favor de garantizar los recursos y el acceso a políticas públicas más eficientes y efectivas para nuestros connacionales. Que quede claro, las y los migrantes mexicanos no pedimos más derechos ni condiciones especiales, sino los que legítimamente nos corresponden. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada González Anaya. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se

admite a discusión la reserva presentada por la diputada María Libier González Anaya.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada González Anaya. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuestas de modificación al proyecto de decreto. La diputada Rodríguez Zamora hará su intervención vía la plataforma Zoom.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora (vía telemática): Sí, gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, muy buenos días, el año entrante habrá de celebrarse el más grande proceso electoral de la historia. Junto con la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión habrá de elegirse también los 15 estados, los diputados locales de 29 entidades y los integrantes de mil 900 ayuntamientos.

Coincidentemente el proyecto del PEF 2021 contiene un incremento sustancial de los montos presupuestarios destinados a los programas sociales del gobierno federal. Particularmente, aquellos que son operados por la estructura llamada: servidores de la nación. Integrada por más de 20 mil empleados federales.

Si en el año 2019 estos operaron 11 programas sociales con un presupuesto de 220 mil millones de pesos, para el año entrante manejarán 16 programas que, en términos del dictamen de la Comisión de Presupuesto, alcanzarán un monto presupuestal de 322 mil millones de pesos.

Es deber de esta soberanía el establecer en el decreto del PEF 2021 las mínimas reglas que impidan el uso electoral de los apoyos a las personas más necesitadas, quienes sobreviven en la pobreza y en la pobreza extrema. Es por ello que en esta reserva para modificar el artículo 30 del dictamen y añadir el artículo 30 Bis, propongo lo siguiente:

Que los subsidios de los programas contenidos en el anexo 25 continúen fluyendo para la población beneficiaria, pero que se impida el aprovechamiento indebido para favorecer campañas, candidatos o partidos, y que se prohíba todo tipo de propaganda gubernamental a partir del inicio de las precampañas, federal y/o locales, y hasta la conclusión de la jornada electoral del primer domingo de junio.

2. Que se prohíba al personal de las secretarías responsables de los programas sociales y a los servidores de la nación el uso de indumentaria y documentación que contenga nombres, símbolos, frases y colores que los identifiquen con algún partido, candidato o coalición.

3. Que para garantizar el blindaje electoral de los programas sociales, se instalen mesas de trabajo a nivel nacional y en cada entidad federativa, con la participación de las autoridades federales y locales, el INE, la Fiscalía de Delitos Electorales y representantes de los partidos.

Diputadas y diputados, la utilización electoral de los programas sociales es un delito grave, no permitan que con el uso indebido del dinero público se corrompa la elección a través del condicionamiento a los beneficiarios y a sus familias. Que no sea el chantaje el que decida quiénes habrán de ocupar los cargos de elección popular.

Que nadie saque ventaja de la necesidad de quienes sufren la pobreza y la pobreza extrema: no robar, no mentir, no traicionar al pueblo. Sean consecuentes con este compromiso, aprueben el blindaje electoral de los programas sociales que propongo en esta reserva. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Rodríguez Zamora. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la

diputada Rodríguez Zamora. Se desechan y se reservan para la votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar reserva del artículo 31, en relación con el anexo 1, y la adición de un anexo. Me informan que el diputado Aguilar Castillo ya había realizado la presentación de estas reservas y estas habían sido puestas a consideración del pleno y desechadas en momento anterior.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reserva con relación al artículo 33, vinculado con el anexo 1, y la adición de un anexo. Ha solicitado que sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar, a nombre propio y del diputado Rubén Cayetano García, reservas al proyecto de decreto. La diputada Simey Olvera tendrá su intervención vía Zoom. Adelante, diputada. Si existe algún problema de conectividad con la diputada Simey Olvera, dejamos pendiente su participación y pasamos a la siguiente intervención.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (vía telemática): Bueno. Hola.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada Simey Olvera.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (vía telemática): Estoy teniendo problemas para conectar la cámara y el sonido. No sé si se escucha bien. Bueno.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Atentamente solicito a Tecnologías de la Información que revisen la conectividad de la diputada Simey Olvera, para poder darle el uso de la palabra en el momento posterior.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva en relación al artículo 36, vinculado con el anexo 19, sea leída por la Secretaría para ser puesta a consideración de la asamblea. Proceda la Secretaría a dar lectura en la forma acostumbrada el dice y debe decir.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Artículo 36, segundo párrafo. Propuesta de modificación. Se crea el Fondo de Apoyo para el Acceso a Tecnología Educativa, al que se... Perdón, presidenta, me parece que hay un error, pero lo leo tal cual está.

Propuesta de modificación. Artículo 36. Se crea el Fondo de Apoyo para el Acceso a Tecnología Educativa al que se... 2 mil 500 millones de pesos que se aplicarán por medio de un fondo constituido por la Secretaría de Educación Pública, a efecto de garantizar la accesibilidad a la educación de calidad.

Los recursos de dicho fondo se destinarán a suministrar aparatos o medios electrónicos idóneos a las personas que, por sus condiciones económicas, no tengan acceso a estas, así como la habilitación de espacios con internet idóneos para el desarrollo de las actividades escolares en modalidad virtual para la continuación de sus estudios en todos los niveles educativos, en términos de los lineamientos del fondo, de las reglas de operación y demás disposiciones aplicables.

La Secretaría de Educación Pública emitirá las reglas de operación, así como los criterios de selección de beneficiarios y un registro nacional de beneficiarios del programa.

También propone en el Ramo 11. Dice lo siguiente. Se suma a Ramo 11, Educación Pública, Fondo de Apoyo para el Acceso a Tecnología Educativa de Nueva Creación, cero pesos. Se suma 2 mil 500 millones. Total, 2 mil 500 millones. Atentamente, el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretaria. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado José Elías Lixa Abimerhi. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó reservas a los artículos 36 y 37 del proyecto de decreto. Ha solicitado que sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reserva, en nombre propio y del diputado Rubén Cayetano García, a los artículos 33 y 34. Lo hará vía plataforma Zoom.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (vía telemática): Presidenta, ¿me logra escuchar?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La escuchamos, diputada. Dispone usted de cinco minutos, mientras vemos, también, su imagen.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista (vía telemática): Muchísimas gracias, porque no logré tener una buena imagen aquí de video, pero si me permiten y a nombre del diputado Cayetano y por supuesto con la venia de la Presidencia, y a nombre del pueblo, quiero decirles desde aquí a este honorable pleno y, sobre todo, a México y a los que nos escuchan, que es inaudito que los compañeros a fin al viejo sistema de gobernar sigan usando este espacio, la tribuna, para confundir y persuadir a la gente, hablando o solicitando cambios, esto para no perder sus privilegios.

¿Cuándo antes el Presupuesto había llegado de manera directa a la ciudadanía? Yo quisiera que hicieran esta pregunta, ellos mismos están en este entendido. ¿Cuándo antes el Presupuesto llegaba a la ciudadanía? Porque todo o mucho se concentraba en sus gobiernos estatales y en su distribución. Hoy, por más que algunos gobernadores se quejan, porque ya no los dejan maniobrar, dicen que les limitamos sus recursos, pero, no dicen que no entregaron los resultados, que no comprobaron los recursos del año pasado.

Hacen y pagan publicaciones en medios para difundir y persuadir a la ciudadanía, con tal de hacer quedar mal a los diputados constituyentes, porque somos los diputados

constituyentes los que estamos realizando un Presupuesto en real, en efectivo. Hay quienes han mencionado, también, que se les baja el dinero y que cómo es posible. El INE no necesitaría tantos millones, hay gente que se está quejando por este tipo de cosas, pero esa gente son los funcionarios.

Les queremos decir aquí a todo el pueblo de México que no se dejen confundir que los fideicomisos, vuelven a sacar este tema de los fideicomisos, están ahí, está el dinero que lo único que se quitó es la burocracia, los aviadores, todo este sistema que se creó para tratar de llevarse el recurso a otros lados.

En los estados que se ha disminuido es porque efectivamente los gastos no se han comprobado. ¿Cómo se va a dar más a algo que están quitando? ¿Cómo se va a dar más a algo que no lo están ejerciendo bien?

Antes, este dinero no llegaba a la gente. Hoy con los programas sociales, hoy con todos estos programas que son para la gente, les está llegando y además no les está llegando una cierta cantidad mínima, les aumentaron, se aumentaron, desde aquí se está votando y se votó desde 2018, por aumentar estos presupuestos hoy, y precisamente estamos hablando de todos los programas en la cuestión educativa.

Pero, en los programas de adultos mayores, es una cuestión que se ha llegado, que se ha aumentado y que, por tanto, llega directo no es un discurso ni politiquerías, hoy, es constitucional. Se aumentó el dinero de la pensión de adultos mayores. Y, pese a esta pandemia el gobierno de la 4T, ha reducido gastos de administración para seguir garantizando los programas sociales, para seguir garantizando que la gente tenga esta posibilidad.

Rectifico, también que no es nada ético utilizar esta tribuna para estar confundiendo a la gente y buscar reflectores, están mintiendo como sus exjefes, como Calderón y como Cienfuegos y tantos que estarán en la cárcel.

Están mintiendo, no se aumentarán los impuestos como en gobiernos neoliberales en cada año, no hay más deuda como cuando la influenza, por ejemplo, engañando a la gente. Dejen de mentir, hoy no hay más deuda, hoy no se han aumentado los impuestos y esto se lo queremos decir al pueblo de México para que no se dejen confundir con las *fake news*, con los videos de los diputados o diputadas que solo señalan y que alzan la voz para tener un cierto reflejo.

Aquí se ha estado aprobando un Presupuesto histórico, único, afín a las necesidades de la población. Así que yo les pido, me gustaría mucho poder verlos y pedirles que no se dejen confundir.

Y, a los diputados de la derecha, a los diputados de la oposición decirles que es entendible que sepan que ya no es noche de los cuchillos, que ya no se hace como antes, que ya no están corriendo de un lado a otro para buscar más dinero con esos bonos millonarios que se daban de más de 20 millones, eso ya no existe ahora. Esto no es noche de los cuchillos, este es un trabajo constante, los estamos escuchando, les estamos diciendo, los estamos llevando a una democracia porque todo se está escuchando aquí.

Lo que no se permite es que hagan faramallas para tratar de que sus videos se vean bien afuera y que en realidad no sepan lo que se está discutiendo aquí, en esta no noche de los cuchillos, no día de los moches, se está discutiendo por tercera vez, es por tercera vez, un Presupuesto que va realmente a la gente y pedimos a los gobernadores también, fifís y electoreros, que dejen caminar bien por el bien de sus estados.

Es cuanto, presidenta, y agradezco infinitamente a mi grupo parlamentario esta oportunidad y, sobre todo, al diputado Cayetano y a todos mis compañeros. Un abrazo y un saludo a distancia. Cuídense mucho. Por tanto, nos adicionamos y, por supuesto, nos sumamos a que este Presupuesto está bien hecho y, por tanto, se retira la reserva.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado que la diputada Simey Olvera ha retirado la reserva no hay materia de consulta al pleno.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputado Cayetano García, restan por desahogar seis reservas inscritas por usted, en relación al articulado del proyecto de decreto.

Concluyendo esta intervención y una vez que se haya desahogado la del diputado Javier Hidalgo, en su caso, habremos concluido con la etapa de presentación de reservas correspondiente al articulado del decreto. Con su intervención, al concluir, daremos paso a la revisión de las

reservas relacionadas con los anexos y adiciones que se han presentado al propio proyecto del decreto.

En consecuencia, le solicito respetuosamente que tome la determinación o bien de abordar en esta sus seis reservas o bien elegir para presentar en tribuna alguna de ellas y las demás poderlas inscribir íntegras en el Diario de los Debates. Esto, con la finalidad de que continúe el debate, fluyendo como lo requerimos.

El diputado Rubén Cayetano García: Sí, presidenta. Qué bueno que me hace esa precisión porque, luego entonces, le voy a pedir que me permita nada más un minuto para ir por otro documento que me hace falta toda vez que solo presentaría en esta ocasión un artículo, la reserva del artículo 24, pero me está usted requiriendo que presente todos cuando mi derecho de presentar, a juicio de un servidor, me lo concede el artículo 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Quisiera que me precisara esa situación y entonces definir en qué términos procedo a presentar esta o las demás reservas que quedan pendientes.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Cayetano García, de acuerdo a los registros de Servicios Parlamentarios, me indican que falta de presentar de su parte reservas relacionadas con el artículo 30, con el artículo 31, el artículo 32, el artículo 36, el artículo 37 y el artículo 38. Es decir, faltan seis reservas de usted correspondientes al articulado del decreto. Las dos correspondientes al artículo 33 y 34 han sido retiradas en su nombre y por la diputada Simey Olvera.

Mi pregunta, vuelvo nuevamente a hacerla, si usted decide presentarlas en una sola, porque ya es lo último que nos queda de ese apartado. Después, si usted presentó alguna reserva para anexos, tendrá en su momento el uso de la palabra, pero estamos cerrando el articulado. O si usted desea hacer alusión a las seis, disponiendo de los cinco minutos, o prefiere que se inscriban íntegras en el Diario de los Debates, disponiendo también de los cinco minutos.

El diputado Rubén Cayetano García: Solo hago la precisión de que debe de haber un error, porque estoy hablando del artículo 24, del 24 al 30 son seis, no ha sido retirada ninguna. Del 30, 31 y 32 están pendientes, se retiraron 33, 34, el 35 no lo reservé, y aún me quedarían 36, 37 y 38. Haga esa precisión, presidenta, yo con mucho gusto voy a acceder a su petición, pero que se haga la precisión para que no quede sin incluirse ninguna de las

reservas que se hayan presentado y cuidar el proceso legislativo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Cayetano García, con mucho gusto hace la revisión correspondiente Servicios Parlamentarios, para que ninguna de sus reservas quede sin ser incluida en el Diario de los Debates, con la correspondiente autorización.

En este momento le solicito que, para agilizar las intervenciones, permita responder a la pregunta que le hice, si desea usted presentar las seis reservas o desea que parte de ellas sean inscritas en el Diario de los Debates y usted utilice sus cinco minutos, para presentar la que usted considere mejor.

El diputado Rubén Cayetano García: En el supuesto, sin conceder de que fuesen solo seis, gozaría de ocho minutos para la exposición y, entonces, me allano a esta decisión de presentarlas de manera conjunta todas las reservas que restan.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputado. Aún cuando el criterio de la Mesa ha sido que cuando se trata de seis reservas corresponde a una intervención de cinco, de seis minutos, perdón, en este caso, dado la duda, dispone usted de los ocho minutos para desahogarlas.

El diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias, presidenta. Diputadas y diputados, aquí se actúa de forma parcial, se favorece al PRIAN, se me negó una evidente alusión. Desde aquí les digo a quienes refieren a mi forma de conducirme como a la cayetana, que yo respeto mucho a sus padres, a sus abuelos, a sus ancestros. Creo que ningún apellido de un mexicano o mexicana bien nacido, merece ese tipo de adjetivos.

Cuando decimos en Morena que no vamos a perder el impulso y mantener la mística, nos referimos a que lo que hemos venido haciendo bien no vamos a dejar de hacerlo. Quisiera terminar pronto esta remembranza de perlas legislativas del Prian, pero son muchas, se pasaron, fue robo en despoblado y, lo peor de todo, dejaron constancia. Miren, voy con la 14 y ya por el tiempo que me están acotando, no sé si vaya a terminar, pero ahí les van.

El 2 de diciembre de 2012, al día siguiente de haber tomado posesión de la Presidencia, Enrique Peña Nieto

firmó con los partidos PRI, PAN y PRD el llamado Pacto por México, en el cual se acordó profundizar en las privatizaciones del sector energético la educación, la seguridad social y las comunicaciones, así como reformar leyes fiscales, laborales y hacendarias. Todo, en beneficio de la clase dominante del país y de los intereses extranjeros.

Poco antes, el 30 de noviembre de 2012, diputadas, diputados y senadores del PRI y del PAN aprobaron la reforma laboral, que eliminó derechos históricos a los trabajadores, al permitir la subcontratación, el pago por horas y sin prestaciones. Miren qué casualidad, hoy el presidente presenta una iniciativa para abolir todo esto que mal hicieron los prianistas.

Quince. El 13 de diciembre de 2012, la Cámara de Diputados aprobó la mal llamada reforma educativa, que tenía como consigna someter al magisterio y avanzar en la privatización de la enseñanza. La mayoría de senadores votó a favor de la modificación constitucional el 20 de diciembre de 2012. A partir de ese momento comenzó una campaña de desprestigio, criminalización y persecución, sin precedentes, en la historia contra el magisterio.

Dieciséis. El 18 de diciembre de 2012, el Senado aprobó las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones, realizadas a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105. Estas modificaciones garantizan los derechos de las empresas, pero no los de la ciudadanía y permiten la censura previa y violan el derecho a la privacidad. Además, los legisladores de ese entonces dejaron fuera a las radios comunitarias indígenas y los derechos de las audiencias.

La Ley de Telecomunicaciones creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones para regular al sector. Sin embargo, este acabó favoreciendo a los agentes económicos preponderantes que han fortalecido su presencia en el mercado.

Diecisiete. En octubre de 2017 el Senado aprobó nuevos cambios a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que fueron considerados un retroceso democrático, se nulificó el derecho de las audiencias, pues se eliminó la facultad de la Secretaría de Gobernación de supervisar los contenidos y velar por el cumplimiento de los derechos constitucionales. En los hechos se dejó sin sanción el incumplimiento del respeto a los derechos de las audiencias infantiles y la diversidad, y se omitió la

obligación de observar un lenguaje no sexista y de no promover la violencia.

Dieciocho. El 17 de octubre de 2013 la Cámara de Diputados aprobó la reforma hacendaria, que significó cobrar más impuestos a la mayoría de los contribuyentes, manteniendo los privilegios fiscales para las grandes empresas y los bancos.

La reforma aprobada por el Legislativo y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de diciembre de 2013, fue modificada por la Presidencia, mediante dos decretos del 26 de diciembre de 2013. En ellos se estableció que el Ejecutivo tenía facultades para ejercer en la práctica un poder determinante en la definición de la política tributaria.

El artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, en la Cámara de Diputados de 2014, lo habilita para condonar o eximir total o parcialmente el pago de contribuciones y sus accesorios sin conceder subsidios o estímulos fiscales.

Diecinueve. No conformes con el avance de las privatizaciones de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, el 11 de diciembre de 2013 los senadores del viejo régimen aprobaron la reforma energética para entregar el 20 por ciento del potencial petrolero del país a empresas particulares nacionales y extranjeras, y permitir el aumento ilimitado de la participación privada en la generación de electricidad.

No pues, con lo que está saliendo ahora precisamente de los sobornos, se pasaron. Me quedan dos minutos, presidenta. Para concluir esta larga cadena de fechorías legislativas, que llevaron a cabo la derecha conservadora, muchos dicen: ¿Qué le diremos a quienes votaron por nosotros? Pues que estamos legislando a favor del pueblo como nunca, porque caso contrario, ¿ustedes qué les van a explicar? Nada. Nada.

A ver, ¿el pueblo les autorizó que aprobaron o que aprobaran el Fobaproa? No. ¿Que aplicaran gasolinazos? No. ¿Que hicieran una reforma energética para privatizar nuestros recursos naturales? No. ¿El pueblo les autorizó perseguir a sus maestros? Tampoco. ¿Le preguntaron al pueblo conceder, a través de los contratos de utilidad compartida, las ganancias del petróleo con empresas extranjeras? Pues no. Así que no nos van a poner en el mínimo el contratiempo, y les vamos a revirar. Que no se use la tribuna para atacar al presidente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento diputado, permítame diputado Cayetano García.

El diputado Rubén Cayetano García: Claro que sí, presidenta. Adelante.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Porras?

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Una pregunta al orador.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Porras, solamente hacerle esta precisión. En este momento el diputado Cayetano García está presentando sus reservas. No hemos, todavía, sometido al pleno para ver si las admite a discusión. Si se da el caso de que entren a discusión, con mucho gusto le doy la palabra para hacer la pregunta. Pero en este momento, presentando las reservas no es posible. Siga, por favor, diputado Cayetano García.

El diputado Rubén Cayetano García: Para concluir, presidenta. Ojalá y no vuelva a existir otro tuit así. Con eso empecé: Ay, nanita. Ya va a legislar el Congreso. Decía el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando recorría el país y aquí se estaba legislando en contra del pueblo de México.

Retirando mi reserva, diputada presidenta, termino diciendo que mi apellido es de origen indígena, y como dijo el ilustre guerrerense Ignacio Manuel Altamirano: En indio ser mi vanidad se funda. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Cayetano García, por favor, formalice el retiro de su reserva en la tribuna.

El diputado Rubén Cayetano García: Ratifico lo dicho: retirando mi reserva, termino diciendo. Eso implica que queda retirada la presente y las subsecuentes. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. En consecuencia, no hay materia de consulta al pleno.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar reservas.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Hidalgo Ponce, tengo registradas seis reservas, pero cuatro de ellas tienen que ver con el articulado del que estamos concluyendo su discusión, de hecho usted será el último orador en relación con reservas del articulado.

Entonces, dos de ellas tienen que ver con propuestas de adiciones que las vamos a pasar al momento procesal correspondiente, más adelante. Entonces le pregunto si presenta las cuatro reservas en este momento con los cinco minutos consabidos para su presentación, o si prefiere usted específicamente presentar una y las demás insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Por favor, menciónemelo.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Es solamente de este articulado, ahí tengo una reserva del artículo 34 Bis, que voy a exponer en su tiempo. Y no sé si me ayuda cual otra tengo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene también dos con relación al artículo 34 Bis. Son dos propuestas de adición que tengo inscritas y se van a pasar al momento procesal correspondiente más adelante. En este momento serían cuatro correspondientes a los articulados.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: ¿Cuáles son, perdón?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Son dos de artículo 34 y dos de artículo 38.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Okey. Dejo la del artículo 34 Bis y esta reserva del artículo ¿34, verdad?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: 34 y 38. Si fuera usted tan amable de abordar las dos en este momento y ya las otras dos se van a la parte de adiciones. A ver, diputado, vuelvo a señalar, estamos buscando...

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: No, solo le voy a pedir que sea sobre este artículo nada más.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, inmediatamente concluyendo, le voy a tener que dar la palabra sobre el siguiente artículo.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Exactamente, el cuatro.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, señora vicepresidenta, sea usted tan amable de darme los... A ver, permítame un momento aclarar a la asamblea, que estamos concluyendo la parte de presentación de las reservas de los 38 artículos que integran el decreto que está puesto a nuestra consideración.

El diputado presentó, el diputado Hidalgo presentó reservas a los artículos 34 y 38, pero también presentó propuesta de adición de un artículo 34 Bis. Y este, justamente el artículo 34 Bis, es el que le estoy señalando, que cuando entremos a los anexos y a las propuestas de adición, que será inmediatamente cuando usted concluya su intervención, entonces en el momento procesal correspondiente usted tendrá nuevamente el uso de la palabra. Eso es lo que estoy tratando de señalar. Solamente se han considerado propuestas correspondientes a anexos o adiciones cuando se han presentado el conjunto de las reservas y estas, todas, han sido desechadas. Es el único caso.

Esto no es un problema de partidos políticos ni de grupos parlamentarios, sino del orden de la discusión, para dar certeza a todas y a todos de que sus reservas son desahogadas en la tribuna y pueden ser puestas a consideración del pleno. Esa es la razón.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Dolores Padierna, ¿con qué objeto?

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Procedimiento, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): A todas y todos nos interesa, sobremanera, abreviar tiempo. Y sería deseable haber respetado todo el documento que hizo la Junta de Coordinación Política y que avaló la Mesa Directiva, donde de preferencia se agruparan las reservas para que cada orador hubiera hablado en una sola ocasión todas sus reservas.

Sin embargo, yo noto que usted insiste, cada vez que pasa alguien de Morena, a decirles que agrupen, que ellos sí se atengan al reglamento que aprobamos para la discusión del presupuesto, pero solo con Morena. Cuando pasan los de su partido, muy especial del PRI, a ellos no les dicen nada. Y hay diputadas, como la diputada Anzaldo, que ha pasado 11 veces. Del artículo 7, hablé 4 veces solo del artículo 7 por separado, para darles más tiempo a los de su partido.

Entonces yo le pido, presidenta, con mucho respeto, que este exhorto que usted está haciendo, el cual yo comparto, no lo haga únicamente con mis compañeras y compañeros de Morena. Hágaselo también a los de su partido.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada vicepresidenta, en primer término, y remitiéndome al ejemplo de la sesión que empezó a las 9:00 de la mañana, en términos de distribución del tiempo, son las 10:25. Los compañeros de Morena han prácticamente tenido a su disposición más de la mitad de este tiempo. Porque el tipo de reservas que presentaron así lo demandaban.

En cuanto al desahogo de la sesión del día de ayer, en cuanto sea posible le voy a presentar el uso del tiempo en la tribuna y el número de veces que las y los oradores de los distintos partidos políticos tuvieron el uso de esta. En ningún momento se ha privilegiado por encima de otros ni a ningún legislador o legisladora por encima de otro, sino que se ha buscado dar orden a la discusión presupuestal, dada la enorme complejidad que se tiene, pero sin atentar a los derechos de las y los legisladores.

Al iniciar la discusión el día de ayer, la primera fue en relación al tiempo de las reservas, que el acuerdo signado hablaba de tres minutos por reserva, pero no contempló la posibilidad de que un diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra para presentar más de una reserva.

Incluso he tenido casos de solicitud de más de 10 reservas. Por eso la Presidencia optó por establecer un criterio que se dio a conocer en término del tiempo, de acuerdo al número de reservas a desahogar. Este se ha aplicado invariablemente, sean diputados o diputadas de cualquier partido político.

Y otra cuestión. También la Presidencia ha respetado invariablemente el derecho de las y los diputados de inscribir las reservas, usar el tiempo que corresponde para su presentación y al final de la intervención decidir retirarlas. Es su derecho, independientemente de que las

reservas presentadas por los legisladores ya no aparecerán ni siquiera en el Diario de los Debates.

En ese sentido, tenemos todavía una muy larga jornada por delante si queremos culminar la discusión del Presupuesto de 2021 este día jueves 12 de noviembre. En ese sentido, reiterarle al pleno mi voluntad permanente de respetar el derecho de las y los legisladores y, desde luego, buscar poner los medios para agilizar el debate.

Somos un parlamento y parlamento significa discusión de ideas. Significa confrontación de puntos de vista. Significa la posibilidad de reforzar nuestros argumentos para poder lograr convencer, no solamente a nuestros pares sino al pueblo de México, que es al que nos debemos.

En consecuencia, diputado Javier Hidalgo. Permítame un momento. Diputada Ana Lilia Herrera, me dicen que está solicitando la palabra por alusiones. Supongo que es vía plataforma Zoom. Tiene usted la palabra, diputada Herrera.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Gracias, presidenta. Solamente para precisar el comentario de mi compañera, Dolores Padierna. Solo he subido en ocho ocasiones, he presentado o estaré presentando a lo largo de esta discusión 60 reservas que modifican o adicionan o reforman 30 artículos, 5 artículos transitorios, 36 anexos para asignar recursos a 26 programas.

Estoy ejerciendo mi derecho, he sido profundamente respetuosa del tiempo. He sido prudente, siguiendo la instrucción que nos ha dado la Mesa Directiva de cuidar los tiempos. He sido creo que excesivamente prudente al agrupar mis reservas y agotar en pocos minutos temas que son de enorme trascendencia nacional.

Quiero reconocerle a la presidenta esta conducción absolutamente imparcial, y quiero decirles a los compañeros de la mayoría, que nosotros no nos estamos quejando, también estamos respetando su derecho y se vale usar esta herramienta parlamentaria de presentar una reserva, aunque luego no la presenten, aunque luego decidan bajarla solamente para usar la tribuna. Se vale, se vale escuchar todas las voces y era todo lo que quería mencionar. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Ahora sí, diputado Javier Hidalgo, adelante, por favor.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: El 34 y el 38. Y bueno, pues quiero comentar claramente que con esto inicié también mis reservas pidiéndoles con claridad que no nos torturaran con reservas ociosas, que fueron registrando y que han registrado durante muchas horas, con un asunto de resistencia al cambio y que, a diferencia de otros momentos, ahora sí ponen peros a lo que estamos haciendo.

Peros que no pusieron, por ejemplo, cuando estaban los moches, cuando se repartían el dinero con proyectos específicos, en cada uno de los fondos que hoy desaparecimos, es cosa de recordar del Fondo Metropolitano y de varios fondos. El tema de cultura, que no solamente hacían obras, sino también conciertos que no se desarrollaban como debían o que le cobraban el moche al artista.

Esto se acabó, y obviamente eso no se logran los consensos fácilmente, ni tampoco repartir miles de millones de pesos a organizaciones de antorchas universales, que usaban para colocar negocios en diferentes estados de la República, como si no nos diéramos cuenta de lo que estaba sucediendo.

Hoy, gobernadores que se oponen al pacto federal, que se llevaban las bolsas llenas de moches, de moches, si no pregúntele a Silvano, cuando fue diputado federal. Pregúntele lo que se llevaba de dinero y que usó en contraparte... que le pagó el PRI para callarle la boca o las 15 maletas que aparecieron ahora en el Senado, que se llevaban los del PAN. Pues claro que con eso les tapaban la boca.

Ahora tenemos mil reservas, perdónenme, compañeras, compañeros, pero el cambio es claro, que ahora sí reparan, pero, se acabaron los moches, se acabaron los moches y yo quiero un diputado que se suba aquí a decirnos que no era verdad, uno solo. Porque les decimos: se acabaron los moches y callan, no dicen nada, no dicen nada. Así es, porque no tienen calidad moral para decirlo, porque están moralmente derrotados, por eso es que callan cuando les decimos de los moches y ese es su problema, ese es un problema.

Ahora, yo sí he de reconocer, compañeras y compañeros diputados, que hay diputados en la oposición honestos y que hay compañeros que surgen realmente del pueblo, pues deberían de venir a deslindarse. ¿Por qué cargan con Calderón? O sea, es inexplicable por qué cargan con Calderón. ¿Por qué lo defienden? Si fueran realmente

inteligentes, ya serían los primeros en denunciarlo penalmente, a deslindarse, a pedir disculpas a la nación por lo que hicieron, a tener decoro, diputadas, diputados federales. Esos que son honestos, si lo son, vengan a disculpase a la nación del daño que hicieron, de toda la corrupción que cometieron, esa es su posibilidad. Si no quieren compañeras, si no quieren compañeros, húndanse, húndanse más porque la gente lo está viendo, nada más chequeen las encuestas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputado Hidalgo. Cordialmente les solicito a las compañeras y compañeros que escuchemos con atención y respeto a los oradores. Sé que no necesariamente coincidimos con puntos de vista, pero, tenemos la responsabilidad de escuchar con respeto y, después, poder abordar la tribuna y dar nuestros propios argumentos y razones. Siga adelante, por favor, diputado Hidalgo.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: La verdad no peca, pero sí incomoda, compañeros. Entonces, con todo respeto creo que tienen todavía oportunidad para poder reivindicarse quien así lo es y si no pues va a quedar claro el ejemplo de que sus mil reservas, la intención es una obstrucción legislativa, pues que busca un interés que ya se acabó.

Se acabaron los moches, estamos viviendo una cuarta transformación y esta transformación se ve dignificando a los diputados federales que hoy sí tenemos cara a la nación para decir que estamos construyendo otro país, que esta es una cuarta transformación y que la vamos a lograr. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Y, para terminar, le pido por favor que retire la reserva, gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: La reserva ha sido retirada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, por lo tanto, no hay materia de consulta.

Pasamos al apartado de los anexos y adiciones de artículos. Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentará sus reservas vía plataforma Zoom. Requiero a la diputada Pérez Munguía indique cuáles son las reservas que va a abordar en este momento, todas ellas relacionadas con adiciones y propuestas de anexos,

La diputada Soraya Pérez Munguía (vía telemática): Presidenta, estaré presentando el resto de mis reservas, las

nueve reservas enlistadas en materia de economía, economía social y salud, solo quedaría pendiente el transitorio que agregué para la discusión posteriormente del transitorio.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento aclararle, diputada. En este momento no estamos considerando los transitorios. Los transitorios serán una vez que haya concluido el debate del cuerpo principal.

La diputada Soraya Pérez Munguía (vía telemática): Sí, es correcto. Solamente quedaría pendiente, estaría en este momento presentando todas las reservas que tengo pendientes, que son nueve.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor.

La diputada Soraya Pérez Munguía (vía telemática): Muchas gracias y con su venia.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de cinco minutos.

La diputada Soraya Pérez Munguía (vía telemática): Muchas gracias, con su venia presidenta. Es alarmante la facilidad con la que Morena pretende aprobar un Presupuesto que les da la espalda a las familias de México, que abandona a los pequeños comerciantes, a los emprendedores, a las cooperativas, que castiga a los estados y al municipio y que, además, como lo hemos estado escuchando una y otra vez en tribuna por parte de todas las diputadas y los diputados que me han antecedido, deja sumamente desprotegido al sector salud.

El tema de la crisis sanitaria por la covid-19 no es menor y en esta contingencia debo decir que nuestro país ha destacado a nivel internacional, pero ha destacado por su mal manejo de la crisis.

Las cifras las conocen, no las podemos ocultar: son casi 100 mil muertes confirmadas, el último lugar en realización de pruebas, el cuarto país con más muertes a nivel internacional y el primer lugar en muertes entre nuestro personal de salud.

Este gobierno va a llevar en su conciencia que México ha sido el país donde la mayor cantidad de nuestros héroes, de quienes están en la primera línea de batalla han muerto. Y,

a pesar de eso, este Presupuesto no considera recursos para el sistema de salud adicionales y, además, no está considerando que esta sea una profesión de alto riesgo.

Y en eso baso mis reservas, lo que estoy pidiendo es que nuestro personal de salud pueda acceder al seguro de vida institucional y a un pago extraordinario por riesgo de hasta el 30 por ciento de su sueldo en caso de emergencia.

Así estaba ya autorizado en el Presupuesto de este año, pero no se le pudo dar el apoyo a todo el sistema de salud, algunos lo hicieron como el 15, hasta donde tengo entendido, por decisión propia de la institución, pero no se pudo extender a todo el sistema de salud, porque la Secretaría de Hacienda y la Función Pública no se les hinchó la gana publicar las disposiciones necesarias.

Por eso, estoy incorporando en esta reserva una fecha para la emisión de esta publicación, porque es inconcebible que, si se gobierna con el pueblo, después de casi diez meses de contingencia sanitaria no se hayan emitido los lineamientos. A los mexicanos nos tienen aterrorizados los efectos de la pandemia, pero con el paso de los meses hubo una preocupación aún mayor: nuestra economía, la posibilidad de llevar el sustento a cada uno de nuestros hogares.

Y ese es el otro error que incluye este Presupuesto: no hay un solo programa para la reactivación económica. Y los más afectados no son solamente los grandes empresarios como lo quieren dejar ver el grupo de Morena y sus aliados, sino también los micro, pequeños y medianos negocios que además aportan más del 50 por ciento del PIB y el 90 por ciento de los empleos del país.

En medio de la pandemia también destacamos a nivel internacional, pero por ser el país de la OCDE que menos porcentaje con respecto al PIB le ha dado apoyos a las familias y a los negocios. No se engañen, no se engañen, vean el Presupuesto, vean los informes que nos manda Hacienda. No hay apoyos en este momento. Lo único que hicieron fue adelantar unos programas sociales y crear dos programas de microcréditos que incluso tengo que decir que se llevaron a cabo con gran opacidad. Y, además, el primero, por cierto, solo beneficiaba a quienes aparecían en las bases de datos electorales, quienes habían sido censados por los servidores de la nación.

Cuando yo recorro las colonias de mi municipio, de mi Cárdenas querido, la gente me pide participar en las tandas

del presidente y con pena les tengo que decir que solamente duró dos meses la convocatoria... el recurso fue insuficiente. La gente a mí no me pide dádivas, me pide participar en los programas de crédito, y para este 2021 le quieren quitar 1 mil millones de pesos a este programa.

Además, mientras en otros países en medio de la crisis le han apostado al cooperativismo por sus principios de solidaridad y ayuda mutua, este gobierno propone desaparecer el Programa de Fomento a la Economía que apenas en 2018 contaba con 2 mil millones de pesos y se ayudó a miles de cooperativistas a través del Inaes.

Por eso, estoy proponiendo todas estas reservas para incrementar los recursos destinados al Programa de Microcréditos para el Bienestar en 1 mil millones de pesos, para el Programa de Fomento a la Economía Social y al Inaes en 150 millones que de verdad no es nada en comparación con lo que se recibía hace apenas 2 años. Estoy convencida de verdad de que estos programas jugarían un rol primordial en el proceso de recuperación económica de nuestro país.

Compañeras y compañeros legisladores, se estima que nuestro país va a decrecer más del 10 por ciento este año, que vamos a perder alrededor de un millón de empleos y que más de 10 millones de personas entrarán en la fila de la pobreza.

Estas son cifras nunca antes vistas y para poder corregir el rumbo el primer paso que tenemos que dar ahorita es la aprobación de este Presupuesto. Por eso les pido aprobar estas reservas que incorporan recursos a todos estos programas que prácticamente están desapareciendo.

Como economista, estoy convencida de que nos ayudarán a retomar el rumbo del crecimiento y prosperidad que tanto merece nuestro país. Que no vaya a ser que al paso de los días digamos, como decía el presidente: Ay, nanita, ya va Morena a aprobar este presupuesto otra vez. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Soraya Pérez Munguía. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Soraya Pérez Munguía.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admite a

discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Soraya Pérez Munguía. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Diputada Del Castillo Ibarra, tengo registradas dos reservas de usted, así dispondrá usted de cinco minutos para su presentación. Adelante.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Es correcto. Gracias, presidenta. Con su venia. Mi política tiene un solo objetivo: crear empleos bien pagados, para que tú y tu familia vivan mejor. Primero, para eso voy a hacer cuatro cosas. Primero, voy a reducir los impuestos para quienes trabajan, producen o generan empleos, y voy a simplificar su pago. Palabras de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa del Sagrado Corazón, en el debate del 25 de abril de 2006.

Empleos y reducción de impuestos, pero tres años después dejó en el desamparo a 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, en la indefensión de 22 mil jubilados; o en el caso de Mexicana de Aviación, en donde más de 8 mil trabajadores quedaron sin salarios, sin pensiones y, al finalizar su sexenio, terminó con 2 millones 137 mil personas más respecto al inicio del sexenio. Lo que representa un aumento de 32.7 por ciento en el sexenio de desempleados.

Y qué decir de los impuestos que incrementó, en el caso del IVA de un 15 a un 16 por ciento y en el ISR del 28 al 30 por ciento, en el sexenio de Peña miento, al llegar al 32 por ciento.

Aquí se ha preguntado cómo creerle a Morena. Sencillo, con el mismo ímpetu, pasión y vehemencia que ustedes creyeron en Miguel de la Madrid, en Salinas de Gortari, en Peña Nieto, en Calderón, en Fox o en sus gobernadores, como Javier Duarte, en Veracruz, Tomás Yárrington, de Tamaulipas, Roberto Borge, exgobernador de Quintana

Roo, Eugenio Hernández Flores, exgobernador de Tamaulipas, o Humberto Moreira, exgobernador de Coahuila, o tal vez como creían en Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, acusado de entregar sobornos millonarios para aprobar la traición a la patria, que significó la reforma energética, privatizadora del Pacto por México, de la que muchos de aquí fueron parte.

¿Dicen que queremos los recursos de los programas sociales para hacer campaña política? No, no se equivoquen, señoras y señores, nosotros no tenemos a la CNOP, a la CTM, a la CROC, a la CROM, al Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de México, o Antorcha Campesina o muchas, muchas otras más que forman sus brazos corporativos, caciquiles y burocráticos, que durante décadas han sido usados para controlar a los obreros, campesinos y sectores populares.

Como dijo nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador: esto se acabó. Nosotros estamos aprobando un presupuesto en el cual los apoyos para la gente pasan sin intermediarios, sin usureros, sin la compra de votos o coacción, y eso probablemente es lo que les preocupa a ustedes y a sus gobernadores.

Entonces, es sencillo y créanlo, no somos iguales y no vamos a traicionar al pueblo de México, como lo han hecho los personajes que he nombrado y otros que están en la Cámara, que tienen sus cuentas congeladas y responsabilidades pendientes.

Aquí, pero sobre todo allá afuera, habremos mujeres y hombres dignos, que no olvidamos. Somos millones de damnificados de sus malos gobiernos. Y defenderemos y concretaremos, y profundizaremos, la cuarta transformación de la mano de nuestro presidente. México rechazó al PRIANRD y sus remoras el 1o. de julio de 2018. Y el próximo 6 de junio de 2021 estos partidos quedarán reducidos a su mínima expresión o, incluso, desaparecerán.

Sin embargo, entiendo que estos son momentos de responsabilidad, de congruencia y de unidad. Hoy más que nunca tenemos que hacer más con menos y hacerlo mejor. La realidad actual reclama una efectiva distribución del gasto para continuar por la ruta del crecimiento y desarrollo, razón por la que he decidido declinar mis reservas presentadas. No sin antes decir: Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva la cuarta transformación. Viva México. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En virtud de que la diputada Del Castillo Ibarra decidió retirar sus reservas, no hay materia de consulta al pleno.

Tiene la palabra el diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas. Lo hará mediante la plataforma Zoom.

El diputado Absalón García Ochoa (vía telemática): Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado García Ochoa, ...

El diputado Absalón García Ochoa (vía telemática): Antes de presentar mis reservas...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputado Ochoa. García Ochoa. Tengo registradas cinco reservas, por lo tanto, le corresponden a usted seis minutos para desahogarlas. Adelante.

El diputado Absalón García Ochoa (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Antes de presentar mis reservas, quisiera hacer un comentario sobre un diputado de piel delgada y muy sensible, que manifiesta que se siente torturado por las reservas que presentamos, pues él las considera ociosas e incluso solicita disculpas.

Yo diría que, más que disculpas, ellos deberían estar ahorita pensando en los 60 mil homicidios que por violencia se han generado en este año o los 95 mil fallecimientos por covid-19 y su pésima estrategia para combatir la pandemia o los 12 millones desempleados por la falta de apoyo a las micro y pequeñas empresas. Ellos sí deberían de pedir disculpas por las muertes en Tlahuelilpan, en Hidalgo, una explosión que dejó a más de 137 familias enlutadas por la negligencia de haber controlado el robo del combustible.

Deben pedirle perdón a los niños enfermos de cáncer y que están muriendo por la falta de medicamentos. A ellos que hoy tienen la piel sensible, y que están aprobando este presupuesto absurdo y sin razón por la concentración del gasto en una sola persona, es a quienes el pueblo de México el día de mañana les pedirá cuentas.

Decirle también a mi antecesora, que los programas que están impulsando son opacos y fomentan la corrupción, y

ahí está el programa de Fertilizantes y está el programa de Crédito Ganadero a la Palabra, y están los programas de Segalmex investidos de una corrupción total.

Yo hoy quiero hablar, en mis reservas, sobre este grave error que están cometiendo al eliminar el Fortaseg y los recursos destinados a los municipios para que atiendan la violencia y se pueda vivir con paz. Los recursos que le están quitando a las zonas metropolitanas y la falta de apoyo que les están brindando a los alcaldes para ejercer el gasto en bien de la ciudadanía. Fondo Metropolitano, quien debería de ejercerlo, es las necesidades de la población en cada una de las ciudades que conforman una zona metropolitana.

Pero quiero concentrarme en el grave error que están cometiendo en los recortes al Presupuesto al campo. Son 6 billones 295 mil millones de pesos, de los cuales se comprende el gasto para el 2021 y solamente le están destinando 49 mil millones de pesos al campo en nuestro país.

De los cuales, para comercialización, lo han etiquetado en cero. No obstante que el gobierno federal, ese gobierno federal, la administración de Andrés Manuel López Obrador, con la complacencia de los diputados de Morena y del PT, le deben mil 500 millones de pesos a los productores del campo en nuestro país, por el concepto de ingreso objetivo o los apoyos a la comercialización. Están etiquetando en 0 la concurrencia, eran recursos que apoyaban la tecnificación y el equipamiento al campo para elevar la productividad.

Hoy, con sus programas, ustedes han generado un rotundo fracaso y ninguno de los programas que ustedes han impulsado han elevado la productividad, por el contrario, somos más dependientes de las importaciones de grano y eso ustedes están perjudicando a miles de productores. No se está etiquetando ni apoyando el fomento ganadero, el fomento acuícola ni el fomento a la pesca, de ahí que miles de productores hoy están olvidados a su suerte.

Con la desaparición que ustedes aprobaron del Fonden y con ello del Faprac, que es el seguro agrícola que le daba seguridad a los cultivos que pudieran ser devastados a través de una sequía, de una granizada o de una inundación, ustedes los están mandando a su suerte, con este programa, de haberlo desaparecido, el fideicomiso. Este presupuesto que ustedes están autorizando va a generar una mayor dependencia alimentaria.

Y yo quiero aquí hablarles a mis compañeros de Morena y del PT, de la Comisión de Agricultura, a Rodrigo Calderón, que le va a decir a sus productores de Veracruz. A Marco Carbajal, que sabe el adeudo que tiene el gobierno con los productores de Sonora. A Enrique Farrera, de Chiapas, que no ha habido el impulso a los productores, que el gobierno ha prometido. A Efraín Rocha, en Chihuahua, que sabe que los productores de maíz de Chihuahua hoy están padeciendo la falta de apoyo. A Fernando García, de Sinaloa. A Joel Villegas, de Tamaulipas, que no se está apoyando a los sorgueros de allá. Maribel Aguilera, de Durango. A Lorena Jiménez, de acá, de Jalisco, que hoy sabe perfectamente la falta de apoyo al campo de nuestro estado. A Javier Lamarque, de Sonora. A Yadira Santiago, de Sinaloa. A Daniel Gutiérrez, de Oaxaca. A Hildelisa González, de Sonora. A ellos, a ellos los responsabilizo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado García Ochoa, su tiempo se ha acabado.

El diputado Absalón García Ochoa (vía telemática): ... por todos los problemas que van a meter a los productores del campo, si no logran modificar este gasto. Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Por favor.

El diputado Absalón García Ochoa (vía telemática): Yo les pido, compañeros, que dejen la sumisión partidista de lado y aprueben un presupuesto que sea acorde con las demandas de nuestro pueblo y de nuestros representados. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado García Ochoa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Absalón García Ochoa.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el

diputado Absalón García Ochoa. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su reserva. Diputada Bonilla Herrera, dado que es una reserva, dispone usted de tres minutos para presentarla.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Diputada, nada más haciendo la aclaración de que es la reserva al artículo 34 y el transitorio al décimo noveno. Si me permitiera un poquito más de tiempo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputada. Consideramos ya la presentación del transitorio también, entonces dispone usted hasta de cinco minutos.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Con su permiso, compañera presidenta. Compañeras y compañeros diputados, la diversidad de regiones de las que está compuesto nuestro país evidencia la desigualdad socioeconómica que presenta. Siendo este un problema que se debe resolver mediante la articulación de un desarrollo urbano, metropolitano y territorial, tanto nacional como local, en donde la inclusión y la equidad sean la base para fortalecer y estimular las capacidades y oportunidades que faciliten la superación de la pobreza en un contexto de estrecha cooperación interinstitucional.

No olvidemos que México es un país urbano, a razón de que alrededor del 80 por ciento habitamos en este entorno, motivo por el cual no debemos de ser ajenos a ese acelerado crecimiento de las zonas metropolitanas, el cual conlleva un potencial de desarrollo económico.

Resultó incuestionable que en las anteriores administraciones la gestión del denominado Fondo Metropolitano se convirtiera en instrumento de política pública fallida, en razón a que no fueron capaces de establecer esquemas eficaces y eficientes encaminados a fortalecer una adecuada política urbana. Y ni hablar de la opacidad en la asignación y la ejecución de estos recursos.

Pero por ello, como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y como parte del Grupo Parlamentario de Morena, también puedo expresar que hemos buscado soluciones al problema de la falta de coordinación metropolitana, de la transparencia a la aplicación y ejecución

de los recursos asignados a través del presupuesto, con el objetivo de impulsar incentivos idóneos que garanticen y otorguen certeza a la planificación, seguimiento y profesionalización del desarrollo urbano y metropolitano en nuestro país.

Es en este sentido que los legisladores debemos plantearnos retos importantes, encaminados al apoyo íntegro de las zonas metropolitanas, encontrando alternativas para respaldarlas. Resulta importante que se incluyan en el PEF 2021 recursos mediante una vertiente estipulada en las reglas de operación del programa de mejoramiento urbano, enfocado exclusivamente a las zonas metropolitanas, en donde se planteen mecanismos flexibles, ágiles, destinados para la aprobación en los requisitos y ejecución de los diversos proyectos. Que cumplan con los requisitos para acceder al instrumento de atención a estas zonas.

Esta propuesta es acorde a lo estipulado respecto al recurso que estaba destinado al Fondo Metropolitano y que ahora será encausado al Programa de Mejoramiento Urbano, en razón al artículo décimo tercero transitorio del decreto en materia de desaparición de fideicomisos. Es en ese sentido que lo adecuado sería que sea aplicado para financiar los proyectos de inversión para potencializar las zonas metropolitanas.

Aunado a ello, es importante mencionar que Sedatu para 2021 tendrá un presupuesto alrededor de 16 mil 624 millones 900 mil pesos, cifra que representa un aumento del 46.9 por ciento respecto al 20.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano, se contará con un presupuesto de 8 mil 360 millones de pesos, con un incremento de 106 por ciento con respecto a 2020.

Por ello es que el día de hoy presento esta propuesta, para adicionar el artículo 34 Bis y un artículo décimo noveno transitorio al dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en materia de atención a las zonas metropolitanas, movilidad y seguridad vial, mismos motivos, y quiero dejar en claro esto, que fueron plasmados en nuestra opinión como Comisión de Desarrollo Metropolitano, y respaldada por los diputados y diputadas de los diferentes grupos parlamentarios que integramos la misma.

En este sentido, compañeros, quiero exhortarlos a que tomen en consideración esta reserva que nos permita continuar fortaleciendo a las zonas metropolitanas, en una

mecánica muy diferente al pasado, en una mecánica flexible, ágil, transparente, pero sobre todo coordinada que realmente abone a disminuir la brecha de desigualdad socio-económica y de desarrollo que ya existe en estas zonas. Es cuanto, compañeros.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Raquel Bonilla Herrera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Hay duda, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si hay duda, secretaria, repita por favor la votación.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Raquel Bonilla Herrera. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar sus reservas. Diputado Cheja Alfaro, tengo cuatro reservas inscritas por usted, dispone entonces de cinco minutos para su presentación.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias, diputada presidenta. Únicamente presentaré la reserva sobre el artículo 34-Bis del dictamen en discusión, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En ese caso dispone usted de tres minutos, diputado.

El diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, a nombre propio y

de la diputada Pilar Lozano Mac Donald, presento esta reserva ya que la eliminación del Fondo Metropolitano pone en riesgo la terminación de 52 proyectos en marcha y la construcción de nuevas obras de movilidad en 72 metrópolis del país, justo ahora en un contexto difícil que se requiere más de obras de movilidad, de mayor abasto de agua potable y de mayor desarrollo urbano.

La construcción de la Línea 3 del Metro en Guadalajara es un claro ejemplo de que el Fondo Metropolitano sí beneficiaba directamente a los ciudadanos, por eso, es mentira que los recursos de este fondo solo incentivaban la construcción de infraestructura para automovilistas y que no se aplicaban.

Con el Fondo Metropolitano también se financiaba el mantenimiento de diversas líneas del Metro en la Ciudad de México para mantener un buen sistema de pilotaje y garantizar la seguridad de los usuarios. Hay que tener muy presente que el valle de México tiene más de 22 millones de habitantes, concentrándose el 60 por ciento en el Estado de México, los municipios, incluso las entidades que conforman dicho valle, se han visto rebasados para construir por sí solos, proyectos de movilidad, abasto de agua, mejoramiento urbano, etcétera, etcétera.

A los compañeros de la mayoría legislativa en esta Cámara, parece que no les ha quedado claro que la construcción de infraestructura pública sustentable incide en el desarrollo económico de todos los habitantes de las zonas metropolitanas, incluso, en días pasados en esta misma Cámara, se aprobó el derecho a la movilidad y a la seguridad vial, que ahora está en riesgo de quedar en letra muerta si no se emiten reglas claras de operación que presenta esta reserva.

Además, con la próxima aprobación de la Ley para el Desarrollo del valle de México es necesario garantizar que los recursos que se usarán bajo los programas de la Sedatu sean transparentados y bien aplicados. El votar en contra de esta reserva, dejará ver la incongruencia y sumisión de la bancada mayoritaria ante el Poder Ejecutivo. México no está para ocurrencias en proyectos sin planificación, nos urgen proyectos sustentables, porque una ciudad bien planificada tendrá como resultado una sociedad más igualitaria.

Por un nuevo trato para las ciudades, menos trenes mayas y más líneas del metro, menos refinerías y más ciclovías. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Cheja Alfaro. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Cheja Alfaro. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, para presentar a nombre propio y de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, en ambos casos, la propuesta de adición del artículo 34 Bis. Diputada Rodríguez Mier y Terán, le corresponden, por ser una sola reserva, tres minutos en su intervención.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, diputada presidenta. Primero que nada, pedimos aquí, que quede claro como el agua, que rechazamos categóricamente, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, las mentiras, las calumnias y las descalificaciones que han estado viniendo a decir aquí los compañeros de la mayoría. Aseveraciones irresponsables que solo denotan su enorme incapacidad de debate y una ausencia absoluta de argumentos.

Queremos de la misma manera hacer un reconocimiento a la conducción puntual y ejemplar que ha realizado no solo hoy si no en todas las sesiones nuestra compañera presidenta, la diputada Dulce María Sauri Riancho, no vamos a permitir que se diga lo contrario.

Aquí, ustedes pueden creer que son más como lo son, pero, aunque seamos menos vamos a venir aquí a dar la batalla siempre que se requiera. Hicieron aquí un recuento de daños que, desde el año, desde el año antediluviano, yo aquí les vengo a hacer uno de 20 meses que llevan ustedes en el gobierno. Primero que nada, llevan 10 millones de pobres, compañeras y compañeros, a ver si esto también les da risa.

El crecimiento económico, como ya lo dijimos, es cero sin pandemia y va a ser de menos 10 con pandemia. Llevan 100 mil muertos por covid, espero que se sientan muy orgullosos de no haber etiquetado recursos para la vacuna y el pésimo manejo que han realizado de esta emergencia nacional. Un millón de contagiados y ni así dan recursos para la vacuna. Diez mujeres asesinadas cada día, sí, compañeros, 10 mujeres cada día pierden la vida por la pésima estrategia de seguridad, que ni siquiera tienen estrategia.

Avasallamiento sin precedentes de las instituciones de este país. Abandono absoluto del campo, miles de niños sin medicinas ni tratamientos contra el cáncer y, por último, una polarización y un absoluto desdén por la unidad de México. Se han dedicado a destruir y a dividir, no a construir.

Aquí nada más les vengo a decir que nosotros, como lo hemos estado platicando con el diputado Fernando Galindo, con el diputado René Juárez, con el diputado Enrique Ochoa, la diputada Norma Guel, sí tenemos un privilegio.

Compañeras y compañeros, aunque les duela, tenemos el privilegio de pensar, de razonar y de tener la capacidad de venir a pararnos aquí, con la frente en alto, a hacer las propuestas que ustedes no pueden hacer por falta de este privilegio que nosotros sí tenemos y que la cuarta T no va a tener nunca. Si quieren que sigamos debatiendo a este nivel, aquí nos paramos. Si quieren empezar con argumentos, también estamos preparados para hacerlo. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la

diputada Rodríguez Mier y Terán. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó reservas a los artículos 34 Bis, adición de un artículo 7 Bis, adición de un artículo en relación con el anexo 1 y anexo 25. Ha solicitado que las tres reservas sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuestas de adición de artículos.

Tiene la palabra el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar sus reservas en relación a dos artículos. Diputado Arriaga, como tengo registradas dos reservas, dispense usted de cinco minutos para presentarlas.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Así es, presidenta. Muchísimas gracias, con su venia. Estoy dando la cara el día de hoy, compañeras y compañeros legisladores, sobre tres temas que considero muy importantes, sobre todo el tema del medio ambiente, la infraestructura de nuestro país y la seguridad pública.

Les hablo a los que nos ven y escuchan por el Canal del Congreso porque los pocos que están aquí sentados, sobre todo los de este lado hacia la izquierda, nada más levantan la mano en automático en contra de cualquier propuesta sensata.

Miren, yo soy de Salamanca, Guanajuato. Es un municipio gobernado por ustedes, por Morena, pero ¿qué creen? Su alcaldesa está sola, sola por su ineptitud y por su incapacidad, pero también sola porque el gobierno federal no la ayuda ni la respalda para nada.

La primera reserva es sobre el recurso, sobre la modernización de la refinería en Salamanca, Guanajuato. Llevamos años esperando la reconfiguración o la modernización. No cumplió Peña Nieto, lo sabemos, pero tampoco está cumpliendo López Obrador.

En Pemex callan y mienten todos los años descaradamente. Cuando viene su director, el agrónomo Romero, también miente con gran desfachatez, engaña con falsas cifras a las diputadas y a los diputados. Entiendan, diputadas,

diputados, Pemex es mucho más que el proyecto o sueño, como le quieran llamar, de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. Pemex es la empresa más importante de este país y ustedes ya la quebraron en menos de dos años.

Por otro lado, aunque se rían, es la verdad, es una tragedia, el director de la CFE, Manuel Bartlett, aseguró, apenas hace unos días aquí en su comparecencia, que era de importancia fundamental para la CFE la planta de ciclo combinado por 600 millones de dólares en Guanajuato y, ¿saben cuánto dinero tiene en el PEF 2021? Cero pesos, cero centavos. Eso es la importancia que le da la CFE a este proyecto.

Sobre los temas de índole ambiental, porque seguro saben y si no se los recuerdo, que el medio ambiente no es prioridad para este gobierno federal. Ya lo he platicado con la diputada Beatriz Manrique, que mejor pidió licencia y se fue a Puebla. Y ahora, con el diputado Roberto Rubio hemos tratado, no solo que no disminuya el presupuesto a la Semarnat, a la Profepa, a la ASEA, a la Conagua, a la Conam, a los centros de investigación sobre cambio climático. Hemos tratado que se incremente el presupuesto, pero desafortunadamente hemos fracasado en nuestro intento.

El medio ambiente es el futuro de nuestro país, no solamente de México, es el futuro de este planeta de lo que les estoy hablando. Bueno, qué mejor ejemplo que la tragedia que está sucediendo ahorita en Tabasco, están hundidos, la gente está sufriendo, y ustedes no lo entienden. Si en menos de tres años llevan tres secretarios de Semarnat, creo que eso lo dice todo. No les interesa el medio ambiente, y serán las generaciones futuras las que les reclamarán su irresponsabilidad.

El tercer tema del que quiero platicarles es el tema de la inseguridad de nuestro país. Apenas esta semana, en Salamanca, mataron arteramente a un joven reportero. La inseguridad está desatada y no se ve para cuándo salir de esta grave crisis de violencia. Y, ¿cómo responde el gobierno federal a los municipios? Pues desapareciendo los fondos de apoyo a los municipios. De por sí era muy poco el recurso que la federación otorgaba, con reglas claras, a estados y municipios, y ahora lo desaparece. Ya ni siquiera los 3 mil o 4 mil millones de pesos.

Los policías, no, recaudan... Yo fui presidente municipal, les digo, por más que puedan recaudar, no te alcanza el dinero para las necesidades, ¿eh? Antes de hablar, por

favor, mejor estudien. Los policías... A ver, no los escucho, súbense acá a debatir, no griten. Aquí nos subimos. Aquí nos subimos, diputada, con mucho gusto. Súbase a debatir...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Arriaga, le recuerdo que los diálogos entre legisladores no están permitidos. Resista usted la tentación, diputado, y siga adelante.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Nada más, los que están gritando, diputada presidenta, son los de Morena. A ver, sí pues, Cayetano, Cayetano, pues también tú vente a debatir. Vienes a hablar del pasado y no del futuro, cuando son gobierno.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Reitero, diputado Arriaga, que los diálogos no están permitidos.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Sí, presidenta. Los policías municipales. Están dejando a los policías municipales sin seguro, sin salarios dignos, sin chalecos antibalas, sin patrullas, sin apoyo. Eso están haciendo ustedes, con su indolencia y con su irresponsabilidad. Esta es la realidad de este fracaso de gobierno federal, que ustedes están apoyando.

Morena, diputadas y diputados, no apoya ni a los municipios que malgobiernan. Es dramático cómo están destruyendo a este país en tan poco tiempo. Estoy seguro que la próxima legislatura tendrá un verdadero equilibrio democrático, porque esta pasará a la historia como la intentona del presidente López Obrador...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo ha concluido, sírvase por favor redondear su intervención.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Estoy concluyendo, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Esta legislatura pasará a la historia como la intentona del presidente López Obrador, para desaparecer el Poder Legislativo Federal y no lo lograrán. Nos vemos en el 2021, con muchos más diputados que sí trabajan y aman a

este país, y muchos menos que solo vienen a acatar instrucciones sin sentido. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Arriaga Rojas. ¿Con qué objeto, diputado Cayetano García?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Por alusiones, si es tan amable.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. La descripción que hice en tribuna durante mis intervenciones son acertadas, son precisas, son datos fidedignos. Tengo fuente para quienes lo dudan. Quisieran que no recordáramos lo que representa la derecha, el Prian y el desastre legislativo, con el que sometieron al pueblo de México.

Vamos a seguir debatiendo con altura de miras, sin descalificaciones. Nosotros los vamos a escuchar, no como ellos, cuando fueron mayoría y nosotros minoría. Tenemos altura de miras y vamos a seguir actuando, porque nos asiste la razón. No mayoriteamos, no imponemos, somos demócratas. Pero aguántense por los hechos del pasado, porque ustedes los están representando todavía. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión las reservas presentadas por el diputado Arriaga Rojas. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar sus reservas. Sí, diputado Hidalgo Ponce.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Sí. Le estoy solicitando si pudiera ayudarme a recorrer unos cuantos turnos mi intervención, porque sí requiero ahorita, platicando con mis compañeros, sí requiero comentarles el fondo de esta propuesta. Entonces, solicitarle recorrer, como ya se han hecho en otras ocasiones, al revés, pero ahora para dar tiempo a poder platicar esto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputado. Si fuera usted tan amable de avisarnos cuando esté ya listo para subir a la tribuna, así lo haremos.

Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar sus reservas.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias, diputada. Con su permiso.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tengo registradas seis reservas tuyas. Por lo tanto, le corresponde hasta seis minutos para su presentación.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Muchas gracias. Compañeras y compañeros, el día de hoy presento varias reservas. La primera, adiciona un artículo 7 Bis al decreto de Presupuesto de Egresos, a favor de incluir recursos al llamado Fortaseg.

Ustedes saben que este subsidio ayuda principalmente a los municipios en materia de seguridad para mejorar las condiciones laborales de sus policías, su equipamiento, capacitación, la prevención del delito y la violencia, la construcción de infraestructura, entre otras acciones.

Desde la creación del Fortaseg se han ido quitando recursos, pasando de casi 6 mil millones de pesos en el 2016 a 4 mil millones de pesos para al ejercicio fiscal de este año, con una reducción del 32.8 por ciento.

Por si esto no fuera suficiente, para el 2021, el Ejecutivo federal lo desaparece de tajo del PEF. Tal parece que existe un desdén por no querer fortalecer la profesionalización de nuestros policías y su equipamiento, ni hay interés tampoco por las políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia. Con la cancelación de estos recursos quedan desprotegidos municipios y zonas metropolitanas que concentran altos porcentajes de incidencia delictiva.

En septiembre pasado, se reportó más de un millón 300 mil delitos. No mencionemos los que no se denuncian, y 47 por ciento de ellos fueron delitos contra el patrimonio como el robo y un 13 por ciento delitos contra la vida, como homicidios, lesiones, feminicidios, entre otros.

Compañeras y compañeros, las condiciones actuales de inseguridad exigen mejorar las capacidades a nivel local para hacer frente a los crecientes niveles de violencia y delincuencia. Respecto al resto de las reservas que presento, se relacionan con el Ramo 12 de salud y, a pesar, de que se ha hablado mucho del tema y que se ha argumentado que este tendrá un crecimiento del 9.1 por ciento, pues los datos y la realidad son otros.

En el artículo octavo transitorio, que también ya se ha mencionado bastante el día de ayer, se establece que en salud se incluyen los 33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar, antes Fondo para Gastos Catastróficos, y estos recursos, como ya sabían, pero no les importó, serán tomados de un Fondo de Ahorro que se creó para un fin específico.

La atención de 66 enfermedades que tienen un alto costo económico para las personas más desprotegidas como el VIH, como el cáncer, trasplantes de médulas óseas, cánceres y tumores en niños, cáncer de mama, cáncer cervicouterino y varios más.

Pero si no consideráramos estos recursos de este fondo, que ustedes desembolsaron, la caída en salud sería de menos 15.6 por ciento. Menos mal que se tenían estos ahorros en este fondo, porque estoy segura que ustedes así lo han de pensar.

Pero, a pesar de extirpar parte de los recursos de este fondo, pues no va a ser suficiente para atender a los grupos más vulnerables, programas que atienden a localidades de alta y muy alta marginación para fomentar la salud, en este año de crisis sanitaria no tienen presupuesto.

Lo mismo ocurre con proyectos de infraestructura social de salud, que no presentan recursos, Y tal parece que la emergencia sanitaria por covid pues no es tan importante como para invertir en espacios adecuados en las instalaciones de servicios ambulatorios y de urgencias y en donde se atiende a la población. Se quejan constantemente del sistema de salud, que está quebrado, que no tienen recursos, que hay corrupción. Pero no están haciendo absolutamente nada para cambiar estas condiciones.

Los médicos internos, que son recién egresados y que aún no cuentan con su título y su cédula profesional, han sido la mano barata del sistema de salud en México, y más en los últimos meses con una beca pequeña, algunos ni siquiera recibían este apoyo, que apenas les alcanza para sus pasajes, tienen que lidiar todos los días con improvisaciones, con el caos que viven los hospitales en nuestro país, tienen que comprar sus propios equipos de protección. Y por si no sabían, en el IMSS les hacen firmar de recibido por este equipo de protección, cuando les dan cubrebocas de papel de china y aparte tienen que reusarlo para varias jornadas de trabajo.

Ellos no cuentan con las condiciones seguras para permanecer en los hospitales, porque además se abusa de sus horarios, no se les proporciona alimentación, ni instrumentos de protección y esta situación de vulnerabilidad también aplica a los médicos residentes y para personal de enfermería, y sin mencionar las pésimas condiciones laborales, están los bajísimos salarios de enfermeras y de enfermeros, de camilleros, de personal de limpieza en los hospitales, de químicos, de farmacobiólogos que laboran en los hospitales y que todos los días arriesgan su salud y que tienen que invertir de sus propios recursos para comprar sus equipos de protección.

Por último, y no por ser el menos importante, es el tema de las vacunas. Realmente es inconcebible que una de las enfermedades infecciosas más antiguas y letales, como la tuberculosis, amenaza con retornar a nuestro país. El desabasto de las vacunas es provocado por una mala planeación en el nuevo sistema de compras y distribución de medicamentos implementados por el gobierno.

Pero nuestro presidente y ustedes también se jactan de decir que más vale lealtad que experiencia y conocimiento, pues ahí tienen las consecuencias. La vacuna contra la tuberculosis es universal y gratuita en nuestro país para niños recién nacidos, y está poniendo en riesgo de contagio al menos a medio millón de niñas y de niños. Y además también existen problemas con el desabasto de tamiz neonatal y de vacunas contra el sarampión.

Y concluyo con lo siguiente. Compañeros paisanos zacatecanos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ya escuché que va a concluir, diputada. Solamente me corresponde decirle que su tiempo se ha agotado. Concluya, por favor.

La diputada Frida Alejandra Esparza Galván: Sí. Terminó, presidenta. Paisanos, pero también compañeros del Estado de México, de Veracruz, de Tamaulipas, de Guanajuato, que son entidades con zonas por demás inseguras y que se benefician del Fortaseg, los invito a que replanteen su apoyo a un presupuesto criminal. Porque ya basta de políticas de austeridad sin sustento. Este presupuesto sacrifica a México, sacrifica a sus médicos y su personal sanitario, en un año que todos estamos atravesando y que es sumamente complicado. Todos los esfuerzos deberían orientarse a las prioridades, y una de las prioridades por supuesto debería ser salud y la seguridad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Esparza Galván. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Frida Alejandra Esparza Galván.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Esparza. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Jorge Arturo Espadas Galván del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentará reservas a nombre propio y de las diputadas Sylvia Violeta Garfias Cedillo y Cecilia Anunciación Patrón Laviada. Solicito, diputado Espadas, que me indique si es correcto ese anuncio que acabo de hacer. Y dado que el número de las reservas, si es correcto, es superior a 10 en conjunto, dispone usted de 8 minutos para su intervención.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Es correcto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, entonces.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: Muchas gracias. Con el permiso de la presidencia. Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. El día de hoy estamos debatiendo ideas, propuestas de mejora al Presupuesto de Egresos de la Federación, donde la inmensa mayoría de diputadas y diputados buscan una mejor orientación del gasto.

Debo decir que ante las propuestas de reservas escuchamos el silencio de las manos levantadas que no quieren debatir, que no admiten ninguna discusión. Esto lo tienen que saber las mexicanas y los mexicanos, porque aquí se viene con discursos hechos, leídos por las legisladoras o legisladores de Morena. Leídos, donde vienen a presentar reformas y a retirarlas, a retirarlas y a retirarlas.

Y a puñaladas iguales, llorar es cobardía. Se quejan de los diputados del PAN, de MC, del PRI, del PRD porque venimos a presentar reservas. Y tienen sus oradores que presentan en esta tribuna en más de una, dos, tres, cuatro o cinco ocasiones reservas, que luego vienen a retirar. Y se quejan, se quejan de que la oposición levanta la voz. Pero se quejan, además, con discursitos leídos, porque no pueden quejarse sin leer.

Yo les diría que aquí se viene a debatir, este es un parlamento, donde tendríamos que estar debatiendo ideas y no leyendo discursos, discursos y discursos.

A mí me da mucha pena que vengan a señalar antecedentes de gobiernos, cuando hay diputados que se avergüenzan tanto de trabajar con Rosario Robles, que ni en su currículum lo ponen. Y aquí vienen y gritan, pero les da vergüenza, les da vergüenza de dónde vienen.

A mí no me da vergüenza de dónde vengo. Yo soy diputado por Acción Nacional y votado por más de 90 mil ciudadanas y ciudadanos. Donde su partido no sacó ni 20 mil votos. Así es nuestra realidad y nos veremos en el 21.

Ya me les pusieron una desconocida en Hidalgo y en Coahuila. Viene el resto de la elección y vamos a ver. Nos vemos en 21.

Pero quiero dirigirme a las mexicanas y a los mexicanos, a las diputadas y a los diputados que están dispuestos a escuchar. No a gritar, a escuchar, porque normalmente esos que gritan son los que no vienen aquí a debatir, porque tal vez ni leer saben. Porque hay algunos que sí leen y vienen

aquí a leer, como algunos diputados que no dan ni una rectificación ni una moción desde su curul sin leerlo.

Pero veamos el Presupuesto de Egresos de la Federación. Quiero reconocer que existen coincidencias con algunos legisladores de la mayoría. Existen coincidencias con las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Seguridad, donde esa Comisión de Seguridad emitió una opinión a la Comisión de Presupuesto, buscando reintegrar el Fortaseg. Y yo quiero ver a esas legisladoras y legisladores de todos los grupos parlamentarios que suscribimos esa opinión institucional de la Comisión de Seguridad de esta Cámara de Diputados, defendiendo el Fortaseg en los hechos. Porque se vale, diputadas y diputados, se vale pensar y pensar diferente que nuestros propios grupos parlamentarios en algún momento.

Se vale diferir, y yo estoy seguro que, en un ejercicio de conciencia, más de alguno de ustedes, más de alguna de ustedes, sabe que el recurso para la seguridad no lo debemos de regatear. Sabe que la inseguridad que vivimos en este país tiene que ser combatida de manera eficaz, por eso estamos solicitando que se reincorporen los recursos al Fortaseg, porque el primero que tiene contacto con la ciudadanía y el primer responsable de proporcionarnos seguridad es el municipio.

Es nuestra autoridad más cercana, y el recurso, no el del presidente de la República, ese que se lo quede él, pero el que yo pago como guanajuatense con mis impuestos, el que paga mi vecina, el que paga el maestro de la escuela de primaria o la directora del plantel, esos impuestos que pagamos los guanajuatenses, queremos que regresen a Guanajuato.

Nosotros no queremos un peso de López Obrador, no nos equivoquemos, no pedimos un peso de López Obrador, queremos que el recurso de los guanajuatenses se aplique en Guanajuato, y sí contribuya a ayudar a otros estados, pero que fundamentalmente se aplique en Guanajuato. Y así en Aguascalientes, así en Jalisco, así en Michoacán, así en la Ciudad de México.

Algo que necesita este país de manera urgente es seguridad, por eso quienes integramos la Comisión de Seguridad emitimos una opinión solicitándole a la Comisión de Presupuesto que incorporar los recursos de Fortaseg. Es dinero que va a beneficiar a los municipios en que tengan patrullas que cuiden la colonia de los trabajadores, de las trabajadoras, de las amas de casa, de

los niños, en las colonias de cada municipio que está en el programa del Fortaseg.

Ese dinero es para la seguridad de las niñas y niños de México, de las y los mexicanos. No le regateemos. Ustedes saben, la mayoría sabe, porque vienen de otros partidos la inmensa mayoría de este grupo parlamentario, vienen del PRI. Ahí está quien trabajó con Rosario Robles y se avergüenza. Vienen del PAN, incluso hay diputados electos aquí por una inmensa mayoría de ciudadanos que votaron por el PAN, que ahora están con ustedes.

Pocos son los que vienen de la izquierda, pocos, la mayoría viene de otros partidos, empezando por López Obrador, porque hay que tener memoria. Entonces no se avergüencen. Si no se atreven a poner en su currículum los antecedentes, les da penita, algo cargan, una piedra cargan en sus espaldas. A mí, no me da vergüenza y aquí estoy pidiendo recursos para la seguridad de las y los mexicanos.

Lo mismo para la Fiscalía General de la República. Fíjense, esta no es para los municipios ni para un gobierno del PAN, necesitamos fortalecer las capacidades de investigación de la Fiscalía General de la República. ¿Cómo queremos combatir a la delincuencia organizada si no le damos a la Fiscalía General de la República los elementos para hacerlo?

A mí me preocupa mucho que, a esta entidad del gobierno federal, autónoma, no se le den los recursos que requiere. Me preocupa mucho porque veo un presidente que nos mintió en dos o tres ocasiones con la liberación de un líder de un grupo criminal. Veo un presidente de la República que va a encontrarse con los familiares de un grupo criminal muy poderoso en este país y veo a un presidente de la República que manda un Presupuesto insuficiente para combatir al crimen organizado.

Por eso, yo hago un llamado a las legisladoras y a los legisladores. Démosle a este gobierno federal, a este gobierno federal al que encabeza López Obrador, a través de su Fiscalía General, los recursos para combatir al crimen organizado. No le regateemos, diputadas y diputados, a la seguridad, no tengamos miedo a pensar diferente. Busquemos darle recursos a la seguridad de las y los mexicanos, porque seguridad es algo de lo que menos tenemos en este país y urge, urge un combate eficaz al crimen organizado.

Yo no quiero decirles a los policías de los municipios, a las policías que sin chalecos vayan a darle abrazo a los

delincuentes. Ya vimos, eso no funcionó, tienen más muertos que nadie. Reflexionemos compañeras, compañeros y apostémosle, con responsabilidad, a la seguridad de las y los mexicanos. Y a apuñaladas iguales, llorar es cobardía. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Jorge Arturo Espadas Galván. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Espadas Galván. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó reservas al artículo 7 Bis, solicitando adición de un artículo en relación con el anexo 1 y al anexo 18. Ha solicitado sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de adición de un artículo 7 Bis, al proyecto de Decreto.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Con su venia, presidenta. Diputadas y diputados, presento reserva para reformar el artículo 7 Bis. Según datos del Inegi, en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, al mes de septiembre del 2020, el 67.8 de la población, mayores de 18 años, expresa que vivir en su ciudad es muy inseguro. Siempre seré un diputado aliado de las familias mexicanas y quintanarroenses y por eso acudo ante esta tribuna para abogar a favor del Presupuesto en materia de seguridad, específicamente el del Fortaseg.

Tuve la oportunidad de hablar con la directora de la Coparmex de Cancún, la señora Elibenia. Con el licenciado Roberto Cintrón, de la Asociación de Hoteles. Con los de

la Coparmex, el Consejo Coordinador Empresarial de la zona sur de Quintana Roo.

El licenciado Roberto Cintrón me presentó a dos trabajadores que yendo a su trabajo los asaltaron, les quitaron su dinero y tuvieron que pedir dinero prestado para regresar, incluso, a sus hogares. Eso es doloroso para las familias mexicanas en Quintana Roo.

Hablando de mi estado de Quintana Roo, la misma encuesta que se hizo y que tiene el Inegi, la percepción social sobre la inseguridad pública, en mayo del 2020, fue del 85.6 por ciento y en septiembre del 81.5 por ciento.

Hoy por hoy, las mujeres se sienten con más temor, con miedo de andar solas por el incremento en el número de muertes de las mujeres. Esto ha llegado a colmar la paciencia, de ahí que detonó una manifestación de feministas el lunes pasado en la ciudad de Cancún y que fueron retenidas, siendo nota periodística a nivel nacional e internacional.

La gota que derramó el vaso y por el cual se llevó a cabo la manifestación de las feministas fue por la muerte de la joven Alexis, mi solidaridad para con su familia, así también con los reporteros que cubrían las notas periodísticas como Cecilia Solís, Roberto Becerril, Santiago Rodas y Selene Quiroga.

Por ellos y por toda la ciudadanía, luchemos por regresar y por no retirar del Presupuesto de Egresos de la Federación los 4 mil millones de pesos, porque esos van a ser utilizados para el otorgamiento de subsidio, para el fortalecimiento del desempeño de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada en la función que realicen, el fortalecimiento destacado del desempeño de seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.

No es posible que se retire el recurso del Fortaseg si, aun cuando el poco recurso por este año que se autorizó, se incrementó la inseguridad, ahora imagínense retirándose todo este monto de los 4 mil millones de pesos que se usan para la capacitación. Se requiere capacitar más a los cuerpos policíacos y equipamiento para contrarrestar la delincuencia. No podemos también... hablando de la educación, el recurso para las escuelas de tiempo completo. Déjenle ese recurso.

Señoras y señores, necesitamos proteger a nuestros niños y niñas, a los hombres y mujeres trabajadores. No queremos más muertes. Seamos sensibles, por favor, con los recursos en seguridad. Démosle tranquilidad y paz social a la ciudadanía.

Y a las mujeres, desde esta tribuna, decirles ni una menos. Por favor, razonen el voto con el recurso del Fortaseg. Es cuanto. Gracias, señora presidenta, y a todas las diputadas y diputados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Pool Moo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Pool Moo. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presentó reservas para adicionar un artículo 8 Bis en relación al anexo 1, al propio anexo 1 y al anexo 1 en relación con el anexo 27. Ha solicitado que sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, ha solicitado que sus reservas en relación a la adición de un artículo 8 Bis relacionado con el anexo 1, el anexo 1 en relación con el anexo 11, el anexo 1, anexo 1 en relación con el anexo 14 y anexo 1 en relación con el anexo 11, todas ellas sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva en relación al artículo 8 Bis para adicionarlo en relación a los anexos 19 y 20 sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar la propuesta de adición de un artículo 8 Bis al proyecto de decreto.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Huacus, dispone usted de tres minutos para su presentación.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Muchas gracias, diputada Sauri. Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, presento ante ustedes la reserva para agregar al dictamen de Presupuesto de Egresos 2021 el artículo 8 Bis, con el objetivo de conservar el Fondo de Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública, Fortaseg. O aquí lo han dicho algunos compañeros y compañeras, a partir de una opinión emitida por la Comisión de Seguridad Pública, que un servidor también signó por la relevancia de mantener este recurso.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está comprometido con el Presupuesto de Egresos de la Federación, como un proyecto presupuestario que condensa la política distributiva y, sobre todo, para el desarrollo nacional. Sin embargo, en este Presupuesto que se delibera y analiza en este Poder Legislativo, hay un rubro en particular que por su relevancia para la seguridad nacional y pública debe de prevalecer intacto para el bien general de la nación.

Nuestra responsabilidad con el pueblo de México es el informar siempre con la veracidad. Por ello, desde la más alta tribuna del país, expongo a este pleno de la Cámara de Diputados mi desacuerdo para la desaparición del monto presupuestal que se les asigna a los municipios a través de Fortaseg.

Por más de 13 años este recurso ha beneficiado y a robustecido el sistema municipal de seguridad pública. Sin embargo, a lo largo de estos años también se le ha adjetivado como un presupuesto plagado de irregularidades.

Pero, diputados, les informo que el Fortaseg es un subsidio que deriva del Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana, que se otorga a los municipios. Actualmente hay 300 municipios que reciben el presupuesto. Y bueno,

vámonos más a detalle. Claro ejemplo de los hechos que se dieron a conocer el día de ayer con el lamentable asesinato de la presidenta municipal de Jamapa, Veracruz, quien fue secuestrada y asesinada por hombres armados.

Estos hechos lamentables se viven todos los días en todos los municipios del país. Ayudemos a que nuestro gobierno federal tenga la oportunidad de seguir fortaleciendo un rubro tan importante, como lo es el de la seguridad pública. En caso de que no llegara a modificarse, estaríamos en riesgo de poner prácticamente a los más de 2 mil municipios en jaque por no tener la obtención de recursos ni existir la claridad de cómo se desempeñarían estos recursos en el futuro.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo siempre acompañará las causas del pueblo mexicano y estamos a favor de acompañar a nuestro presidente, pero apelamos a su consideración para mantener este recurso tan importante. Es cuanto, presidenta, gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Huacus Esquivel. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de adición presentada por el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta del diputado Huacus Esquivel. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su propuesta de adición de un artículo 8 Bis en relación con el anexo 1, sea insertada íntegra en el Diario de los Debates, al igual que sus propuestas relacionadas con el propio anexo 1. Así será.

El propio diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, solicitó que su propuesta del anexo 1 en relación con la adición de un anexo, sea retirada. Así será. La diputada

Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva en relación a la adición de un artículo 8 Bis en relación con el anexo 19, sea insertada íntegra en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para presentar sus reservas. Diputado Pérez Rivera, tengo considerada la presentación de su parte de nueve reservas. Si ese es el caso, le corresponde a usted seis minutos para hacerlo.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Diputada presidenta, con todo respeto, en este momento voy a presentar solamente la referente al artículo 8o. Bis. Más adelante quizás pueda agrupar otras reservas, pero esta a mí me parece necesario gozar de los tres minutos. Y, en ese sentido, le pido se respalde esta petición.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputado. Presentará usted una reserva. Le corresponden tres minutos. Adelante.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Muchas gracias. Compañeras diputadas y diputados, el día de hoy acudo a esta tribuna con una preocupación legítima, sin el afán en ningún momento del fastidio, que en repetidas ocasiones se ha manifestado aquí, que sea con el ánimo de prolongar la sesión en el tema más importante que tenemos los diputados, que es la discusión del presupuesto de este país.

Quiero hablarles del Fortaseg, de este recurso que conozco de cerca por haber sido alcalde de un municipio en Coahuila. Hay que revisar claramente las cifras que tiene México trágicas desde el 2006. En el sexenio de Felipe Calderón, 121 mil muertos. En el sexenio del gobierno de Peña Nieto, 156 muertos. Aproximadamente se estima en el actual sexenio 53 mil muertos, un total de 330 mil muertos, 15 años ya de que este país –tenemos que decirlo con todas sus letras– está en guerra.

Datos comparativos. La guerra de Afganistán, se calculan entre 80 mil y 100 mil muertos. La guerra de Irak, con el bombardeo masivo del ejército más poderoso del mundo, cerca de 100 mil, de 500 mil muertos, perdón. Estamos en guerra. Y su servidor lo que quiere plantear, estoy con el presidente Andrés Manuel en términos de la pacificación del país. Nosotros queremos que le vaya bien a México. Nosotros queremos que le vaya bien y que este sexenio el presidente de la República pueda decir: pacificamos al país.

Pero el modelo que se está utilizando de centralizar la seguridad del país no va a funcionar. Eso es lo que hizo Calderón y eso es lo que hizo Peña Nieto. Se tiene que hacer desde la instancia municipal el fortalecimiento de las corporaciones a través de equipamiento, de certificación policiaca, de nivelación salarial, de poder garantizar que los policías municipales están del lado de los ciudadanos y no de la delincuencia. Ese es el enorme reto.

La Guardia Nacional no va a estar en los barrios de todas las colonias de este país, de todos los municipios, es el policía municipal el que puede enfrentar este compromiso. El problema se resuelve a partir de modelos exitosos. No hay que inventar el hilo negro. En Coahuila vivimos el caos y el terror y el dominio de la delincuencia, y hoy es un estado que se encuentra con los niveles más bajos de inseguridad. Y lo hicimos, a través, precisamente del fortalecimiento desde el ente municipal.

A mí me tocó recibir policías que ganaban 3 mil 500 pesos por quincena. Al terminar nuestra administración, el policía raso ganaba 14 mil pesos mensuales, dignificando el salario del policía, certificaciones con exámenes de confianza que nos permitían, con los recursos del Fortaseg, poder pagar estos fondos.

Yo les pido, compañeros de Morena, de manera respetuosa, con el ánimo de construir la paz que anhelamos los mexicanos, que le apostemos a la posibilidad de destinarle nuevamente los recursos del Fortaseg, para que los municipios que hoy están padeciendo la violencia y la inseguridad y el dominio de la delincuencia, los podamos pacificar. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Pérez Rivera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Pérez Rivera. Se desecha y se reserva para su

votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar sus reservas. Diputada Prudencio González, tengo registradas 15 reservas en su nombre, quisiera saber cuál y cuántas va a presentar usted, en este momento.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Voy a presentar, presidenta, 15 reservas, al 8 Bis, adicionando un artículo en relación con el anexo 19, anexo 1, anexo 22, anexo 1 con relación al anexo 22, anexo 1 en relación al anexo 14.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Son 15 reservas, diputada, por lo tanto, le corresponde a usted hasta ocho minutos. Adelante.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Muchas gracias, presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Me permito presentar ante ustedes 15 reservas al dictamen de discusión. A nombre de los casi 300 presidentes municipales que se verán afectados por la desaparición del Fondo de Seguridad Pública, someto a su consideración las reservas que versan sobre el otorgamiento de fondos a Fortaseg, para evitar su desaparición, así como cumplir con el otorgamiento del 20 por ciento del Fortamun, para la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. También, al incremento presupuestal por medio de convenios del gasto federalizado para programas clave.

Tener la oportunidad de corregir el Presupuesto de Egresos de la Federación para mejorar la calidad de vida de los mexicanos y no hacerlo, sería una traición a las justas demandas de quien hoy precise el embate de una pandemia que no cesa, de una economía debilitada y de una inseguridad sin precedentes.

La preocupación por la violencia que vivimos en México es generalizada y compartida por todos. Me cuesta mucho trabajo creer que haya aquí, entre nosotros, algún diputado o diputada que esté de acuerdo con el debilitamiento de policías municipales de sus respectivas entidades federativas, al no aprobarles recursos.

Qué les van a decir a los presidentes municipales. El subsidio para fortalecimiento al desempeño en materia de

seguridad pública ha apoyado por más de 13 años a las policías municipales, quienes son los primeros en enfrentar la criminalidad. Hoy se les pretende castigar irracionalmente poniendo en riesgo la propia seguridad de los habitantes de los municipios.

Este subsidio apoya la profesionalización, certificación, equipamiento y la mejora de condiciones laborales de los elementos de las instituciones de seguridad pública. Sin embargo, hoy se denota un claro abandono a las policías municipales, perpetrando su debilitamiento, así lo demuestran los datos duros. Ya que mientras a la Guardia Nacional se le otorgarán para la prevención, investigación, persecución de delitos, casi 28 mil millones de pesos, a los municipios para que atiendan la seguridad, nada.

Si bien le dimos el voto de confianza a la Guardia Nacional, no podemos compartir con el Ejecutivo federal la presente Guardia como la única solución a la inseguridad y la violencia que vive el país. Todos sabemos que sin el fortalecimiento a la seguridad pública a los municipios y sin la recuperación de las policías civiles, no podemos avanzar.

Si realizamos un comparativo entre la inversión en el sector castrense y las instituciones policiales, observamos que la Sedena cuenta con un fideicomiso público de administración y pago de equipamiento militar, de más de 30 mil millones de pesos. Aunado a lo anterior, cuenta con el programa de la Secretaría de Defensa Nacional en apoyo a la seguridad pública, por más de 4 mil millones de pesos, esto nos dan un total de más de 34 mil millones.

La desproporción presupuestal es clara, ya que por cada peso que se les da a los militares, los policías municipales reciben menos de 11 centavos. Lo que estamos proponiendo aquí es reducir la brecha presupuestal e invertirla a la seguridad ciudadana. No estamos en contra de que se fortalezca el cuerpo militar, lo que no podemos permitir en este presupuesto es que se debilite a las policías municipales.

Castigamos la corrupción, hagamos más eficiente el subsidio, pero no destruyan un mecanismo que ha fortalecido la seguridad de los municipios. Ya que el subsidio cuenta con reglas de operaciones claras y es posible sancionar las irregularidades en su utilización. Ejemplo de ello es que la Auditoría Superior de la Federación fiscaliza este fondo y ha emitido observaciones y recomendaciones, mismas que los municipios han

atendido y, en su caso, sancionados por la autoridad correspondiente. Por lo que justificar la desaparición del Fortaseg por una supuesta corrupción generalizada no es posible.

Por otra parte, una de las reservas que presento busca reorientar el recurso conforme a lo mandado en este presupuesto. Lo anterior responde a que en el artículo 7, fracción IX, del dictamen que analizamos se establece que se promoverá que al menos el 20 por ciento de los recursos previstos al Fondo de Aportaciones y el Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Ahora bien, de acuerdo con el anexo 22, el Fortamun tiene contemplado un presupuesto de 85 mil 882 millones, por lo que al 20 por ciento de dicha cantidad corresponden 17 mil 176 millones de pesos. Pero solamente se le está asignando 4 mil 294 millones, de acuerdo con el anexo 19, en el Ramo 33, de Aportaciones Federales a Entidades Federativas. Lo anterior implica que solamente se le está destinando el 5 por ciento, incumpliendo con ello lo mandado en la ley.

En ese sentido, el Ejecutivo federal, en su Primer y Segundo Informes de Gobierno, estuvo de acuerdo en incrementar el Fortamun en un 50 por ciento, aumento que tuvo el aval en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Pero en este presupuesto se sigue sin reflejar esa disposición y no se ve expresado en el mismo.

Para no caer en promesas incumplidas o en prácticas de omisión, y en coincidencia con lo manifestado por el Ejecutivo federal, lo deseable sería aumentar ese recurso en 50 por ciento. Pero de no ser así, es indispensable que al menos se cumpla con otorgar el 20 por ciento, ya que son recursos de vital importancia para la seguridad pública de los municipios del país.

Por todo lo anterior, a nombre de los cerca de 300 presidentes municipales y de más de 339 mil elementos pertenecientes a los cuerpos de policía estatales y municipales, presento diferentes reservas en materia de seguridad pública, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2021 se le otorguen 4 mil millones de pesos al subsidio del Fortaseg, para evitar con ello su desaparición. Así como destinar 20 por ciento del total asignado al Fortamun, algo que el mismo decreto manda y que representa 17 mil 176 millones de pesos.

En otro orden de ideas, y con la finalidad de expresar nuestra preocupación por la educación, la salud y el desarrollo regional y metropolitano, me permito exponer la siguiente reserva.

La covid-19 vino a cambiar drásticamente la forma en que se imparte la educación en México, y hasta la fecha no hay certeza de si este círculo escolar podrá concluir en las aulas o a distancia. Mucho menos si se está logrando el aprendizaje esperado.

Por lo que, además de la crisis, se prevé para el próximo año un futuro cercano en que podríamos presenciar una crisis educativa. Si no tomamos las medidas necesarias, podría llevarnos a décadas a salir del rezago. Es por eso que esta reserva tiene por objetivo restituir recursos a programas clave, como son: Escuelas de Tiempo Completo y el de Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

Otra de las reservas que presento está orientada a recuperar recursos para el seguro médico Siglo XXI y el Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente”, ambos vinculados a la prevención y atención de la salud. Por lo que en el marco de esta pandemia no podemos permitir que pierda un peso en la atención que nos brinda.

En una reserva más proponemos que se otorguen recursos al Fondo Metropolitano y al Fondo Regional, ya que para el próximo ejercicio los dejan sin presupuesto. Este rubro es muy importante para zonas metropolitanas, ya que nos permite a los ciudadanos construir, rehabilitar la infraestructura necesaria para mejorar la movilidad de las personas, para reactivar la economía y generar empleos. Para lo que exhortamos que se considere asignar recursos a esos fondos.

Los invito, pues, a reflexionar. Reconstruyamos la paz a través de invertir los recursos públicos en la recuperación y profesionalización de las policías municipales y en espacio público.

Quiero aprovechar este momento para decir en relación a todos los diputados que se refieren al gobierno de Jalisco y a los demás gobernadores. Miren, en el viejo debate de centralistas contra federalistas los conservadores siempre estuvieron con una república centralista y la bancada progresista y revolucionaria en defensa del federalismo. Por eso, es un orgullo que el gobernador de Jalisco defienda el federalismo. Viva Jalisco.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Prudencio González. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Carmen Julia Prudencio González.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Prudencio González. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas al proyecto de decreto.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Con la venia de la presidenta. Antes de comenzar quisiera dar un agradecimiento al personal de limpieza que nos ayuda a sanitizar la curul después de cada participación, y al personal en general de aseo, que nos ayuda a limpiar las curules para que tengamos menor riesgo. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, me corresponde preguntarle que, habiendo un registro de siete reservas que usted realizó, cuántas y cuáles son las que va a presentar en este momento.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Nada más la del 8 Bis, una adición al 0 Bis, las demás las presentaré en otro momento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces le corresponden tres minutos, diputado. Adelante.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: De acuerdo. Gracias. Compañeras y compañeros diputaos, me gustaría haber tenido en las manos ese dictamen de Presupuesto tan justo, tan mesurado, tan eficiente del que han estado hablando ustedes.

Las opiniones de las comisiones sobre Presupuesto otra vez son solo una anécdota no incluida en esta presupuestación,

ya no digamos el parlamento abierto. Creo que los ciudadanos se están cada vez dando más cuenta que los invitan a parlamento abierto para decir que se escuchó su voz, pero no se incluyen sus opiniones.

Los números aprobados en lo general, mismos que aún podemos reencauzar, contienen graves errores y por esto algunos problemas que, entiendo que sí les importan y no se están atendiendo. Es momento de corregir. No encuentro razón para que Guanajuato, por ejemplo, estado del que soy oriundo y al que represento, no tenga una respuesta presupuestal a la grave problemática de seguridad que atravesamos y que es corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para fortalecer la seguridad desde las capacidades de las policías locales.

¿Cuál es la respuesta a una cifra de 4 mil 109 homicidios el año pasado en Guanajuato, según las cifras oficiales del Inegi? Estoy usando datos oficiales. ¿La desaparición del subsidio a la seguridad de los municipios es la respuesta? Desaparecer el Fortaseg y los apenas 4 mil millones de pesos con los que hoy cuenta, para que todos los municipios del país atiendan profesionalización, certificación y equipamiento de sus policías, no puede ser la respuesta a la crisis de seguridad de responsabilidades concurrentes.

Y sí, en algo tienen razón, hubo un aumento del presupuesto global de la seguridad, pero hay que notar que ese aumento fue hecho en el rubro de gastos administrativos y no en los gastos operativos. Propongo que de ahí podamos, justamente, reconstruir el Fortaseg o como quieran llamarle. Si es un asunto de membrete, pónganle: seguridad para el bienestar o alguna cosa que crean prudente.

Porque la militarización de la seguridad pública tampoco es una buena respuesta. Desde la oficina en México del alto comisionado de la ONU, se manifestó preocupación por el acuerdo que permite que las Fuerzas Armadas participen en la realización de tareas de seguridad pública de manera extraordinaria y en apoyo a la Guardia Nacional. No esperemos que los militares resuelvan lo que los civiles no estamos pudiendo hacer.

Es momento de asumir las responsabilidades, por eso apelo a su buen juicio para aprobar esta modificación, porque los que vivimos en algún municipio del país, es decir, todos, salgamos de los errores presupuestales representando la seguridad desde abajo y preparando el camino para el

regreso al mando civil. Hagamos el trabajo que nos comprometimos para que realmente la paz vuelva a estar en nuestras manos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Rodríguez Vázquez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Rodríguez Vázquez. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Ricardo Villareal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó reservas para la adición del artículo 8 Bis en relación con el anexo 1, el anexo 1, tres reservas y el anexo 17 en relación con el anexo 22. Todas ellas, ha solicitado, sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Abelina López Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez Ruíz, propuestas de adición de un artículo 26 Bis y de un artículo 26 Ter al proyecto de decreto. La diputada Abelina López, participará vía Zoom. Adelante, por favor. Reitero el llamado a la diputada Abelina López.

Si no estuviese presente, entonces, tiene la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar dos reservas en relación a la adición al artículo 34 Bis.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce: Gracias, presidenta. Solo solicitar que quede inscrita la propuesta y la retiro. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De acuerdo, diputado. Que quede inscrita. Gracias. Quedan

inscrita en el Diario de los Debates las propuestas de modificación presentadas por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce.

Tiene la palabra, vía Zoom, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar la propuesta de adición de un artículo. Un artículo al proyecto del articulado, sería el 39. El artículo 39.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Gracias, presidenta. Si me lo permite y en aras de ya no seguir participando agruparía varias propuestas. Entonces, estaría presentando, permítame un segundo, seis reservas al artículo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Son seis reservas, diputada Herrera Anzaldo. Le corresponde hasta seis minutos. Adelante, por favor.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Presentaré estas seis reservas y quiero recordarles a las diputadas y a los diputados del partido oficial que la ley establece que el daño y el deterioro ambiental genera responsabilidad para quien lo provoque y que hoy están asumiendo ese riesgo.

Este es el único planeta que tenemos, no hay otro y este gobierno federal se dio el lujo de eliminar el Fondo para el Cambio Climático y el Fondo Sectorial de Investigación Ambiental.

El Presupuesto 2021 que presentan aumenta recursos a la secretaría del ramo, pero esto no se ve reflejado en los programas ambientales que han sufrido grandes reducciones en comparación con el ejercicio fiscal anterior y eliminan dos programas prioritarios: el de la Conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y el de Recursos para el sistema nacional de áreas naturales protegidas.

Del presupuesto establecido, solo 1.1 por ciento de los recursos asignados, etiquetados en la materia, se destinarán para la atención al cambio climático, mientras que el 11.6 por ciento se dirige a la explotación de hidrocarburos. Sumado a lo anterior, solo se destina el 0.8 por ciento del presupuesto propuesto en la Secretaría de Energía para la atención del cambio climático.

Deben saber que el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias es el único centro de investigación

público especializado en el sector eléctrico. La escasa asignación de recursos a este centro es una de las razones por las que México permanece con gran rezago en el avance tecnológico de energías limpias.

Ya no sabemos si el actuar gubernamental es ingenuidad, es ignorancia o es temeridad. Porque el pasado 7 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo para la actualización de la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles, firmado por Rocío Nahle, el que establece sendas metas de generación de energías limpias que no se van a cumplir, pues el Presupuesto solo asigna el 2.8 por ciento a la Comisión Federal de Electricidad para proyectos en materia de energías renovables.

Con estas reservas, les estoy pidiendo reincorporar el Programa para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, aumentar los recursos al rubro para la conservación y manejo de áreas naturales, aumentar el destino de los recursos para el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, especificar el cuidado ambiental dentro del Programa de Mejoramiento Urbano.

México tiene grandes posibilidades en materia ambiental, pero también nuestras características geográficas nos hacen altamente vulnerables a fenómenos hidrometeorológicos.

No seamos omisos. El compromiso climático de México para el 2030 no es consistente con el Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura global debajo de 1.5 grados centígrados y en su lugar favorecería un calentamiento. Con las políticas actuales, México no alcanzará su meta comprometida para el 2020 y necesitará instrumentar nuevas políticas si quiere lograr sus metas para el 2030.

La decisión de favorecer la generación de energía a partir de combustibles fósiles, en lugar de fuentes de energía renovables, coloca a nuestro país en la vía del incumplimiento del Acuerdo de París. Y, para finalizar la que será mi última intervención en esta, pues yo no la he sentido tan larga, en esta acotada discusión de un tema tan importante como el Presupuesto, quiero decirles que decidí dar la batalla por un mejor Presupuesto frente a oídos sordos, sabiendo que serían rechazadas todas y cada una de las reservas, pero con la firme convicción de que mi responsabilidad es aportar mi mejor esfuerzo para construir un mejor país, un mejor gobierno, aunque no milite en el partido oficialista.

Sé que algunas de mis propuestas podrán ser retomadas para construir otras reservas que presentaría la mayoría para intentar lavar cara frente a la sociedad ante el retroceso que están a punto de avalar. Ojalá así sea.

Solo quiero que reflexionen y se pongan en los zapatos de millones de familias que hoy han perdido su empleo, empobrecidas por un gobierno que ofrece dádivas a costa de cerrar servicios de salud, de educación, de alimentación, entre muchos otros.

Se han esforzado mucho por agradar al presidente en estas sesiones de discusión del Presupuesto y tal vez logren una candidatura, pero se olvidaron que una transformación empieza por no mentir, no robar y no engañar, así que esta vez me temo que no van a contar con el respaldo popular.

A mis paisanos mexiquenses les digo que nunca he recibido un moche ni aspiro a ello. Aspiro a mirarlos de frente y a mantenerme de pie en esta tribuna, con razones, con argumentos, con la aspiración de representar sus necesidades. Aunque la mayoría de Morena y sus aliados intenten callarnos, la realidad se impone y seguiremos defendiendo un país de derechos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Herrera Anzaldo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para realizar sus reservas. Tengo inscritas cuatro reservas en nombre de usted, diputada García Morlan. Por lo tanto, le corresponde un total de cinco minutos.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Gracias, presidenta. Mis reservas tienen que ver con cuatro temas fundamentales. Uno, con seguridad pública, en lo referente a dotar de recursos para el Fortaseg. Otra más, para que Pueblos Mágicos pueda tener también un recurso de 600 millones de pesos. Una más, que tiene que ver con regresar nuevamente el Programa de Estancias Infantiles, tan necesario en este momento. Y la última y por la cual voy a permitirme comenzar, la del Ingreso Básico Universal Rosa.

En México hay más de 16 millones de madres trabajadoras, que representan el 73 por ciento de la población femenina económicamente activa en el país. Esto, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cuarto trimestre de 2018.

Más de 4.3 millones de ellas son jefas de familia, esto de acuerdo a datos de la Secretaría del Trabajo; el 42.4 por ciento de las mujeres en México vive en situación de pobreza, según datos del Coneval; 3.2 millones de trabajadoras perdieron sus puestos de trabajo en tan solo un periodo de 6 meses.

El día de hoy vengo como legisladora, pero también como madre trabajadora, a hablar en representación de las más de 8 millones de madres trabajadoras, cuyos hijos e hijas cursan educación básica y que lamentablemente han tenido que renunciar a sus empleos, que las han renunciado, o bien, que están a punto de perder su trabajo y que hoy, en este momento, están en casa dando acompañamiento escolar a sus hijos e hijas, en este contexto de la nueva normalidad donde no hay para cuándo las escuelas puedan nuevamente abrir sus puertas.

Es muy lamentable que la agenda de género, la de igualdad, la de las mujeres solo está en el discurso de este gobierno. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, de la cual México forma parte, señala que solo el 45 por ciento de las mujeres mexicanas en edad de trabajar están empleadas, lo que ubica a nuestro país con la vergonzosa tercera peor tasa de empleo femenino.

A lo anterior debemos añadir que el empleo femenino en gran medida se trata de trabajos informales que, como sabemos, se caracterizan por la nula protección social. Esta situación se agrava cuando las familias tienen hijos, pues finalmente en la economía del cuidado quien lleva la mayor parte de la carga somos las mujeres.

Y como lo estamos viendo hoy frente a la pandemia, son quienes deciden o quienes tienen que salirse de trabajar para atender a sus hijos e hijas, a los enfermos, a los adultos mayores, o bien a las personas con discapacidad.

De qué sirve que presumamos que esta es la legislatura de la paridad, si de nada sirve, si las mujeres no podemos representar a nuestro propio género con altura, con decisión y con compromiso, si los hombres siguen prestando oídos sordos a la situación que atraviesa más de la mitad de la población.

No podemos legislar pensando en que, como nosotros tenemos esa situación resuelta, este problema que hoy enfrentan las madres trabajadoras que están en casa, no es o no debe ser una prioridad para el Estado mexicano. Señoras y señores legisladores, ¿sabían que el hecho de tener un empleo representa para las mujeres una oportunidad de salir de círculos de violencia? Muchas mujeres no se atreven a denunciar la violencia, porque no cuentan con una opción de subsistencia fuera del hogar, como, por ejemplo, el contar con una vivienda propia.

¿En verdad están comprometidos con las mujeres, o solo se comprometen cuando están en campaña? Porque si su compromiso es real, hoy vengo a invitarlos e invitarlas a que se sumen y voten a favor de la incorporación de un artículo transitorio, el décimo noveno, para que la Secretaría del Bienestar cree un fondo de 86 mil millones de pesos para otorgar un Ingreso Básico Universal a todas las madres trabajadoras en el país con hijos en educación básica escolar, por supuesto con reglas de operación bien claras, considerando que el apoyo mensual sea por 3 mil 200 pesos y hasta un período máximo de tres meses.

Este es el momento, diputados y diputadas, en el que podemos hacer cambios positivos al presupuesto y en apoyo a las mujeres. No les demos la espalda. Apoyemos esta propuesta o, bien, aténganse a las consecuencias en el 2021. Porque las mujeres también votamos y las mujeres no estamos solamente para movilizar, para hacer mítines, para ir a votar. Estamos las mujeres para ser representadas con dignidad. Es hoy, diputados y diputadas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada García Morlan. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Dulce Alejandra García Morlan.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada García Morlan. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Abelina López, vía Zoom, para presentar las reservas en nombre propio y de la diputada Aleida Alavez, desde la plataforma Zoom.

La diputada Abelina López Rodríguez (vía telemática): Bueno, bueno.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada López Rodríguez...

La diputada Abelina López Rodríguez (vía telemática): ¿Me escucha?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada López Rodríguez, sí la escucho. Y, permítame un momento, para señalar que dado que usted va a presentar dos reservas le corresponden hasta cinco minutos en su intervención. Adelante.

La diputada Abelina López Rodríguez (vía telemática): Gracias, presidenta. Antes de llegar a las reformas que estamos planteando, que es –el artículo– del capítulo noveno al título tercero, los artículos 26 Bis y 26 Ter, que tienen que ver con el cumplimiento a la Ley General de la...

Tengo la oportunidad de ver de frente a los mexicanos, ¿cuál es el centro de la discusión en el pleno? Son dos visiones. Una visión que durante 36 años desmantelaron todo. Y empieza desde Miguel de la Madrid, continua con Carlos Salinas de Gortari, continua con Zedillo Ponce de León, Vicente Fox, Calderón y Peña Nieto con... ahora de la discusión, mientras nosotros traemos una visión de bienestar.

Tan es así que tenemos 19 programas, como Pensión para el Bienestar, Crédito a la Palabra, Programa para el

Bienestar de Niñas, Niños e Hijos, Producción para el Bienestar, por mencionar. Y ese es el gran problema, la gran polémica.

Mientras el sistema pasado, el neoliberalismo, que consideraba que todo, a través de lo privado tenía que resolver los problemas públicos, ¿qué nos heredaron? En México, por citar, el 51.1 por ciento de las niñas y niños viven en pobreza y el 99 en pobreza extrema.

¿Qué más nos dejaron? Con 62 millones de pobres que finalmente quieren que resolvamos en dos años lo que nos dejaron todo tirado y derrumbado. El abandono del campo, tenemos que comprar, yo estaba revisando algunos datos. Tenemos que comprar, importar en México, tiene que importar el 95 por ciento del maíz, 100 por ciento del sorgo, el 98 por ciento de la soya, el 75 por ciento del trigo, el 88... por ciento del arroz, el 100... de lo que decía que son dos visiones: una visión neoliberal que consideraban que a partir de lo privado resolvería los problemas y la visión que tenemos nosotros, es una visión de bienestar, una visión que partimos de un presupuesto austero, de un presupuesto con principios que vaya a primero los pobres.

De ahí, entonces, que nos dejaron alrededor de 28 millones en pobreza alimentaria. Eso fue lo que heredaron y eso no lo podemos resarcir en dos años. Obviamente se requiere de la participación de todos los grupos, de todos los partidos que nos ayuden a los que hicieron este daño para poder revertir y dejarle mejores condiciones a nuestros ciudadanos.

De ahí entonces que los programas que estamos implementando, si bien es cierto, el presupuesto se dice que el 80 por ciento pues ya está, de alguna manera etiquetado, solamente con el 20 por ciento que nos dejaron, es con lo que se le da prioridad, el 63 por ciento a los programas de bienestar.

Que quede claro, que quede claro, mucho se ha discutido el tema de la vacuna, que si se deja presupuestado, si ya está en el Ramo 12 y se habla de las vacunas, ya están los tiempos o más bien las acciones se adelantan a lo que ustedes han dicho que no, que no se va a aplicar para las vacunas. Ya se están pidiendo y se están adelantando el recurso para las vacunas.

Fijo postura, entonces. A ti mexicano, a quien nos diste la oportunidad, que a través de tu confianza en el 2018, nos votaste para este cambio. Quiero decirte, que quede claro

que la oposición, que la oposición, cuando hablo de la oposición hablo del PRI, hablo del PAN, hablo de Movimiento Ciudadano, no avalaron el Presupuesto de Egresos, por lo tanto, por lo tanto, ¿qué quiere decir? Que todos los programas que te van a llegar a ti adulto mayor, a ti joven construyendo el futuro, a las universidades, a programas de bienestar, a sembrando vida, que te quede claro, ciudadano, no, no son ellos, la oposición está votando en tu contra.

De ahí entonces que lo que indica es que no quieren tu desarrollo, más bien lo que quieren es seguir, seguir ahí como en el ayer, chupando la ubre de la vaca. Hoy se acabó. Hoy no hay nada de eso. No hay privilegios. Se acabó. Por eso se habla de un presupuesto de principios, austero, honesto, que combata a la corrupción. Vamos entonces en ese sentido, nosotros llevamos una política, una política contracíclica...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado, sirva por favor concluir.

La diputada Abelina López Rodríguez (vía telemática): Terminó diciendo entonces, termino diciendo que vamos por la cuarta transformación. Y retiro, retiro las reservas del artículo 25 y 26. Es cuanto, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada López. La diputada Abelina López Rodríguez ha retirado las reservas, por lo tanto no hay materia de consulta.

Tiene la palabra la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentará sus reservas en conjunto, vía la plataforma Zoom. Diputada Murillo Chávez.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez (vía telemática): Sí, presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tengo registradas nueve reservas de su parte, por lo tanto le corresponden seis minutos para su presentación.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez (vía telemática): Le agradezco la oportunidad del tiempo, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy nos encontramos ante una sesión que quizá sea la más importante del año, porque en esta sesión definimos o se

aprueba el presupuesto que ayuda a todas las mexicanas y los mexicanos a salir adelante. Es una sesión además histórica y peculiar, porque el día de hoy nos encontramos, muchos de nosotros, en diferentes puntos de nuestro país.

Por mi parte, yo los saludo desde el estado de Guanajuato. Un estado donde todos los días hemos decidido ponernos de pie y salir adelante, a pesar del olvido, la indiferencia y hasta el castigo del presidente de la República.

Sin embargo, esta es una realidad que se está viviendo, no solamente en Guanajuato, en muchísimos estados de la República lo vemos igual. Hoy, tenemos entre nosotros un presupuesto que el presidente de la República propone en total incongruencia a lo que en alguna ocasión él se había comprometido. Un presupuesto incongruente que, hoy por hoy, decide destinar más de mil 100 millones de pesos a obras faraónicas: a un aeropuerto y también a un Tren Maya.

Yo quisiera que el presidente de la República o mis compañeros del grupo mayoritario en la Cámara nos pudieran explicar a todas y a todos... Presidenta, se cortó un poco mi audio. Le pediría la reposición del tiempo, si me lo permite.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Así será, diputada. Adelante.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez (vía telemática): Muchas gracias. Comentaba que con este presupuesto injusto e incongruente para todas y todos los mexicanos se está castigando severamente la salud y la seguridad de todos los mexicanos. Hoy vemos en nuestro país cómo todos los días hay miles de niños que están sufriendo a causa del desabasto de medicamentos para poder aliviar su cáncer. Muchas personas se encuentran en los hospitales esperando por una atención, esperando por algo que no llegará.

Y qué hablar también de la política exterior de nuestro país. Nunca antes un presidente de la República nos había puesto de rodillas... De ese tamaño... Porque están viendo cuál es la situación real que están viviendo afuera todas las mexicanas y mexicanos, que a diario batallan por la economía para poder sacar adelante a sus familias.

Compañeros de la cuarta transformación, no crean que hacer historia significa que es hacer una buena historia, porque a veces también hay historias malas. Piénsenlo,

piensen en todas las personas que están confiando en nosotros y que necesitan presupuesto para salir adelante. Porque si no, la historia y las personas se los demandarán.

Y sobrarán quien se los demande, por supuesto. Se los demandarán las niñas y los niños que se atrasen en su educación debido a una falta de herramientas para poder seguir en su escuela, y gobierno federal no los ve. Se los demandarán también las niñas y niños con cáncer, que a diario ven cómo su vida se va disminuyendo por falta de medicamentos.

Se los demandarán los dolientes de las mujeres víctimas de feminicidio. Se los demandarán los que perdieron su empleo, los emprendedores, los empresarios que generen empleos en este país y que hoy son olvidados, que hoy son tratados con la punta del pie y no reciben ningún incentivo para sacar y ayudar, sobre todo, a sacar adelante a nuestro país.

Se los demandarán los que perdieron a un ser querido esperando en un hospital una atención, un ventilador. Se los demandarán los familiares de las personas que han perdido la vida a causa de la violencia, esperando una estrategia real y no abrazos. Eso es lo que espera la gente.

Se los demandarán todos los ciudadanos de los estados y los municipios que ustedes están dejando sin recursos para ser atendidos en seguridad, en salud, en obras y en programas reales. No en programas ficticios, como los que ustedes dicen que tienen y que no les llegan los recursos a la gente.

Lo único que puedo decirles hoy, compañeras y compañeros de la mayoría, es que aún tienen la oportunidad de trabajar México, que aún tienen la oportunidad de regresar a sus distritos y darle cara a la gente que ha creído en ustedes. Si no, lo único que estarán cumpliendo es lo que toda la población teme: es un horror estar con Obrador. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Melanie Murillo Chávez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Murillo Chávez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar sus reservas. Perdón, corrijo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Aguilera Rojas, he sido informada que usted presentará en conjunto sus reservas, por lo tanto, dispone usted hasta de seis minutos.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas: Muchas gracias, diputada presidenta. A los mexicanos, a las y los diputados de esta legislatura, quiero permitirme leer una cita: “No debiera haberse aceptado un Presupuesto raquíctico, sino como ocurre en todo el mundo, generar un déficit fiscal razonable que permita dinamizar la economía. Este Presupuesto es intrínsecamente recesivo”. Diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Compañeras y compañeros, esta Cámara ha sido testigo de un debate en torno a los recursos que se deben destinar a distintos programas que consideramos sustantivos, en lo referente a sus implicaciones sociales y económicas.

Una bandera política del actual gobierno federal es defender a los pobres, sin embargo, en el terreno de los hechos en sus propuestas reflejadas en el Presupuesto de Egresos 2021, enviado a esta Cámara para su revisión, encontramos datos referentes a la asignación de recursos que contradicen el discurso oficial.

Por ello propongo que, en el caso del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería y Pesca, este pase de los 95 millones de pesos a un incremento de mil millones de pesos más. No se trata de una ocurrencia, pues en el caso de la pesca es conocido que se ha abandonado al sector a su suerte, al retirar gradualmente los recursos que debieran serle asignados para un mejor desempeño, generando problemas como el incremento de la pesca clandestina, entre muchos problemas más.

Por lo que hace al Programa de Fomento a la Inversión Productiva, en lo concerniente a la agricultura y desarrollo rural, observamos que los recursos destinados a la adquisición de fertilizantes tienen un monto muy reducido, únicamente, ubicándose, perdón, en los mil 900 millones de pesos, el cual consideramos insuficiente para todo el país debido a los problemas que han enfrentado los productores de nuestro México. Por lo que, el planteamiento es muy claro, que se dé un incremento hasta llegar a los 4 mil 900 millones de pesos.

Por otra parte, llama la atención el desinterés con respecto a un programa que forma parte del esquema denominado atención a la pobreza en el medio rural. En su vertiente de atención a migrantes, mismo que cuenta con una asignación ínfima de solo 75 millones de pesos.

Ante ello, propongo que se incrementen sus recursos en dos mil millones de pesos más, tomando en consideración la tradición existente en muchas regiones del país, donde parte de la población sale en búsqueda de oportunidades hacia los Estados Unidos de América. Recordando que, más de 25 millones de connacionales han tenido que emigrar al país del norte y en Michoacán, de donde soy originario, más de 3 millones y medio de paisanos, también, están en los Estados Unidos.

En síntesis, nuestras propuestas se orientan a mejorar las condiciones de vida de muchos connacionales que enfrentan condiciones muy adversas y se ubican en las capas de la población más vulnerables en lo que se refiere a indicadores como la pobreza extrema. Por ello, compañeros y compañeras, las y los invito para que apoyemos y se puedan restituir los recursos para educación, para el campo, salud, turismo y, sobre todo, para el tema de la seguridad y muchos rubros más.

Desde aquí, desde la máxima tribuna del país, respaldo totalmente el esfuerzo institucional de los gobernadores que defienden el pacto fiscal, por México, por sus estados y por sus municipios. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Aguilera Rojas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica, se consulta a la asamblea si se

admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Aguilera Rojas. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien presentará tres reservas al anexo 1, mediante la plataforma Zoom.

La diputada Abril Alcalá Padilla (vía telemática): Con su venia, diputada presidente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Por el número, diputada, le corresponden cinco minutos. Adelante.

La diputada Abril Alcalá Padilla (vía telemática): Le agradezco diputada presidente, con su venia. Compañeros y compañeras diputadas, antes de entrar en la reserva les quiero hacer una confesión: en 2006, como muchísimas personas yo agradecí que hubiera un candidato que le hablara de cerca a los pobres, que hablara de cómo estrechar las inequidades, cómo destinarles recursos dignos a los problemas sociales de México y cómo darles a quienes más lo necesitaban.

Desgraciadamente, a partir de ese momento, hasta ahora yo he visto una paulatina pérdida de congruencia y además una obsesión creciente por el poder de manera muy peligrosa, a veces por encima de la ley y a veces, en muchas ocasiones, por encima del bienestar de la ciudadanía.

A mí esto me preocupa porque vemos a dos personajes muy distintos, el antes y el después. En 2007, les doy un ejemplo, cuando fueron las inundaciones en Tabasco, el entonces, opositor le decía al presidente Felipe Calderón de manera muy atinada que le pusiera recursos, que le pusiera números a rescatar a la gente que lo había perdido todo en las inundaciones y que todo lo demás era demagogia.

Pues, resulta que ahora, el señor presidente Andrés Manuel López Obrador no hace lo que en aquel entonces predicó.

Entonces, ¿a quién le creemos? Luego, a lo largo de estos tres presupuestos que nos ha tocado vivir a nosotros en esta legislatura, ahí corroboramos, precisamente, las promesas del señor presidente, de la mañanera, siguen siendo pura demagogia, como él lo dice, porque sus promesas no están respaldadas con recursos.

No llevan diciendo dos días que confiemos ciegamente, es más, nos lo exigen, que si las cosas no están debidamente etiquetadas, como es el caso de la compra de la vacuna de la covid, que no nos preocupemos, que dinero va a haber para todo.

Pero es que yo les digo sinceramente, ya nos han fallado, ya los pusimos a prueba con dos presupuestos en donde, desde la Cámara de Diputados, destinamos recursos para cultura, para educación, ciencia y tecnología, el campo, el medio ambiente y lagos etcéteras, pero la indicación presidencial, a sus secretarios y secretarías es que no se gasten sus recursos, sus presupuestos, para que por subejercicio se regrese a la Tesorería y que él lo pueda utilizar a su antojo.

Entonces, ¿cómo quieren que les creamos si lo que dice el papelito no lo cumplen? Ahora, imagínense lo que no dice. Como diría mi señor padre, que en paz descansa: quien no los conozca, que los compre. O, en otras palabras: quien no los conozca que les crea.

Entonces, por eso, para evitar estas incongruencias entre lo que promete el señor presidente y lo que está respaldado con recursos para que no sea solo demagogia, yo les quiero proponer, a educación, por ejemplo, ahí resulta que la Ley General de Educación nos mandata un 8 por ciento, por lo menos, del PIB, destinado a servicios educativos y este Presupuesto, estrictamente hasta recorta, ya se acerca al 8 por ciento del PIB. Y esto hasta deja mal, en muchas ocasiones, al secretario de Educación, quien estaba comprometido con las escuelas de tiempo completo, por ejemplo.

El año pasado nada más se le destinaron 10 mil millones de pesos a escuelas de tiempo completo. Ahora eso ya no existe y nos dicen que lo van a sacar del Programa La Escuela es Nuestra. Pero ahí solamente hay 12 mil millones de pesos. Entonces, a ver, si Pitágoras no es jugueteón, ¿quiere decir que, de esos 12 mil, 10 mil por lo menos, para que subsista el programa, se destinarán de verdad a Escuelas de Tiempo Completo, y los 2 mil restantes solamente para La Escuela es Nuestra? O

finalmente se van a sacar de la manga, en algún momento, un pretexto para que finalmente no haya ni para una cosa ni para otra.

Entonces, para muestra un botón. Y yo por eso les solicito, por una parte, que saquemos 100 millones de pesos de la Oficina de Presidencia para destinársela al Fonu y 50 mil millones de pesos de bienestar para educación. Porque, qué más bienestar le podemos dejar a nuestra gente que ser autónomos, que poder garantizarse a sí mismo gracias a una formación de calidad, garantizarse una mejor calidad de vida sin depender de papá gobierno y de programas clientelares.

Otra parte que me preocupa muchísimo es ciencia y tecnología... les solicitaría que lleváramos 2 mil millones de pesos de entidades no sectorizadas porque a lo mejor ustedes piensan que para qué queremos generar nuestro propio conocimiento, para qué queremos generar nuestras propias vacunas, nuestro equipo, la formación de científicos. Para qué, si tenemos estampitas y detentes. Pero hágole, la verdad es que ayúdame que yo te ayudaré. Se necesita la ciencia y la tecnología para resolver los verdaderos problemas de México.

Y de verdad nos preocupa mucho que ustedes piensen que la ciencia y la tecnología no sea necesaria porque precisamente eso es lo que hace que sigamos dependiendo del extranjero y que, por ejemplo, en el caso de los medicamentos, el equipamiento médico, los equipos de protección personal, ahora resulta, y muchos otros asuntos, tenemos que voltear al extranjero. Los medicamentos los están comprando más caros allá afuera...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, se ha agotado su tiempo.

La diputada Abril Alcalá Padilla (vía telemática): Terminó, diputada presidenta. Se está comprando más caro y a veces ni siquiera cumpliendo con la regulación mexicana. Entonces, por qué no darle a México, de verdad, autonomía para generar su conocimiento, su tecnología, su innovación para, de verdad, de verdad, dejar el modelito neoliberal de estar dependiendo de afuera. Le agradezco mucho, diputada presidenta, y por favor, diputados y diputadas, reconsideren, les agradezco.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Alcalá Padilla. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a

discusión las reservas presentadas por la diputada Abril Alcalá Padilla.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las reservas presentadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Alcalá Padilla. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar reservas al proyecto de decreto. Diputada Almeida López, me indican que usted va a presentar en este momento las cuatro reservas que tiene inscritas. Dispone, por lo tanto, de cinco minutos.

La diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias, diputada presidenta. Las reservas que ahora presento tienen como propósito se reconsidere asignar recursos para vivienda, energías renovables, carreteras y áreas naturales protegidas.

Pedimos la reasignación de 3 mil 432 millones de pesos para construcción de vivienda en todo el país, 45 mil millones para el aprovechamiento sustentable de energías limpias y renovables, 38 millones para la conservación de las áreas naturales protegidas, y 941 millones para el aprovechamiento sustentable de infraestructura, carretera y, por ende, para el desarrollo regional.

Activando el sector de la construcción y las energías limpias se detona economía y creación de empleos. Estaremos también sembrando vida y construyendo futuro, no solamente reforestando, sino facilitando la construcción de vivienda para los jóvenes, un hogar adaptado a las condiciones climáticas de cada comunidad, permitiendo producción de energía más económica, menos contaminante, cuidando nuestra biodiversidad.

Con esta reserva se replantea la política energética para transitar a una matriz de energía diversificada, una que no trasgrede más el medio ambiente, una que contribuya a

disminuir la huella de carbono, mejorando la calidad del aire y disminuyendo el costo que se destina para atender enfermedades respiratorias. Queremos una democracia energética que nos posicione como un México competitivo en alternativas energéticas sustentables.

Mejorar la conectividad de nuestras regiones también es mejorar las condiciones de la agricultura, la pesca, el turismo regional y las economías locales, que hoy están limitadas por la baja inversión en las carreteras y caminos federales de nuestro país y que tienen en el olvido a comunidades con gran potencial de desarrollo.

Con estas reservas se pueden mejorar las condiciones de movilidad segura de personas y mercancías e incrementar las actividades económicas de los municipios, delegaciones y comunidades más vulnerables e incomunicadas.

Si no aprueba la mayoría y ni siquiera quieren discutir el tema, están dejando que el gobierno federal solo impulse vivienda en 50 municipios de 2 mil 458 que componen la República, ¿por qué admitir esta desigualdad? Estamos permitiendo que el Ejecutivo deje sin protección las 182 áreas naturales protegidas en México, de tierra, mar, ríos, que tienen una extensión de 25.4 millones de hectáreas del territorio del país y que representan la vida misma. ¿No tienen interés en conservar la biodiversidad, los ecosistemas que nos dan servicios ambientales vitales?

Dejar sin recursos, por ejemplo, a la biósfera Sierra de Manantlán, la de Chamela-Cuixmala y la Sierra de Quila, para el manejo de fuegos forestales, vigilancia y monitoreo de las especies animales y vegetales, significa omitir medidas fundamentales y establecidas en la ley, para garantizar lo que hace la naturaleza, aportar aire puro, agua limpia, regular el clima y proveer de alimentos.

El 96 por ciento de pasajeros y el 55 por ciento de carga de mercancías se da por carreteras. Por ejemplo, sin intervenir la carretera federal 80, una carretera que cruza tres regiones y que conecta a un corredor económico, social, cultural y turístico del estado de Jalisco, se están perdiendo 801.6 mil dólares en daños materiales.

Uno de los programas sociales más importantes de la cuarta transformación es el de Jóvenes Construyendo el Futuro. ¿Cómo van a tener futuro los jóvenes sin vivienda, sin medio ambiente saludable, sin carreteras? ¿Qué futuro se está sembrando o construyendo? Porque, diputadas y diputados de la mayoría, si hoy aprobamos transferir tan

solo el 11 por ciento del programa Sembrando Vida, podemos construir viviendas para el 72 por ciento de familias que ahora no tienen acceso a un hogar. Con tan solo el 0.18 por ciento del programa Jóvenes Construyendo el Futuro podemos proteger áreas naturales. Y con solo el 4.57 de este programa podemos, además, impulsar carreteras que lleven a nuestras comunidades, efectivamente a construir en cada paso un futuro mejor para todos.

Apuesto a que estos pequeños ajustes razonados y racionales debe verlos con simpatía obligada el propio presidente de la República. Aceptar esta propuesta es demostrar que los diputados de Morena y sus aliados tienen la capacidad de usar los recursos materiales y humanos de manera efectiva.

Llamo al diálogo y a la conciencia de lo que nos une, vivienda, energía limpia, carreteras, proteger a la madre naturaleza. Desechar estos propósitos es omitir la responsabilidad federal y desechar las esperanzas de los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Almeida López. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mónica Almeida López.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mónica Almeida López. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta propuesta de adición en el anexo 1 y adición de un anexo. El diputado Angulo hará su presentación vía la plataforma Zoom.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Angulo, dado que...

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (vía telemática): En México...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado que usted va a presentar dos reservas en una exposición, dispone hasta de cinco minutos para su presentación. Adelante.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (vía telemática): Gracias. En México, de acuerdo con el Inegi, 1 de cada 4 habitantes se ubica entre los 15 y 29 años de edad. Esto significa que poco más de 30 millones de personas son jóvenes, quienes necesitan oportunidades para estudiar, incorporarse al mercado laboral y ejercer libremente sus derechos humanos.

La situación que actualmente enfrenta la juventud mexicana es, por decir lo menos, compleja, debido al cierre de empresas, la cancelación de fondos, que buscaban su desarrollo y la brecha digital, particularmente en el medio rural. Es necesario garantizar que el próximo año el gobierno cuente con los recursos suficientes para ayudar a los jóvenes a tener una vida con mayores oportunidades y que permitan consolidar un futuro con mayor certeza.

Hoy, más que nunca, es necesario contemplar a la juventud como el principal motor que impulsa el desarrollo de nuestro país. Es nuestra tarea como representantes comprender que las y los jóvenes mexicanos son un grupo vulnerable ante los impactos sociales y económicos de covid-19, ya que han sido los primeros en suspender sus estudios, perder empleos y se encuentran en riesgo de tener un futuro cuya certeza hoy es incierta, debido a la falta de expectativas.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, más del 65 por ciento de los ingresos de los jóvenes han sido disminuidos desde el inicio de la pandemia en todo el mundo, y poco más de la mitad han tenido que suspender su educación de manera indefinida por problemas relacionados, precisamente, a su ingreso económico.

Asimismo, se estima que los efectos de los confinamientos han llevado a que reduzca la participación de este sector en la vida pública y política hasta en una tercera parte. En México vemos con preocupación la transición que este sector llevará a cabo para cumplir con sus metas. Por todo

lo anterior, los invito a votar a favor de la presente reserva y asegurar más apoyos a los jóvenes que en este momento tanto lo necesitan.

El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro puede mejorar para cumplir sus propósitos, se requiere incorporar mecanismos de seguimiento y monitoreo, asegurar sistemas de capacitación, actualización y certificación laboral, y específicamente el uso adecuado de los recursos públicos. Por ello, propongo un incremento de 5 mil millones de pesos a este programa. Todo lo anterior, coincido y estoy convencido que los jóvenes necesitan apoyos sí, pero apoyos bien dirigidos, apoyos que cuya finalidad sean fortalecer a la juventud mexicana, que insisto, somos la principal fuente de fortaleza de nuestro país.

Los países que optan por invertir en la juventud, los países que deciden por invertir en la educación de sus jóvenes, en abrir las oportunidades y los países como México, que cuentan con una enorme juventud, son los países cuyo futuro puede estar garantizado. Por eso, diputadas y diputados, en el próximo Presupuesto, echémosles la mano a los jóvenes e incrementemos este programa con 5 mil millones de pesos más. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias diputado Angulo Briceño. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Angulo Briceño. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, que en nombre propio y del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, presenta propuesta de modificación al anexo 1. Dado, diputada Padierna, que es una reserva, dispone usted de tres minutos. Adelante.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, presidenta. Agradezco al diputado y a la diputada Brenda Espinoza permitirme su tiempo para explicar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, vienen apartados 45 mil 50 millones de pesos para seguir construyendo, vamos en la segunda fase de la refinería Dos Bocas. El gobierno de México tiene y trabaja todo el tiempo para que nuestro país algún día pueda volver a ser soberano en materia de producción de gasolinas, gas, diésel, gas LP, turbosina, petroquímicos.

La política de autoabastecimiento para reforzar la seguridad energética de nuestro país es a través de incrementar la producción de combustibles, tal como lo hacen otros países. México tiene una gran petrolera que es Pemex, pero solo produce el 23 por ciento de gasolina, lo demás es importado. En cambio, Alemania produce 70 por ciento, Brasil 90, Japón 95, Francia 97, España 99, Estados Unidos, China y la India el 100 por ciento de sus gasolinas. Solo México a lo largo de los gobiernos neoliberales fue haciéndose dependiente del exterior en un elemento fundamental para ser soberanos.

Construir la refinería Dos Bocas significa que cambiemos la visión extractivista por la visión productiva. El petróleo crudo necesita ser refinado a bienes que se puedan consumir. Exportar crudo e importar refinados no tiene sentido ni económico, ni industrial. Es una visión extractivista que nosotros no compartimos. Generar valor agregado a través de la transformación del crudo en refinados, en petroquímicos, esa tiene una visión productiva, de desarrollo y de valor agregado.

También es un asunto de seguridad nacional. Si México está importando el 80 por ciento de gasolina, la importa solo de Estados Unidos, el día que ese país no nos quiera vender, este país no va a poderse mover sin la gasolina. Pero, además, el país más interesado en que no construyamos la refinería Dos Bocas se llama Estados Unidos, para que México le siga comprando la gasolina a ese país. Recuperar plenamente nuestra soberanía energética es un asunto de fundamental importancia.

Termino diciendo que la refinación es un negocio rentable. Que México pertenece a la Agencia Internacional de Energía. Y, de acuerdo con sus datos, todas las petroleras del mundo producen y tienen, construyen refinerías. Exxon Mobil, Shell, British Petroleum, Chevron, Total Oil son grandes petroleras que construyen refinerías del tamaño de la producción de su crudo. ¿Por qué México no? ¿Por qué

México tiene que ser el único que no tenga refinerías y se haga dependiente de lo que producen las refinerías de otros países? Nosotros vamos a recuperar...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluyo, presidenta...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...diciendo que con el presidente López Obrador México va a recuperar la soberanía energética de nuestro país. Y que las y los legisladores de esta Cámara que somos de izquierda no compartimos el discurso de la derecha, de que es mejor ser dependientes de Estados Unidos.

No compartimos su visión extractivista y sabemos que la transición energética va a tardar 30 años. Nuestro Plan Nacional de Desarrollo incluye una lista muy grande de acciones para que se dé la transición energética de México. Pero esa va a llevar tiempo. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Padierna.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Enrique Ochoa?

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Sobre el importante tema energético que ha comentado la vicepresidenta Dolores Padierna, quería preguntarle a usted si le pudiera consultar si me acepta una pregunta sobre soberanía energética.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Enrique Ochoa, en esta fase, salvo que se acepte a discusión la reserva que presentó la diputada Dolores Padierna, no le puedo dar el uso de la palabra para preguntarle al orador o a la oradora. Si usted desea hacer alguna consideración, por favor, anótese para hechos al final del debate y con mucho gusto tendrá usted la oportunidad de expresar sus opiniones.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Dolores Padierna Luna.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Padierna Luna. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas al proyecto de decreto. Diputado Azuara, tengo registradas dos reservas a su nombre, ¿las presentará en este acto?

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Sí.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces dispone de cinco minutos, diputado.

El presidente diputado Xavier Azuara Zúñiga: Explico brevemente en qué consisten estas dos reservas. La primera es la creación del Programa de Pueblos Mágicos, por 200 millones de pesos. Los recursos vendrían del Ramo 02, de la Oficina de la Presidencia. La segunda es el aumento en mil millones de pesos Fassa, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. Los recursos vendrían del Tren Maya.

Compañeras y compañeros diputados, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 debería ser el más importante de los últimos 10 años, por las implicaciones externas e internas por las que México atraviesa.

Los efectos de la pandemia mostraron las vulnerabilidades y carencias que presenta nuestro país, pero también demostraron la incompetencia, la insensibilidad y el desprecio de la 4T por los sectores más vulnerables.

Este paquete económico que está aprobando la mayoría demuestra lo único que les importa: concentrar el poder, concentrar los recursos y derrochar el dinero en los

programas clientelares opacos y electoreros. Son exactamente todo aquello que dijeron que no serían, y los ciudadanos ya lo saben.

Este Presupuesto de Egresos 2021 es el clavo con el que sepultarán el futuro económico de nuestro país y la historia los juzgará por ello. Este PEF es el último eslabón de una serie de pésimas decisiones, como las de implementar una política de austeridad sin pies ni cabeza para la administración pública, que supuestamente ahorraría 500 mil millones de pesos y que desaparecieron programas, como el Fondo Nacional del Emprendedor y el Programa de Pueblos Mágicos, que hoy tanta falta hace.

Se acabaron los fondos de estabilización, extinguieron los fondos y fideicomisos y secuestraron el Fondo de Salud, y pese a todo ello nunca es suficiente para ustedes. Por eso, en este PEF 2021 decidieron romper por primera vez en la historia con el Pacto Fiscal Federal, marginaron a las entidades federativas, pero sobre todo a los municipios.

Menospreciaron frontalmente la relevancia que tienen los órganos autónomos para la vida democrática del país, mantienen un Presupuesto inerte e inamovible y muerto ante las condiciones sanitarias y económicas extraordinarias por las que estamos atravesando, y aún así nunca es suficiente para ustedes.

Este Presupuesto de Egresos dilapida las aspiraciones, los sueños, las ilusiones de millones de mexicanos. Ningún programa de los llamados prioritarios atiende específicamente los efectos económicos de la pandemia. El programa insignia de la 4T para la reactivación económica de las Mipymes, Tandas para el Bienestar, tiene un recorte del 49 por ciento con respecto a 2020. Ya ni hablar de los recortes al campo, al turismo, a la infraestructura, a la educación, al apoyo a las mujeres, a las estancias infantiles, y aún así no es suficiente.

La 4T vive en su burbuja, pero la realidad se le estampa en la cara. Creen que con sus programas insignia opacos y clientelares podrán ganar las elecciones de 2021, pero si algo nos ha demostrado el mundo en los últimos días es que la búsqueda de la reconciliación, el fortalecimiento de la democracia y la protección de las minorías son ideales mucho más grandes y fuertes que cualquier intención de polarizar a la sociedad. Si algo nos demostró el mundo en estos días, es que los muros sí caen y el autoritarismo se puede frenar, y en México, en México cada vez estamos más cerca de hacerlo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Azuara Zúñiga. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión las reservas presentadas por el diputado Xavier Azuara Zúñiga.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Azuara Zúñiga. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su reserva en relación al anexo 1 sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será. La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que su reserva del anexo 1 en relación con el anexo 20, sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar dos reservas en relación al anexo 1. Diputado Bravo Padilla, siendo dos reservas le corresponden hasta cinco minutos para su intervención.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muchas gracias, diputada presidenta. La primera reserva tiene que ver con un programa que se denomina U040 y que corresponde a la carrera docente de los académicos de los niveles medio superior y superior universitario. Es un despropósito que, en el Presupuesto, la iniciativa de Presupuesto, haya desaparecido un programa al cual concurren los profesores de nivel medio superior y superior para recibir un estímulo a su trabajo docente.

Este fondo es complementario del que se denomina U006 y es el que atiende el crecimiento institucional de profesores que aplican o hacen trámite para la carrera docente. Por ese motivo, nosotros planteamos la necesidad de que haya un resarcimiento de este fondo por 400

millones de pesos y no se vean afectados los profesores del nivel medio superior y superior.

Pero, llamo la atención de todas y todos ustedes para señalar que la segunda reserva tiene que ver con un dictamen y con una reforma promovida desde la Presidencia de la República y que votamos todos nosotros en el año 2019, es la reforma educativa, la reforma constitucional y si ustedes revisan el artículo décimo quinto, ahí, se hace obligatorio en el décimo quinto transitorio de esta reforma constitucional la creación de un fondo para el crecimiento de la matrícula.

Por un lado, estamos aprobando la obligatoriedad de la educación superior y, por otro lado, de manera increíble, inusitada la iniciativa no trae el elemento que obliga a la reforma constitucional de creación de un fondo para incremento de la matrícula. Es el décimo quinto transitorio, no tiene ninguna duda, ninguna salvedad, el año pasado argumentamos aquí lo mismo y, por fortuna, en el dictamen final sí se hizo el resarcimiento poniendo, aunque fueran 350 millones de pesos a este fondo.

Hoy, por inexplicables razones no se ha atendido este punto, este tema y es algo que nosotros queremos plantear porque va a afectar a todas las instituciones de educación superior que han incrementado la oferta de estudios para la juventud y que no tienen los recursos para hacer frente a la misma. Es una cantidad muy importante de jóvenes que han podido ingresar a estos planteles, a estas instituciones a partir de dos años a la fecha y que requieren de una respuesta presupuestal. En el pasado, este fondo no era inferior a los mil 200, mil 400 millones de pesos.

En esta ocasión, nosotros solo estamos solicitando se replique el del año anterior, pero no podemos desconocer un mandato constitucional que nosotros mismos, como parte del Congreso Constituyente nos dimos y los Congresos de todas las entidades federativas votaron y aprobaron.

Es un, no solamente una necesidad ética respaldar un fondo que la Constitución señala como obligatorio y que, además, para esta Cámara lo debería ser desde el momento en que se generó un nuevo derecho constitucional al hacer obligatoria para estado, federación y municipios la obligación de otorgar el derecho para la educación superior.

Por ese motivo, exhorto a todas y a todos ustedes a que seamos congruentes con el décimo quinto transitorio

aprobado como Congreso Constituyente e incorporado a este texto y que aprobemos la creación, la restitución de este fondo por 350 millones de pesos, que es lo que contiene nuestra reserva. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Bravo Padilla. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Bravo Padilla. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presentó reservas al anexo 1 en relación con el anexo 11, en relación con el anexo 10 otras dos y ha solicitado que sean insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentará en conjunto sus reservas al anexo 1, dos de ellas, anexo 1 en relación con el anexo 18, anexo 18 en relación con el anexo 13 y las presentará en la plataforma Zoom. Dado que son cinco reservas, dispone el diputado hasta de 6 minutos para su presentación. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela (vía telemática): Muchas gracias, con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, una vez más nos llega a discusión un Presupuesto limitado por el presidente López Obrador, en donde envía lo que quiere, expone en él sus caprichos e intereses personales, no toma en cuenta a los mexicanos ni sus necesidades, sino que, como es costumbre, él solo se preocupa por sus intereses electorales y nada más.

En los hechos, vemos recortes a programas y fideicomisos muy importantes y lamentablemente la naturaleza demostró al presidente que los desastres existen y no se resuelven por arte de magia. Tabasco está bajo el agua por la ineptitud de la CFE y la falta de reacción del gobierno federal. Las ocurrencias con que maneja el país traen esas terribles consecuencias.

Con estas reservas, expongo lo que está descuidándose porque vemos que en este Presupuesto se priorizan los proyectos faraónicos que no funcionan y no van a dar ninguna solución ni van a desarrollar económicamente al país. Es otra forma de tirar el dinero. Desgraciadamente, no saben manejar el Presupuesto ni destinarlo a lo que realmente importa.

Quiero presentar estas reservas, mediante las cuales, una de ellas, la primera, propongo reducir 20 mil millones de pesos destinados al innecesario Tren Maya y sumarlo al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, el cual no existe en la propuesta original.

La educación es la base del desarrollo. Garantizarla dará un futuro bueno para las niñas, niños y jóvenes de México. Nada puede ser más importante que esta área. De por sí este gobierno no se ha preocupado, en los dos años que lleva, por la educación y no deja de demostrarlo al no incluir un programa de esta magnitud.

En mi tierra, Sinaloa, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo beneficia a más de 130 mil estudiantes de educación básica. Por supuesto que voy a defender lo que beneficia a los y las sinaloenses y a los y las mexicanas.

La niñez es el futuro del país. Por eso tenemos que enfocarnos en qué vamos a hacer hoy para las próximas generaciones. No podemos abandonarlos. Garantizarles una educación de calidad tendría que ser lo principal, pero desafortunadamente nos presentan un Presupuesto donde los hacen a un lado. Un tren que además atenta contra la naturaleza puede esperar, pero la educación jamás.

Con la segunda reserva propongo restar 100 millones de pesos al Tren Maya y sumar los programas de estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

No se quieran adelantar. Primero hay que construir carreteras y conectar a las comunidades y zonas alejadas.

Por eso hay que destinar el presupuesto adecuado a los programas que sí importan y que sí lo necesitan.

En la siguiente reserva propongo restar 2 mil millones de pesos al Tren Maya para poder incorporar el Programa Seguro Médico Siglo XXI, ya que no lo incluyen tampoco a este en el Presupuesto. No les importa la educación y tampoco la salud de las niñas, niños y adolescentes. La hacen a un lado y creen que no se debe atender.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Castaños Valenzuela. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Castaños Valenzuela. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación al anexo número 1.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Con su venia, señora presidenta. Entiendo y capto que todos quisiéramos más recursos en el tema que nos hace vibrar, que son nuestros estados. Y, de hecho, si ahorita pidiera que levantaran la mano para ver quién quiere más recursos para su estado, para su negocio, para el sueldo, para su familia, segura estoy que más del 95 por ciento la levantaría.

También sabemos que estamos frente a una realidad totalmente nueva y distinta por la pandemia de covid. Esta pandemia que le ha movido el tapete, no solamente a México, sino al mundo entero.

Sin embargo, todavía recuerdo cómo hace algunos meses los invitamos a votar por bajar el financiamiento a los

partidos políticos y dijeron que no. Y ahora andan buscando dinero por debajo de las piedras y ya no saben de dónde sacarlo.

Y también se complica a veces pedir dinero cuando el dinero no se ejerce y resulta que queda ahí en las arcas y algunos tesoreros, como el de Nuevo León, reconoce que no lo han ejercido.

No obstante, y sabedora de todo ello, me atrevo a solicitar un recurso para el tren ligero de Nuevo León, junto con mi compañera Paola González, que este iría del aeropuerto hasta García. Este proyecto está registrado ya en Hacienda, logró finalmente ese registro y se estará llevando a cabo a lo largo de varios años con recursos, tanto públicos como lograría la inversión privada.

Es una obra maravillosa que apoya varios temas que tenemos como problema en el estado de Nuevo León. Uno de ellos, disminuir la gran contaminación que se tiene en este estado. Dos, manejar la movilidad, que recién acabamos de votar y que aquí, nuestro compañero Hidalgo, nos ha hecho una presentación maravillosa del mismo. Tres, lograr incentivar la coinversión y, por tanto, empleos que mueven la economía en favor del estado, pero también de toda la nación.

Además, la solicitud es pequeña, 75 millones de pesos, que serían para dar el segundo paso en los estudios y los cimientos de esta gran obra. Este es un tipo de proyecto que, como el Tren Maya, multiplican y ya utilizan derechos de vía existentes.

Sugiero que se tomen del Ramo 7, que aumentó 19 por ciento en este momento.

Y termino, y aprovecho para responderle al gobernador del estado de Nuevo León, que todavía no sabe dónde vivo. Vivo, y pago impuestos, en Nuevo León y cuando le ha convenido me incluye y cuando no, no, según el tema que se trate o según el problema que tenga.

Señor gobernador, el que debe reivindicarse es usted. Usted llegó hace cinco años como una de las personas más votadas y por la vía de la independencia, no porque sea independiente, y con un ánimo tremendo que hizo que aflorara la alegría en el estado. Hoy el estado implora su salida, requerirá toda su vida para reivindicarse ante el fatal desempeño que ha tenido en Nuevo León. Qué pena.

Y regreso al tema al cual les vengo a pedir su apoyo. Espero de corazón puedan apoyar este ejercicio de 75 millones a favor del tren ligero de Nuevo León. Muchísimas gracias. Y le pido que se integre íntegro al Diario de los Debates, poniendo el nombre de la diputada Paola González junto con el mío. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Clouthier. Así será integrada al Diario de los Debates. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Clouthier Carrillo. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó tres reservas, dos de ellas al anexo 1 y otra al anexo 13. Ha solicitado la inscripción del texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar en nombre propio y del diputado René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, propuestas de reservas.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Juárez, antes de iniciar su intervención, quisiera que me precisara si es el conjunto de las reservas para ver el tiempo que usted tendrá asignado.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Es el conjunto de las reservas, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, diputada, dispondrá usted hasta de ocho minutos.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Compañeras y compañeros diputados, esta reserva refleja las inquietudes que los grupos parlamentarios del PAN, el PRI, MC y PRD hemos expresado en las diversas intervenciones y que consideramos que son cambios necesarios para enfrentar la crisis en la que nos encontramos.

De manera particular, es el esfuerzo de la diputada Fabiola Loya, del diputado Antonio Ortega, del diputado Fernando Galindo, de la diputada Paty Terrazas y, por supuesto, de quienes representamos los distintos grupos parlamentarios, el diputado Juan Carlos Romero, el diputado René Juárez, el diputado Tonatiuh Bravo y la de la voz.

Es el esfuerzo que hemos emprendido para generar una propuesta inclusiva que no afecte la esencia de la propuesta mayoritaria, que recoja planteamientos realizados en el parlamento abierto y de los propios legisladoras y legisladores de los demás grupos parlamentarios.

Votar a favor de la reserva significaría tener un presupuesto con consenso, un presupuesto que se construye con pluralidad, con una mayoría que escucha y sabe que lo planteado representa una mejoría trascendente en el Presupuesto.

Pedimos se modifique 109 mil millones de pesos, el 1.7 por ciento del Presupuesto total, que significaría un incremento del 15 por ciento en recursos para la reactivación económica y la atención de la crisis sanitaria. 109 mil millones que fortalecerían el campo, que generarían infraestructura social que conectarían al país con más de 100 tramos carreteros, que fortalecerían la seguridad pública, que darían créditos a emprendedores y nos permitiría tener recursos suficientes para atender los problemas de salud que hoy tenemos, como la falta de medicamentos, la precarización laboral del personal médico, la falta de insumos y el equipamiento de hospitales, entre otros.

Para atender la emergencia sanitaria se plantea que se destinen 40 mil 500 millones de pesos adicionales al

proyecto, con lo que se elevaría el 27 por ciento el gasto en este rubro, teniendo mayores recursos para compra de vacuna, para compra de medicamentos, para la atención y tratamiento del cáncer infantil y otros cánceres, retrovirales para personas con VIH Sida y el para el fortalecimiento de los servicios de salud en las entidades federativas.

También es destacable los recursos para la reactivación económica que planteamos sobre tres ejes: emprendedores, campo e infraestructura. En su conjunto, estamos hablando de 46 mil millones de pesos para revertir la reducción del producto interno bruto que al cierre de este año será mayor al 9 por ciento: 22 mil 500 millones en programas para el campo que se alineen a las políticas públicas para buscar la autosuficiencia alimentaria y la mejora de las condiciones de poblaciones rurales; 18 mil 500 millones de pesos en programas de reactivación económica, de los cuales 3 mil 500 millones son destinados directamente a apoyos y estímulos para las y los emprendedores mexicanos; 5 mil millones de pesos para infraestructura carretera que se traduciría en una inmediata reactivación económica regional al dispersar los tramos carreteros a lo largo y ancho de las 32 entidades federativas.

Aceptar esta reserva implica un impulso a la actividad económica del país, no solo con obras públicas, sino con la reactivación del campo de México y con estímulos para los emprendedores, para que ellos puedan iniciar sus modelos de negocio que se han visto clausurados por la realidad y por la falta de estímulos en los anteriores presupuestos. Para atender el rubro de seguridad pública, se reasignarían 4 mil 500 millones de pesos para que sirvan para evitar que los gobiernos municipales y estatales pierdan capacidades institucionales.

En fin, se trata de un proyecto que busca fortalecer los rubros estratégicos de acción de cualquier gobierno que se considere con el momento de crisis en el que se vive, atendiendo las necesidades que los tiempos exigen. Una modificación que reconoce las capacidades institucionales y la función del gobierno como garante de derechos y agente económico de equilibrio.

Esta reserva no representa más deuda, ni tampoco representa quitar dinero, acciones que están establecidas ya por el gobierno, simplemente representa el uso racional, el uso eficaz y el uso eficiente de los recursos de los recursos que ya incluye el presupuesto. Es una propuesta sensata de reasignación y servirá para contribuir en garantizar los derechos de las y los mexicanos.

Es por todo lo anterior que los grupos parlamentarios de Acción Nacional, del Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano y el de la Revolución Democrática, en un afán de confluencia política ponemos a consideración de esta asamblea esta propuesta de modificación, confiando en la sensibilidad política de quienes, junto con nosotros, protestaron actuar en todo momento en beneficio de las y los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Juárez Piña. ¿Diputado Galindo, con qué objeto?

El diputado Fernando Galindo Favela (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Efectivamente, diputado, usted fue aludido. Tiene usted la palabra desde su curul hasta por un minuto.

El diputado Fernando Galindo Favela (desde la curul): Gracias, presidenta. Esta reserva que estamos presentando los cuatro grupos parlamentarios tiene cinco objetivos: reactivar la economía; garantizar los recursos para atender la pandemia, en materia de salud; garantizar los recursos para la seguridad pública y las policías locales; cuarto, garantizar los recursos para la igualdad entre hombres y mujeres; y, el quinto, impulsar el desarrollo regional a través del Fondo Metropolitano, y un fondo que ha existido históricamente para atender a las 10 entidades más pobres de nuestro país. Ojalá que cumplan los diputados de Morena a la gente y que aprueben esta reforma.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. ¿Diputada Fabiola Loya, con qué objeto?

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (desde la curul): Por alusiones, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Efectivamente, fue aludida. Adelante, por favor, desde su curul, por un minuto.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Miren, esta reserva que diseñamos durante todos estos días, ante los oídos sordos que se hicieron en los foros que se realizaron en el parlamento abierto,

escuchando a representantes de sectores del campo, escuchando a representantes de las universidades, escuchando a empresarios y empresarias, el día de hoy estamos presentando esta reserva para que los diputados de Morena escuchen y reflexionen, y vean que hay una pandemia, que México se está hundiendo y que ellos, lejos de ver que México se está hundiendo creen que ahorita están flotando. No están viendo un 2021, en donde la tragedia va a aludir a mexicanas y mexicanos, están viendo por unas elecciones, por programas clientelares.

Y hay una segunda pandemia, ya lo dijo la diputada Martha Tagle, el tema de nosotras las mujeres. Nos matan 11 al día. El día de ayer, simple y sencillamente ya vimos como una presidenta municipal fue víctima de la inseguridad de este país. Esperemos que hagan conciencia y que hoy, hoy tengan la oportunidad de reflexionar y de mostrar que están del lado verdaderamente del pueblo de México. Es cuanto, diputada presidenta.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo Padilla?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Igualmente, por haber sido aludido.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Bravo Padilla.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): En el histórico debate del México de hace dos siglos, cuando la discusión era entre centralistas y federalistas, los conservadores se nuclearon alrededor de una república mandada desde el centro. Y las posiciones avanzadas progresistas se dieron alrededor de una república federalista.

Con mucho orgullo Jalisco y Prisciliano Sánchez fueron iconos de esa lucha federalista. Y qué bueno que ahora en estos tiempos Jalisco vuelva a ser icono, junto con otros estados, de esa lucha federalista.

Con esta propuesta reivindicamos la participación de entidades federativas y municipios olvidados y hechos a un lado, de una aplicación unilateral del pacto fiscal y del pacto federal. Por eso, vivan las entidades federativas.

Vivan los estados libres y soberanos que dan lugar a los Estados Unidos Mexicanos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto ha solicitado la palabra la diputada Terrazas?

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada Terrazas.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Gracias. Por la enorme necesidad que existe de apoyar a los alcaldes de nuestro país. Ellos son las autoridades más cercanas a los ciudadanos y ellos conocen sus necesidades. Inclusive, aquellos ciudadanos más lejanos a las ciudades urbanas.

Los recursos que tiene el Ejecutivo son para administrarse, pero son los recursos de todos los mexicanos. Es por ello que los recursos de los mexicanos se deben distribuir de manera equitativa para todos, para salud, para educación, para infraestructura. Es recurso de todos, no de un solo hombre.

También no es recurso para política, es recurso para construir. En este momento que tenemos problemas de salud se debe etiquetar para vacunas para medicamentos, sobre todo de los que menos pueden, de los que menos tienen y de los que más han esperado. También no son para programas clientelares ni para obras faraónicas, son para obras de infraestructura extremadamente necesarias. Es por ello que yo apelo a la mayoría en este Congreso, que sea aceptada esta reserva y que el dinero de los mexicanos vaya a los mexicanos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Gracias. Termino, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Terrazas. El diputado René Juárez Cisneros. ¿Con qué objeto, diputado Juárez Cisneros?

El diputado René Juárez Cisneros (desde la curul): Para alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor.

El diputado René Juárez Cisneros (desde la curul): Presidenta, amigas y amigos, la propuesta que hoy presenta Verónica Juárez, respaldada por cuatro grupos parlamentarios, no pretende destruir lo que el gobierno propone, lo que la mayoría respalda, pretende mejorar un Presupuesto que le sirva al país, que permita que la economía se reactive y la gente tenga trabajo. Que las y los mexicanos no se sigan muriendo por falta de medicamentos, por falta de una vacuna que es necesaria para resolver esta pandemia.

Necesitamos que el campo mexicano vuelva a ser productivo, sustentable. Es una propuesta seria, razonable, con ánimo constructivo para servirle a México. Lamentablemente a muchos no les gusta, no importa, la razón está con nosotros. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Juan Carlos Romero Hicks, ¿con qué objeto?

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): Para alusiones también.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Romero Hicks, por favor, sonido a la curul del diputado Romero Hicks, por favor.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (desde la curul): El artículo 40 de la Carta Magna señala que es voluntad del pueblo mexicano constituirse como una república democrática, federal, laica y representativa.

Dos guanajuatenses, a parte de ilustres personas del país, contribuyeron al diseño del México independiente: José María Luis Mora y Lucas Alamán. Y, hoy lo que necesitamos entender, primero, que es un Presupuesto para todo el país, no solamente desde el ámbito del gobierno federal.

Nosotros creemos en la doctrina subsidiaria, tanto municipio como sea posible y tanto gobierno del Estado como sea necesario y lo mismo en lo que se refiere al gobierno nacional. Nosotros creemos que tenemos que fortalecer los 2 mil 457 municipios del país, con transparencia, sin corrupción y, sobre todo, atendiendo las necesidades más importantes, las de salud, las de educación, las de infraestructura, las de seguridad. Hoy, tenemos que dar respuesta al México que está dolido.

Los que hemos perdido hijos recientemente, es un drama emocional espantoso, sabemos lo que significa el dolor de las familias, y hoy de cara y de frente al país, les queremos decir y apelamos a la sensibilidad de quien tiene voto mayoritario, de que hoy tenemos que recurrir, precisamente, a esa máxima de Jesús Reyes Heróles: hay políticos que explican y hay políticos que resuelven. Necesitamos soluciones, es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Antonio Ortega, ¿con qué objeto? Sonido, por favor, a la curul del diputado Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): Presidenta, por alusiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Ortega.

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): Queremos aclarar que la propuesta que hemos hecho no es un reacomodo de dinero, hay detrás una crítica, este gobierno está haciendo un creciente acopio de facultades y destruyendo al federalismo y a la república. Por eso, la necesidad de un nuevo diseño constitucional del federalismo.

La 4T ha imaginado con ligereza sus propuestas, ha pensado mal y ordenado todavía peor el nuevo orden que está proponiendo. Nosotros creemos que hay que definir nuevas facultades, nuevas competencias y obligaciones para la federación, los estados y los municipios. Este es el federalismo al que estamos convocando. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ortega. Diputada Margarita García García, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por moción de procedimiento, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si es tan amable, por favor, de indicarme qué tipo de moción de procedimiento quiere usted presentar porque el Reglamento implica varias modalidades.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputada, hemos visto que los compañeros diputados se han eternizado haciéndose las víctimas y argumentando...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada García García, insisto en que me indique qué propuesta de moción pretende usted realizar.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Que ya nos enfoquemos a un análisis verdadero y profundo, diputada. No quisiera saber que están dolidos porque hoy no hay moches, porque anteriormente se llegaba con las maletas de dinero y hoy ese es el dolor que tienen los señores y señoras diputadas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Margarita García García, para efectos de normar las solicitudes de procedimiento, de mociones de procedimiento indico:

Puede ser una moción de orden, puede ser una moción de apego al tema, puede ser una moción de cuestionamiento al orador, lo que conocemos como preguntas, puede ser una moción de ilustración al pleno, puede ser una moción de rectificación de trámite, puede ser una moción de alusiones personales, puede ser una moción de rectificación de hechos y, por último, está también para la discusión y votación por conjunto de artículos, suspensión de la discusión, el quórum y la votación nominal.

Yo, solicitaría atentamente que cuando se presente una moción al pleno vaya acompañada de la modalidad correspondiente para poderle dar el trámite debido. Y, con mucho gusto, diputada García García, solicito que la inscriban para hechos cuando este debate concluya y pueda usted expresar lo pertinente a la tribuna.

Diputado Hidalgo, Javier Hidalgo, ¿con qué objeto?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): De moción.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dígame, por favor, ¿cuál de las modalidades, diputado?

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (desde la curul): Mi moción es de indignación ante tanta mentira que están diciendo estos compañeros. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Martha Tagle, ¿con qué objeto, diputada Tagle?

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Moción por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Por alusiones, diputada Tagle, tiene usted la palabra.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez (desde la curul): Sí, presidenta. Hemos presentado esta reserva de manera conjunta para manifestar que las mujeres no somos prioridad para este gobierno.

Dicen que el amor se refleja en la cartera, pues igual con el Presupuesto, las prioridades se demuestran en el Presupuesto. Y en este Presupuesto han disminuido los recursos para atender y prevenir la violencia contra las mujeres. Han disminuido los recursos para atender el cáncer contra las mujeres. Han eliminado programas como Escuelas de Tiempo Completo y Comedores Comunitarios y también han disminuido los recursos para las Casas de las Mujeres Indígenas y para el programa de Derechos de Mujeres Indígenas.

Por eso, como dice mi compañero Ariel Rodríguez, con simples subvenciones no se van a resolver los grandes problemas que enfrentan los pueblos y comunidades indígenas y es por eso que hoy les pedimos a los legisladores de la mayoría que acepten esta reserva para dar una discusión en serio y con argumentos y que pongamos los recursos donde los necesita la gente y, en este caso, los recursos para la igualdad entre mujeres y hombres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Tagle. Diputado Rubén Cayetano García, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Una moción, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Por favor, si es tan amable de indicarme la modalidad de la moción que usted desea presentar.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Rectificación de hechos para el final. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputado. Ratificamos la inscripción previa que usted ya había realizado para hechos. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión... A ver, permítame un momento. Hay una mano levantada. El diputado Ariel Rodríguez, ¿con qué objeto, diputado Ariel Rodríguez?

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): Una moción de ilustración al pleno, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si es usted tan amable en decirme en qué consiste la ilustración al pleno, para que pueda yo indicarle a la Secretaría proceda.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): Sí, el artículo, si nos pueden hacer favor de leer el artículo 74, el primer párrafo de la fracción IV.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿De qué ordenamiento?, ¿de nuestro Reglamento?

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, perdón

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Perdón?

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez (desde la curul): De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicito a la Secretaría dé lectura al artículo 74, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Perdón, fracción IV de la Constitución. Diputada secretaria, como he sido confusa en mi indicación, se la preciso. Es el artículo 74, fracción IV, primer párrafo.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Artículo 74, fracción IV, primer párrafo: Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Ha sido obsequiada su petición, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Verónica Juárez Piña.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Verónica Juárez Piña. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar sus reservas al proyecto de decreto. Diputado Justino Arriaga Rojas, tengo registradas cinco reservas de usted. Quiero saber si se van a presentar todas en un solo acto para asignarle el tiempo.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Sí, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si es así, dispone usted hasta de seis minutos, diputado.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Muchísimas gracias, diputada presidenta. Con su venia.

Nos estamos enfrentando a la sexta extinción masiva y el ritmo de extinción es 10 mil veces más rápido de lo normal: Greta Thunberg.

Como les gusta a los compañeros de la mayoría y sus demás acompañantes diputadas y diputados, me gustaría hacer un ejercicio de democracia participativa. Les gusta mucho ese tipo de ejercicios.

Me gustaría que levantara la mano quién cree en el calentamiento global y en el cambio climático, ¿quién cree? Todos. Pues yo creo que la gran mayoría. Los que no, pues no están escuchando, ¿no? Bueno, muchísimas gracias. Creo que sí hay la mayoría que cree en el calentamiento global y en el cambio climático, y que el planeta va en un rumbo equivocado en ese sentido. Muchísimas gracias, por el ejercicio. Pues me da mucho gusto que muchos diputados hayan levantado su mano. Yo creo que el presidente López Obrador no cree en el cambio climático y en el calentamiento global, y eso es dramático para este país. Sí, la honestidad, no sé, pero está peleada con el cambio climático y con otra cosa.

En este momento, diputadas y diputados, pretendo platicar y explicarles por qué es importante que puedan votar a favor estas reservas. Estamos hablando de que son reservas que pretenden incrementar el recurso del anexo 16, que es precisamente recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en el Ramo 16 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es fundamental, porque sencillamente esto debe ser una de las prioridades del gobierno federal: contribuir a detener el calentamiento global, para que este no siga aumentando y que podamos preservar el medio ambiente.

Y al revisar la parte del presupuesto que concentra lo relativo a este importante tema y a las entidades sectorizadas, que toca también revisarlo, encontramos una gran cantidad de cifras y de logros sobre cuestiones que, sin duda alguna, son muy importantes para el medio ambiente, como la recuperación de especies en peligro de extinción, que por cierto también ha reducido. Y por aquí, hace ratito, vi al diputado Mayer con su lucha para salvar a la vaquita marina. Ojalá que se pueda sumar en este sentido, en esta reserva. O como los avances en materia de programas y normas para atender problemas especiales y específicos. Pero encontramos muy poca información sobre los temas estructurales de relevancia nacional e

incluso internacional, que tiene pendiente la Semarnat y el sector ambiental.

Sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por los grandes proyectos presidenciales, el informe es prácticamente mudo, pues solo hay un pequeño apartado sobre la colaboración que la Conagua ha tenido en materia de aguas en la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el tren Transístmico y el aeropuerto Felipe Ángeles.

Sabemos que Conagua ha colaborado con esa materia, pero nos deja la enorme duda. ¿Qué hizo la Semarnat, la Profepa, la Conam y el resto del sector ambiental para proteger los manglares de Tabasco, las selvas de Chiapas y de la península de Yucatán, así como para salvaguardar las áreas naturales protegidas en esta región? Que están severamente amenazadas por el Tren Maya.

Es de llamar la atención que después de casi dos años de gobierno, la Semarnat apenas acaba de firmar un convenio con Fonatur para formar un grupo de trabajo técnico-jurídico para establecer mecanismos de control y coordinación para el seguimiento del Tren Maya y, con ello, proteger los ecosistemas.

Les pregunto, ¿será una prioridad revisar el tema de la falta de manifestación del impacto ambiental, o se seguirá volteando hacia otro lado, mientras se depreda uno de los últimos pulmones del hemisferio?

En los discursos de campaña del hoy presidente López Obrador, se repitió incansablemente que la protección del medio ambiente sería una prioridad para su gobierno. Pero, hasta ahora, parece que ha sido todo lo contrario, el sector ambiental ha sido mera comparsa de los mal planeados proyectos de infraestructura y con ello perdió relevancia, se sumió en una crisis que lo ha llevado a tener tres titulares de la Semarnat en menos de dos años, perdieron presupuesto y estructura orgánica sin sentido. Y, lo más grave, se ha puesto en riesgo el patrimonio biológico y ambiental de todos los mexicanos y de las generaciones futuras.

Ante esta situación de recorte presupuestal en todas las áreas ambientales, ¿qué podrá hacer el gobierno federal para devolver al sector ambiental el lugar donde pertenece? El gobierno federal, encabezado por el presidente, sacrifica al medio ambiente por una refinería, que quizá nunca produzca un barril de gasolina, o por un tren que va a

destruir el corazón de la reserva de la biósfera de Calakmul, por nombrar solo una.

Tiene relevancia mencionar las carencias que está ocasionando este gobierno por las erróneas decisiones en cuanto a materia ambiental, disminución progresiva y acelerada del presupuesto destinado al sector ambiental, debilitamiento de las funciones de la ASEA, la disminución de capacidades para protección y conservación de áreas naturales protegidas, carencia de personal en Conafor, nulo tratamiento de residuos electrónicos, impacto ambiental severo por las obras de estos macroproyectos.

Falta implementar el proyecto de la cuarta sección de Chapultepec, falta el proyecto Islas Marías, faltan los prospectos de las áreas nacionales protegidas Bacalar, Quintana Roo y Peña Colorada, en Querétaro.

¿Y qué decir del apoyo a estados y municipios? En este anexo 16, las y los diputados, junto con los alcaldes y alcaldesas determinaban importantes obras, como ciclovías, rellenos sanitarios, estaciones de monitoreo de la calidad del aire, apoyo a programas de remediación de diversos pasivos ambientales, limpieza de riberas de ríos, generación de proyectos de capacitación y de prevención ambiental. Eso ya no existe, porque no es prioridad para este gobierno miope y descontextualizado de la realidad.

Y, como les dije en mi anterior intervención, diputadas y diputados, nuestras niñas, niños y jóvenes les reclamarán su indolencia e irresponsabilidad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Muchísimas gracias, diputada presidenta. Estoy concluyendo. Las nuevas generaciones serán las que reclamarán por su indolencia y su irresponsabilidad. Ojalá reflexionen y puedan aprobar estas reservas. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Arriaga Rojas. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presentó reservas relacionadas con el anexo único, en relación con el anexo 29, en relación con el anexo 13, en relación con el anexo 12, del propio anexo 1 y en relación con el anexo 28 y el anexo 13. Ha solicitado que todas ellas sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

También solicito la inscripción de la reserva del diputado Héctor René Cruz Aparicio en el artículo 30, una adición del artículo 30. Tiene la palabra el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus propuestas de reservas. Diputado De las Fuentes, tiene usted inscritas tres reservas, si es tan amable de decirme si van a ser las tres.

El diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández: Sí.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En ese caso dispone usted de cinco minutos. Adelante.

El diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández: Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, el crecimiento económico en cualquier país del mundo, depende del equilibrio entre una serie de factores sujeto en gran medida a la forma correcta o incorrecta en que un gobierno administra y aplica los recursos que es el dinero que proviene del producto del trabajo del pueblo.

Ninguna nación que carezca de infraestructura adecuada y segura para el transporte terrestre de mercancías y personas, que es fundamental para el desarrollo económico, tiene posibilidades de crecer, solo se convierte en un cúmulo de regiones empobrecidas y aisladas entre sí.

Ningún país en el que sus habitantes tengan miedo y no puedan realizar sus actividades con la seguridad de que

están siendo protegidas sus vidas y sus bienes por el Estado, puede ser productivo. Ningún estado que no invierta en el crecimiento ordenado, pulcro y funcional de sus ciudades, está en posibilidades de elevar el nivel de bienestar de sus habitantes.

Estos son solo tres de los diversos factores de equilibrio para poder hablar no solamente de crecimiento económico, sino de desarrollo integral de las personas, pero estos tres son imprescindibles y son justamente las áreas en las que se está disminuyendo el presupuesto para los estados y municipios en la República Mexicana. Son recortes que lastiman profundamente la economía de estados y municipios y que implica darles la espalda a millones de ciudadanos esmerados y productivos que merecen obras y servicios de calidad.

Son recortes que hacen la diferencia entre el empobrecimiento de un nivel digno de vida. Pero en el Presupuesto de Egresos del 2021, son recortes que pueden ser subsanados si contamos con la voluntad de los diputados y las diputadas del partido oficial de Morena.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del PRI, proponemos modificaciones al anexo 20 del Presupuesto en lo relativo al desarrollo regional, particularmente en los fondos metropolitanos, para que estos continúen, y en el anexo 37 la ampliación al Ramo 36 de seguridad y protección ciudadana, particularmente en lo que se refiere a los subsidios de seguridad pública, que sin ellos dejarán a los municipios sin recursos para esta materia, y los proyectos de construcción de carreteras, que son obras para el desarrollo nacional.

No podemos dejar a millones de mexicanos abandonados a su suerte, intentando mejorar las condiciones de vida de otros tantos, porque así se quebranta el espíritu de la democracia, aumenta la pobreza y merma la gobernabilidad. Por eso le pido a esta asamblea que vote estas modificaciones, que vote a favor de México.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado De las Fuentes Hernández. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admiten a

discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado De las Fuentes Hernández. Se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado José Francisco Esquitin Alonso, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicitó que su reserva sobre el anexo 1, en relación con el anexo 11, sea inscrita en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Juan Enrique Farrera Esponda, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su reserva sobre el artículo 1, en relación con el anexo 29. Diputado Farrera, dispone usted de tres minutos para su intervención

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Con su permiso, presidenta. Compañeros y compañeras, legisladoras y legisladores. La educación es un derecho humano fundamental, indivisible, irrenunciable, progresivo, necesario para garantizar el acceso a otros derechos. El conocimiento como parte de la educación es un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo económico del país. El agua es un líquido necesario para la vida, como la educación para hacerla florecer.

Derivado de la problemática de las y los estudiantes de la licenciatura en caficultura de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en el municipio de Ángel Albino Corzo, Jaltenango de la Paz, corazón del café, vengo a presentar reserva al anexo 1, Ramo 11, en relación con el anexo 29, Subsidios para Organismos Descentralizados.

En particular, solicito la ampliación de presupuesto destinado a la Universidad Autónoma de Chiapas, con la finalidad de que la sede ubicada en el municipio de Ángel Albino Corzo, Jaltenango de la Paz, donde se imparte la

licenciatura en caficultura, propongo la reducción presupuestal, en congruencia con las medidas de austeridad republicana que ha implementado el gobierno federal, con una reducción de recursos sobre servicios personales.

La creación de la Universidad del Café inició en 2011, con la participación y suma de voluntades de autoridades ejidales, ejidatarios, hombres, mujeres y jóvenes, organizaciones y todos los eslabones de la cadena productiva del café, personas que por años han vivido de este producto, que han hecho del oro verde parte de su cultura e identidad.

Por el gran esfuerzo realizado con todas y todos los ciudadanos para obtener la soñada universidad, con la pertinencia adecuada y gran esperanza, pido desde esta alta tribuna que la Universidad del Café se consolide y permanezca para siempre en el municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. El conocimiento es la única oportunidad de desarrollo económico y social. La licenciatura en caficultura fortalece la actividad estratégica fundamental, debido a que permite la integración de cadena productiva, la generación de divisas, empleos y, principalmente, arraigo familiar.

El café posee un alto valor sustentable, económico, ecológico y social, al ser uno de los principales productos agrícolas que se comercializan en los mercados internacionales. Es cultivado en el país por miles de mujeres y hombres campesinos. En México el café se cultiva en 960 municipios del país, en Chiapas, en Veracruz, en Oaxaca, en Puebla, en San Luis Potosí, en Hidalgo, en Colima, en el Estado de México, en Guerrero, en Jalisco, en Nayarit, en Tabasco, Querétaro, Michoacán y Zacatecas.

Sé del difícil momento en que transita nuestro país ante la emergencia sanitaria que vivimos, derivado de la enfermedad llamada covid. Compañeros y compañeras, solicito su apoyo para que la licenciatura en caficultura, única en el mundo, no muera por falta de presupuesto. Continuaré solicitando del apoyo de todos y todas ustedes, para que este proyecto continúe creciendo. La licenciatura vive, su corazón late a través de las y los estudiantes. Sin embargo, al igual que la roya ataca a la planta del café, disminuyendo su productividad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: ...la licenciatura podría morir por falta de presupuesto. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Farrera Esponda. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentadas por el diputado Juan Enrique Farrera Esponda.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Farrera Esponda. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar su propuesta de modificación del anexo 1. Diputado Femat, como es una propuesta, dispone usted de tres minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Desde su fundación, más de 30 universidades públicas estatales del país establecieron sistemas de pensiones en los que se otorgaba la jubilación a los 25 y 30 años de servicio, sin importar la edad.

Con el aumento en la esperanza de vida, estos sistemas se han convertido en una carga financiera difícil de afrontar para las actuales administraciones. En el año 2001 se realizó un diagnóstico actuarial en el que se concluyó que dichos sistemas eran inviables y que ponían en grave riesgo la operación de las instituciones.

En el año 2002 del Presupuesto de Egresos de la Federación estableció una partida para un fondo concursable para estimular reformas a los sistemas de pensiones universitarios que se distribuiría en proporción a los ahorros generados por la reforma de cada universidad. A mayor ahorro, mayor apoyo.

Desde la creación del fondo se han distribuido 14 mil 486 millones, lo que ha impulsado reformas a los sistemas de pensiones de 35 universidades públicas estatales. La distribución de estos recursos, que solo pueden ser utilizados por las instituciones para el Fondo de Pensiones, se calcula de acuerdo con lineamientos específicos establecidos por la SEP. Su aplicación y comprobación se analiza anualmente mediante una auditoría financiera realizada por despachos externos a cada universidad, cuyos resultados forman parte de los requisitos emitidos por la Secretaría para tener acceso al fondo.

De no haberse concretado las reformas que han estimulado el fondo, entonces el déficit actuarial calculado al 31 de diciembre de 2017 a grupo abierto, sería de un billón, 388 mil 789 millones. Las reformas han logrado reducir dicho déficit en un 61 por ciento. Se puede concluir que los costos para las universidades y sus pasivos contingentes disminuyen radicalmente. Además, se han implementado acciones para el saneamiento financiero y cuentan con un plan de ahorro y austeridad.

Por último, es necesario destacar que prácticamente todos los sistemas de pensiones del país presentan problemas financieros, sin embargo, son las universidades y sus trabajadores los que han logrado el mayor número de acuerdos para reformar los sistemas de seguridad social, lo que se debe fundamentalmente a que el fondo las ha incentivado y ha sido distribuido de forma equitativa y transparente.

Por todo lo anterior, presentamos esta reserva a nombre del Partido del Trabajo, para solicitar que se incorpore al Programa U081 en el proyecto de Presupuesto de Egresos, la cantidad de 750 millones de pesos, cantidad que representaría el 50 por ciento para constituir la bolsa a concurso, ya que se les pediría a las entidades federativas de las universidades que quieran participar, el otro 50 por ciento.

Es importante mencionar que de no tener este programa serán más las universidades en situación financiera crítica. En 2018 eran 9, actualmente son 11 y serán 21 las universidades en crisis en el año 2024. Quiero recalcar que por cada peso que este programa ha destinado, se han abatido 46 pesos de pasivo contingente. Compañeros diputados, la suerte de las 35 universidades públicas de este país en su saneamiento financiero está en sus manos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Femat Bañuelos. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Alfredo Femat Bañuelos.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Femat Bañuelos. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar sus reservas en relación al anexo 1 y al anexo 17.

La diputada Carolina García Aguilar: Con su venia, diputada presidenta. Si me lo permite usted, presentaré en una sola participación las dos reservas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted, entonces, diputada, de cinco minutos para realizar su presentación.

La diputada Carolina García Aguilar: Muchas gracias, presidenta. Al pueblo de México, compañeras y compañeros legisladores. Sin duda, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 es el de mayor relevancia por la situación de pandemia que estamos viviendo a nivel mundial.

Sin embargo, en este momento voy a refrescarles la memoria. En el año 2015 la legislatura anterior a la nuestra, el primer partido que propuso quitar el financiamiento público a los partidos políticos fue Encuentro Social.

El 29 de septiembre de 2016, diputados de Encuentro Social presentaron la iniciativa que reforma el artículo 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para eliminar el financiamiento públicos a los partidos políticos. Siguió el trámite y se le concedió prórroga de 90 días. Fue desechada el 31 de julio del año 2017.

El año pasado, nuevamente, se presentan iniciativas para eliminar el financiamiento público a los partidos políticos, iniciativas presentadas por Encuentro Social, a la cual se sumaron diputados de Morena.

La propuesta de Encuentro Social, de cero financiamiento público a los partidos políticos, les dio mucho miedo, entonces, se presentó que fuera la mitad, el 50 por ciento. Sin embargo, no fue aprobada. Los únicos partidos que votaron a favor de eliminar el 50 por ciento de financiamiento a los partidos políticos fue Morena y Encuentro Social.

Esta reducción la propusimos para fortalecer temas de salud y de seguridad, mucho antes de que se presentara esta pandemia a nivel mundial. Hemos sido sensibles a las necesidades del pueblo y lo hemos manifestado desde que hemos sido, hemos presentado iniciativas y estamos haciendo esta labor legislativa.

En este momento voy a hablar de nuestros jóvenes y a favor de ellos. El instituto encargado de hacer e implementar políticas públicas en favor de los jóvenes mexicanos y de otorgarle herramientas para orientarlos en rubros como educación, salud, empleo y participación social ha sido el Injuve, el Instituto Mexicano de la Juventud, que se ha dedicado a enfocar las inquietudes de nuestros jóvenes, se ha esforzado en orientar las nuevas formas de pensar y de relacionarse entre ellos.

Compañeros y compañeras legisladoras, después de que pase esta pandemia todos los jóvenes saldrán a las calles, después de un largo periodo de encierro y se van a encontrar con un México muy diferente, un México que va a tener nuevos retos y situaciones que enfrentar. Nosotros, proponemos adicionar 2.9 millones de pesos al Injuve con el objetivo de fortalecer el Programa de Articulación de Políticas Integrales de la Juventud.

La siguiente reserva corresponde a la economía social. Como ustedes saben, la economía social es un conjunto de prácticas que reproducen un esquema solidario y es una manera diferente de fomento económico. Este tipo de economía busca una transformación social de fondo, siendo aplicada para cualquier tipo de empresa, para cualquier cooperativa y caja de ahorro, inclusive, siempre y cuando sigan una serie de características.

En México, los organismos del sector social de la economía, están señalados en el artículo 25 de la Constitución y en la Ley de la Economía Social y

Solidaria, y entre los que se destacan son los ejidos, las comunidades, organizaciones de trabajadores, también sociedades cooperativas y empresas que pertenecen, en su mayoría o exclusivamente a los propios trabajadores.

En general, son todas las formas de organización social que se manifiestan porque son de producción, de distribución y de consumo, ya sea de bienes y servicios que son socialmente necesarios y lo diríamos, son fundamentalmente necesarios. Sus beneficios siempre se verán reflejados en el territorio donde se encuentran y es uno de los mejores esquemas y de las más claras pruebas de que se puede lograr un colectivo que sobresale y fortalezca la economía de cualquier comunidad.

La economía social reúne capacidades y recursos de todas las personas que participan en ella, genera valores de suma importancia y más necesarios actualmente, en una sociedad que necesita el fortalecimiento de las relaciones en solidaridad y confianza, fortalece el espíritu comunitario y la participación activa en la sociedad. La economía social fortalece procesos de integración productiva y contribuye a disminuir las desigualdades sociales.

Necesitamos disminuir la distancia entre los distintos sectores de la sociedad en nuestro país. No somos omisos en señalar que la voracidad, la corrupción y la avaricia de los gobiernos anteriores trajeron como resultado esta desigualdad. Es por ello que consideramos que es un tema sensible y necesario, en el cual se deben asignar recursos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada García Aguilar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Carolina García Aguilar.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada García Aguilar. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas sobre el anexo 1, en relación con el anexo 11.

El diputado Ricardo García Escalante: Con su permiso, diputada presidenta. 19 mil millones de pesos menos para Veracruz. De verdad que no tienen llenadera. He perdido la capacidad de asombro con ustedes. Pero debo reconocer que si en algo han insistido es en intentar destruir a este país. Pero, ¿qué creen? No lo vamos a permitir. Otro año más y siguen con la misma cantaleta del pasado, pero no hablan de lo que han sido incapaces de hacer, que es gobernar a este país, que es rendirles cuentas a los mexicanos y que es presentar resultados.

Y aquí es donde queda comprobado que la ineficacia es inclusive peor que la corrupción y ustedes son un claro ejemplo de esto porque este gobierno ha demostrado que está plagado de mentiras, de opacidad, de pretextos. Honorable Congreso de la Unión, hoy vengo a hablarles en nombre de los veracruzanos sobre temas que afectan directamente al distrito 01 que orgullosamente represento en este pleno.

Y justamente uno de los principales problemas que enfrenta la zona norte de Veracruz son las deplorables condiciones que presentan sus caminos y carreteras, situación que no solo dificulta el desarrollo económico, sino que representa un latente riesgo para la vida de quien las recorre.

Compañeros diputados, la rehabilitación de la carretera federal Alazán-Tampico, vía Tantoyuca, con 208 kilómetros, y la carretera federal Alazán-Tampico, vía Naranjos, con 146 kilómetros, son urgentes.

Otro tema que sé que les importa muy poco o nada es la salud de los mexicanos. Sin embargo, es mi obligación como representante del norte de mi estado, y porque a mí sí me importa, solicitarles que se destinen recursos dentro del Presupuesto, para concluir el hospital de subzona de Naranjos Amatlán.

Si ustedes aprueban la presente reserva, les aseguro que los ciudadanos, no solo de Naranjos, sino de todos los municipios de la sierra de Otontepec como Tancoco, Tantima, Tamalín, Citlaltépetl, Chinampa, Chontla y la zona de la laguna de Tamiahua estarán profundamente

agradecidos porque al entrar en funcionamiento este hospital ellos podrán recibir al fin atención médica de calidad.

Es urgente que se termine de construir porque la zona norte de Veracruz no cuenta con un hospital de tercer nivel. Ustedes no lo saben, pero en este caso si algún paciente requiere atención especializada es trasladado a Tuxpan o a Tampico en el estado de Tamaulipas, lo que pone en riesgo la vida de los ciudadanos no solo por la distancia sino por, insisto también, el pésimo estado de nuestras carreteras.

Compañeros diputados, dentro de las reservas que hoy presento ante ustedes propongo la creación del Programa Empleo Temporal para Pescadores. En mi distrito y en todo mi estado la pesca es una de las principales actividades económicas y es sostén de millones de familias.

Ustedes saben que la situación de los pescadores de México siempre ha sido adversa, antes si no era por la crisis económica, era por los desastres naturales, pero a partir de este año la pandemia los puso al borde del precipicio. La Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola asegura que desde abril las ventas bajaron en un 85 por ciento. Por ello, es de suma urgencia crear políticas públicas para rescatar...

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputado García Escalante.

El diputado Ricardo García Escalante: Con gusto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez (desde la curul): Gracias, presidenta. Para rectificación de hechos hacia el diputado García.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto le anotamos. Al final del debate serán las rectificaciones de hechos.

Adelante. Siga adelante en los segundos de compensación que le quedan, diputado. Adelante, diputado, utilice los segundos de compensación que le quedan.

El diputado Ricardo García Escalante: Eran tres reservas, eran cinco minutos, nada más me apuntaron tres en el cronómetro. Nada más para que lo tenga presente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Hubo un error, entonces, de la Presidencia en no ordenar los cinco minutos. Adelante, diputado.

El diputado Ricardo García Escalante: Gracias, presidenta. Los pescadores de todo mi distrito, especialmente de comunidades como La Pimienta, Las Flores, La Rivera, Congregación Anáhuac, Pueblo Viejo, pescadores de la Laguna de Pueblo Viejo, los pescadores del margen del río Pánuco del lado de Veracruz, La Cortadura, Abarrotera del Cemesí, Punta Arena, Paciencia y Aguacate, Salsipuedes, Mayorazgo, la Angostura, Estero del Rey, Cabo Rojo, Saladero, Mata de Chávez, Perera, La Laja, Reforma, Tres Palmas, Mesillas, Cucharas, La Barranca y muchas más, tendrán la oportunidad de obtener un ingreso digno que les ayude en esta época tan complicada.

Por esto, hoy vengo a proponer una modificación al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, a efecto de ayudar temporalmente a nuestros amigos pescadores que hoy se ven en la difícil situación de no poder sostener a sus familias.

Compañeros diputados, en esta tribuna he insistido en diversas ocasiones en que tenemos en nuestras manos la oportunidad de cambiar la historia, de fortalecer a nuestro país y de otorgar apoyo a quienes han confiado en nosotros. La historia, la historia nos juzgará a todos, compañeros diputados, de eso no tengan la menor duda. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado García Escalante. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ricardo García Escalante.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado García Escalante. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar reserva en relación al anexo 1 en relación con el anexo 11. Diputado Fernando García Hernández, ¿es tan amable de precisar si es una, o dos, reservas las que va a presentar? Entonces, dispone usted de tres minutos, diputado, adelante.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Gracias. Desde Navolato vengo. Con el permiso del pueblo de México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Si vemos nosotros hoy al pueblo de México confinado en sus casas, vayamos al campo, allá sí están los campesinos, allá sí están trabajando, allá sí tienen pensado producir y requieren del apoyo de todos nosotros, compañeros diputados. El campo, la pesca y la ganadería ocupan de la atención del Congreso de la Unión.

Los invito, pues, a reflexionar e ir en rescate y la ayuda del campo, de los campesinos, que es el pueblo de México. La reserva que hoy me permito presentar ante esta honorable asamblea propone una reasignación por el orden de los 605 millones 874 mil 365 pesos, adicionando el programa S265 para financiar subsidios a la prima de aseguramiento en favor de pequeños y medianos agricultores.

Se propone así una reducción al apartado de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, contenido en el rubro Ramos Generales. La reasignación que haría en el anexo 1, Gasto neto total, Ramos Administrativos, que pasaría de 1 billón 246 mil 242 millones 755 mil 522 pesos, a 1 billón 246 mil 848 millones 629 mil 887 pesos. Quedaría así, contenido en el anexo 11, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en el rubro de AeroceMex, a ser ejercido por Hacienda y Crédito Público, que pasaría en consecuencia de un monto de 20 mil 228 millones 539 mil 183 pesos a 20 mil 834 millones 413 mil 548 pesos.

De aprobarse la presente reserva, estaremos añadiendo así y haciendo justicia a una sentida demanda que nos presentan productores agrícolas, que solicitan el apoyo para el financiamiento de la prima al seguro agrícola. Muy necesaria esta medida, más ahora que los riesgos por efecto del cambio climático se han incrementado y que han

disparado los fenómenos de la naturaleza con graves efectos en la productividad del campo.

Hoy más que nunca el sector agrícola demanda del mayor apoyo que les permita seguir con el camino de la productividad en beneficio de la seguridad alimentaria. Me permito invocar lo preceptuado en la fracción XX del artículo 27 de nuestra magna, Carta Magna, que entre otras cosas hay disposiciones que aseguran pues el bienestar de nuestros campesinos. Con esta reforma proponemos salvaguardar la soberanía alimentaria del país y que los mexicanos coman lo que aquí se produce, justicia al campo. Gracias por su apoyo. Ánimo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado García Hernández. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado García Hernández. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar tres reservas, mediante la plataforma Zoom.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (vía telemática): Con su venia, diputada presidenta. Presentaré tres reservas en el acto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada...

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (vía telemática): México está de luto...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de cinco minutos para la presentación. Adelante.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. México está de luto. Hoy asesinan la esperanza de México. Presento tres reservas: restar 10 mil 200 millones de pesos al Tren Maya y redirigirlos a las escuelas de tiempo completo que atendían a un millón de estudiantes, y que tenía 5 mil millones de pesos.

Restarle 71 mil millones de pesos al aeropuerto de Santa Lucía y redirigirlo a la Fiscalía General de la República porque la policía ministerial, la Siedo y la investigación del delito están en juego. Han incrementado los feminicidios un 7.7 por ciento y todos los días mueren más de 10 mujeres por este lastre.

Restarle 12 millones de pesos al Tren Maya y redirigirlos a la atención y servicio de asistencia consular, porque no fue suficiente el recurso para los trámites, y atender funerales de más de 3 mil mexicanos que fallecieron por covid y recibimos de ellos 36 mil millones de dólares por remesas.

¿Por qué queremos quitarle el recurso a estas obras? Porque son 513 mil millones de pesos los que tendrán asignados, lo que equivale a 147 veces de los 3 mil 500 que se requieren para atender la covid.

¿Por qué eliminar los programas del campo, el programa Médico Siglo XXI para menores de 5 años, las escuelas de tiempo completo, las estancias infantiles, los refugios para mujeres, el Fonden, el Fortaseg? No es el ayer, es el hoy, es su responsabilidad, están destruyendo la nación, abandonan a la niñez que implora medicinas, a quienes requieren el tratamiento para el cáncer, a las familias que perdieron todo en Tabasco, a más de 100 mil personas que han muerto por covid-19 y hoy no están con nosotros. A quienes gritan en silencio y a voz en cuello, que son víctimas directas e indirectas de un feminicidio.

El gobierno federal y la 4T solo tiene interés en un aeropuerto, en una refinería, en un tren, mucho más que en la vida de los mexicanos.

Exijo se cumpla el artículo 87 de la Constitución y que sea la nación quien les demande este artero hecho, y solicito que esta intervención sea incluida de manera íntegra en el

Diario de los Debates. Es un día histórico y México, México está de luto. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada García Rojas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada García Rojas. Se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas en relación al anexo 1, relacionada con el anexo 11, 12 y anexo 25, en relación con los anexos 11 y el anexo 11.1. La diputada hará su presentación vía Zoom y dado que son cinco reservas, dispone de cinco minutos para su presentación. Permítame un momento, diputada. Dispone usted hasta de seis minutos para su presentación.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (vía telemática): Muchísimas gracias, presidenta, con su permiso. Presento diferentes reservas, la primera en el anexo 12, del Ramo 11, de Educación Pública. Para solicitar se asigne recurso al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, porque los acervos bibliográficos están llegando al límite y necesitamos una biblioteca de la era digital y modernizada, que le sirva a la gente, que le sirva a México.

También presento reservas en el anexo 16, de Medio Ambiente, porque aparentemente tenemos más presupuesto, pero no es así, compañeros. El aumento de este presupuesto, en comparación del año pasado, va a infraestructura del agua, para dejarlo bien claro. Entonces, se lastima el presupuesto de la Semarnat, de la Conafor, de

las Áreas Naturales Protegidas, de la Profepa y de la ASEA.

El Ramo 16, de Medio Ambiente. Por ejemplo, Profepa tiene un 30 por ciento menos para inspección y vigilancia. Lo mismo ASEA. Imagínense ustedes, inspeccionar todo el macizo territorial, pero también las costas y luego todo lo que tiene que ver en materia de hidrocarburos por parte de la ASEA.

No van a poder cumplir con las metas de su programa ordinario de labores, mucho menos con lo que se presente de forma extraordinaria. Así que, señores, no vamos a alcanzar las metas comprometidas por México, internacionalmente hablando, y mucho menos las metas nacionalmente hablando.

Con este presupuesto no podemos garantizar que no haya deforestación en México, que no haya tráfico de vida silvestre. Que no van a poder hacerse las inspecciones a los barcos atuneros, para verificar que tengan estos dispositivos para salvar a las tortugas. En materia de atmósfera tampoco vamos a cumplir con las metas del Programa Ordinario de Inspección. Y tampoco hay dinero para la vaquita marina.

Tampoco se va a poder desarrollar lo que ya no se está desarrollando y que se ha abandonado, por ejemplo el Plan Salamanca, los programas ProAire, el Programa Nacional de Manejo de Residuos, el Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados, los consejos consultivos que no operan en materia de medio ambiente, vida silvestre, los propios de la Comisión Nacional del Agua, y el manejo adecuado de sustancias químicas. Entonces, desgraciadamente no vamos a poder cumplir, compañeros.

Compañeros diputados y diputadas, sobre todo del grupo mayoritario, pensé que en este contexto –este especial, que tenemos un panorama único de esta pandemia, de una crisis no solamente en materia sanitaria, sino económica también–, pensé que el gobierno de la 4T iba a hacer un presupuesto especial para esta situación, al menos contemplar mayor presupuesto, por supuesto etiquetado, para vacunas. Y no hablo solamente de las vacunas contra covid-19, también hablo de que lamentablemente los recién nacidos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Deténgase el reloj mientras se resuelve el problema técnico

de la transmisión. Mientras se reestablece la señal con la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, a la cual le restaban 2 minutos con 18 segundos de su intervención, voy a darle la palabra a la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar...

Me informan que la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha solicitado que sus reservas al anexo 1, 3, y el anexo 1, en relación con el anexo 5A, sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

De igual manera, la diputada Martha Elisa González Estrada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ha solicitado que sus reservas sobre el anexo 1: en relación con el anexo 13, el anexo 18, 2; el anexo 17, 2; el anexo 18, 2; el anexo 13, el anexo 18, el anexo 13 y el anexo 18, todas ellas sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene la palabra para realizar su presentación de sus respuestas de modificación al proyecto de decreto. Estas son un total de 23, por lo tanto, solicito atentamente a la diputada la optimización del tiempo máximo en tribuna de ocho minutos para la presentación del conjunto.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Sí, gracias, presidenta. Con su venia. Vengo a esta tribuna a solicitar la ampliación de recursos en temas que son sensibles para nuestra sociedad. La atención de niñas, niños y adolescentes con cáncer. Apoyo para los temas de educación, especialmente a grupos vulnerables como son los indígenas, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Vengo a pedirles por los temas ambientales que deben realmente preocuparnos, pues el cambio climático nos ha alcanzado como lo hemos visto con los daños que sufre la población por los recientes huracanes e inundaciones que han afectado varias regiones del país.

Comienzo en primer lugar solicitando la ampliación de recursos para atender a niñas, niños y adolescentes con cáncer, pues con la desaparición del Seguro Popular se ha abandonado a las familias que han tenido que hacer el viacrucis para contar con el servicio médico y medicamentos que permitan diagnosticar y continuar con sus tratamientos.

En segundo lugar, quiero solicitar mayores recursos para la educación, especialmente para las más de 27 mil escuelas de tiempo completo, de las cuales, 19 mil son escuelas rurales e indígenas donde son atendidos y mejor alimentados 3.6 millones de niñas y niños, brindándoles un espacio de confianza, aprendizaje y superación.

Solicito nuevamente asignarle recursos para la capacitación de los maestros que tanto se les prometió cuando se aprobó la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, que hoy han abandonado. Para el Programa Nacional de Inglés, para atender a las y los estudiantes con discapacidad en las escuelas de educación media superior, y mayores recursos para la educación comunitaria indígena.

Los recortes educativos afectarán en mi estado, Nuevo León, pues no habrá recursos para infraestructura y mantenimiento a las escuelas que actualmente se encuentran cerradas por la pandemia. Con los más de 6 mil 650 millones de pesos que le quitaron a Nuevo León, el estado tampoco podrá seguir ofreciendo pruebas de covid gratuitas para la población.

En tercer lugar, el tema de medio ambiente es algo prioritario en todo país, pero en México se apuesta por energías contaminantes del pasado, como la refinería, también en mi estado, la refinería de Cadereyta, en donde según la evaluación del Centro de Estudios Mario Molina, arrojó que en la zona metropolitana de Monterrey las fuentes fijas de esta refinería son responsables del 95 por ciento de las emisiones de dióxido de azufre, y el 64 por ciento de las emisiones de partículas PM2.5, que tanto afectan la salud de los habitantes de Monterrey y su zona metropolitana.

Estoy solicitando la ampliación de recursos para el mejoramiento de procesos de producción de los hidrocarburos que se producen en esta planta y el monitoreo permanente que permita analizar la calidad del aire y enmendar el terrible daño a más de 4.7 millones de habitantes de la zona metropolitana de Monterrey, que nos provoca una refinería vieja y obsoleta.

También, solicito la ampliación de recursos en temas de capacitación ambiental, la conservación de las áreas naturales protegidas, como el Parque Nacional Cumbres de Monterrey –a quien también le quitaron recursos–, el Programa de Conservación del Desarrollo Sostenible, el desarrollo forestal sustentable, el cambio climático y la protección del ambiente.

Atender la salud y la educación, la seguridad y el medio ambiente es lo que necesita nuestro país, pero, el gobierno sigue apostando en decir que necesitamos un tren que acaba con el ecosistema por donde pasa, una refinería improductiva y contaminante, y un aeropuerto a donde no llegará ningún avión. Estos caprichos no darán beneficio a corto plazo que solucione la problemática presente.

No echemos en saco roto esta propuesta ni tampoco mostremos indiferencia a quienes nos están solicitando ayuda en la enfermedad, en el acceso a la educación, en respirar aire puro y a los damnificados por los desastres naturales por el cambio climático. Levantaré hoy aquí y siempre la voz por el trato justo para el estado de Nuevo León. Finalmente, quiero solicitar a la Presidencia de la Mesa se inserte mis reservas en el Diario de los Debates. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Con mucho gusto, serán insertadas íntegras en el Diario de los Debates, diputada Guerra Villarreal. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Guerra Villarreal.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Guerra Villarreal. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Reestablecemos la conexión con la diputada Silvia Garza Galván, en razón de las distintas eventualidades de la conexión. Diputada, dispone usted de sus 2:18 minutos hasta 3 minutos para terminar su exposición. Adelante.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (vía telemática): Gracias, diputada presidente. Y bueno, compañeros, termino diciendo que este Presupuesto Egresos no contempla ni un peso para la protección de la vaquita marina, ni un peso para el Programa de Combate de Incendios, ni un peso más para las áreas naturales

protegidas que están abandonadas, ni un peso más para cuidar los bosques y las selvas, por el contrario, todo el presupuesto será para el programa Sembrando Vidas. Un programa casi equiparable a todo el presupuesto del sector ambiental de la Semarnat. Es imposible que Profepa y la CEA cumplan con su programa de inspección y vigilancia, que lamentable.

Quiero decirles que, al contrario, el Presupuesto se va para los proyectos faraónicos, para lo que tanto criticaron de los elefantes blancos que van a tener, el Tren Maya, el aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería de Dos Bocas.

Quiero decirles que he firmado reservas con diferentes compañeros y compañeras de mi grupo y apoyo todas las reservas que ha hecho el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en materia de apoyo ganadero, acuícola, al pesquero, incluida la sanidad e inocuidad y productividad, que apoyo a los municipios para que esto esté fuerte, para que nuestro país esté fuerte necesitamos proveer a los municipios de todo lo necesario, sobre todo en lo que tanto lamentamos la mala estrategia en materia de seguridad.

La desaparición de estos programas tan importantes al municipio va a golpear enormemente a lo ya lastimado que tenemos a nuestro país en materia de seguridad. Y, necesitamos mayor capacitación, mejores empleos, necesitamos estrategia, buenos salarios y equipamiento, pero, sobre todo que se auditen todos los programas. Necesitamos mayor transparencia, que se liciten las obras públicas y no sean entregadas en adjudicaciones directas a mis amigos, a mis compadres, a mis conocidos.

Necesitamos un verdadero federalismo, necesitamos el apoyo a los estados, y por supuesto que hablo a favor y en beneficio de todos los coahuilenses, porque ha sido afectado nuestro estado Coahuila con menor presupuesto. Un estado que proporciona, que proporciona una buena parte del PIB a nivel nacional y que no es recompensado.

Entonces, compañeros, termino diciendo que este es un Presupuesto desequilibrado y por supuesto espero el apoyo para estas reservas en favor de los recursos naturales, de su prospección, conservación y en el caso, el uso sustentable de los mismos. Es cuanto, diputada presidenta. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Gracias, diputada Garza Galván. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a

discusión las reservas presentadas por la diputada Silvia Garza Galván.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Garza Galván. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El diputado Jesús Guzmán Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas, anexo 1 en relación con el anexo 11 y anexo 1 en relación con el anexo 28, todas, las cuatro, fuesen insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Edgar Guzmán Valdez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar sus propuestas de modificación al proyecto de decreto. Diputado Guzmán, debido a que usted va a votar una sola reserva, le corresponden tres minutos de tiempo para desahogarla. Gracias.

El diputado Edgar Guzmán Valdez: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, la reserva que someto a consideración de esta asamblea tiene por objeto evitar la desaparición del Programa de Fortalecimiento para Seguridad, Fortaseg, que ha venido desarrollándose a través de subsidios a los municipios y entidades federativas cuando ejercen directamente o en coordinación las funciones de seguridad pública.

Este programa ha venido cubriendo las erogaciones de los elementos policiales en temas prioritarios como el control de confianza, la capacitación, las mejoras laborales, el equipamiento o compra de patrullas, el mejoramiento de la infraestructura, la creación de bases de datos de seguridad pública, la profesionalización y equipamiento de armas, por mencionar solo algunos.

Esos insumos mínimos ayudaban a mejorar y profesionalizar principalmente a los elementos policiales de los

municipios, que son la primera célula social de nuestro orden jurídico y, en consecuencia, son los primeros elementos que se enfrentan a la inseguridad y a la violencia en nuestro país.

Tan solo en el estado de Puebla, 16 de sus 217 municipios se venían subsidiando en este tema, dos de ellos de mi distrito. Varios de esos municipios cuentan con la tasa de delitos más alta del estado como las prácticas del robo de hidrocarburos, denominado coloquialmente como huachicoleo, donde ni la Guardia Nacional ha podido cesar la violencia.

Ante este panorama, no podemos dejar a nuestros elementos policiales de municipios y estados sin patrullas o sin armas para repeler las agresiones de grupos armados de delincuencia organizada. Hay quienes sostienen que esto no será así, pero tampoco nos dicen cómo se solventarán esas prioridades.

Además, la tasa de incidencia delictiva que reporta actualmente el Inegi indica que por cada 100 mil habitantes en Puebla en 2010 se cometieron 23 mil 946 delitos, pero en 2018 se cometieron 37 mil 647 delitos, lo que implica un incremento del 63 por ciento.

A esto se suma la incidencia del fuero común que reporta la Fiscalía General del Estado de Puebla, donde en enero de este año reporta 5 mil 224 delitos y en septiembre 5 mil 508 delitos, lo que significa un pequeño incremento.

Sin embargo, mantener la incidencia delictiva, al menos en esos números, era casi imposible sin el recurso del Fortaseg a municipios y a entidades federativas, lo que indudablemente creará un problema de seguridad en todo el país.

Por las razones antes expuestas es que someto a consideración de este pleno una partida de 4 mil millones de pesos para el Fortaseg con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en seguridad pública. Compañeras y compañeros, espero puedan apoyar a esta reserva para que sea sometida a discusión. Es cuanto, diputada presidenta, y muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Guzmán Valdez. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión

la reserva presentada por el diputado Édgar Guzmán Valdez.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Édgar Guzmán Valdez. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar sus reservas.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, nuevamente nos encontramos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Perdón, diputada Herrera. Tengo inscritas seis reservas de usted, ¿las va a presentar en conjunto?

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Sí.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, dispone usted de seis minutos para su presentación. Adelante.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Muchas gracias, presidenta. Gracias. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, nuevamente nos encontramos en una sesión larga, que a pesar de su duración no nos permite sacar provecho de los argumentos que aquí son vertidos. No estamos discutiendo un presupuesto basado en información ni siquiera escuchan los argumentos. Tampoco existe la sensibilidad social que la mayoría dice tener, porque solo se tiene una visión: la del pasado.

Se ha dicho hasta el cansancio que tenemos dos crisis, la de salud y la económica. Pero para ustedes no es suficiente. Tampoco tienen visión de futuro. Es increíble que ni siquiera la pandemia los hizo reaccionar, para que en lugar de importar los medicamentos, las vacunas, los

tratamientos y hasta las y los profesionales de la salud, se le apostara a la producción y al talento nacional.

En este Presupuesto la mayoría en la Cámara de Diputados deja de lado a la ciencia, la tecnología y la innovación, y con ello condena el porvenir de México, impidiendo que alcancemos la soberanía que el desarrollo tecnológico y la investigación científica representan.

A este paso no podremos crear nuestras propias vacunas ni medicamentos, así como tampoco permitir que las y los médicos que laboran en los hospitales nacionales y regionales puedan desarrollar protocolos que permitan tratar mejor las enfermedades existentes y las que van a ir surgiendo en el contexto internacional.

Este es un tema que preocupa a las futuras generaciones, porque impide la movilidad social y los condena a la pobreza, a pesar de contar con la preparación académica y experiencia laboral.

En el mismo sentido han dejado a su suerte emprendedores y microempresas familiares, porque sus programas de crédito y apoyo financiero no les permitirán subsistir. Por si fuera poco, les están asignado un presupuesto tan bajo, como bajas deben ser las expectativas que tienen de su propia política económica.

Tal parece que están dispuestos a sacrificar al país con tal de mantener sus megaproyectos y sus obras faraónicas a costa del bienestar del pueblo, aunque nadie sepa hasta cuándo se van a concluir.

Por eso esta reserva que presento busca reasignar 400 millones de pesos para los hospitales públicos que hacen investigación, y también para aumentar mil millones de pesos en los programas dedicados a atender las necesidades de las y los emprendedores y las microempresas familiares, porque ellos lo necesitan, porque lo han perdido todo y en nada les beneficia una refinería que contamine más el medioambiente, además de que queda claro que se va a estar inundando, un aeropuerto al que no van a tener acceso, o un Tren Maya, que atenta contra los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

Precisamente los grupos indígenas y afrodescendientes ven afectadas sus garantías mínimas todos los días. Por si fuera poco, en este presupuesto solo se contempla poco más de 18 millones de pesos para la CNDH, para que proteja,

promueva y difunda sus derechos. Qué grave es la realidad que enfrentamos todos, pero lo es más la que viven los pueblos originarios, que solo son utilizados en el discurso político, sin intención reales de preservarlos, de respetarlos y de fomentar su bienestar.

Por eso contrasta un proyecto, como el del Tren Maya, que dentro del anexo 1 del Ramo 21, correspondiente a Turismo, vemos un monto de 38 mil millones de pesos, de los que a esa obra prioritaria para el presidente se le asignan 36 mil millones. Recordemos que es una obra de infraestructura que será construida a través de una asociación público privada. Es decir, el presidente no considera a los empresarios grandes como perversos o corruptos cuando están a su lado.

Es interesante cómo del Fondo de Salud para el Bienestar sí quitaron 33 mil millones de pesos, porque se necesita para atender la salud. Pero eso no omite que asignen 36 mil millones al Tren Maya, cuando además recortan presupuesto a los estados.

Un ejemplo son los más de 9 mil 500 millones de pesos que le están quitando a Jalisco, aunque lo nieguen. Por favor, compañeras y compañeros, deberían ver el dictamen, casi 8 mil 300 millones de pesos menos en el gasto federalizado y mil 200 millones de pesos menos en el centralizado. También les quita recursos a los municipios y a las dependencias y entidades públicas. En resumen, es un presupuesto indolente ante el sufrimiento de la gente.

Hoy es un día difícil para México, donde no hay capacidad de generar acuerdos y se sigue imponiendo la voluntad del Poder Ejecutivo sobre el legislativo. Por eso les pido a los compañeros y compañeras de Morena y aliados, que cada vez que se refieran al pasado para justificarse, recuerden que ahora son gobierno y mayoría. Y que con la vara que miden serán medidos. Y que ahora ustedes son los responsables de los resultados y a ustedes también se les pedirá cuentas.

Adoptaron muy rápido la técnica de la aplanadora sin mover un punto o una coma de lo que el presidente les manda. Es vergonzoso que voten a favor de dejar a México sin la menor reserva para enfrentar la crisis económica que se profundizará el próximo año. A ver cómo le van a hacer. Que engañen a la gente diciendo que están aprobando los recursos para la vacuna contra la covid, cuando ni siquiera aparece en el Presupuesto.

Por eso, desde esta tribuna le hablo a todas y todos los ciudadanos de México, no permitan que los engañen, desde aquí también hay diputados y diputadas que trabajamos por corregir las malas prácticas que se promueven. Y seguiremos en pie de lucha hasta lograr el mayor beneficio para México. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Herrera Vega. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Secretaria, si tiene duda, puede usted repetir el llamado.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Gracias, presidenta. En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Herrera Vega. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas, en relación al anexo 1, en relación con el anexo 28, anexo 14, en relación con el anexo 18, anexo 14, en relación con el anexo 11, anexo 17, en relación con el anexo 15, anexo 17, con relación al anexo 19, y anexo 17, en relación con el anexo 12, sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar sus reservas.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Presidenta, buenas tardes, con su venia. Para decirle que, en este momento, estaré presentando dos de las seis reservas que tienen ahí registradas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, diputada, dispone usted, hasta de cinco minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Con su venia, diputada presidenta. En esta tribuna no hemos dejado de escuchar que si los gobernadores, que si los presidentes municipales, que si quieren moches, pero yo creo que, compañeros y compañeras de la mayoría, se les está olvidando algo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando era jefe de gobierno de la Ciudad de México, sabían ustedes que vino aquí, a esta Cámara, a criticar el sistema de coordinación fiscal. ¿Acaso quería moches?

Aquí está, con fecha del 21 de noviembre de 2001, según una nota de *La Jornada*, el entonces jefe de gobierno, junto a otros gobernadores de izquierda criticaban que el Presupuesto federal era antifederalista, castigaba a los estados, los condenaba a morir al quitarle recursos para atender las necesidades y las demandas sociales de los habitantes.

En el 2002, y aquí está, en una nota de proceso, como jefe de gobierno cuestionó la distribución de los recursos públicos y de lo que se destina a los gobiernos locales, incluso dijo: hace falta una verdadera reforma hacendaria y llevar a la práctica al federalismo fiscal. Les pregunto, nuevamente, ¿acaso quería moches?

Hoy están repitiendo la historia que tanto han criticado, tengan claro que al defender un Presupuesto que castiga a los gobiernos locales, a quienes realmente afectan son a los propios mexicanos y mexicanas. Hoy, principalmente a 18 estados de este país en materia de salud, educación, espacios públicos, agua potable y seguridad. Dentro de esos 18 estados está mi Jalisco.

Para que estos estados y municipios puedan seguir prestando estos servicios en medio de la pandemia y sin afectar más de sus ya laceradas economías, propongo la siguiente reserva a efecto de clasificar 60 mil 715 millones de pesos como subsidios a entidades federativas y municipios, de distintos, como La Escuela es Nuestra, Atención a la Salud, Medicamentos Gratuitos, Agua

Potable, Drenaje y Tratamiento, así como apoyos a la cultura.

Quiero decirles que estos no implican ninguna carga presupuestal, ni afecta los objetivos de dichos programas, pues solo se trata de una reclasificación. La razón de esta propuesta es sencilla. Como los gobiernos locales son quienes tienen contacto directo con las necesidades de la población, son ellos los que deben resolver los problemas que aquejan en las colonias, en los barrios y en las comunidades, no en un escritorio en Palacio Nacional desde la Ciudad de México.

Para la siguiente reserva me gustaría dirigirme al Ejecutivo federal, pues sé bien que es quien toma las decisiones de esta Cámara en la mayoría. Me gustaría preguntarle, señor presidente, ¿recuerda usted que prometió a los jaliscienses y a las jaliscienses? El 18 de mayo, como candidato para la silla presidencial, usted se comprometió ante miles de jaliscienses con la construcción de la Línea 4 del tren ligero de Guadalajara. Usted dijo: ya me comprometí y acepto el compromiso, el tren ligero de la Línea 3, de la Línea 4, lo vamos a hacer de manera conjunta.

El 15 de junio del 2019, como presidente de la República ya, reiteró su compromiso durante la firma del Convenio de Colaboración con el gobernador, el ingeniero Enrique Alfaro, para avanzar en la construcción de esta obra. En la inauguración de la Línea 3, el pasado 12 de septiembre de este año, no solo se comprometió nuevamente, sino que usted señaló que el proyecto iniciaría el próximo año. Pero qué cree, señor presidente, el proyecto de presupuesto de 2021 que discutimos hoy, no etiqueta ni un solo peso para este compromiso de la Línea 4.

Estoy convencida que nada daña tanto al prestigio de alguien que fallar a la palabra e incumplir sus promesas. Por este motivo, presento la siguiente reserva para ver si aquí la mayoría desea destinar mil millones de pesos para que permitan iniciar la construcción de la Línea 4 y puedan ayudarle al presidente de la República a cumplir su compromiso con los jaliscienses y las jaliscienses.

El presupuesto federal se construye desde lo local y no al revés. Los invito a respaldar estas reservas, pues representan la oportunidad para demostrar que realmente están del lado correcto de la historia y a corregir un presupuesto federal que traiciona las justas demandas de las mexicanas y los mexicanos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Loya Hernández. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Fabiola Raquel Loya Hernández.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Loya Hernández. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar presenta un conjunto de reservas al proyecto de decreto. Él realizará su presentación vía la plataforma Zoom.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar (vía telemática): Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Mares, tengo registradas 13 reservas a su nombre. Quisiera saber cuántas va a presentar usted.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar (vía telemática): Voy a presentar las 13 en este momento.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone entonces hasta de ocho minutos, diputado.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar (vía telemática): Gracias, presidenta. Con su venia. Esta administración entrega cada vez menos recursos a las entidades federativas y a los municipios. Por ejemplo, Baja California Sur, de acuerdo con este proyecto de presupuesto que estamos discutiendo, el próximo año recibirá aproximadamente mil 500 millones de pesos menos que lo presupuestado para 2020.

Hay muchos rubros en que la federación abandona a las y los sudcalifornianos. Ya he expuesto en tribuna el trato injusto que dan a nuestra entidad en temas como las tarifas eléctricas y el IVA en la frontera. Y en esta ocasión, que nos

encontramos discutiendo el presupuesto para 2021 desafortunadamente no es la excepción.

Cada vez es más claro que al presidente solo le importan sus proyectos faraónicos, por eso en el PEF 2021 se les destina 100 mil millones de pesos, como si no hubiera verdaderas prioridades para el país. Recorta rubros y elimina programas en sectores tan importantes como la educación, el turismo, la infraestructura, la ciencia y la tecnología, el campo, entre otros.

Por eso hoy vengo en nombre de las y los sudcalifornianos, para solicitar que se asignen recursos en los siguientes rubros:

Para el 2021 este presupuesto no considera recursos para conservación y mantenimiento carretero en Baja California Sur. Esto a pesar de la gran necesidad que tenemos de ampliar nuestra red carretera, así como de dar mantenimiento y repararlas cuando nos impactan desastres naturales.

Por ello estoy presentando esta reserva, para que se nos asignen al menos los 200 millones con los que se contó el 2020 para atender este rubro. Las y los sudcalifornianos merecemos carreteras que estén en buenas condiciones y que nos permitan el transporte seguro de personas y de mercancías. Por eso exigimos recursos para su conservación, mantenimiento y ampliación.

Tampoco nos destinan recursos para proyectos de infraestructura hidráulica. Esto nos preocupa porque en la entidad tenemos graves problemas de disposición de agua. Por ejemplo, en La Paz se ha convertido ya en una constante abrir la llave y que no salga ni una gota de agua. Si no es la falta de presión son las fugas.

Esta situación es insostenible. Por ello estoy solicitando reasignar a través de esta reserva 699 millones de pesos para que se actualicen diversos proyectos en todo el estado que garanticen el acceso al líquido vital a todas y todos los sudcalifornianos.

Pasando al tema del sector primario, en Baja California Sur nos preocupan los recortes que se hacen para las actividades agropecuarias. Por eso propongo que se incrementen 800 millones para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

También es fundamental que se destinen 350 millones adicionales para la inspección y vigilancia. Esto es

sumamente necesario en nuestras costas para frenar la pesca ilegal, que es una pesca constante de nuestras cooperativas pesqueras y de nuestros pescadores que sí realizan sus actividades respetando la ley.

Otro tema de gran interés para Baja California Sur es la atención a desastres naturales. Compañeras y compañeros diputados de Morena, esta reserva tiene por objeto que cumplan con su palabra. Cuando discutimos el dictamen con el que desaparecieron 109 fideicomisos, entre ellos el Fonden, la bancada de Morena argumentó que no había de qué preocuparse, porque en el PEF se iban a designar recursos para atender todos los sectores afectados.

Hoy les pregunto: ¿dónde están los recursos para hacer frente a los desastres naturales? La realidad es que otra vez, ahora con este proyecto de presupuesto no están cumpliendo su palabra. Por eso hoy presento esta propuesta, para asignar 10 mil millones de pesos a un fondo, llámenlo como quieran, del que las entidades federativas puedan recibir dinero para recuperarse del embate de fenómenos naturales.

Es fundamental contar con los recursos necesarios para salvaguardar la integridad de las familias que pueden verse afectadas en el caso de un desastre natural. Y si se preguntan de dónde se pueden sacar los recursos para esas propuestas. Pues por ejemplo de proyectos como el Tren Maya, Dos Bocas y Santa Lucía. Es evidente que la infraestructura carretera e hidráulica, el sector agropecuario y la prevención y atención de desastres naturales son mucho más importantes que los caprichos del presidente.

Con la vida, la integridad de las familias, el empleo y el patrimonio de las y los mexicanos, no se puede jugar. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentada por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Mares Aguilar. Se desecha y se reserva para la votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar sus reservas al proyecto de decreto. Diputado Mata, tengo registradas tres reservas de usted. ¿Presentará las tres en este momento?

El diputado Mario Mata Carrasco: No, señora presidenta, presentaré dos y una va a ser por Zoom.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Son las del anexo 1, en relación al anexo 30?

El diputado Mario Mata Carrasco: Sí.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Adelante, diputado. Dispone usted hasta de cinco minutos.

El diputado Mario Mata Carrasco: Con su venia, señora presidenta. Ciudadanos de México, mi primera reserva tiene que ver con la política hidráulica de este gobierno de la supuesta cuarta transformación.

El pueblo de México tiene ante sí un gobierno con una visión equivocada del presente y del futuro del país, que pretende destruir todo, que debido a viejos complejos y experiencias amargas de una personas e ideologías que han fracasado en todo el mundo en la historia, quiere perpetuarse en el poder a costa de una política de destrucción de instituciones, de contrapesos, de división de poderes, pero sobre todo de aquellos que no pensamos como ustedes. Es hacer crecer la pobreza. Estamos entrando a una tiranía, a una monarquía despótica. Solamente en este año, 10 millones de mexicanos han estado en esta situación.

El actual gobierno del presidente López, ha tirado al basurero de la historia la gran oportunidad que le dieron los mexicanos de cambiar la percepción que había de los gobernantes y de los políticos, y los legisladores de su partido y de los partidos satélites que les hacen el caldo gordo, le aprueban un proyecto de Presupuesto retrógrada, que ni siquiera leyeron y mucho menos analizaron. No le cambiaron ni un solo número.

Están traicionando a quienes los trajeron aquí, a los ciudadanos, a los mexicanos, con solo el pretexto de la supuesta corrupción y los errores del pasado. ¿Qué han hecho en infraestructura? Nada, solo proyectos. Un aeropuerto del cual no va a despegar un solo avión, una refinería inundada que no va a procesar un solo barril de petróleo, un Tren Maya al cual no se va a subir un solo pasajero y no va a ninguna parte. Y para ellos, sacrifican el desarrollo de una nación entera.

En Chihuahua nos dejaron sin agua para el próximo ciclo agrícola, 406 mil habitantes van a perder más de 15 mil millones de pesos por el capricho de mantener una pésima administración del agua. Se llevaron por primera vez el agua de las presas con violencia y muertos por parte de la Guardia Nacional y se nos acusó de huachicoleros y de politiquerías, utilizando su show de la mañana sin una sola prueba, cuando la principal acaparadora es la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, que tiene en Nuevo León casi 3 millones de metros cúbicos de agua de concesiones a nombre de ella y de su familia en un acuífero vedado.

En el sector agropecuario este Presupuesto deja en cero las ayudas, los Programas de Fomento a la Agricultura y la Ganadería, 9 programas con 43 componentes que ustedes están eliminando con sus mentiras y alucinaciones.

A la diputada mentirosa que nos dijo que solo recibían estas ayudas los grandes agricultores, ganaderos y exportadores, hace lo mismo que todos ustedes, mienten, mienten y mienten. Diputada, solamente en mi distritito se ayudaba a 5 mil 227 predios, con un promedio de 6.68 hectáreas. Aquí están los documentos por si quiere leerlos.

Necesitamos que haya presupuesto para un subsidio hidroagrícola en Chihuahua y además un recurso adicional de 200 millones de pesos para atacar el problema de la sequía que se vive en todo el estado.

En mi segunda reserva propongo no eliminar el Programa de Fortalecimiento a la Seguridad, Fortaseg, para mandarlo a la Guardia Nacional. La Guardia Nacional no ha ayudado en nada al combate a la delincuencia, por el contrario, solo ha servido para lastimar a los mexicanos.

En Chihuahua nos mandaron más de 3 mil elementos para golpear, gasear y herir a los agricultores y a los ciudadanos para poder robarse el agua que les pertenecía y mandarla a

oscuros intereses de gente relacionada con este gobierno federal.

Además, en un acto de lo más artero asesinaron por la espalda a la ciudadana Jessi Silva, agricultora y madre de familia, y dejaron mal herido a su esposo Jaime Torres. Los abandonaron de la forma más inhumana y cruel sin llamar ni esperar a las unidades de emergencia. Mintiendo, como siempre lo hace el presidente López y la Guardia Nacional, inventaron ataques de supuestas armas y granadas en las víctimas y hasta un lamentable accidente, cuando fue un crimen y un intento de homicidio. ¿A este cuerpo le van a dar más dinero quitándoselo a los municipios?

Y, ahora tienen tres ciudadanos de La Cruz, Chihuahua, queriéndolos juzgar como terroristas, como represalia a los agricultores. Exigimos que los liberen. Regresen a los soldados a los cuarteles, reestablezcan la Policía Federal y fortalezcan a los policías estatales y municipales para que prevengan y combatan a la delincuencia. Su combate a la violencia es un fracaso total. El más alto número de homicidios y tasas de homicidios de la historia.

Además, prometieron combatir la corrupción y salieron más corruptos, ahí está la Conade, el Insabi, Bartlett, Zoé, Nahle, y lo que detectó su propia Auditoría Superior de la Federación y la joya de la corona, el vergonzosamente exonerado Pío López. Este gobierno es un fracaso total.

Les reconozco que sí están haciendo historia, son el primer gobierno que en lugar de trabajar y producir se la pasan echando culpas al pasado para justificar su ineptitud y sus maquiavélicas acciones, porque sí son diferentes, son más corruptos, acusan y acusan sin una sola prueba, pero, sobre todo son mucho más cínicos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Mata Carrasco. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Mario Mata Carrasco.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas del diputado Mario Mata Carrasco. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación al anexo I. Diputado Mayer, dado que usted presentó una sola reserva, le corresponden tres minutos de participación.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Gracias, presidenta, con su venia. Desde la más alta tribuna del país vengo a nombre de la comunidad artística cultural de México a someter a su consideración de todas y todos ustedes esta reserva, misma que busca la salvaguarda del presupuesto cultural, pues consideramos que la cultura es no solamente un eje fundamental del desarrollo social, sino, además, una palanca de desarrollo económico.

Quiero hacer énfasis en que esta reserva fue estructurada con base en el planteamiento que realizó el Poder Ejecutivo federal y quedó plasmado en el programa sectorial de cultura, buscando una mejor redistribución y, sobre todo, descentralización del Presupuesto.

En este sentido, con la aprobación de esta reserva estaremos apoyando y fortaleciendo la visión y el objetivo que el presidente de la República ha trazado en la materia, toda vez que su prioridad es la reducción de la desigualdad en el ejercicio de los derechos y garantizar progresividad y acceso a los bienes y servicios culturales.

En la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta Cámara de Diputados hemos dialogado en un esquema de parlamento abierto con todas y todos los integrantes de la comunidad cultural artística de México, todos ellos y ellas nos han manifestado su preocupación por los recortes presupuestales a la cultura, más aún en un contexto tan complicado como lo ha sido la pandemia de covid-19.

Es por ello y seguido de los preceptos constitucionales establecidos en el artículo 4o. de nuestra Carta Magna, debemos ser garantes de que el Estado salvaguarde el derecho de acceso y disfrute de los bienes culturales.

Es por ello que emitimos una opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en la que solicitamos una reasignación presupuestal que se reduce o

se traduce en 500 millones de pesos de incremento al Instituto Nacional de Antropología e Historia, los cuales apoyan las actividades sustantivas de esta institución, 500 millones de pesos al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que refuerzan los servicios educativos, culturales y artísticos en áreas de formación artística.

Si recuerdan, cuando se propuso la desaparición de los fideicomisos, entre ellos desaparecieron Fidecine y Foprocine y nos comprometimos en darles este apoyo que sería entregado de manera directa al Instituto Mexicano de Cinematografía y este apoyo no está reflejado en el Presupuesto 2021.

Es por eso que para evitar poner en riesgo a la industria cinematográfica les solicito, de verdad, les solicito se acepte que por lo menos les asignemos 100 millones de pesos y así poder apoyar a esta maravillosa industria que tantas satisfacciones nos ha dado a México y genera tantos empleos. Por cierto, quiero agradecer al diputado Enrique Ochoa y a Lorena Villavicencio por darme el apoyo en ese sentido.

Finalmente, ya para cerrar, proponemos que, para el S268, denominado Programa de Apoyos a la Cultura, mismo que aporta los recursos presupuestales para las convocatorias Pacmyc, Paice, Profest y Foremoba, así como otorgar recursos a institutos estatales de cultura y las ciudades patrimonio de la humanidad, es el instrumento de política pública que permite precisamente descentralizar los recursos para el fomento a las expresiones culturales de nuestro país. Por ello, proponemos una reasignación de 700 millones de pesos que permita fortalecer este rubro.

Y ya, cerrando, quiero concluir diciendo que hemos recibido peticiones con más de 55 mil firmas de las organizaciones culturales y sociales solicitando esta reasignación en el presupuesto cultural para el ejercicio 2021.

Como verán, no estoy solicitando un incremento a la cultura, sino una reasignación correcta y adecuada para que podamos tener un mejor manejo del Presupuesto. Por ello, someto a su consideración esta reserva a favor de la cultura para garantizar el goce y disfrute de los derechos culturales a favor de la comunidad cultural y artística de nuestro país. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Mayer. ¿Con qué objeto, diputado Ochoa?

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Gracias, presidenta. Muy buenas tardes. Por alusiones personales, por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Enrique Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza (desde la curul): Expreso mi solidaridad a la reserva que ha presentado mi compañero el diputado Sergio Mayer.

Recuerdo que cuando Morena tomó la equivocada decisión de eliminar el Fidecine, uno de los argumentos que establecieron en este pleno fue que regresarían los recursos que le quitaban al Fidecine en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Pues ha llegado el momento de demostrar que se cumple la palabra.

En aquel entonces le quitaron 224 millones de pesos al Fidecine. Con esta reserva, se le regresan 100 millones de pesos al Fidecine y es el momento de cumplir la palabra empeñada, de cumplirle la palabra a la comunidad cultural, a los directores, actores, productores, profesionales de las artes y camarógrafos de esta importante área cultural. Mi apoyo a la propuesta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputada Lorena Villavicencio, ¿con qué objeto?

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Con el mismo objeto que el diputado que me antecedió, por alusiones personales.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (desde la curul): Bueno, también quiero manifestar mi apoyo al diputado Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura, por el extraordinario trabajo que ha hecho en esta comisión y la defensa clara y abierta a los artistas y a quienes integran el mundo de la cultura.

Decirle a Sergio Mayer, que apoyamos, desde luego, esta reserva y nos parece que, en efecto, tenemos que darle valor a la palabra empeñada y tenemos que restituir el fondo a los artistas y a quienes hacen la cultura en este país, entendiendo que México es uno de los países con mayor cultura en el mundo, y la cultura es un derecho humano

fundamental. Entonces, yo sí pido que le demos el apoyo, sin reserva, a nuestro compañero presidente de la Comisión de Cultura.

Y reconocer, Sergio, tu trabajo tan extraordinario, que te acredita plenamente como un gran defensor de quienes hacen navegable este mundo y esta crisis. Porque, ¿qué haríamos sin la cultura en este momento tan difícil, que nos ha permitido navegar a todos y mantenernos con una actitud cuerda frente a la vida? Gracias, Sergio.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Sergio Mayer. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar en nombre propio y de la diputada María del Rosario Merlín García, propuesta de modificación al anexo 1. Diputado Pérez Negrón, dado que es una reserva dispone usted de tres minutos.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Presidenta, si me permite, en términos del Reglamento, tengo registrada también una de modificación al anexo 1 y una adición al 37, quisiera ver si las puedo juntar para poder dar el mensaje respecto a las dos en una sola intervención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: En ese caso, con mucho gusto, diputado, dispone usted hasta de cinco minutos.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Gracias. Diputadas y diputados, a nombre de mi compañera Rosario Merlín, y en el caso de la otra reserva que construimos con

el diputado Ricardo Exsome, quisimos hacer una propuesta de modificación para tratar de solventar todo el déficit que dejaron los regímenes anteriores en materia de reconstrucción. Sin embargo, como a nosotros sí nos interesa la gente y tenemos la mayoría en este Congreso, les guste o no, vamos a irnos con una reserva que para esos efectos vendrá más adelante y que tendrá recursos disponibles.

Este es un presupuesto responsable y, a diferencia de cuando oficiosamente los inventaban en el pasado, está ad hoc a la realidad que vive el país. A este gobierno sí le interesa voltear a ver a los sectores vulnerables de la población. Y no se equivoquen, quienes acompañamos a Andrés Manuel López Obrador en esta cruzada, no nos avergonzamos ni de nuestras trayectorias ni de nuestras historias, para que ya dejen de estar molestando.

Por otro lado, díganles a sus gobernadores separatistas, en lugar de andar poniendo matitas, que se pongan a revisar sus números. Se han cansado de decir que el gobierno federal no los apoya. Ahí están los datos, pónganse a leer, revisen el informe trimestral de cuenta pública. A Jalisco, que dice que no tiene lana para salud, le han dado 2 mil 406 millones de pesos y a Michoacán, 2 mil 314.5 millones. Dejen de estar diciendo mentiras.

Y aquellos que han estado hablando del Fonden, que ya no va a haber recursos para atender desastres, el presidente de la República no necesita de fideicomisos para andar haciendo transa. A Tabasco le van a llegar de inmediato más de 2 mil 900 millones de pesos. No se equivoquen.

Y, por otro lado, para los naranjas y para los amarillos, díganle a su gobernador que en lugar de andar haciendo propuestas separatistas, que se ponga a solventar los más de 5 mil millones de pesos que la Auditoría Superior de la Federación le determinó como manejos irregulares. Pónganse a leer. Y, en el caso de Michoacán, también anda por el mismo monto.

Oigan, ¿y saben dónde está el mayor recurso desviado? En el Fone. Ustedes que se andan vanagloriando con el tema de educación. Dice la Auditoría Superior: el gobernador no pudo aclarar 320.3 millones de pesos, de los cuales 211.4 corresponden de pago a personas no localizadas en centros de trabajo. Además de mentirosos, aviadores.

Oigan, y, por cierto, esa gran reserva que presentaron todos y donde querían recursos, órale, les tengo una solución y

una propuesta. Entrémosle. Ya lo dijo la diputada Clouthier, ya lo dijo Carolina García, del PES, lo dije yo en aquella ocasión, cuando propuse que se eliminara al 100 por ciento el financiamiento de los partidos, órale. ¿Y saben qué? Vótenla ya, porque eso nos daría una bolsita entre los nacionales y los estatales de más-menos 6 mil milloncitos de pesos. Dejen de estar manteniendo a las élites, destínenlos a la salud.

Y, es más, de una vez, ojalá que –como dijo el presidente– nos mande la iniciativa para quitarle los recursos de la gente a los partidos políticos. La esperamos y la vamos a aprobar. Ya basta de seguir manteniendo a aquellos que lo único que hacen, como, por cierto, lo hicieron dos expresidentes, bueno, uno está en activo, de partidos nacionales, que por desgracia son michoacanos, se dedicaron a desviar los recursos. Ahí están las pruebas.

Presidenta, en virtud de que esos gobernadores, después de estos datos, porque también está Nuevo León y están los demás, se están quejando de recortes, vean las redes sociales de esa faramalla que hicieron de pegarle a todos los diputados federales de cada estado. Ahí están los comentarios, es lo que piensa la gente. Y lo que están diciendo es que qué bueno que no tienen más recursos, porque todo lo que les llega se lo acaban. Y como este es el presupuesto para atender a la gente, retiro mis dos reservas y vamos por la cuarta transformación, les guste o no.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dado que el diputado Pérez Negrón ha retirado sus reservas, no hay materia de consulta.

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Ortega, ¿con qué objeto?

El diputado Antonio Ortega Martínez (desde la curul): Me da sonido, por favor. Sé que depende de la interpretación y el criterio que usted determine. El diputado Negrón hizo una alusión implícita: los amarillos. Evidentemente corresponde al PRD y además habló del gobernador, habló del gobernador Silvano Aureoles. Entonces, dependiendo del criterio que usted aplique, solicitaría, solicitaría por alusiones una respuesta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Ortega. Permítame nada más señalar que en el

caso de alusiones a personas morales, el artículo 120 de nuestro Reglamento, en su numeral 2 es muy claro y preciso. Dice: las menciones a personas morales, grupos, partidos o gobiernos, no se considerarán como alusión personal. Entonces, estoy imposibilitada de darle el uso de la palabra con ese objeto.

Tiene la palabra la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar sus reservas, en relación al proyecto de decreto. Y, diputada Moreno Medina, sírvase indicar, tiene usted tres reservas registradas, si las va a presentar en este momento las tres.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Sí, diputada presidenta. En una sola intervención agotaré las tres reservas que ha suscrito la de la voz.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted, hasta de cinco minutos, diputada. Adelante.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina: Con su venia. La Guardia Nacional, desde su creación, se ha distinguido en otros cuerpos en materia de seguridad por su integridad, su legalidad y la inteligencia con la que fue creada, con la convicción de darlo todo por su país. Y, sobre todo, el bienestar de sus conciudadanos.

México es un país territorialmente extenso, lo cual representa mayor dificultad para que las instituciones operen y disminuyan índices delictivos y, sobre todo, para los cuerpos de seguridad que puedan cumplir sus funciones.

A pesar de que ahora México cuenta con una institución legal, la seguridad sigue siendo un reto, un reto de tener más elementos que formen parte de la Guardia Nacional. Se han enfrentado a situaciones realmente complejas en las que la falta del equipo, el adiestramiento e incluso la cantidad ínfima de elementos, han dificultado el cumplimiento de sus tareas, sobre todo en el Estado de México, la entidad con mayor población del país y con más desigualdad para sus habitantes.

También lo mismo acontece en Guerrero. Necesitamos que la Guardia Nacional pueda operar para disminuir los índices delictivos que han afectado las familias guerrerenses. En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, proponemos adicionar 2 mil millones de pesos al anexo 41, Ampliaciones al Ramo 36, Seguridad y

Protección Ciudadana, que están destinados al programa presupuestario Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución del Delito.

Compañeras y compañeros, asignemos recursos necesarios para tener mejores instituciones en materia de seguridad. Los y las mexicanas se lo merecen, pero también las familias deben tener bienestar y tranquilidad.

Por otro lado, en el PES nos hemos comprometido para hacer valer los derechos sociales de todas las personas, sin importar donde se encuentren. Quiero hablar del Sistema Penitenciario en México, está olvidado, las cárceles de México están en condiciones inseguras, se han caracterizado por ser verdaderos institutos de delincuentes, porque desde ahí al interior de los centros penitenciarios se realizan llamadas de extorsión y llamadas también de secuestro.

Durante esta pandemia la población de los centros penitenciarios ha generado diferentes problemas en la salud, principalmente de las y los reos. Por ejemplo, se ha incrementado en un 213 por ciento la pérdida de la vida por condiciones de salud, específicamente por covid-19, pero para Encuentro Social los derechos a la salud deben estar a la disposición de todas y todos, porque eso es lo socialmente correcto y ahí no podemos decir que no.

Por ello sometemos a su consideración esta reserva, donde pretendemos adicionar 245 millones de pesos al Ramo 36, de Seguridad y Protección Ciudadana, y posterior a ello reflejar un aumento en el anexo 41.

La pandemia que hoy vivimos está generando que en los centros penitenciarios haya focos de infección para los internos y las internas, pero también para sus familias, que los visitan constantemente. No se le ha puesto la debida atención para que ese presupuesto se vea reflejado para desinfectar constantemente los centros preventivos y que se reduzcan los casos por covid-19.

Es necesario aumentar este presupuesto y que se hagan inversiones en esta materia, pero con independencia de que algunas personas están cumpliendo una sentencia. También hay mujeres, mujeres como nosotras, que indebidamente se encuentran privadas de su libertad, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad porque fueron detenidas de manera ilegal o injustamente. Y sin importar los muros, los invito a que voten esta reserva a favor, por las y los hombres que se encuentran en los centros penitenciarios y

que, efectivamente, como nosotros, también están en riesgo de contraer covid-19. Necesitamos centros preventivos desinfectados.

Sobre todo, también quiero abordar el tema de vulnerabilidad sobre la violencia política en contra de las mujeres. Necesitamos presupuesto, porque tal es así el caso del feminicidio de la exalcaldesa Florisel Ríos, quien fue asesinada el 11 de noviembre. Es necesario que se atiendan estos delitos.

También los secuestros, los feminicidios y todos los otros delitos que ya conocemos que afectan a nuestro querido México. Necesitamos una institución como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que cuente con recursos suficientes y necesarios para realizar su gran labor, como es apoyar a las personas que han sido víctimas del delito.

Es por ello que en esta reserva estamos solicitando que se adicionen 245 millones de pesos al Ramo 47, Entidades no Sectorizadas, y destinarlo efectivamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Por un México que proteja y procure a las víctimas, hagámoslo nosotros.

Presidenta, solamente hago una acotación: que en este acto hago la entrega de los documentos de mi posicionamiento para que se incorporen al Diario de los Debates. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputada Moreno Medina. Incorporamos sus documentos íntegros en el Diario de los Debates. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Moreno Medina. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar sus reservas. Diputado Ortega Martínez, tengo inscritas cinco reservas tuyas en relación al anexo 1. Si son estas las que va usted a presentar, para la cuestión del tiempo, sírvase puntualizármelas.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Está en lo correcto, presidenta. Son del anexo 1, de los Ramos 12 y 16, en una intervención las trataré.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Entonces, dispone usted hasta de seis minutos para su intervención, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: El VIH en México registra un aumento gradual de casos, a pesar de los esfuerzos para detener su propagación. Censida reportó en el tercer trimestre de 2020, 6 mil 900 casos nuevos y 6 mil 478 casos diagnosticados.

La tendencia desde 2018 refleja un preocupante número de casos nuevos con una media de 18 mil por año. El gobierno y Morena establecieron una clara estrategia de desacreditación dirigida a las sociedades de la sociedad civil, lo cual se tradujo en la cancelación de los proyectos por parte de Censida, proyectos medulares como la detección y la prevención del VIH, con los cuales se planeaba lograr las metas establecidas en los convenios internacionales ya citados.

La actual crisis sanitaria desnudó las carencias existentes en el sistema de salud mexicano, las cuales son resultado del abandono, negligencia y omisión, y que, ante la llegada de la covid-19 a México, según datos proporcionados por Censida se generaron afectaciones indirectas en la atención del VIH.

El desempeño de la cobertura de pruebas en este trimestre se encuentra a 33 puntos porcentuales por debajo de lo observado al cierre del año 2019, y 48 puntos porcentuales por debajo en el caso de sífilis, bajo este mismo parámetro de comparación.

Sumado a lo antes señalado, de acuerdo a datos publicados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, más de un millón de personas han perdido sus empleos debido a la pandemia de la covid. Este hecho implicará que cientos de personas se incorporarán al Insabi, incluido al Programa de Acceso Universal al Tratamiento Antirretroviral, lo que

incrementará el número de personas que necesitarán atención para estas enfermedades. Este hecho implicará ajustes en la cantidad de estudios de control virológico, así como la cantidad de medicamentos antirretrovirales necesarios para atender la nueva demanda.

Por lo anterior, proponemos una modificación al Presupuesto en aras de prevenir y aminorar los impactos de estas enfermedades, a través del reforzamiento de programas específicos de prevención y de atención, por 480 millones de pesos para programas de vacunación, vigilancia epidemiológica, salud materna, sexual y reproductiva, prevención y atención del VIH/Sida, otras ITS, que son las infecciones de transmisión sexual.

Trato la del Ramo 16. Para 2021 el presupuesto para la Conagua enviado por el Ejecutivo federal al Congreso, será de 24 mil 721 millones de pesos. Es claro que no es suficiente para atender los retos que en temas hídricos enfrentamos en el país, retos a los que debemos de sumar el contexto de una pandemia que requiere acciones para asegurar la salud de todas las personas a través del acceso seguro y continuo al agua.

Datos revisados por la Asociación México Evalúa indican que de cada 100 pesos destinados a infraestructura solo 43 centavos se dedicarán al agua. Dicho análisis contrasta con los datos y recomendaciones emitidas por el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina en conjunto con el Banco Interamericano, quienes plantean se requieren aproximadamente 231 dólares por persona para garantizar acceso a agua potable y saneamiento.

A lo largo de ese año, en nuestro país tendría que destinar un presupuesto de alrededor de 40 mil millones de pesos anuales, lo cual parece una inversión razonable si se quiere resolver un tema de justicia social y ética de estas proporciones.

La pandemia ha dejado claro el valor que tiene el agua y su importancia para la salud de las personas a través del acceso seguro y equitativo, así como su trascendencia esencial en la economía, las actividades productivas, y por consecuencia el desarrollo social y el combate a la pobreza.

Para el Grupo Parlamentario del PRD es fundamental avanzar en temas hídricos y buscar conseguir los objetivos presupuestales más cercanos a la seguridad hídrica, por lo que proponemos una modificación al Presupuesto de

Egresos, para incrementar en 600 millones de pesos más el presupuesto de Conagua, especialmente en los Programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Y dejó un minuto, un minuto, diputadas y diputados, son suficientes para derrotar a Negrón. Negrón que trabajó en áreas de fiscalización en Michoacán durante muchos años, durante muchos años, sabe lo que es el concepto de observaciones en una auditoría, son dudas por comprobar, son dudas para justificar contablemente y le pongo un dato para acabar de matar a Negrón.

El presidente López Obrador en su cuenta 2019 ha sido observado por la Auditoría Superior de la Federación por casi 30 mil millones de pesos observados, observados Negrón y, por lo tanto, no puede nadie afirmar que el gobierno de López Obrador se ha robado más de 30 mil millones en una auditoría, en un informe parcial, porque aún no se entregan los datos de los programas de asistencia social-clientelar de este gobierno. Entonces, te mató Negrón, estás totalmente equivocado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Diputado Pérez Negrón, ¿con qué objeto?

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde su curul): Por alusiones.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado Pérez Negrón.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde su curul): Acábame de matar, ah, no vea. A ver y para, también traigo datos para los demás gobernadorcitos. A ver, Ortega, este dato ya son solicitudes de aclaración, no son observaciones de la Cuenta Pública 2018. Ahí les van: Chihuahua, 4 mil 817 millones de pesos; Guanajuato, 4 mil 624 millones de pesos; Jalisco, 5 mil 210 millones; Michoacán, 4 mil millones de pesos; Nuevo León, 5 mil 77; y el gran ganador, Tamaulipas, 12 mil 300 millones. En estos estados que andan alegando que no tienen recursos suman 35 mil millones de pesos, con eso compraríamos la vacuna contra covid-19. Ya déjense de cosas. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Antonio Ortega Martínez.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ortega Martínez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, quien presentará sus reservas vía plataforma Zoom.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): Con su permiso, presidenta. Me valgo primero de la oportunidad para solicitar su consideración, en atención que presentaré las dos reservas que tengo inscritas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Si es tan amable diputada, de precisarme porque tengo acá cuatro reservas tuyas en relación al anexo 1.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): Efectivamente, son del anexo 1. Las presentaré en una sola intervención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Dispone usted de cinco minutos, diputada.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (vía telemática): Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, un político estadounidense afirmó que en una época de presupuestos ajustados se tienen que tomar decisiones difíciles, debemos asegurarnos de que los limitados recursos se gasten en prioridades y no deberíamos tener prioridad mayor que nuestros hijos y su futuro, cierro la cita.

Siguiendo este criterio son evidentes que las prioridades de este gobierno lejos de ser el futuro de las siguientes generaciones son el despilfarrar los recursos en megaproyectos que son obras faraónicas inviables y que pronto quedarán sin utilidad, en detrimento de otras funciones indispensables con las que sí debe cumplir el Estado mexicano, máxime en época de crisis.

Desafortunadamente hay muchos ejemplos de tales funciones que han quedado en la orfandad de la indiferencia gubernamental y en la marginación de las cerrazones. Pero me voy a referir específicamente a dos funciones esenciales, que es, por un lado, la atención a las víctimas del delito y a las víctimas de derechos humanos, así como a la procuración e impartición de justicia, bajo el pretexto de no contar con recursos suficientes para enfrentar los gastos extraordinarios causados por la pandemia por covid-19, y sobrepasando a punta de decretos las facultades exclusivas de este Poder.

El gobierno federal ha secado los recursos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, llegando al extremo de que no se cuenta con los recursos suficientes para ni siquiera atender las situaciones más esenciales y sufragar los gastos corrientes de esa institución, ya no se diga para reparar el daño integral a las víctimas. Y, no contentos con la inutilización de esta institución, las y los diputados de la mayoría han desaparecido el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una asignación de 2 mil 495 millones de pesos, lo que representaba un aumento con respecto del ejercicio anterior, principalmente para subsanar los recursos perdidos en el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, pero la Secretaría de Hacienda hizo oídos sordos a esa legítima petición para dar atención a las víctimas y el presupuesto contemplado representa una reducción, no un aumento del 1.4 por ciento.

La frialdad de los números vistos en una base de datos impide ver el alcance de la trascendencia de esa decisión. Por ello, es fundamental decir hoy, ante este pleno, que los recursos eliminados para las víctimas se traducirán en la ausencia de atención médica, atención médica que no se brindará para resarcir el daño físico y garantizar la salud de las víctimas.

Se verá reflejado en una asesoría jurídica que nunca va a llegar en beneficio de la impunidad de los culpables del delito. Se traducirá también en atención psicológica que nunca va a reparar el sufrimiento y depresión causados por el trauma de la violencia que padecen las víctimas de los delitos y, por si eso no fuera suficiente, el Registro Nacional de Víctimas presenta actualmente un rezago de más de 3 mil expedientes.

Pero detrás de cada uno de esos expedientes hay una historia de desesperanza, de rabia, de resignación de personas de carne y hueso que se enfrentan a oficinas cerradas, de llamadas de auxilio que nunca son contestadas, de historias que no son atendidas y refuerzan la idea de un Estado que no sirve y no da justicia.

Y lo digo con toda claridad, la desaparición del presupuesto para las víctimas, el gobierno federal, los diputados que voten a favor de este Presupuesto, porque eliminar los recursos para las víctimas será revictimizarlas.

Pero este Presupuesto no solo está dejando en el abandono a las víctimas del delito, en medio de una de las crisis de impunidad y violencia más graves que ha vivido nuestro país, se plantea reducir recursos a las instituciones de procuración e impartición de justicia con un recorte de 1 mil 130 millones de pesos al Poder Judicial de la Federación y más de 70 millones de pesos a la Fiscalía General de la República.

Así como la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública demuestra un completo desdén también por el trabajo legislativo de otras comisiones, pues en el caso concreto de la Comisión de Justicia, esta emitió una opinión favorable al incremento de recursos para las instituciones de procuración e impartición de justicia, haciendo énfasis en la necesidad de prever recursos para adaptar las condiciones institucionales que permitan garantizar acceso a la justicia como las propias instituciones lo dijeron ante integrantes de la propia comisión.

Por eso el dictamen que hoy está a discusión hace oídos sordos de la opinión emitida y sin justificación alguna retira los recursos solicitados por las propias dependencias. Por ello, propongo a esta soberanía modificar lo previsto en relación con el anexo 1 para eliminar estos megaproyectos o reducirlos y destinarlo a fortalecer las capacidades del Estado mexicano en materia de atención a víctimas y de procuración e impartición de justicia. Es lo menos que puede hacer el Estado mexicano en una situación como la que enfrentamos el día de hoy. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ortega Martínez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ortega Martínez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado José Mario Osuna Medina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar su propuesta de modificación al anexo 1.

El diputado José Mario Osuna Medina: Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, acudo a esta tribuna para fundamentar la reserva que presento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021. Mi propuesta se refiere a apoyar a todo el sector pesquero del sur del estado de Sinaloa, de los sistemas estuarinos de la pesca.

Informarles que es uno de los sectores de la pesca entre los más pobres de los más pobres y que ha sido obviamente de los más desatendidos por los gobiernos que han pasado. Les informo que los sistemas estuarinos dependen de la alimentación de aguas y larvas que entran a los mismos a través de las bocas de los ríos, del río Baluarte, del río Presidio y de la Barra de Teacapán. Si estas puertas están cerradas, la lógica sencilla es que no habrá producción, porque no ingresan ni las larvas ni las aguas a estos sistemas, que son los que representan el futuro de la temporada pesquera de cada año.

Decirles que estas bocas de entrada se cierran con el movimiento natural de las mareas del mar, que requieren de obras de infraestructura para que permitan la salida de las larvas y de las aguas hacia los sistemas estuarinos, para fundamentar el futuro de la pesca de la temporada. Han sido desatendidas estas obras por los gobiernos.

Eso es lo que yo quiero comentarles y que en este Presupuesto se haga una reconsideración o consideración, para que se destinen los recursos que permitan que estas bocas o puertas de entrada de ingreso de las larvas y aguas a los sistemas estuarinos se den en los tiempos y formas,

porque no basta en decir: la vamos a abrir en tal fecha. Requiere que se ajuste a los tiempos de la naturaleza, porque la naturaleza de la vida marina se da en tiempos, y los tiempos de ingresos de larvas a los sistemas estuarinos inician a partir del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio.

Es cierto que estos sistemas o estas bocas se abren en épocas de lluvias, pero las lluvias se dan de los meses de agosto, septiembre en adelante, lo que significa que si nos atenemos de la naturaleza viene desfasa en cuanto al ingreso de esta larva a los sistemas lagunarios.

Es por ello, que los últimos cinco o seis años ha sido un fracaso la captura de la pesca en estos sistemas estuarinos del sur del estado de Sinaloa y, por ende, se refleja en los bolsillos o en el sostenimiento de las familias que de ellas dependen, que son no menos de 4 mil jefes de familias cooperativistas de manera directa, y de manera indirecta 2 mil más, sin decirles que también impacta la actividad comercial que se da en los pueblos o la ciudad de Mazatlán, los municipios del Rosario, Escuinapa y Concordia, que son los que conforman el sur del estado de Sinaloa.

Es por ello que apelo a su consideración, para que en este presupuesto les nos pudiera dar ese mínimo apoyo a los compañeros cooperativistas con estas obras de reapertura de las bocas de los ríos Baluarte y la construcción de una presa de control hidráulico en los sistemas de estuarino, de Agua Grande, Escuinapa, Sinaloa. Esto es muy importante, dado que...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado José Mario Osuna Medina: Sí, diputada, gracias. Quiero decirles, pues, que se propone con ello incrementar el presupuesto a la Secretaría de Marina, al Programa K02 del Proyecto de Infraestructura Social de Asistencia y de Seguridad Social, en una cantidad aproximada de 80 millones, que no es para grandes obras, sino para menos, más o menos echar a funcionar el ingreso de las larvas a estos sistemas estuarinos y podamos apoyar a los 4 mil jefes de familia que dependen de ello, a la actividad pesquera. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Osuna Medina. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a

discusión la reserva presentada por el diputado José Mario Osuna Medina.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Osuna Medina. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas al anexo 1, anexo 1 en relación con el anexo 20, anexo 19, anexo 22 y 2 y anexo 25, todas ellas sean inscritas íntegramente en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus propuestas de adición. Adelante, diputada. Tengo registradas dos reservas, diputada Garay. Si esto es correcto. Si es una reserva, le corresponden tres minutos.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Muy amable. Con su permiso, señora presidenta. Coahuila, mi tierra, es grande en territorio, es grande por su historia, es grande por su gente, que supo salir adelante en el semi desierto, es grande en aportaciones a la federación.

Por eso, hoy quiero manifestar mi total desacuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Un presupuesto injusto, que afecta enormemente en todos los rubros a mi estado: infraestructura carretera, comunicaciones, Fortradis, Fortaseg, y así podría seguir enumerando rubros, en donde mi estado y sus municipios son seriamente afectados.

Esta tarde yo invito a mis compañeros legisladores coahuilenses del grupo mayoritario a cerrar filas por Coahuila y a hacer suyas las reservas en bien de nuestro estado. Recordemos que para eso fuimos electos, los coahuilenses lo merecen.

Reserva del Ramo 16, relacionado con el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. El derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo humano personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable, está plasmado en nuestra Constitución desde 2012.

Pese a los esfuerzos que se han hecho durante los últimos años, uno de los principales retos que aún enfrentamos en el país es dotar de servicios de agua potable y saneamiento a toda la población. Estos rezagos, aunados a los estragos que están ocasionando los fenómenos meteorológicos en varias entidades federativas, y que están afectando principalmente a los municipios y comunidades con mayores rezagos, exigen una urgente intervención pública.

Yo vengo a presentar una reserva al Ramo 16, con el objeto de que, si bien no se aumente el presupuesto del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento para Coahuila, que no se reduzca y que quede en 40 millones 986 372 pesos. La trascendencia de dotarlo de mayores recursos, con el objeto de cumpla con sus principales objetivos y metas en beneficio de la población, sobretodo de los sectores más vulnerables.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de fortalecer todos aquellos programas como el de agua potable, drenaje y tratamiento, que contribuyan a garantizar derechos esenciales para la población. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Garay Cadena. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Garay Cadena.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Garay Cadena. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar una reserva en relación al anexo 1.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Muchas gracias, diputada presidenta. Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros diputados. Radio Educación es la primera radiodifusora educativa y cultural de México, fundada en 1924. El presidente Adolfo López Mateos, y en su momento el general Lázaro Cárdenas del Río, la rescataron para garantizar el derecho, derechos de la comunidad.

Vivimos tiempos en que la violencia y la apología del delito inundan los medios de comunicación convencional, lo que contribuye a agudizar la descomposición social. En este contexto, la propuesta de nuestro presidente López Obrador, de fortalecer los medios de comunicación públicos resulta más que oportuna y necesaria.

Radio Educación es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura, tiene un rango y situación jurídica igual al del Instituto Nacional de Bellas Artes. Sin embargo, su presupuesto se ha visto disminuido poniendo en riesgo su existencia. Mientras que en el 2012 contaba con 99.7 millones, para el 2021 contará con apenas 77 millones.

Su orientación de recursos que pongo a su consideración, consideración de todas y todos, diputados y diputadas de todos partidos políticos, busca garantizar a Radio Educación el cumplimiento de los parámetros técnicos que exige el Instituto Nacional de Telecomunicaciones, ampliar el alcance de su frecuencia, así como la producción de contenidos de calidad y su autonomía.

Todo lo anterior en beneficio de la sociedad mexicana en general, pero en particular de comunidades apartadas que carecen de servicios básicos. El presupuesto de 40 millones de pesos que propongo reasignar en favor de Radio Educación representa apenas el 5 por ciento del presupuesto destinado a sistemas de medios públicos, que este año incrementa en 800 millones.

Creo yo que Radio Educación no puede ser ignorada y dejada de lado, sobre todo porque es una institución que se ha caracterizado por llevar la cultura a los rincones más olvidados del país, cumple una función muy importante y es un medio autónomo. Ambas, el Sistema de Radio y Difusión del Estado Mexicano, como el Sistema Radio Educación van por el mismo objetivo.

Necesitamos recuperar el acervo sonoro de más de 50 años que está en riesgo de perderse por no poder ser digitalizado, se necesita reestructurar, remodelar las instalaciones que datan de alrededor de los años setenta, incluso antes.

Invito pues, a todas las y los legisladores, a considerar esta reasignación, insisto, que va en el mismo sentido de los recursos, para poder rescatar este medio de comunicación, que ha sido un ejemplo y uno de los medios que no ha caído en este juego, que mantiene su autonomía y que cumple una función social muy, muy importante. Por su atención, muchas gracias a todos y todas, y espero realmente su apoyo. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Pérez Segura. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Pérez Segura. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar tres reservas en relación con el anexo 1.

La diputada Adela Piña Bernal: Gracias, presidenta. Solamente le quiero comentar que yo tenía registradas tres en el anexo 1, y que la que presentaré es la que sustituye a la 449. Las otras dos las retiro, y le entrego en mano a usted, para que no haya duda, ya que esta reserva está signada por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios y por algunos compañeros diputados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. Devuelvo, para que la Secretaría, cuando usted concluya, dé lectura al pleno de esa reserva...

La diputada Adela Piña Bernal: Correcto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Y en consideración de que usted tenía registradas tres, diputada, dispone hasta de cinco minutos para su presentación.

La diputada Adela Piña Bernal: Así es. Nada más quiero enfatizar que tenía tres en el anexo 1, y una más en el décimo octavo transitorio, que la presentaré después. Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, quiero comentarles que por más de 30 años la educación pública en nuestro país fue absolutamente abandonada en todos sus rubros. Las escuelas normales públicas, en específico, fueron desdeñadas. Sus estudiantes fueron perseguidos y estigmatizados. No olvidamos a los 43 normalistas de Ayotzinapa, hasta que haya justicia.

Por eso, con la reforma educativa aprobada por este Congreso el año pasado, hemos comenzado a darle un giro a este panorama devastador en que se dejó el sistema educativo y ahora podemos empezar a brindar a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes la educación que merecen, a la que tienen derecho y con ello dar a nuestro país un mejor futuro.

La nueva escuela mexicana es el paradigma mediante el cual se ha comenzado a rescatar el sistema educativo nacional. Reconocemos que, a pesar de las condiciones económicas adversas por las que atraviesa México y el mundo entero por la pandemia de la covid-19, el Ejecutivo federal ha realizado un esfuerzo extraordinario por enviar a esta Cámara un proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 sensible a los retos que enfrentamos como país y sociedad ante la coyuntura actual, responsable en el manejo de las fianzas públicas y balanceado en el gasto que permitirá enfrentar la recuperación económica.

Así podemos observar que el Ramo 11, de Educación Pública, presenta en términos nominales un incremento de 11 mil 764 millones, 211 mil 642 pesos. Es decir, a pesar de la grave crisis económica sin precedentes por la que atravesamos, los recursos para educación no se reducen. Esto, insisto, es de reconocerse.

La reserva que vengo a presentar tiene por objeto garantizar la operación de las escuelas normales que, como instituciones del Estado mexicano, formadoras de docentes, mucho han contribuido al cumplimiento de los objetivos del sistema educativo nacional. El párrafo

noveno del artículo 3o. constitucional dispone que el Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que dispone la ley.

También, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo noveno del artículo 3o., el Ejecutivo federal definió la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, la cual establece acciones para su fortalecimiento. En dicha estrategia se reconoce que la columna vertebral la constituye la formación de maestras y maestros. Por eso, estamos ciertos que las escuelas normales deben contar con los instrumentos necesarios para cumplir a cabalidad con su misión.

Por ello, la presente reserva tiene por objeto realizar una reasignación presupuestal a efecto de que la Dirección General de Educación Superior para profesionales de la educación, se le asignen 149 millones, 402 mil 63 pesos para que las normales públicas estén en la posibilidad de seguir contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del sistema educativo nacional y a los objetivos del nuevo acuerdo educativo nacional, reconociendo que la educación es un derecho humano fundamental que tiene un carácter prioritario para los fines del desarrollo nacional y de la cuarta transformación. Es cuanto. Espero a todos su voto. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Piña Bernal. Solicito a la Secretaría de lectura a la reserva presentada por la diputada Adela Piña Bernal, y suscrita por la totalidad de la y los coordinadores parlamentarios de esta Cámara de Diputados. Adelante, por favor.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí, diputada presidenta.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del pleno de esta soberanía, la siguiente reserva al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en materia de reasignación presupuestaria en el anexo 1, en los Ramos 11, de Educación Pública, y adiciona el anexo 37, para quedar como sigue.

Dice: Se reduce... anexo 1, Gasto neto total, pesos. Ramo 11, Educación Pública. Clasificación programática, modalidad, U. partida presupuestal, 80. Descripción de programa presupuestario, Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación. Año 2021, 3 mil 826 millones 143 mil 958 pesos, y esta cantidad está tildada.

Abajo tiene la cantidad de 3 mil 676 millones 741 mil 895 pesos. Se reducen 149 millones 402 mil 63 pesos. El total, son 3 mil 676 millones 741 mil 895 pesos. Debe decir: se amplia, anexo 1, gasto neto total pesos. Ramo 11, Educación Pública, clasificación administrativa. Dice UR515, descripción de la unidad responsable, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, año 2021, 20 millones 597 mil 937 pesos y esa cantidad está tildada.

Abajo dice 170 mil millones de pesos. Se amplían 149 millones 402 mil 63 pesos. Total, 170 mil millones de pesos. Dice, cinco relativo, debe decir: anexo 37, ampliaciones al Ramo 11, Educación Pública, pesos. Ramo 11, Educación Pública UR515, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, el año 2021, 149 millones 402 mil 63 pesos.

Ciudad de México, 10 de noviembre del año 2020. Suscriben Benjamín Robles, Adela Piña, Verónica Juárez, Juan Carlos Romero Hicks, Ignacio Mier Velazco, Tonatiuh Bravo, Reginaldo Sandoval, René Juárez y NP, es lo que se entiende.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, secretaria. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Adela Piña.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.

La discusión de esta reserva se establece que habrá un orador a favor y otro en contra, de acuerdo a las reglas establecidas por el acuerdo que rige el desahogo del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sin embargo, por aplicación supletoria del artículo 110, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados será de 3 oradores a favor y 3 en contra. Pero, debido a que, si solo hay oradores inscritos en un sentido, únicamente habrá lugar para dos oradoras u oradores. Esto, con base en las fracciones IV y V del citado artículo 110. En este caso tenemos inscritos a dos oradores a favor y se ha anotado en contra la diputada Hortencia Garay. Damos inicio a la participación de los oradores a favor y en contra.

Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para hablar en pro. Adelante, diputado Rodríguez Carrillo, dispone de cinco minutos para su participación.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, presidenta, con su venia. Compañeras diputadas, compañeros diputados, creo que la demanda que aquí se ha solicitado en este documento es una petición por demás justa, además tiene dimensiones de una lucha histórica a nivel nacional.

El presupuesto para la educación superior y en específico para las escuelas normales, que este es otro asunto que debemos luego de categorizar para darle las dimensiones de profundidad y digamos de trato justo e igualitario a la educación superior es luego de tratar de llevar al posicionamiento de la normal en esta categoría, pero bueno, paréntesis aparte.

Me parece que las peticiones que se han hecho por parte de los normalistas durante años ha sido que se incremente el presupuesto para un área de formación que no tiene otra tarea más específica que brindarle a todos los ciudadanos mexicanos y ciudadanas mexicanas la educación que este país necesita, es me parece la piedra angular para el desarrollo de cualquier nación.

Y, en este momento, esta cantidad que, desde mi punto de vista, nos va a beneficiar de cierta forma, tendría que ser e ir escalonándose cada vez mayor en cada uno de los presupuestos que aquí discutamos. Este es un asunto que va a beneficiar, donde hay escuelas normales federales enormemente, que son demandas muy particulares,

regionales en cada uno de los estados y que repito, no es una demanda propia de este momento, es una demanda histórica que han encabezado muchos maestros normalistas y que, incluso, en algunos momentos de la historia de nuestro país han llevado a estos maestros a perder la vida por este tipo de demandas.

Entonces, me parece que lo que estamos aquí posicionando es ir acuñando, ir posicionando un asunto que es darle consistencia a lo que aprobamos como legislatura en el artículo 3o., que nos comprometimos como legislatura, que era darle además fortalecimiento a la educación normal y a la educación superior, que repito, tendría que estar en unos años más adelante implícita en esta categoría y que también la hemos estado, de alguna manera cercenando, la posibilidad de participar en esta categorización.

Entonces, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano vamos a favor de esta propuesta, de este dictamen porque me parece que es lo que el país en este momento más necesita, a propósito del estado en que nos encontramos, es darle fortalecimiento a esta área de la educación que está gritando que se le tome en cuenta, que se le ayude, que se le auxilie, que se le rescate y que de alguna manera, me parece, para todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país es la palanca que va a detonar el desarrollo para todos los mexicanos. Por parte es cuanto y muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra la diputada Hortencia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra.

La diputada Hortencia María Luisa Noroña Quezada: Gracias, presidenta y con su venia. Subo aquí, primero, con mucho gusto porque en un tema tan importante, como es la educación, podemos lograr el consenso de que por lo menos discutamos un tema.

Creo que eso ya abre un panorama positivo en este asunto, porque la educación, es cierto, es un tema que nos debe de unir a todos.

Festejo y celebro que la mayoría se preocupe porque demos mayores recursos a la piedra angular de la educación, donde se forman a los futuros maestros. Creo que aquí todos coincidimos en que la educación es la base para que los pueblos y las naciones evolucionen y todos,

todos, debemos de estar comprometidos con esa transformación y esa evolución positiva de los pueblos.

En Jalisco tenemos más de tres normales, unas federales y una de la cual estamos muy orgullosos que es la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, una escuela en donde han salido grandes jaliscienses y de los que la mayoría de los que habitamos este estado nos hemos formado con maestros egresados de estas aulas.

Hoy veo con gusto que se pide una ampliación de 170 millones de pesos, pero creo y vengo a posicionar aquí en contra no porque crea que esta es una reserva inadecuada, sino porque creo que estamos quedándonos cortos. Si bien es cierto que un presupuesto siempre es complicado que alcance para todo, creo que el tema de la educación siempre debemos de priorizarlo.

Invito y estoy segura de que los compañeros de la mayoría podamos hacer en este tema un análisis más profundo que nos permita realmente darle la suficiencia presupuestaria a las escuelas normales y que de una vez analicemos otros temas relevantes de la educación como son las escuelas de tiempo completo, como son los presupuestos a las universidades.

Es más, analicemos todo el tema educativo. Es un tema que veo que a ustedes los sensibiliza y los compromete con México. Entremos a fondo a dar una discusión y démosle lo que necesita al sistema educativo de México. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Noroña Quezada. Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro de la propuesta.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Con su permiso, presidenta. Buenas tardes, diputadas, diputados de esta histórica LXIV Legislatura. Quiero comenzar celebrando, celebrando el día de hoy que en una la oposición, en este Presupuesto de Egresos 2021, se haya sumado. Y eso lo celebro, porque es importante también reconocer que hay coincidencia, aunque sea en una.

También, quiero comentar que, efectivamente, vinimos de una etapa oscura en nuestro sistema educativo nacional, en donde se mostró un abandono total en nuestra educación y, por supuesto, que en el año pasado logramos un hecho

histórico. Fue un triunfo para el magisterio, para nuestros niños, para nuestras niñas, haber echado atrás una mal llamada reforma educativa, que principalmente uno de sus objetivos era ir privatizando la educación pública de nuestro país y, por supuesto, que laceró y lastimó y también criminalizó al magisterio nacional. Con esto damos una muestra de que en la cuarta transformación se respeta, se les reconoce y se le quiere al magisterio y, por supuesto, a los normalistas.

En este Presupuesto de Egresos se debe concebir y entender de manera integral y transversal, para poder llevar a cabo educación formal a todos los niveles, tipos y modalidades que revisten nuestro sistema educativo nacional.

De ahí que la inversión, y no el gasto, que el Estado debe priorizar a quienes desde la más humilde formación de los futuros profesionistas en educación, ellos, los compañeros normalistas, son los autores que transforman a la sociedad en su conjunto.

En las escuelas normales se forman a los futuros docentes y ellos son los actores más importantes en muchos países. Son ellos los que crean, comparten y transmiten el conocimiento, sus causas y sus efectos. Ellos son los formadores de todas las demás profesiones. De tal manera que defendemos el proyecto de la cuarta transformación, colocamos a las escuelas normales en su justa dimensión y les damos el reconocimiento que se merecen. Y por supuesto que aquí lo decimos, se sigue teniendo una deuda histórica con las escuelas normales.

Para lograr incidir en la transformación educativa de gran calado, se debe modificar, como lo hace esta reserva, que permite que los problemas sean abordados de manera diferente, ya que en este momento lo amerita. La situación de emergencia mundial que vivimos los seres humanos redundan en todos los aspectos de la vida y se puede lograr modificando con esta reserva la actividad que reviste a nuestras escuelas normales.

Hay que recordar que en décadas pasadas se intentó estrangular a nuestras escuelas normales y no se diga a las rurales. Hoy es distinto. Como integrante de la Comisión de Educación y como profesor defiendo a estos agentes del cambio verdadero, porque juntos, con los normalistas y con los maestros, estamos haciendo historia.

Y se preguntarán que por qué nos remitimos tanto al pasado y les digo que conocer la historia es entender las

posibilidades de cambio. Pero, también reconocerles a los compañeros de la oposición, que la educación pública nunca fue una prioridad para ellos, por eso celebro que se sumen a esta reserva.

Solo hicieron de la prosperidad que tuvieron en sus gobiernos pasados un negocio de muy pocos con nuestra educación pública. Dejaron una infraestructura educativa en ruinas, completamente abandonada a su suerte y ahora nos toca defender, en tiempos de pandemia, con toda la fuerza posible y con toda nuestra inteligencia y nuestro corazón, a todos los docentes normalistas junto con sus escuelas normales.

En la cuarta transformación, que quede claro, compañeras y compañeros, la educación ya es un derecho y no un privilegio, en la cuarta transformación a los normalistas se les reconoce, se les respeta y se les quiere. Gracias

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Sánchez Rodríguez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación presentada por la diputada Adela Piña.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva sobre el anexo 1, en relación con el anexo 22. Diputado Ramírez Salcido, solamente es una reserva, por lo tanto, dispone usted de tres minutos para presentarla.

El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias. Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros, someteré a consideración de esta honorable asamblea una reserva con la que se pretende dotar de mayores recursos al Fondo de Aportaciones para el

Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Parto de los números. Son muy simples, pero necesarios. En cuanto a la propuesta de modificación, se busca reducir en 4 mil 500 millones del presupuesto asignado al Ramo Defensa Nacional, es decir, únicamente el 4 por ciento. Esto, con el fin de asignarlo al Fortamun y así corregir el error del dictamen. En vez de reducirlo con respecto al año pasado, con esta reserva podríamos mantener por lo menos el presupuesto con el que se contó para 2020, ajustándolo a la inflación.

Lo que les vengo a presentar es un planteamiento muy sencillo, y se los señalo. ¿Están de acuerdo con reducir de una manera insignificante el presupuesto asignado a Defensa Nacional con el objetivo de beneficiar y fortalecer a los municipios de México, aquellos municipios que luchan cada día por brindar seguridad, brindar los servicios básicos, brindar la atención inmediata que cubren a toda la población? ¿Están de acuerdo, compañeros de la mayoría?

De votar a favor de la propuesta, bien se podría decir: están con la ciudadanía, con las causas que benefician realmente a aquellos por las circunstancias del presente o del pasado que han sufrido, aquellos, los cuales buscan en el gobierno un brazo que los apoye para que puedan seguir adelante.

Sin embargo, de hacerlo en contra, significa ser leales a las prioridades de un solo hombre, únicamente reforzaría lo que se grita en cada línea del dictamen que hemos estado discutiendo, no importa razón o justificación, o necesidad de nadie que no sea del presidente de la República. Este dilema se ha venido planteando en muchas de las reservas hoy presentadas a por mis compañeras y compañeros legisladores.

En cada ocasión, cuando se ha defendido una causa justa y honesta para las y los mexicanos, ustedes le dan la espalda, lastiman a México, y lo sostengo, cómo han lastimado a México. Sin embargo, aún se puede cambiar eso, ya sea por su voto a favor de un simple dilema, que a todas luces presenta una solución sencilla, o seguir actuando como lacayos de su líder.

Les aseguro que serán los estados de esta federación los que vendrán a defender a todos aquellos mexicanos olvidados por un presidente que únicamente busca dividirnos. Son los estados como Jalisco los que darán vida

a esta federación, los que vengan a redimir las causas que muchos mexicanos vienen exigiendo desde hace ya tanto tiempo.

Tenemos la oportunidad de comenzar a corregir ese camino que durante décadas ha estado torcido. Es momento de luchar por las causas que aquejan a la ciudadanía, porque de no hacerlo, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano les recuerda que las y los mexicanos tienen quien los represente, tienen quien los defienda de quien tenga que hacerlo. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ramírez Salcido. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva del diputado Ramírez Salcido. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar su reserva al anexo 1. Diputada Reséndiz Hernández, dado que solamente es una reserva, dispone usted de tres minutos para comentarla.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: En esta intervención presentaré mis dos reservas, la que corresponde al anexo 1 y una segunda al décimo sexto transitorio, por lo que le solicito amablemente consideración con el tiempo, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene usted cinco minutos, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario de

Encuentro Social tenemos especial interés en el tema de la atención y prevención de desastres.

Desafortunadamente, aún no se ha encontrado la manera de saber con antelación cómo y cuándo y en qué magnitud nos veremos afectados por un fenómeno natural. Pero lo que sí podemos anticipar son los recursos con los que contaremos, ya sea para hacer frente o para prevenir que ocurra alguna emergencia o desastre y lo mismo pasa con los mecanismos bajo los que operarán dichos recursos.

En el decreto encontramos las partidas destinadas para el Fonden y Fopreden, en el Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, con 8 mil 927 millones de pesos y 200 millones de pesos respectivamente, por lo que sí existe un recurso definido. Sin embargo, todos sabemos que estos fondos se extinguen, lo cual hace indispensable generar mecanismos que precisen los recursos que se tendrán para operar en el 2021.

En este sentido, pongo a su consideración una modificación al artículo décimo sexto transitorio, con el objetivo de enriquecerlo y buscar con esto que se puntualicen los instrumentos que permitan atender y prevenir los daños ocasionados por desastres naturales. Asimismo, proponemos que la Secretaría de Hacienda deberá acreditar la recepción total de los montos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

El pueblo de México requiere contar la certidumbre de que se tiene un presupuesto contemplado, que operará de manera adecuada y transparente ante algún acontecimiento de alguna eventualidad natural.

Otro tema de misma importancia y relevancia es la educación. La transformación en manera educativa emprendida por este gobierno, busca avanzar, formar mujeres y hombres con las aptitudes necesarias para enfrentar el complejo de un mundo laboral.

Por el ciclo escolar 2018-2019, la educación media superior, en modalidad escolarizada, alcanzó una matrícula de poco más de 5.2 millones de alumnos, para los cuales aproximadamente 4.2 millones son estudiantes de instituciones públicas.

Para atender a toda esta población en el 2021, se destinarán 45 mil 672.6 millones de pesos para el programa de

Servicios de Educación Media Superior. Sin embargo, consideramos necesario dotar de mayor apoyo económico a la educación, pues de ello dependen las futuras generaciones.

En concordancia con lo anterior, el 12 de febrero de 2020, el gobierno municipal de Tecámac y el Instituto Politécnico Nacional firmaron un convenio de colaboración para la construcción, equipamiento y operación de un centro de estudios científicos y tecnológicos, para ofrecer un espacio a los 300 jóvenes del municipio que dignamente represento. Por ello proponemos la asignación de 300 millones de pesos para lograr la edificación de las instalaciones definitivas que ocupará el Cecyt número 19, Leona Vicario.

Hagamos lo socialmente correcto e invirtamos en la educación y la formación profesional de miles de jóvenes de Tecámac. Recordemos que son el futuro de nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Reséndiz Hernández. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si admite a discusión las propuestas presentadas por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó reservas al anexo 1, son dos, y al anexo 25. Ha solicitado que sean integradas completas al Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas al anexo 1 y al anexo 16 del proyecto de decreto. Diputado Riggs Baeza, tengo tres reservas

registradas a su nombre, ¿presentará las tres en este momento? Dispone usted de cinco minutos para ello.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Gracias. Con su venia, presidenta. Gracias. Compañeras y compañeros diputados, qué decepción ver a algunos diputados que ya fueron senadores, que ya fueron diputados aquí, que se decía que luchaban por una causa. Férreamente se subían aquí a tribuna y defendían algunos puntos. Parecía que iban a entregar su vida completa.

Ahora, que están aquí, en esta legislatura, aquellos que yo alguna vez admiré porque supuestamente perseguían una causa noble para México, ahora pobres, resulta que son los mandamases del presidente. Todo le votan que sí. Se suben aquí a tribuna a defender lo indefendible. Que poca dignidad. Y luego ya algunos o algunas ya están muy avanzados de edad, ya están en el ocaso de su ambición política. Ya se van, afortunadamente. Si no se van porque quieren, los vamos a sacar.

Miren, a todos aquellos que se subieron y que dijeron que a Chihuahua no le habían recortado el presupuesto. En el Ramo 33, en Aportaciones, le bajaron el 4 por ciento. En el Ramo 28, en Participaciones, el 6 por ciento. Y en el Presupuesto Federal a ejercer, 5 por ciento. Y a eso réstenle todavía los puntos inflacionarios.

Estamos hablando de 5 mil millones de pesos que le están quitando a las y a los chihuahuenses. Eso es injusto, eso es ingrato, porque a Chihuahua, de cada peso que manda, le regresan solamente 38 centavos. Hacemos maravillas. Ustedes tienen todo y no hacen nada. Nosotros con poco hacemos todo lo que ustedes no pueden hacer.

Bien. Luego también anda diciendo por ahí el presidente que se presentan reservas, que porque los moches. Yo jamás en mi vida he recibido un solo moche. Pero aquí sí, en esta administración por supuesto que hay una diputada que ella había dado un moche a un juez. Ahí está Ana Gabriela, ahí está Pío, y ahí sí no dicen ni pío.

Miren, urge una reasignación de los recursos del Presupuesto 21 porque lo que están haciendo es brutal para el desarrollo nacional. Se nota que les encanta el dinero, por eso se lo llevan y lo ponen en donde nadie lo ve. Es un dinero que no produce. Dejaron sin nada, cero pesos para la reconstrucción y conservación de carreteras, cero pesos. ¿En qué cabeza cabe eso?

Urge reasignar producto, perdón, dinero a la conservación de carreteras. Ese despilfarro del Tren Maya, bueno al menos quítenle 200 millones de pesos. Mándenlo a Chihuahua cuando menos, ¿pero cero pesos? Somos el embudo comercial de México y nos van a mandar cero pesos. En tiempo extendido de las escuelas, en horarios extendidos, cero pesos, cero. Si tuviéramos que describir este Presupuesto 2021 tendríamos que decir que atrasa el desarrollo nacional, está alejado de la realidad, es profundamente clientelar.

Jóvenes Construyendo el Futuro, ¿en serio? Es un programa perverso, que está destinado solamente a afianzar una base electoral, que por cierto no la van a aprovechar porque ya les digo, se van a ir en el 2021. Cero pesos, mientras que aquel perverso programa clientelar, 9 mil millones de pesos, ¿en serio?, cuando las escuelas requieren lo básico: agua, bebederos, maestros de educación física, al menos lo básico. No tienen Wifi, no tienen computadoras, no tienen pizarrones digitales. Nada, absolutamente nada.

En ganadería, profundamente corrupta la ganadería. 4 mil millones de pesos en el 2019, solamente pudieron destinar, mal destinar 950 millones de pesos. ¿Dónde quedaron los otros 3 mil 50? En el 2020, mil millones de pesos. ¿En dónde está la mejora genética de que tanto hablaron? ¿En dónde está el pago? Ya pueden estar pagando aquellos que recibieron este programa, el de..., ya puede estarse entregando en este momento. ¿Saben qué? Se lo clavaron todo, corruptos. La ganadería requiere mucho más que dinero, mucho más, requiere alambre, bebederos, manguera, medicamento, en fin.

Ya para terminar, les digo lo siguiente. ¿Qué demuestra este Presupuesto? Que el gobierno federal quiere muerto el desarrollo y Morena, en el Congreso, aquí, es el sepulturero de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Riggs Baeza. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias, las diputadas y los diputados

que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Riggs Baeza. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas al proyecto de decreto. Lo hará vía la plataforma Zoom. Diputado Robledo Leal, tengo anotadas cinco reservas, todas ellas del anexo 1, ¿las presentará en una sola exposición?

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal (vía telemática): Sí, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de cinco minutos para hacerlo, diputado.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal (vía telemática): Muy bien, con su permiso presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Disculpe, diputado, son seis reservas a su nombre y las expondrá, para ello dispone usted de seis minutos.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal (vía telemática): Muy bien. Con su permiso, presidenta. Mucho hemos estado reiterando el problema grave que tiene nuestro país a partir de la pandemia covid-19, y son graves cuatro problemas en México que tendrían que verse reflejados perfectamente bien en el Presupuesto y, finalmente, no se ve nada de esto por ningún lado.

Uno es la inseguridad; segundo, el mismo problema de salud, el equipamiento médico y el apoyo a nuestras médicas y médicos en el país; tercero, la reactivación económica; y cuarto, y no menos importante, la parte educativa.

México tiene estragos catastróficos en la parte de la educación que estamos entregándole a nuestras niñas y niños de México, a partir de un proyecto llamado: Aprende en Casa, que para nada va a servir para mantener a los niños estudiando con el mismo nivel que tenían de manera presencial, primero, porque ni el sistema educativo estaba

preparado para eso, pero, porque tampoco preparó a maestras y maestros para que pudieran dar ese tipo de educación a distancia, y que la televisión y el radio jamás van a sustituir a maestras y maestros en nuestro país y más bien van a ser un complemento de eso.

Y, que la educación a través de las tecnologías de la información está muy lejos de ser universal en México y tenemos, hoy por hoy, la educación más elitista que jamás se haya planteado en México, en una en donde nada más las niñas y niños con computadoras, con celulares y con acceso a internet pueden mantener un nivel de enseñanza o de recepción de clases lo más adecuado posible para no perder lo aprendido, porque no van a aprender gran cosa de esta manera.

Pues bien, preparándonos para que en el siguiente año pueda haber una vuelta a las clases presenciales, tenemos la triste noticia de que este país no presupuesta ni un solo peso para la Escuela de Tiempo Completo.

La Escuela de Tiempo Completo que no solamente había dado buenos resultados los últimos 10 años, sino que además era un complemento para que las niñas y niños más pobres de México pudieran no solamente tener entre 1 o hasta 3 horas más de educación. Lo que complementaba su enseñanza sobre matemáticas, lectura, español y también inglés y computación entre otras cosas, sino que además podían comer ahí.

Las más pobres y los más pobres niños de México para tener una educación en el rezago educativo lo suficientemente pronto como para alcanzar a nuestros demás competidores socios comerciales y demás personas que compiten diariamente con nosotros en el mundo. En otros países la educación promedio dura ocho horas diarias, aquí en México cuando a veces ni siquiera hay, porque hay estados de la República donde se la pasan protestando y no dan clases, las maestras y los maestros en otras partes apenas llega a cinco horas.

Esta educación era muy importante para que en cuanto se llegue la educación presencial nuevamente podamos compensar todo el tiempo que no se pudo dar clases de manera presencial, sin embargo, a un programa llamado la Escuela es Nuestra, le aumentan casi 5 mil millones de pesos.

La Escuela es Nuestra, que sirve para darles dinero a los padres de familia, es un programa completamente electorero,

un programa que cuando tienen los planteles cerrados le aumentan el dinero para que esto pueda darse, me parece bastante absurdo, porque no hay manera que los padres de familia tengan reuniones, juntas, sociedades de padres para revisar problemas de planteles que están cerrados.

Sin embargo, cierran el programa de Escuela de Tiempo Completo y abren este más, porque viene el año 21 y es un reflejo de lo que tiene este Presupuesto, una visión electorera, chaparrita, que juega con lo máspreciado que tenemos en nuestro país que son nuestras niñas y nuestros niños y lo está dejando en el completo abandono para simplemente poder ganar una elección.

De verdad, me parece una vergonzada, no sé cómo no les da vergüenza a estas maestras y maestros que vienen a Comisión de Educación diciendo que iban a ver por la educación, que esta vez iba a ser diferente y nada más ven por ellos y por lo que quieren ganar, y para lo que a ellos les significa el derecho universal a tener una educación, la verdad me parece bastante lamentable que estén pasando estas cosas. Esto no debería de suceder.

Y, a nivel educativo superior, en las universidades del país tenemos lo siguiente, finalmente, las universidades de México, las universidades estatales públicas, ellas crearon nuevos espacios, ampliaron su infraestructura física y tecnológica, contrataron más personal y en muchos casos también expandieron territorialmente sus servicios educativos en las 32 entidades federativas y también en muchos más municipios, unos 40 más que hace 50 años ahora brindan servicios educativos en 566.

Hace rato decía el colega de Zacatecas, Alfredo Femat, mi compadre, que las escuelas universitarias están en crisis y lo están, en crisis y no les vamos a dar ni un peso. Pero, en cambio, a las universidades patito, Benito Juárez, les vamos a dar casi los 1 mil millones de pesos que estaban presupuestados para este año porque no hicieron ninguna universidad patito Benito Juárez. ¿A dónde quieren meter ustedes un hijo que va a estudiar la educación superior universitaria? ¿A la Universidad de la Ciudad de México o a la UNAM? Yo creo que la respuesta es muy sencilla, ¿a dónde tenemos que invertir dinero si ya hay 32 estados con bastantes universidades públicas tecnológicas y también interculturales, además de las autónomas?

¿Cómo es posible que no le demos un solo peso más para resarcir la crisis financiera por la que están pasando, ampliando su nómina, ampliando su cobertura y ampliando

sus servicios y, en cambio, le damos las universidades Benito Juárez 1 mil millones de pesos? Queremos que esto no suceda más, que el derecho universitario a la educación sea posible en México para niños y niñas y para también jóvenes universitarios y que vienen en nuestras reservas la manera en cómo podemos compensar eso.

Primero, para pasar del fondo La Escuela es Nuestra para poder compensar y regresar a la vida el programa de Escuela de Tiempo Completo y poder quitarle tanto a las universidades Benito Juárez como una buena parte de lo que se están invirtiendo en el aeropuerto de Santa Lucía, dinero para que finalmente en estas universidades públicas estatales y todo el sistema educativo público que existe a nivel superior en México pueda ser financiado, resolvamos su crisis y mantengamos la posibilidad de que la escuela pueda tener una puerta abierta siempre para un estudiante que quiera mantener sus estudios hasta la carrera universitaria. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Robledo Leal. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ernesto Alfonso Roblero Leal.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las propuestas de modificación presentadas por el diputado Roblero Leal. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar cinco reservas de modificación. Diputado Rodríguez Carrillo, ¿es correcto que usted presentará cinco propuestas de modificación?

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Es correcto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de seis minutos para ello, diputado. Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy buenas tardes. Son temas que tienen que ver con la educación, pero me gustaría hacer una precisión, ya que no solo por lo inconsistente del dato que se dio hace rato, sino por la precisión que tiene que ver con mi estado.

Se mencionó hace un momento que había aclaraciones del Fone para Jalisco, nada más que corresponden a la Cuenta Pública 2018. Quien lo dijo, es ahí donde aparece. Y da la casualidad que en el 2018 el gobernador era Aristóteles Sandoval y no Enrique Alfaro.

La Cuenta Pública 2019 se acaba de entregar el resultado 2019 hace... ni 20 días a la Cámara de Diputados y, efectivamente, también como decía mi compañero Antonio Ortega, luego estos datos se agarran como para fuego cruzado y tienen que ver con diferentes categorías, pliegos, aclaraciones, observaciones y recomendaciones. No todas tienen el mismo peso.

Pero, además, como acaban de ser entregadas, tienen un proceso donde no se puede decir ni determinar que toda la lista de estados, incluido el gobierno federal y los estados que ahí están en esta publicación y que, subrayo, no trae ninguna aclaración que tenga que ver con el Fone, sino es al 2018, pues tienen un plazo pertinente para darle curso a que resuelvan cada uno de los pliegos, observaciones, aclaraciones y recomendaciones.

Hago esa precisión porque no estamos en tiempos para agarrarla como trofeo de fuego cruzado ni para un gobierno ni para otro. Hay un tiempo perentorio para resolverlo. Bueno.

Aclarado este punto, quisiera decirles que a mí me parece importante que el Presupuesto que siempre se hace, año con año, pudiera hacerse a partir de una máxima que es: ante todo, no hacer daño. Esta es una máxima de ley que utiliza la gente que se dedica a la salud y que ve en el cuerpo del paciente una forma de atender a la enfermedad y no causar más daño en la misma.

En ese sentido, la política económica haría la analogía. Tiene una vinculación directa con no hacerle daño al cuerpo económico que es casi todos los que formamos parte en un país o en una nación y que directa o indirectamente nos veremos involucrados en las repercusiones que se tengan que tomar a partir de un presupuesto o de una política económica.

Generalmente, cuando se hacen las políticas económicas, se debería de partir de este principio. ¿Por qué lo digo? La experiencia en las políticas de austeridad desde la crisis del 29, de la Gran Depresión, la crisis de la era poscomunista en la Europa del Este, la crisis financiera en Oriente Medio y otras más, incluido incluso la llegada de Tsipras a Grecia, cuando llega con una efervescencia política, los poderes que realmente están detrás tanto de lo que llamamos neoliberalismo como la política monetarista o todas las políticas que ha pasado y ha atravesado nuestro país y el mundo. Pues quien verdaderamente está ahí es el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Hoy lo que dictan son políticas de austeridad, pero estas políticas de austeridad mal entendidas han llevado, en diferentes momentos, en diferentes países, a repercusiones graves en términos generales, tanto en la atención a salud, la atención en educación, etcétera, etcétera. Yo quisiera que pusiéramos atención en este asunto, porque lo que estamos tratando de armar en el Presupuesto, precisamente, tiene que ver con lo que va a repercutir en una política económica a nivel nacional.

Y lo digo en términos generales, porque luego queremos mandar responsabilidades a otros estados y los mismos estados, bueno, pues lo único que hacen es decir: no estamos de acuerdo. Por ejemplo, a mí me parecería pertinente, en un ánimo de construcción, decir: ¿era este momento de desaceleración económica, de recesión, dejar a los estados en la indefensión, sin los recursos, sin haber planteado una ruta de transición para poder generar, en los mismos estados quizás, funciones o trámites o reformas que pudieran ampliar su recaudación? Yo estoy de acuerdo con eso. El asunto era, ¿este momento?

Entonces, lo que me parece que es, en estas condiciones, en este contexto, lo que tenemos es una lucha frontal y es una política, no económica, sino política, y así hay que entenderla. Aquí se ha dicho que recauden más, pero voy a poner nada más un antecedente y que está en una de mis reservas. Cuando se dice que se puede recaudar más, desde los municipios, en el predial, hay que considerar que para que haya certeza jurídica en los municipios de muchos que habitan y que están en la irregularidad, hay que financiar procesos de regularización de la tierra.

Quizás aquí muchos que vivieron en el momento municipal tienen certeza de eso y lo conocen, es decir, no podemos tener una recaudación mayor o al 100 por ciento, porque hay un proceso previo que debe llevarse a cabo, y es

ayudarle a las familias, que viven en la irregularidad, que transiten a la certeza jurídica y tengan un título de propiedad que no lo tienen, ya sea ejidal o de propiedad privada, y aquí en el presupuesto tenemos un instrumento que permite llenar de recursos para ayudar a los municipios.

Si queremos que hagan una recaudación por su cuenta municipios y estados, pues vamos metiéndole dinero ahí, para que esa tarea les sea más fácil o les sea, digamos, más realista. No lo estamos haciendo. Entonces, hay una serie de instrumentos que el mismo presupuesto permitiría a los estados a transitar de manera independiente en términos de recaudación, pero no estamos poniendo nada en el Presupuesto que permita a los estados transitar a una ruta de recaudación sola.

Yo repito, y lo digo de esta manera, en este contexto de recesión económica, en este contexto de pandemia, ¿era el momento para llegar a esos extremos? ¿No podíamos tener un acercamiento y transitar en una ruta de recaudación coordinada? ¿No hay posibilidades de diálogo, está agotada esta ruta? Me parece que eso es la parte más importante que hemos perdido en esta legislatura y lo lamento enormemente, porque soy parte de ella. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Solicito a la Secretaría haga la consulta respectiva al pleno.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión las reservas presentadas por el diputado Rodríguez Carrillo. Se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Eraclio Rodríguez Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar tres reservas relacionadas con el anexo 1 en

relación con el anexo 11. Diputado Rodríguez Gómez, como son tres reservas, le corresponde a usted cinco minutos de participación. Adelante, por favor.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputada. Miren, compañeras diputadas, compañeros diputados, quiero decirles que –dejarles unos datos antes de presentar la reserva– en 1970 el 39.4 de la población rural participaba en la producción agropecuaria. Como los presupuestos han ido bajando constantemente y el abandono al campo ha sido de manera constante, hoy solamente el 11.9 por ciento de la población participa en los procesos productivos del sector agropecuario.

Pero no obstante a eso, compañeras y compañeros, en los 80, con un presupuesto de 117 mil millones de pesos se sembraban 18.1 millones de hectáreas en México, en la agricultura. Hoy, con un presupuesto de 49 mil millones de pesos, estamos sembrando 21.8 millones de hectáreas. Ha sido un incremento importante en la superficie laborable en este país, a pesar de los decrementos que ha sufrido el presupuesto para atender al medio rural.

Hoy da tristeza, la verdad, da tristeza ver que de este presupuesto, en el 2020 solamente estamos destinando a inversión al medio rural, a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, a la acuicultura, solamente le estamos destinando el 0.8 por ciento del presupuesto, lo cual significa un total abandono a este sector.

Y todos subimos aquí, la mayor parte de los representantes de los partidos han subido y han dicho que están muy preocupados por la pandemia y que están muy preocupados por la educación, que están muy preocupados por que no hay carreteras. ¿Y para que quieren carreteras, si no vamos a tener que comer? ¿Para qué quieren un montón de medicamentos, si no vamos a tener que comer?

Porque con este presupuesto, compañeras y compañeros, desatendiendo la producción de alimentos, el año pasado aquí les dije: la tortilla puede llegar a valer 20 pesos. Pues me equivoqué, hoy vale más de 20 pesos. Les dije: los frijoles van a llegar a valer 30 pesos el kilo. Disculpenme, me equivoqué. Hoy andan arriba de 40 pesos.

Y con este Presupuesto, compañeros, y con las condiciones climatológicas que se están dando en todo el país, seguramente vamos a rebasar esos precios. Vamos a rebasar esos precios de tal manera de que vamos a impedir,

vamos a impedir que muchas familias tengan acceso a la alimentación en este país. Con este presupuesto, compañeros, estamos destinando a una buena parte de la población a vivir en la miseria alimentaria.

Entonces, compañeros, por todas estas cosas que yo les he comentado, quiero proponerles que hagamos una modificación y que no nos den recursos para programas privados que nos ayuden a construir infraestructura pública que nos permita desarrollar al campo mexicano y que nos ayuden a construir un Fondo de Garantías para ayudar a que los pequeños y medianos productores tengan acceso al financiamiento rural, ya que en estos momentos, en estos momentos la financiera rural solamente atiende al 1 por ciento de las unidades de producción de este país.

Que la banca privada atiende al 9 por ciento de las unidades de producción agropecuaria de este país, de tal manera que hay un 90 por ciento de las unidades agropecuarias y pesqueras de este país que no tienen acceso al crédito, y que estos fondos de garantías son absolutamente indispensables para el desarrollo económico del sector agropecuario.

Quiero proponerles, compañeras y compañeros diputados, que no perdamos y no permitamos que se pierda la sanidad, la trazabilidad y la inocuidad de los alimentos. No es posible que le estemos quitando mil millones de pesos a Senasica.

Miren, compañeras y compañeros, nuestro país participa en los primeros tres lugares de sanidad e inocuidad alimentaria en el mundo. Y, gracias a Senasica tenemos ese estatus sanitario. Y hoy le estamos reduciendo su tercio financiero en mil millones de pesos.

Creo que nos estamos jugando un albur, compañeras y compañeros. Nos estamos jugando un albur al bajarle el presupuesto a una institución que está considerada como de seguridad nacional. Gracias a la participación de Senasica, México es libre de la mosca del mediterráneo. Gracias a un gran trabajo y esfuerzo que presentan este grupo de profesionistas en Senasica, no tenemos en México la fiebre porcina africana, y estas dos enfermedades nos permiten salir al mundo exterior con la producción agropecuaria en todo el país.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Termino, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Finalmente, compañeros, quiero pedirles que reconsideremos el programa de fertilizantes y que no lo dejemos solamente encerrado en el estado de Guerrero. Decirles que, en Oaxaca, en Chiapas y toda la zona sur sureste del país hay un gran reclamo por fertilizantes para desarrollar la agricultura de los pequeños y medianos agricultores.

Compañeras y compañeros, hago un llamado a su conciencia, a su corazón, para que todos los días cuando vayamos a desayunar, nos acordemos que en el campo mexicano dejamos abandonados a unos campesinos, pero que ellos están todavía dispuestos, dispuestos a hacernos llegar la comida hasta la mesa de cada una de nuestras familias. Es cuanto. Gracias compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Rodríguez Gómez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Eraclio Rodríguez Gómez.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Rodríguez Gómez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario Acción Nacional, quien presentará tres reservas en conjunto.

La diputada Gloria Romero León: Muchas gracias, diputada presidenta, con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, hoy vengo a presentar a ustedes dos reservas. La primera, que al estado de Hidalgo no se le quiten los 2 mil 301 millones de pesos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, diputada. Tiene dos reservas, le corresponden cinco minutos. Para que se active el reloj. Adelante.

La diputada Gloria Romero León: Muchas gracias, diputada presidenta. Decía yo que les estoy solicitando, a través de esta reserva, compañeras diputadas y compañeros diputados, que no se le quite en el presupuesto al estado de Hidalgo 2 mil 301 millones de pesos del Ramo 33, de Aportaciones Federales. Así viene planteado en el presupuesto para 2021. Son 43 mil... 48 mil 372 millones de pesos. Solicito que se quede en los 50 mil 673 millones de pesos que tuvo durante este año 2020 en el concepto de gasto federalizado.

Y la segunda reserva. Estamos solicitando aumentar 408 millones de pesos al Ramo 20, de Bienestar, para que el Instituto Nacional de Economía Social cuente con un presupuesto de poco más de 629 millones de pesos, que es lo que se le presupuestó en el 2019.

La situación para 2021 va a ser crítica para los estados y municipios, por la reducción sin precedentes que viene en la propuesta del gasto federalizado para los estados, la cual implica 115 mil millones de pesos menos, lo que representa una caída de 9 por ciento en ingresos reales.

Esto va a repercutir en fondos sumamente importantes, como el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, para servicios de salud, para educación tecnológica, para infraestructura social, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En el caso del estado de Hidalgo, la caída de ingresos para todos los fondos que se incluyen en el Ramo 33, en el concepto de gasto federalizado, es de 7.7 por ciento, lo que representa un recorte sustancial para las finanzas de mi estado.

Si a lo anterior le sumamos que con la desaparición de 109 fideicomisos no hay forma de saber cómo y en qué capítulos y partidas del presupuesto federal se van a reasignar los 68 mil millones de pesos que respaldaban a dichos fideicomisos, lo más prudente sería mantener los recursos en los montos del ejercicio fiscal 2020. Para que les demos una oportunidad a estados como Hidalgo, de tener un mayor margen de maniobra para enfrentar los retos que implicará afrontar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria originada por la pandemia

de la covid-19. Es por ello que les solicito aprobar las modificaciones que se incluyen en las reservas que he presentado al presente proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Respecto a mi segunda reserva, ustedes saben bien que la reactivación económica nacional pasa hoy más que nunca por impulsar a la economía, a hacer crecer a los comercios, a las micro, a las pequeñas y a las medianas empresas. Por supuesto, a fomentar la economía solidaria. Pasa también por estimular a las cooperativas, que en su mayoría son administradas por familias enteras que logran a través de ellas su sustento.

Muchos de nosotros provenimos de estados y municipios donde se hace necesario estimular y fomentar la economía comunitaria para afrontar con éxito los retos que impone la emergencia sanitaria. Es por esa razón que presento para su consideración la reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos, para que dotemos al instituto Nacional de Economía Social de recursos suficientes, al cual, lamentablemente, año con año se le ha reducido el presupuesto de manera muy drástica.

El presupuesto que llegó a tener en el año 2018 fue por mil 979 millones de pesos. Hoy se nos propone un presupuesto 89 por ciento menor, apenas de 211 millones de pesos. Por si fuera poco, en este Presupuesto 2021 desaparece el Programa de Fomento a la Economía Social, y no existe un programa equivalente que permita apoyar al sector de la economía social y solidaria.

Sé que hubo mal uso y que incluso hubo desvíos en los ejercicios anteriores. Por supuesto que debemos combatir la corrupción en todos los frentes, pero combatirla no significa desaparecer programas completos, sino castigar con todo el peso de la ley a quienes sean responsables de haber desviado estos recursos y eso, eso no lo estamos viendo.

Lo mismo pasó con el Seguro Popular, con las estancias infantiles, con los albergues para las mujeres víctimas de violencia y muchos otros programas de los que sus beneficios quedaron comprobados y este gobierno, aun así, los ha cancelado.

Es por esas razones que los exhorto, compañeras y compañeros diputados, a votar a favor de las modificaciones presupuestales contenidas en estas reservas para

fortalecer al estado de Hidalgo y al sector de la economía social y solidaria. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Romero León. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Gloria Romero León.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Romero León. Se desechan y es reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas en relación al proyecto de decreto. Diputada Romo Cuéllar, tengo 13 reservas tuyas inscritas, quiero saber si va a presentar la totalidad de ellas. Si fuera usted tan amable, si es una sola, de precisarme cuál de ellas es.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Es la defensa al Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Salvador Zubirán, por el recorte que se le está haciendo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto. Ahorita pido que localicen qué número de reserva es. Adelante, dispone usted de tres minutos.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Con su venia, diputada presidenta. Hoy, de una manera más visible, debido a la pandemia que todos estamos viviendo queda expuesta de una manera más clara la importancia que tiene nuestro sistema de salud.

Hemos dicho de manera repetitiva que ni de chiste tenemos el número de camas de hospitales, personal médico para una cobertura real a las necesidades tuyas cuando te enfermas, cuando estás vulnerables y porque necesitas resolver una situación inmediata de salud.

También todos nos preguntamos repetitivamente, ¿por qué el sistema de salud, que ya sabemos que no es eficiente, le apuesta lo correctivo a lo inmediato, a lo urgente, y no a lo preventivo? No cambie de estrategia. ¿Por qué no hacer más chequeos regulares preventivos en materia de obesidad y desnutrición, en vez de llenar los consultorios para pacientes con infartos, diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, cáncer y otras enfermedades?

Los pocos institutos nacionales que tenemos, que realizan verdaderamente la chamba en materia de prevención, investigación, tratamiento y sobre todo que marcan la directriz a nivel nacional de los protocolos que se deberían estar siguiendo en atención, actualización y preparación especializada en nuestro personal de salud, a través de seminarios y educación continua, publicaciones que aportan no solamente a los mexicanos, sino al mundo, los hospitales de especialidad que atienden todos esos casos que, definitivamente por su complejidad y por lo poco comunes que pueden atenderse en todas estas partes, que por solo mencionar algunos, el Instituto Nacional de Nutrición, que es un hospital de tercer nivel o, por ejemplo, el Instituto Nacional de Cancerología que hoy están recibiendo un recorte presupuestal y que esto se va a ver traducido en un grave: no hay, cuando tu familia y alguno de los tuyos realmente lo necesite.

El papel que han realizado en esta pandemia dichos institutos es invaluable. Sus directivos, sus investigadores, trabajadores sociales, médicos, que hacen su trabajo con tanta vocación no podrán continuar haciendo lo que hacen y, sobre todo, lo que con su talento, preparación y disposición podrían estar haciendo por falta de dinero.

Queremos investigación para la cura de cáncer y no les damos el dinero para que los protocolos puedan seguir realizándose. Queremos salvar la vida de los mexicanos que hoy tienen una enfermedad rara y en papel no viene. Nuestros niños tienen cada día peores hábitos alimentarios y no hay cifras que puedan alcanzar a este tema, obesidad.

Corrijan el Presupuesto, reasignen, que sin dinero nuestras valiosas instituciones no podrán trabajar. Por lo anterior, vengo a esta honorable Cámara a poner a consideración esta reserva que aumenta 40 millones de pesos al Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán, porque necesitamos instituciones de salud pública fuertes, con recursos reales y que su personal médico y nutricional, con este recurso, pueda contar para poder seguir haciendo su trabajo. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Romo Cuéllar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Romo Cuéllar. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar su reserva al artículo, al anexo 1. Diputado Saldívar, dispone usted de tres minutos.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hablar sobre educación es hablar sobre el futuro y el desarrollo de un país y de su gente, pero la educación no solamente significa invertir en infraestructura, en nóminas para docentes o en el desarrollo de planes integrales para cumplir metas en la materia.

La educación significa e implica mucho más que eso, también significan instituciones, sectores poblacionales y organismos descentralizados estatales. Estos organismos forman parte importante de la educación en México, pues gracias a ello se cubren áreas específicas especializadas que sin su existencia estarían completamente desatendidas.

La Secretaría de Educación Pública cuenta con cerca de 16 organismos descentralizados divididos en dos centros, dos colegios, tres comisiones, un consejo, un fondo, seis institutos y un patronato. Entre otros, se encuentran centros de investigación y de estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de Bachilleres, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano de la Juventud. Como podemos notar, compañeras y compañeros legisladores, estos organismos son ampliamente relevantes para el desarrollo de la educación en México.

Pensemos por un momento en las aportaciones que cada uno de estos lleva a cabo. Todo el trabajo e investigación se lleva a cabo en el Instituto Politécnico Nacional y los progresos científicos que se han logrado con ello. La preparación que lleva a cabo el Colegio de Bachilleres en las y los jóvenes que forman parte de esta institución, pues los forman para enfrentar vicisitudes que enfrentan en la educación superior.

Todo el material que produce e imprime la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, así como el Fondo de Cultura Económica, pues gracias a estas instituciones podemos tener material de consulta para formarnos, conocer y ampliar nuestro panorama y perspectiva de vida.

El Injuve y todo el apoyo que prestan a las generaciones que serán el futuro del país, con programas que contribuyen en su desarrollo y en la prevención de decisiones que pueden coartar su futuro. Por lo anterior mencionado es que en el PES proponemos sumar 254 millones de pesos al Ramo Educación y así destinar este recurso al programa presupuestario U006, Subsidios para organismos descentralizados estatales. Hagamos lo socialmente correcto e invirtamos en la educación y en el progreso del país. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Saldívar Camacho. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Saldívar Camacho. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reservas al proyecto de decreto.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada Salinas, tengo registradas doce reservas en su nombre, quisiera precisar cuáles son y si es el conjunto de reservas el que va a presentar.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Gracias, presidenta. Si me lo permite, estaría presentando cinco reservas, cuatro del anexo 1, una del anexo 11 y, posteriormente, en el momento que usted me lo permita, estaría presentando un restante de 7 reservas que corresponden al anexo 13 y al anexo 28.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Correcto, diputada. Dispone usted hasta de seis minutos.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Le agradezco. Saludo a las y los mexicanos que nos siguen por el Canal del Congreso y a los que realmente van dirigidas estas palabras, a los que les decimos que no vamos a dejar de luchar por vivir y construir en el México que tanto queremos.

En primera instancia quiero resaltar que el ejercicio democrático que hoy estamos realizando, aunque algunos diputados les parezca ocioso, es una facultad exclusiva que tiene esta Cámara de Diputados, facultad que el Ejecutivo intentó desaparecer para asumirla a su persona.

No podemos ni debemos olvidar que en el mes de abril de este año el presidente envió una iniciativa por la que se le otorgaban facultades metaconstitucionales para disponer, sin necesidad de solicitar autorización de esta soberanía, de los recursos del Presupuesto y de realizar modificaciones y reasignaciones de manera discrecional. Sin duda, esta iniciativa vulneraba totalmente la facultad que tiene la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pero, ¿cuál es nuestra sorpresa? Que hoy vemos que diputadas y diputados renuncian a esta facultad, a este derecho. Que este documento que hoy discutimos viene de la oficina del presidente, viene de Hacienda, y que mucho se ha perdido el valor de este recinto legislativo. Por eso, no hay necesidad de consultarles nada, solamente de que digan cuándo hay que levantar el dedo, cuándo hay que levantar la mano para votar lo que en otro lugar se decide.

En segundo lugar, el Presupuesto que el día de hoy estamos discutiendo representa la misma idea de la Ley de Ingresos de la Federación y la misma suerte, es decir, sin duda, el grupo mayoritario lo aprobará, como es de costumbre, de manera aplastante y sin discutir las propuestas de mejora que estamos haciendo los grupos parlamentarios diferentes a su coalición, respondiendo de esta manera al antojo y ambición de una sola persona sobre el interés nacional.

Nuevamente les decimos, el Presupuesto que estamos discutiendo le quedó grande el país y le quedó grande porque la actual administración, junto con sus legisladores incondicionales, ciegos y sin voz, no han entendido que lo que las y los ciudadanos necesitan es contar con los recursos suficientes para poder sobrevivir a una crisis que no fue ocasionada por la covid y que han usado de justificación para sus desatinos y retrocesos, recordando que previo al brote de la pandemia nuestro país ya registraba un crecimiento negativo, crecimiento responsable de la actual administración. Administración que desde hace dos años está en el poder y que en lugar de dar resultados, avanzar y tener un proyecto de nación, sigue peleando con fantasmas del pasado.

Es una vergüenza como legisladores que utilicen este recinto para realizar expresiones, como: aguántense oposición por los hechos del pasado. Qué indigno que se legisle y se administre con el hígado, con revanchismo, con desquite, con venganza. No, diputadas y diputados, México no necesita más odio, más división, mucho menos resentimiento. México necesita acciones, rumbo, futuro, respuesta, soluciones y una verdadera evolución.

No alcanzan a ver que las mexicanas y mexicanos no se estacionaron, no se están lamiendo las heridas y añorando y viendo al pasado. No. México y generaciones enteras construimos en el presente y vemos hacia el futuro. No estamos pensando en quién nos la pagan, sino cómo generamos condiciones para tener una vida digna.

Ahora bien, el discurso que hemos venido escuchando, desde hace 20 años, de campaña hacia el combate de la corrupción, simplemente son palabras vacías, porque el Presupuesto que nos ha presentado el Ejecutivo exhibe recortes a los órganos constitucionales autónomos, instituciones cuya misión primordial es el combate a la corrupción, el combate al abuso de poder, a salvaguardar la legalidad y la transparencia. ¿Acaso les tendrá algún resentimiento? Así, encontramos recortes a la Comisión

Nacional de Derechos Humanos, cuya labor es salvaguardar los derechos humanos de la ciudadanía, la vital importancia.

Una vez más vivimos la simulación del parlamento abierto, a pesar de que la Comisión de Transparencia realizó, realizamos ahí los integrantes, y por unanimidad, las observaciones en sentido positivo de incremento a estos órganos autónomos. Simplemente se desestimó cualquier opinión. Qué burla hacia los funcionarios que acudieron, a los mismos que ustedes eligieron y a los que no confían en su trabajo.

Los recortes que ustedes están aplicando al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no solo habla del desprecio a las instituciones, sino pone en peligro la legalidad de las elecciones del próximo año y de uno de los caprichos del presidente, como es la consulta popular. ¿Cómo es posible que llamándose demócratas recortan presupuesto en año electoral a las instituciones encargadas de organizar y calificar las elecciones?

Sin duda alguna otro de los grandes temas es el de la transparencia. Recortando sin duda al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Pero si son nuestros aliados, son los aliados del gobierno. Y recordarles que estos institutos no nacieron en 2018, el combate a la corrupción la llevamos por años y muchos de ellos la organización civil. Es por eso que aquí les decimos, en Movimiento Ciudadano los invitamos a que el discurso del combate...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Termino, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Invitamos a que el discurso del combate a la corrupción lo conviertan en una realidad y lo practiquen. Que no se quede en palabras vacías. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Salinas Reyes. Consulte la Secretaría a la

asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Ruth Salinas Reyes.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Salinas Reyes. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presentó reforma relacionada con el anexo 1, en relación con el anexo 36 del proyecto de decreto. Ha solicitado que sea insertada íntegra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su reserva sobre el anexo 1 en relación con el anexo 11.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada. Dispone de tres minutos, porque usted reservó un solo artículo. Adelante.

La diputada Lucinda Sandoval Soberanes: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy he solicitado hacer una reserva al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, con la finalidad de crear un fondo resarcitorio para la pesca ribereña.

Debo decir que, en su reciente apertura de veda para la pesca de camarón en las bahías de la zona norte del estado de Sinaloa, se propuso deliberadamente la modificación de las fechas al antojo de unos cuantos empresarios del mar, esos que siempre han venido a pedir recursos a esta Cámara y que muchos compañeros los conocen. Son los mismos armadores que se dicen llamarse pescadores de altura, que por mucho tiempo se han adueñado de los recursos y acaparaban todos los programas, dejando en

desventaja a los pescadores con menos capacidad económica.

Compañeros diputados y diputadas, no puede ser posible que en esta cuarta transformación permitamos que este sector siga en manos de personas del antiguo régimen y que se encuentran incrustados hoy en día en puestos claves en las instituciones encargadas del desarrollo de la investigación de la pesca.

Hoy los invito, compañeros diputadas y diputados, a reconocer a aquellos hombres que viven y dependen del mar, mismos que trabajan jornadas largas para llevar el sustento a sus hogares, a aquellos que han sido engañados por años, por esos que navegan con la bandera de líderes pesqueros y que se aprovecharon repartiéndoles migajas a sus socios, a los que siempre vieron como agremiados y no como socios.

Estos líderes siempre han sacado la mayor ventaja, pues entregaban a los pescadores como botín político. No podemos permitir que siga sucediendo esto, compañeros. Debemos de reestructurar Conapesca e Inapesca. También pido que se les apoye a los pescadores ribereños, mismos que se han encargado de abastecer los mercados locales, nacionales e internacionales.

Compañeros, la pesca ribereña sigue siendo generadora de empleo y reactiva a la economía local y regional con alrededor de 300 mil empleos directos en algunas regiones del país, como lo es en mi estado Sinaloa, y muchos de ellos viven de estas temporadas de camarón.

Sin embargo, el cambio climático ha modificado el entorno de nuestros mares y ríos, disminuyendo la producción pesquera, y para colmo de los males, hoy en día el mundo vive una crisis de salud y en México no es la excepción. La contingencia sanitaria por el virus SARS-Cov2 ha impactado seriamente en la economía nacional, lo que ha venido a ahondar una profunda crisis en el sector pesquero ribereño.

Por ello, compañeros, solicito que votemos a favor de la creación de un fondo resarcitorio para la pesca ribereña, con la finalidad de reparar y mitigar en alguna medida alguno de los estragos que sufren hoy en día los pescadores ribereños, no como un programa clientelar, sino como un programa que ayude a solventar sus gastos y enfrentar los tiempos de veda en el transcurso de este año.

Compañeros, debemos ver por aquellos que menos tienen, supuestamente. No podemos tener un presupuesto tan raquítico en un México tan rico, tan próspero. Crean que con un solo apoyo en el año, los pescadores saldrán adelante. Los pescadores necesitan buena investigación, buenas instituciones que les den investigación, que se encarguen de ver por ellos, por la sustentabilidad, por dónde está la biomasa, dónde está el producto a capturar. Debemos de llevarles buena sustentabilidad a los pescadores. Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Sandoval Soberanes. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Lucinda Sandoval Soberanes.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Sandoval Soberanes. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reservas con relación al proyecto de decreto. Diputada Sobrado Rodríguez, tengo inscritas seis reservas de su parte, cuántas y cuáles abordaría en este momento.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, presidenta. Presentaré todas en un solo acto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, dispone usted de seis minutos para ello.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros, presento ante ustedes seis reservas. La primera de ellas corresponde al anexo 1, Ramo 48, de Cultura, en relación con los proyectos de infraestructura social del sector cultural. En

días pasados en esta Cámara –si recuerdan– aprobaron la desaparición del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, Fidecine, cuyo monto estaba asignado a la realización, producción y distribución de largometrajes.

Al desaparecer el fondo señalaron aquí mismo que habría recurso en el presupuesto para suplir este fondo, ¿pero, qué creen? No fue cierto. Por esta razón presento una reserva para promover que el Instituto Mexicano de Cinematografía reciba un aumento presupuestal de 250 millones de pesos, con el objetivo de que hagan real su compromiso, ese que no cumplieron con la desaparición de los fideicomisos, compañeras y compañeros. Aseguren así los recursos suficientes para el cine mexicano que tiene tanto que mostrar al mundo.

Por otro lado, compañeras y compañeros, para la exposición de mis otras cinco reservas relativas al anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Quiero señalar la frase de Kofi Annan, ex secretario general de la ONU: “La igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos”.

De tal forma que hoy presento estas reservas para garantizar en el Presupuesto las demandas de las mujeres y las niñas de México. Ante la realidad que vivimos se requieren acciones contundentes por la salud, el derecho a una vida libre de violencia y la igualdad de oportunidades, así como la economía de las mujeres.

En este sentido, desde la Comisión de Igualdad de Género y la Subcomisión de Presupuestos con Perspectiva de Género, que presido, hicimos una propuesta viable, con ajustes al proyecto de presupuesto, de acuerdo con las necesidades que enfrentamos en nuestro país. Y se aprobó por unanimidad.

Aunque este año el anexo creció un 2 por ciento, el incremento no fue ni está reflejado en los programas que buscan la erradicación de la violencia, la discriminación, así como la eliminación de las brechas de desigualdad, que son los tres objetivos de este anexo. De tal forma que solo crecieron programas asistencialistas e incluyeron programas que no garantizan los objetivos del anexo, como el Programa de Fertilizantes.

Así, hoy vemos con mucha pena que despreciaron nuestra propuesta, y con ello se desprecia al 51 por ciento de la población, que son las niñas, adolescentes y mujeres

mexicanas. Es una ofensa pensar que con un apoyo directo a las mujeres tienen solucionadas sus necesidades. Peor aún, es inadmisibles pensar que con esos programas tienen garantizados sus derechos, compañeras y compañeros.

Por el contrario, se reduce el presupuesto para la salud de las mujeres. No se consideran programas para la reactivación económica. No se aumentan los recursos para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, aun cuando por la contingencia de covid se ha visto que las cifras van al alta.

Así, la primera reserva del anexo 13 consiste en crear un programa temporal de ingreso para las mujeres, con un monto etiquetado de 28 mil millones de pesos, para que más de 750 mil mujeres que se encuentran desempleadas y son jefas de familia, reciban durante 3 meses un apoyo que les permita reactivar su economía.

La segunda reserva es en relación con el Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, que en este presupuesto enfrenta una reducción de 20.79 por ciento. En este programa se encuentran acciones para la atención del cáncer de mama, cáncer cervicouterino, cáncer pulmonar, cáncer de ovario y endometrio, prevención de embarazo en adolescentes, entre otras muchas otras que no pueden ni deben reducirse en el presupuesto.

Por lo tanto, se busca mantener el monto que se le asignó en 2020, que es de 2 mil 448 millones 109 mil 551 pesos, lo que representa un incremento de 422 millones 26 mil 551 pesos, para quedar como está en este 2020.

En una realidad que los casos de violencia contra las mujeres y niñas continuas en aumento. De enero a septiembre de este año se registran 704 presuntos delitos de feminicidios, de tal forma que es urgente que el programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres cuente con los recursos suficientes para ejecutar los mecanismos de la alerta por violencia de género en las entidades federativas, que en este presupuesto sufrió una reducción del 10 por ciento, y que aquí hemos venido a hablar muchas veces del mismo. Por ello, propongo mi tercera reserva, que busca incrementar el presupuesto de las alertas de violencia de género.

Como cuarta reserva, les propongo que el Programa de Apoyo a las Entidades Federativas, Paimef, que apoya proyectos anuales con acciones específicas que ejecutan los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar

la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y que en 2020 tuvo 278 millones, cuente con un incremento del 10 por ciento.

Por último, presidenta, y no menos importante, propongo una quinta reserva para que el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas tenga etiquetados 35 millones de pesos para asegurar el funcionamiento de las casas de las mujeres indígenas y afro mexicanas, con una acción específica que garantice que recibirán el recurso y no se les reducirá, como sucedió hace años, que le quitaron el 40 por ciento.

Diputadas y diputados, les pido su apoyo para votar a favor de estas reservas. No por mí, no por mi bancada, este voto es por las niñas, adolescentes y mujeres de México, que hoy requieren programas y estrategias reales para el pleno ejercicio y goce de todos sus derechos. No aceptar estas reservas significaría que las mujeres no les importan...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Termina, presidenta. No seamos, compañeros y compañeras, una oficialía de partes. El Presupuesto y su aprobación es nuestra facultad, no la echen de lado. Las mujeres y las niñas de México cuentan con nosotros y con nosotras. El compromiso del gobierno federal con las mujeres, niñas y adolescentes de México debe reflejarse en el presupuesto. De otra forma solo son meros dichos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Sobrado Rodríguez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Sobrado Rodríguez. Se desechan y se

reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar dos reservas. Adelante, diputada. Dado que son dos reservas dispone hasta de cinco minutos.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, uno de los temas que vengo a presentarles es realmente delicado. Desde que inició esta legislatura he venido alzando la voz para que hagamos conciencia de lo grave y complejo que es el problema del sargazo.

Hemos comentado que se trata de una macroalga que vive en las profundidades del Atlántico, entre África y América y que, como consecuencia del calentamiento global y el cambio climático, en los últimos años se ha observado un aumento muy considerable en su reproducción.

El sargazo se reproduce y finalmente cuando muere se desprende del fondo del mar para flotar y viajar miles y miles de millas náuticas. En el camino se va entrelazando a manera de formar una especie de red muy densa y de gran resistencia, que flota en las aguas internacionales para finalmente llegar a las playas del Caribe y ahí asentarse.

El daño medioambiental que se genera en este proceso es una barbaridad y les pongo algunos ejemplos. En el recorrido va afectando e incluso atrapando ejemplares de diversas especies marinas, y al formar una especie de red su densidad no permite el paso de los rayos del sol, lo que afecta la fotosíntesis.

Algunas especies de fauna marina que necesitan subir a la superficie quedan atrapadas bajo esta red y finalmente, al llegar a la costa ya trae caracoles, peces y diversas especies enredadas y sin vida.

Algunos de los componentes del sargazo son amonio, fósforo y ácido sulfhídrico, que combinados provocan la muerte de las especies marinas y contaminan el subsuelo. Al llegar a la costa se asientan sobre la arena y comienzan a soltar lixiviados, que penetran en el subsuelo y contaminan el manto freático. Como todos sabemos, la península de Yucatán cuenta con una muy extensa red de ríos subterráneos que están intercomunicados y por eso es tan importante detener la filtración de lixiviados.

Todo esto que les comento es tan solo el proceso de contaminación y daño medioambiental que provoca el sargazo. A esto hay que sumarle la afectación a los ingresos por turismo. Al arribar a las playas del Caribe mexicano, el sargazo afecta el aspecto de las playas visualmente y despiden un olor muy penetrante y desagradable a partir del alto contenido de metales y sustancias que ya les mencioné anteriormente. También, se han registrado afectaciones en la piel de pescadores y personas que entran en contacto con esta alga.

En resumen, les comento que el sargazo causa tres grandes problemas: uno, al medio ambiente, causa una gran mortalidad de especies marinas y también una gran contaminación del subsuelo. Dos, a la economía del país por la pérdida de turistas al no poder acercarse a las playas y frustrar sus vacaciones. Y afectan así, también, al empleo, el comercio y limitan la derrama económica. Además, causa problemas a la salud, como alergias en la piel, ojos y vías respiratorias.

Como podemos observar, el tema del sargazo es delicado, su atención reclama inmediatez. Lo que proponemos es adicionar 50 millones de pesos al anexo 16, recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático para el Programa Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias, del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, de verdad espero que seamos todos empáticos y conscientes de esta problemática, y que apoyen la aprobación de esta reserva, que solamente pretende beneficiar al medio ambiente y a la sociedad, y mejorar la economía de todos los mexicanos.

Hagámoslo entre todos por un México que proteja a sus ecosistemas, su biodiversidad y sus reservas. Y recuerden estas últimas palabras: Dios perdona todo, el hombre a veces, pero, la naturaleza jamás, porque ella es sabia. Muchas gracias presidenta. Y, bueno, por respeto al tiempo que se nos da para hacer uso de la palabra, le solicito que mi reserva relativa al anexo 5, sea integrada al Diario de los Debates.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Con mucho gusto, diputada Teissier, así será integrada íntegra su reserva al Diario de los Debates, la reserva al anexo 5 y vamos ahora a consultar si se admite su reserva a discusión.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muchas gracias, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Las otras dos reservas a discusión.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, sobre el anexo 1, en relación con el anexo 16.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por la diputada Teissier Zavala. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

El diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus reservas cuatro al anexo 1, anexo 1 en relación con el anexo 18, anexo 18, anexo 19 en relación con el anexo 13 y el anexo 32 en relación con el anexo 18, sean inscritas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

El diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó que sus dos reservas en relación al anexo 1, sean inscritas en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reserva sobre el anexo 1. Diputado Valenzuela González, quisiera verificar con usted si es exclusivamente la reserva en relación al anexo 1 o hay alguna otra que usted quisiera presentar en este momento.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Tres reservas, presidenta. Modificación al anexo 1, modifica-

ción 8 transitorio y adición del 19 transitorio. Las tres en un solo...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado, dispone de cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, justo ahora que se acaban de retirar los compañeros del PES, nos damos cuenta cómo para la cuarta transformación todos son iguales, todos sus legisladores son iguales, simplemente que hay unos más iguales que otros.

Escuché al compañero Mayer, presidente de una comisión muy importante, compañero Mayer te dejaron solo el cascarón de esa presidencia. ¿Qué le vas a decir a la comunidad intelectual de que tú, junto con otros muchos compañeros del PES, del PT, de Morena que solicitaron reservas para sus distritos, que cometieron tal vez la osadía de desafiar el silencio que existe al interior de la cuarta transformación? ¿Qué cuentas va a dar el diputado Mayer, los compañeros del PT y del PES a sus electores?

Le van a decir que son de los cuatrotesistas de segunda, de tercera o de cuarta. Porque cuando quieren, ya empezaron los gritones, esos que gritan mucho cuando vienen a la tribuna hasta tartamudean. Les recomiendo que ahorita que están las clases de primaria ahí del presidente, pues ahí repasen de vez en cuando, en una de esas terminan la primaria o la secundaria.

Pero retomando el tema, ¿qué van a decirles en sus distritos los compañeros de Michoacán a los productores de aguacate? Que acaban de reducirle 25 mil millones de pesos al presupuesto de agricultura. Cancelaron el crédito a la palabra los ganaderos. Cancelaron el proyecto de fertilizantes. Su aliado... vino a implorarles como si fueran dioses de la democracia, vino con un tono sutil, al igual que veo a los compañeros del PT, implorarles a la mayoría de Morena que les pasen sus reservas.

Compañeros del PT y del PES, dense cuenta, los de Morena solo los utilizan cuando les conviene. Cuando necesitaban votar la Mesa Directiva los del PT, ¿qué le hicieron al compañero camarada Noroña? Le dieron la espalda.

Dijeran en mi pueblo: son como los perros de rancho, los sueltan para atacar, pero cuando hay un banquete los

amarran, no les convidan, no son iguales. A ver si ya entienden. Y disfruten el que les queda a ustedes, porque yo creo que ahorita ya no va a haber tómbola, muchos se van a quedar fuera.

Veo que a muchos ya les da la apuración por irse a felicitar al presidente, ya se están organizando porras, ya hasta veo que hicieron pastel, ya están organizando los vivas. Ya están con su hashtag feliz cumpleaños, presidente López Obrador.

Desde acá, los legisladores de la oposición y muchos del PES, del PT y de Morena que han estado silenciando, le mandamos un mensaje al presidente de la República: al campo tú no cumples, López. A la salud, tú no cumples, López. A la educación, tú no cumples, López. A la seguridad, tú no cumples, López. Y a tus propios aliados del PT y del PES tampoco les estás cumpliendo, López.

Y a muchos de ustedes, como al líder Porfirio, que no lo veo por acá, creo que tampoco les está cumpliendo la cuarta transformación. Es cuanto, compañera presidenta. Es cuanto, compañeros legisladores.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Valenzuela González. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Valenzuela González. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar tres reservas mediante la plataforma Zoom. Diputado Vargas Contreras, tengo registradas tres reservas. ¿Son las que va usted a presentar en este momento?

El diputado Ernesto Vargas Contreras (vía telemática): Por favor, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de cinco minutos para su presentación. Adelante.

El diputado Ernesto Vargas Contreras (vía telemática): Muchas gracias. Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, a nombre de mi compañera Laura Érika Garza y yo, ponemos a su consideración esta propuesta.

Quienes hemos recorrido las calles de nuestros distritos, a nuestros municipios, sabemos que en los colegios públicos no hay aulas suficientes, mobiliario, espacios deportivos, agua potable, energía, drenaje, laboratorios, conexión a internet, en estos tiempos tan indispensable, etcétera.

Hay un documento que se titula Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México, que confirma todas las carencias que existen en los colegios públicos, que le heredaron al actual gobierno, es decir, dejaron un deterioro y una distribución desigual de infraestructura educativa.

Y me parece que como cuarta transformación haríamos historia si dotamos por fin, y sé que se está haciendo un enorme esfuerzo, de una infraestructura adecuada y sería un acto de justicia social. Por lo anterior, es que presento esta reserva del anexo 18 correspondiente a los recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.

La segunda reserva que pongo a su consideración es el anexo 19, correspondiente a acciones para la prevención del delito. Aquí lo que estoy proponiendo es una ampliación de 2 mil millones de pesos para el Fortamun. La mayoría de los estados, y entiendo el contexto en el que estamos, presentaron una reducción para el 2021, y los gobiernos locales nos necesitan, porque van a enfrentar sin duda alguna muchas adversidades.

Para Nuevo León se observó una baja considerable en el Fortamun y eso implica bajar los recursos de los municipios, si los presupuestos ya de por sí, sí son insuficientes, por supuesto que esto es reflejo de una nula eficiencia presupuestal, pero la gente no tiene la culpa y creo que no debemos abandonar a los municipios.

La tercera reserva está dirigida al anexo 29 correspondiente a subsidios para organismos descentralizados. Y tiene por

objeto otorgar 25 millones de pesos a la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que a lo largo de 87 años de vida ha demostrado una gran responsabilidad con la calidad educativa. Tenemos alrededor de 214 mil estudiantes que son atendidos por 7 mil docentes, tiene presencia en todo el estado y esta institución habilitó la Unidad de Alta Especialidad y Medicina Avanzada en su hospital universitario, para atender adecuadamente a cientos, cientos de pacientes enfermos de covid.

Y termino con esto. Coincido con lo comentado por la diputada Tatiana Clouthier, en que el gobernador de Nuevo León le urge reivindicarse. Fue un gobernador muy votado, pero hoy lo que quieren todos aquí en Nuevo León es que ya se vaya. Traicionó a Nuevo León cuando se fue a su campaña a la Presidencia de la República, utilizó dinero del estado de Nuevo León, recursos humanos del estado.

Coincido también con el diputado Pérez Negrón. Se pusieron de acuerdo para hacernos una campañita de descalificación en todos los medios de comunicación. Aquí en Nuevo León hicieron una imagen en donde aparecemos los diputados por Nuevo León y la titulan Le dan la espalda a Nuevo León.

Vean esa foto, compañeras y compañeros, observen a quienes dicen estar a favor de Nuevo León. Ellos han sido gobierno estatal y municipal y hablan como si en sus gobiernos los ciudadanos hubieran vivido la panacea en desarrollo, empleo, seguridad, educación y salud. Una abundancia. No. A Nuevo León y a sus municipios les han dado de comer: pobreza, miseria, crueldad increíble, a pesar de ser un estado sumamente generoso con ustedes, próspero y de ser gente buena, y de eso es de lo que ustedes se han aprovechado.

Pero, no solo eso, los diputados del PAN son incongruentes con sus ideales fundamentales de fortalecer a la institución familiar y de defender a las mujeres, por cierto, víctimas de violencia. Porque en una ocasión aprovecharon su reunión plenaria en Puerto Vallarta para rentar una mansión, en donde se embriagaron y contrataron a bailarinas de *table dance* contribuyendo a la trata de personas para relajarse, mientras que sus esposas y sus hijos dormían en sus casas, pensando que papá estaba trabajando en favor del pueblo de México. Y el presupuesto que utilizaron en esa plenaria fue de 1.5 millones de pesos del erario.

Ya sabemos por qué votan en contra de la reducción del financiamiento público los partidos políticos. Es una

incongruencia total lo que estamos escuchando en tribuna. A mí me traen una campaña y a muchos de los que somos legisladores el día de hoy, tú no eres de aquí, de Nuevo León, me dicen. Tú, mugre actorcito. Pónganse a estudiar. Vayan a las clases que da AMLO. Les duele los ciudadanos de a pie que estemos involucrados en política y eso los describe de pies a cabeza, son clasistas, son sectarios, son discriminatorios, porque piensan que la política les pertenece a ellos y no a cualquier mexicano, como lo marca la Constitución.

Me preguntan cuál es mi mérito. Mi mérito es que soy un ciudadano mexicano. No solo eso, vivo en Nuevo León, pago mis impuestos en Nuevo León. Pero, no solo eso, soy un hombre respetable y honorable en todos los ámbitos en los que me he desempeñado. Pero, al parecer, ellos ya se acostumbraron tanto al deshonor y quieren acostumbrar al pueblo de México a lo mismo, para que no distingan que los servidores públicos deben tener por primer mérito la honorabilidad y la virtud de servir, de lo cual ya se olvidaron desde hace muchos años. Es cuanto, presidenta. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Vargas. ¿Con qué objeto, diputado Ramírez Barba, desea usted hacer uso de la palabra?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Señora presidenta, para una moción de orden.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dígame, por favor, en qué consiste la moción y en qué parte está usted acogido al Reglamento.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Sí. Me refiero expresamente a la publicación en la pantalla, presidenta, porque debajo de la exposición del diputado estaba apareciendo el chat de las porras que la diputada Aleida estuvo haciendo. Pedirle a la gente que controla el sistema, que los chats no aparezcan visualmente, porque es estar dando opiniones adicionales, que no son las que está haciendo el diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias por su observación, diputado, porque incluso este pleno aprobó un acuerdo para la utilización de las pantallas durante las sesiones semipresenciales. Y, justamente, una de las cuestiones que se prevenían era que fuese exclusivamente la imagen del legislador, si quería portar algún cartel o quería tener algún escudo o algún cartel a sus

espaldas correcto, pero no cualquier otro tipo de expresión electrónica para ilustrar su intervención. Entonces, pondremos solución a esta situación para que no se repita.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ernesto Vargas Contreras.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ernesto Vargas Contreras. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Me informan que la diputada Aleida Alavez ha solicitado hacer uso de la palabra por alusiones, a través de la plataforma Zoom. Adelante, diputada Aleida Alavez, hasta por un minuto.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Efectivamente escuché el comentario del diputado que me aludió con respecto al chat que está en Zoom. Y es una modalidad en la que podemos todavía hacer diferentes apreciaciones con respecto a la discusión en lo particular, que mucho dista de realmente estar proponiendo una adecuación a los diferentes recursos que por mucho vienen bien pensados en el decreto de Egresos de la Federación y obviamente nosotros, que el Grupo Parlamentario de Morena respaldamos ampliamente, porque sabemos que es un presupuesto que hizo el mejor presidente que ha tenido México en las últimas décadas, Andrés Manuel López Obrador, en donde se garantiza que los derechos sociales que acabamos de elevar a rango constitucional vienen cubiertos al igual que la vacuna contra la covid por más que quieran estar denostando si se está haciendo cargo este Presupuesto de Egresos de la Federación de la vacuna contra la covid para el siguiente año.

No sean mentirosos y asuman que sí estamos actuando con toda la entereza, con toda la responsabilidad al estar requiriendo de la Secretaría de Hacienda, que estemos planteando que la vacuna se cubra de manera universal y gratuita. Claro que sí está...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (vía telemática): ...déjeme decirle a la población. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, diputado Pérez Negrón?

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Alusiones, presidenta. Del diputado Vargas.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Pérez Negrón, yo no escuché su nombre, diputado Pérez Negrón. Así que discúlpeme, en esta ocasión no le doy el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuestas de modificación en relación al anexo 1, 17, en dos ocasiones.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Sí, diputado Tonatiuh Bravo Padilla?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Gracias, presidenta. Solo para mencionarle que el diputado solicitó se insertara en el Diario de los Debates su participación, si es tan amable, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Así se hará. Insértese íntegra la participación del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuestas en relación a los anexos 1 y 13.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Con su venia, diputada presidenta. Nada más quiero anunciar que

voy a hacer una sola intervención para tres reservas que hice sobre el artículo 21 del Presupuesto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada, dispone usted de cinco minutos para hacerlo.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Muchas gracias. Estoy consciente que este Presupuesto debe atender una situación compleja como la pandemia, integrado con recursos insuficientes por la baja recaudación fiscal agudizada por la crisis económica en la que navegamos. Con un ingrediente adicional que no debemos soslayar, el poco presupuesto del que disponemos ya, ya que la mayor parte está comprometido desde hace muchos años. Estos compromisos acumulados nos impiden atender las necesidades fundamentales de un estado de bienestar como el que nos proponemos establecer en un país donde la desigualdad sigue creciendo.

Mi primera propuesta es sobre la iniciativa que promovimos diputadas de diferentes partidos políticos, para darle alternativas a quienes perdieron su empleo, el ingreso único vital. Este ingreso lo planteamos desde abril para un universo de 30 millones de personas que potencialmente podían perder su trabajo. Además de ser una medida recomendada por la Cepal, es un acto de reciprocidad para quienes se confinaron y hoy puedan contar un salario mínimo de tres meses para enfrentar los estragos de la pandemia.

A la fecha, afortunadamente el universo es de 6 millones de personas, de las cuales casi la mitad son mujeres, quienes están en una situación de desamparo y hay una necesidad urgente de un ingreso temporal para poder reestablecerse y no ingresar en las filas de la pobreza. Es imposible apoyar ese universo, pero apelo a la legislatura de la paridad, para que establezcamos un programa emergente y temporal para otorgar ese ingreso único vital de 3 mil 745 pesos por tres meses a las jefas de familia. Cuando sabemos que por lo menos 1 de cada 3 mujeres de este país se hacen cargo solas de la manutención de sus hijos, de las labores domésticas y de cuidados.

Se trata de respaldar a 2.7 millones de mujeres que han perdido su fuente de ingreso a causa de la pandemia, con ello podemos brindarle un apoyo indispensable a un sector productivo y paradójicamente muy vulnerable.

Mi segunda propuesta es de otro tema que ha desnudado con toda su dureza la pandemia: la violencia de género, se ha incrementado la violencia feminicida y los feminicidios. Según datos que ustedes ya conocen del secretariado ejecutivo. Tenemos 2 mil 874 homicidios violentos y 704 feminicidios durante estos 10 meses. Tenemos un promedio de 11 mujeres asesinadas por día. Es una de las grandes exigencias de las mujeres que se manifiestan en todas las entidades y su legítima existencia que implica el ejercicio de derechos no se refleja en el presupuesto, lo cual pone en entredicho una de las funciones primigenias del Estado, como es la salvaguarda de la vida y la integridad del grupo poblacional mayoritario.

Al día de hoy tenemos 610 municipios con alerta de género vigente, 174 municipios se encuentran en proceso de declaratorio y 88 municipios más tienen recomendación para iniciar dicho proceso. Sin embargo, la respuesta institucional ha sido de una disminución gradual.

Por eso estoy solicitando que se otorguen recursos adicionales para las alertas de género que obliguen a los municipios y entidades con mayores índices de feminicidio a establecer una política real de prevención, atención, sanción y reparación de la violencia feminicida. Y lo más importante, con esta propuesta estamos dando cumplimiento al principio de progresividad que se establece en el artículo 1o. de la Constitución.

Finalmente, en un país de víctimas, revictimizadas por la violencia institucional al no tener acceso a una atención adecuada, a defensa jurídica que dé un real seguimiento a sus casos, y menos aún con la reducción del presupuesto al sistema de justicia, estas tampoco tienen garantías de reparación del daño. Situación que se complica más a partir de las medidas de austeridad, que implicaron el recorte a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como a la desaparición del fondo que administraba esta institución, que apoyaba a 7 mil víctimas, de las 36 mil víctimas del país.

No olvidemos también que la reparación del daño es una obligación ineludible del Estado mexicano. Por ello, pido que se incrementen los recursos asignados al Programa de Atención a Víctimas en 800 millones de pesos, y con ello se subsanen las asignaciones en este rubro, que se han perdido durante este ejercicio fiscal del presente año.

Cierro diciendo que la impunidad manda un mensaje que multiplica la violencia, pero también la falta de

presupuesto a quienes el Estado no les ha garantizado su existencia, su dignidad, integridad y vida. Y apelo, y con esto termino, a todos los diputados y diputadas de la paridad a que mandemos un mensaje claro a las mujeres que se manifiestan en todas las entidades federativas, para que sean tutelados sus derechos fundamentales y, como decía, su integridad y su propia vida. Y también la posibilidad de salir adelante en esta pandemia, que ha sido muy difícil, particularmente a las jefas de familia. Es cuanto, señora presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Muchas gracias, diputada Lorena Villavicencio. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Lorena Villavicencio.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Villavicencio. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar reservas mediante la plataforma Zoom.

El diputado Héctor Joel Villegas González (vía telemática): Hago uso de la voz para presentar dos reservas, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Adelante, diputado. Dispone usted de cinco minutos para ello.

El diputado Héctor Joel Villegas González (vía telemática): Con su venia, diputada presidenta. Diputadas y diputados, las dos reservas que presento buscan mejorar las condiciones del desarrollo rural, por lo que pido su apoyo y se sumen a la lucha para brindarle certeza al campo y a nuestros campesinos.

En Encuentro Social nos distinguimos por actuar de manera justa con la sociedad, por ello el rescate el campo es una prioridad. A pesar de las crisis y contingencias, el campo ha demostrado que sigue avanzando. Este año miles de trabajadoras y trabajadores del sector agropecuario no descansaron y lograron que este sector fuera el único que reportara un crecimiento real.

La producción, distribución y comercialización de los alimentos son importantes para generar suficiencia alimentaria y cumplir con una deuda histórica al campo. Sin embargo, cuando hablamos de comercialización es necesario considerar que cerca de 75 por ciento de granos quedaron fuera del Programa de Precios de Garantía, entre ellos el sorgo, que es el tema de esta reserva.

El sorgo es un grano forrajero y de los principales productos incluidos en los alimentos balanceados con mayor presencia en nuestro país. Es Tamaulipas el mayor productor de este cultivo, sembrando alrededor de 750 mil hectáreas en el último año.

Hasta abril del presente año se reportó que la superficie dedicada a este cultivo en México alcanzó un promedio de 1.8 millones de hectáreas, con un volumen de 6 millones de toneladas anuales.

Ante la apertura del T-MEC, nuestros productores perpetúan una competencia desleal con los productores de Estados Unidos, enfrentándose a incrementos de costos y, aún más preocupante, no cuentan con un ingreso de garantía a su producción y comercialización.

Para ejemplificar lo anterior, a finales de 2019 el *Farm Bill* dispuso de 428 billones de dólares para apoyar durante cinco años, lo que equivale a que anualmente invierten cerca de mil 824.13 billones de pesos al año para el fomento y protección del sector agropecuario y alimentario.

Ante esto es necesario incluir al sorgo como un producto básico y estratégico para el consumo. Por tal motivo debe estar considerado dentro del Programa de Precios de Garantías a Productos Alimentarios Básicos. Por ello, se propone adicionar 969 millones de pesos para que se incluya al sorgo dentro del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, del anexo 11 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Para impulsar el desarrollo del campo debemos promover políticas y acciones que atiendan el medio rural a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar su eficiencia, mejorar sus ingresos y fortalecer la competitividad, teniendo como prioridad el desarrollo del país, el bienestar social y económico de los productores y en general de los trabajadores del campo.

Enfoquemos nuestros esfuerzos para facilitar el acceso a una mejor calidad de vida para todos y todas las mexicanas. Marquemos la diferencia y hagamos las cosas mejor reduciendo la desigualdad y la discriminación de los más vulnerables, principalmente las familias rurales que viven con altos rezagos sociales. Ubiquemos como prioridad a las comunidades rurales e indígenas, impulsemos su desarrollo y bienestar social.

Estamos convencidos que garantizar los derechos sociales es prioridad de esta cuarta transformación. Trabajemos por el bienestar del pueblo de México, actuemos con responsabilidad y asignemos 500 millones de pesos para infraestructura rural del Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural.

Combatamos el rezago y la corrupción atendiendo los municipios que tienen un alto grado de marginación y alto grado de rezago social. Reduzcamos la desigualdad de la sociedad rural invirtiendo en infraestructura y en apoyos al campo.

Contribuyamos a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación, la cual solo lograremos impulsando la producción agropecuaria del país y reduciendo la pobreza en el medio rural, porque rescatar el campo es apoyarlo con un presupuesto justo. Hagámoslo nosotros, compañeros. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada María Sara Rocha Medina

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado Héctor Joel Villegas. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, para presentar su propuesta de modificación, del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada, tiene tres reservas, quisiéramos saber si las va a presentar en su conjunto.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: En una sola presentación, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Okey, tiene hasta cinco minutos, diputada.

La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Gracias, muy amable. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas noches. El proyecto de Presupuesto de Egresos que hoy estamos discutiendo parece pertenecer a otra realidad. No se toma en consideración la profunda crisis por la que atraviesa nuestro país.

El incremento de recursos en los pocos programas y proyectos beneficiados ni siquiera superan la inflación del 4.5 por ciento acumulada hasta el mes de agosto. Esta situación que ya en sí es grave para el sector productivo en lo general, lo es aún más en lo que concierne al turismo.

El turismo ha sufrido pérdidas históricas a causa de la pandemia y el presupuesto que se le destina en este proyecto es menor en términos reales a lo que se asignó en el 2020. Si bien es cierto que los recursos netos del Ramo 21 se incrementaron en un 766 por ciento respecto del Presupuesto vigente, la realidad es que más del 96 por ciento de los 38 mil millones de pesos que se destinan al sector, serán exclusivamente para el Tren Maya.

El resto de los programas de turismo se le ha otorgado poco más de 2 mil millones de pesos, es decir, casi mil millones de pesos menos que el Presupuesto de 2020. De todos los programas que son afectados por este recorte hay uno muy especial, el de los 121 Pueblos Mágicos, que será el que reciba el golpe más duro porque a este programa no se le ha asignado un solo peso.

Independientemente de la opinión que podemos tener sobre el Tren Maya, lo cierto es que la obra tiene un horizonte de largo plazo que no dará beneficios tangibles al sector, sino hasta su conclusión. Si no otorgamos más recursos al turismo el día de hoy, mañana el Tren Maya cubrirá su trayecto, pero, con vagones vacíos. En este sector nuestra economía es fundamental para el desarrollo de nuestro país.

Compañeras y compañeros, el consumo turístico de México se ha reducido en 1.6 billones de pesos en lo que va del año, la participación del turismo en el producto interno bruto nacional se redujo del 8.7 en 2018, al 4.9 en 2020. Si aprobamos el presente decreto, en el sentido que nos propone la comisión, corremos el riesgo de que México pierda su posición de liderazgo en el turismo.

Por ello, propongo hacer una reasignación de mil millones de pesos a favor del Programa de desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables de la Secretaría de Turismo.

De ser aprobada la reasignación que aquí proponemos será tomada del gasto programable que se contempla para Petróleos Mexicanos del 2021. Las cantidades de recurso que proponemos reasignar son insignificantes para Pemex, pues, solo representan el 0.1 por ciento de su presupuesto. El gobierno federal no debe seguir sosteniendo a Pemex a costa del bienestar de los mexicanos.

Compañeras y compañeros, los invito a respaldar esta modificación con el fin de regresar la esperanza a millones de mexicanas y mexicanos que dependen del turismo para subsistir. En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, estamos a favor del desarrollo de nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Angélica Zamudio Macías. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si es de admitirse a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Antes de dar la palabra a la siguiente diputada enlistada, quisiera darle la palabra al diputado Pérez Negrón, quien fue aludido por el diputado Vargas Contreras en la anterior participación y, una vez revisado el video de la intervención del diputado Vargas, tiene la palabra el diputado Pérez Negrón, hasta por un minuto.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Qué bueno que se hace esa revisión, porque el mismo respeto, desde mi perspectiva, que merecemos los que estamos aquí presentes, merecen quienes están haciendo el gran esfuerzo de legislar y trabajar en favor de México desde el Zoom.

Únicamente era para dar una cifra que es escandalosa, a la luz de ese golpeteo innecesario que están haciendo los gobernadores a las y los diputados que estamos aprobando este Presupuesto responsable.

De 2015 a 2018, el señor gobernador don Bronco tiene irregularidades por más de 20 mil millones de pesos y solamente ha podido solventar 1 mil 300 millones. Ojalá que ya todos aquellos que se encuentran en la dinámica de seguir golpeando y denostando a la cuarta transformación se pongan a rendirle cuentas a la gente. Es cuanto y muchas gracias por la atención.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez para presentar su propuesta de modificación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Sí, diputada presidenta, aclarando que en esta intervención presentaré las cuatro reservas que tengo registradas. Gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Tiene hasta cinco minutos, diputada.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada. Mil 874 millones, 207 mil 802 pesos, es lo que le costó al pueblo de México la única recomendación que inició la ilegal e ilegítima presidenta impuesta por la mayoría morenista en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Una recomendación y la toma de sus instalaciones por más de dos meses son el resultado de la labor de quien desde hace exactamente un año ha traicionado a las víctimas y le ha dado la espalda a todo el quehacer que su madre realizó en favor de las y los desaparecidos de la Guerra Sucia como comparsas de un régimen que viola los derechos humanos de indígenas, mujeres, periodistas y migrantes, un día sí y otro también, militarizando el territorio, inventando consultas a mano alzada, estigmatizando a los medios desde la mañanera, desacreditando a las y los científicos y generando un clima social de disconformidad cuyo origen no es otro más que el resentimiento presidencial.

En este Presupuesto, la presidenta de la Comisión Nacional, Rosario Piedra, ha renunciado servil y criminalmente a más de 370 millones de pesos, el 15 por ciento de sus recursos en términos nominales de lo asignado en el Presupuesto del año anterior, lo que pondría a este organismo autónomo en serias dificultades operativas si es que se hiciera algo en favor de los derechos humanos como si para las víctimas el comer arroz y frijoles como afirma reiteradamente la Comisión a la presidenta que lo hace y no como quedó demostrado cuando las víctimas abrieron sus despensas resarciera el daño impuesto a sus derechos.

Este régimen ha militarizado el quehacer público, dándoles a los soldados más de 13 tareas adicionales, entre las que se encuentran la construcción de aeropuertos, la distribución de recursos de los programas sociales, la atención de la pandemia, la remodelación de los hospitales abandonados, la vigilancia de los puertos, el apoyo a los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro como si el cuidar la seguridad nacional no fuera tarea suficiente.

En contraste, el gobierno ha asignado a las y los militares únicamente 124 millones de pesos para capacitación en derechos humanos e igualdad de género. Este gobierno que ha engañado a la ciudadanía con una Guardia Nacional militar pero no militar, con agentes de primera y de segunda cuyas funciones de primer respondiente en materia de seguridad pública implican el trato directo con personas en situación de alta vulnerabilidad, no cuenta con recursos para capacitación en derechos humanos, perspectiva de género o niñez. Y la Comisión Nacional de Derechos Humanos no dice nada.

Sin embargo, no nos extraña porque tampoco ha alzado la voz en contra de los recortes del 75 por ciento al gasto operativo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, de la Comisión Nacional de Búsqueda, del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, o del Sistema Integral de Protección a la Infancia, recortes que además de poner en riesgo la integridad y la vida misma de las víctimas, resulta inconstitucional e inconvencional ya que es violatorio del principio de progresividad de los derechos humanos.

En el Grupo Parlamentario del PRD hemos reconocido en múltiples ocasiones la labor que las Fuerzas Armadas desarrollan, la valentía de sus integrantes y la encomiable labor que en situaciones de desastre realizan en beneficio de la población. Sin embargo, ningún servidor público puede hacer frente con éxito a las tareas que se les han encomendado sin tener capacitación requerida.

Es igualmente importante para nosotros, que el organismo público a quien se ha confiado la defensa y protección de los derechos humanos, nacido por exigencia de las víctimas y que ha costado mucho trabajo consolidar, quede inservible de frente al asalto de una presidenta, cuyo afán es postrarse frente a los pies del presidente en turno.

Es por todo aquello que exigimos al gobierno federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expresen su pleno compromiso con las y los mexicanos, con su integridad y su vida. Les exigimos que no reduzcan los recursos para salvaguardar los derechos humanos. Le exigimos al presidente, primer legislador de este Congreso, que, en un acto de congruencia política, sus huestes legislativas voten a favor las presentes reservas, cuyo único objeto es garantizar a las y los mexicanos una vida digna y sin violencia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Mónica Bautista. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado, tiene tres minutos para presentar sus reservas.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Con esta intervención de un servidor, quisiera hacer notar algunas reservas del tema más importante que hoy tenemos los diputados y las diputadas de aprobar este Presupuesto de Egresos 2021.

Yo quisiera hacer un comentario en el tema del anexo 37, Ramo 16, del Medio Ambiente, es buscar la forma de cómo incrementar los recursos a la infraestructura hidroagrícola. Creo que esta infraestructura hidroagrícola es de suma importancia y es fundamental para aumentar la producción y la productividad de las actividades agrícolas y para hacer un uso eficiente y sostenible del agua.

Actualmente, datos de la Conagua en México, hay más de 5 mil presas y bordos de almacenamiento. Los pequeños y medianos productores agrícolas son un sector beneficiados con estos programas, además este programa también tiene una particular importancia para las entidades con mayor actividad agrícola, como lo es Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Michoacán, ya que con la modernización de la infraestructura hidroagrícola aumenta su productividad, eficiencia y su propia competitividad comercial.

En medio de la pandemia, el campo es el sector que mejores rendimientos ha presentado, llegando a tener un superávit en el primer semestre del año de 17 mil 461 millones de dólares. Esto sin duda tuvieron un repunte de 4.26 interanual, ubicándose en los 20 mil 683 millones de dólares.

Por eso, el día de hoy yo quiero pedirles a mis compañeros y compañeras diputadas nos apoyen para tratar de buscar la forma que este tema de hidroagrícola se le incrementen los recursos económicos para mejorar la producción agropecuaria en todo el país.

Asimismo, yo quisiera pedirle al gobierno federal y a la propia Conagua, que en el tema de la realización de presas que sirven para darle gobernabilidad, sustentabilidad al país, en San Luis Potosí se le dé seguimiento para que la presa La Maroma, que está ubicada en Matehuala, siga su construcción para poder conducir el agua para la subsistencia de la gente de Matehuala.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para solicitar el apoyo del gobierno federal para que se tenga el desarrollo de la presa El Tunal, en Durango, que fue una petición que me ha hecho nuestro compañero diputado Ismael Hernández Deras, quien se encuentra el día de hoy delicado de salud.

Compañeras y compañeros, estamos a unas horas de terminar esta discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Yo quisiera decirles a ustedes que hagamos un gran esfuerzo, que podamos dotar de recursos económicos a los temas que nos dan la oportunidad de generar empleos, a esos temas.

Hoy recordemos que tenemos un grave problema con la pandemia sanitaria y un grave problema económico. Vamos dándole al campo de México los recursos que necesitan para una mayor producción y una mejor productividad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado Óscar Bautista. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Huerta del Río, tiene dos reservas, tiene cinco minutos.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Gracias. Con estas dos reservas realizadas en acuerdo –presidenta, con su permiso–, en acuerdo con los otros grupos parlamentarios se hacen un par de reasignaciones de presupuesto al Poder Legislativo y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como todos sabemos, el 2021 es un año en donde vamos a enfrentar el proceso electoral más grande y complejo de la historia de nuestro país, tal vez por lo menos de la historia reciente, se van a disputar 15 gobernaturas, casi 2 mil presidencias municipales, otras cuantas alcaldías, las diputaciones locales, federales, etcétera.

Y creemos que para poder consolidar nuestra democracia requerimos de un muy bien fortalecido sistema electoral. Creo que la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es fundamental en el apuntalamiento de nuestro sistema político-electoral.

Y a diferencia de cómo antes habían funcionado las autoridades electorales, hoy lo que pretendemos justo, es que el Tribunal Electoral, siendo la máxima instancia en la materia y quien finalmente dará la última palabra en las controversias que se pudieran presentar, producto de la disputa que vamos a enfrentar, lo que pretendemos es que ahora sí actúen en total concordancia con los principios fundamentales de esta cuarta transformación. Nunca más quisiéramos que se repitieran algunas de las experiencias del pasado en materia de fraude u otros conflictos.

Ahora sí, con la fuerza y la legitimidad que tenemos, que esta democracia que estamos ya consolidando en el gobierno de la transformación, nos permita ahora sí nunca más tener que vivir las circunstancias del pasado en materia electoral. Creo que se ha demostrado ya, desde el 2018 en las elecciones, que hay una vocación sincera de cuidar la pulcritud del ámbito electoral, y esa tendrá que ser ya una constante y no una excepción.

Y también, quisiera decir que el Presupuesto de Egresos que estamos aquí defendiendo y que en un rato vamos ya, también, a votar en lo particular, estamos absolutamente convencidos que en este presupuesto se hace un esfuerzo auténtico por tener y sostener un gasto público austero, pero realmente eficaz y eficiente.

A diferencia de lo que muchos han venido a decir a esta tribuna, lo que nosotros sostenemos y queremos que sepa con claridad el público ciudadano, es que va hoy

–esperamos en unas horas, o mañana– tener un presupuesto balanceado, un presupuesto sensible, que atiende si a esta emergencia sanitaria actual, que por lo demás es probablemente la más grave en los últimos 100 años.

Sí es una pena que haya quienes no entendiendo la dimensión del problema que estamos enfrentando, se atrevan todavía a subirse aquí a decir cosas que no solamente no son ciertas, sino que atentan de muchas maneras a la dignidad con la que el gobierno federal y este poder están pretendiendo enfrentar la crisis ya mencionada.

Así que en esta reserva lo que proponemos es esta reasignación, que comentaba al principio y que de muchas maneras decía, está representando que somos un poder que así como defendemos las propuestas presupuestales, somos también capaces de hacer los acuerdos necesarios y los ajustes pertinentes para mejorar todavía más el Presupuesto 2021.

Y yo atentamente le diría a la oposición que se ha subido aquí con sus mil reservas a modificar. Y decía yo ayer, a tratar de tener un poco más de reflexión sobre el momento histórico que estamos viviendo en este país, y que el reclama no subirse a esta tribuna del pueblo y utilizarla para malinformar y dar datos manipulados sobre el presupuesto, sino a solidarizarse de una manera cordial y amistosa, con el monumental esfuerzo que este poder y que el gobierno estamos haciendo para enfrentar esta terrible crisis y esta terrible pandemia.

Y sería mi solicitud, que en lugar de seguir con esas reservas que yo califico como innecesarias...

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Diputada, ha concluido su tiempo.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: ...mejor ahorremos ese tiempo y podamos entre todos ya votar este Presupuesto 2021. Eso es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias diputada Huerta. Pido a la Secretaría dar lectura a las reservas que les dejará la diputada Huerta. Dice y debe decir.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Ramos autónomos 01, Gasto programable, 01.

Poder Legislativo. Dice: 14 mil 816 millones 605 mil 390.

Cámara de Senadores. Dice: 4 mil 30 millones 778 mil.

Cámara de Diputados. Dice: 8 mil 332 millones.

Auditoría Superior de la Federación. Dice: 2 mil 453 millones 827 mil 390.

Poder Judicial. Dice: 71 mil 299 millones 339 mil 460.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dice: 5 mil 90 millones 436 mil 565.

Consejo de la Judicatura Federal. Dice: 63 mil 178 millones 622 mil 895.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dice: 3 mil 30 millones 280 mil.

Instituto Nacional Electoral. Dice: 26 mil 819 millones 801 mil 594.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Dice: mil 679 millones 905 mil 810.

Comisión Federal de Competencia Económica: 598 mil millones 670 mil 29.

Instituto Federal de Telecomunicaciones: mil 510 millones.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: 905 mil millones 335 mil 647.

Fiscalía General de la República: 17 mil millones 275 mil 099... 616.

Debe decir: Ramos autónomos. Gasto programable. Poder Legislativo, 14 mil millones, 816 mil 605 390.

Cámara de Senadores, 4 mil 80 millones 778 mil.

Cámara de Diputados, 8 mil 282 millones.

Auditoría Superior de la Federación, 2 mil 453 millones 827 390.

Poder Judicial, 71 mil 299 millones 339 mil 460.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 mil 90 millones 436 mil 565.

Consejo de la Judicatura Federal, 63 mil 178 millones, 622 mil 825.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 3 mil 30 millones 280 mil.

Instituto Nacional Electoral, 26 mil 819 millones 801 mil 594.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1 mil 679 millones 905 810.

Comisión Federal de Competencia Económica, 598 millones, 670 mil 029.

Instituto Federal de Telecomunicaciones, mil 510 millones.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Gastos Personales, 905 millones 335 mil 647.

Fiscalía General de la República, 17 mil 275 millones 99 mil 616. Atentamente, Rúbricas.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputada Martha. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión las propuestas de la diputada Huerta. Si es tan amable en dar lectura a la otra, por favor.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Dice: Anexo 1, Gasto neto Total pesos.

a. Ramos autónomos. Gasto programable. 03

Poder Judicial, 71 mil 299 millones 339 mil 460.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, está tacada.

Debe decir: Anexo 1, Gasto neto Total pesos.

Gasto programable, Poder Judicial, 71 mil 299 millones 339 mil 460.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 5 mil 75 millones 436 mil 565.

Consejo de la Judicatura Federal, 63 mil 153 millones 622 mil 895.

Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, 3 mil 80 millones 280 mil. Atentamente, rúbricas.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva, las dos reservas de la diputada Huerta.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Se admite a discusión.

Tiene la palabra para hablar en pro, el diputado Enrique Ochoa Reza.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Esta es una reforma que cava dos hoyos para tapar uno. Si revisamos el Presupuesto que estamos discutiendo a través del dictamen que somete la Comisión de Presupuesto, se le reduce al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 195 millones del presupuesto que originalmente solicitó.

Para corregir eso en un año electoral, como bien dijo la diputada que presentó esta reserva, se le están recuperando, reponiendo 100 millones de pesos, pero, ¿de dónde viene ese dinero? Se le están quitando 50 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se le están quitando 50 millones de pesos al Consejo de la Judicatura Federal.

¿Cómo les había ido a esas dos instituciones autónomas en el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto? Pues al Consejo de la Judicatura ya le habían quitado en el

dictamen 866 millones de pesos, ahora le quitan 50 más, es decir, le quitan más de 916 millones de pesos.

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya le había quitado el dictamen 69 millones de pesos, ahora con esta reserva, se le quitan 50 millones más, con lo cual se le dejan menos de 110 millones de pesos a lo que originalmente ese órgano autónomo había solicitado en el Presupuesto de Egresos que engrapó la Secretaría de Hacienda. De nuevo, se cavan dos hoyos para tapar uno.

Por supuesto que estamos a favor de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no vea afectado su presupuesto y estamos a favor, con nuestro voto, de que al Tribunal Electoral se le recuperen 100 millones de pesos, pero, estábamos en contra originalmente de que se le quitaran 195. Pero, en esa lógica, pues es impropio que el dinero provenga del mismo Poder Judicial de la Federación, es decir, de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura cuando a ambas instituciones esta legislatura les ha encargado mayores responsabilidades en modificaciones al Sistema de Justicia Penal, muy sensibles y muy importantes, en las cuales en algunas no hubo acuerdo en esta Cámara y en otras sí lo hubo.

Entonces, ¿qué lógica tiene que le demos más responsabilidades al Poder Judicial de la Federación si en su conjunto al Poder Judicial de la Federación este Presupuesto le está quitando mil 130 millones de pesos? Insisto, esta reserva cava dos hoyos para tapar uno.

Pero, el elemento más importante que quiero destacar es el que dijo mi compañera que presentó la reserva, el Tribunal Electoral es una institución fundamental del Estado democrático mexicano. Lamentable es que algunos de sus integrantes estén bajo asedio de algunas instituciones molestando a las y los integrantes de dicho tribunal o a sus familias con supuestas investigaciones e incluso algunos amagos de congelamiento de cuentas.

Eso va en contra de lo que aquí se ha dicho, que es tan relevante, que es autonomía en el órgano máximo para dirimir controversias electorales, más aún en una elección tan fundamental como es la elección del 2021.

Yo quiero dejar un reconocimiento a los coordinadores parlamentarios que firmaron esta reserva, acompañando a la proponente, en especial reconozco la apertura del coordinador Moisés Ignacio Mier Velazco, que ha

permitido que este debate encuentre en algunos momentos efectivamente espacios de diálogo que ojalá nos permitan llegar a buen puerto, en este cierre de discusión presupuestal.

Reconozco a mi coordinador, René Juárez, la oportunidad que me da de presentar esta opinión e insisto, vamos a votar a favor porque estamos a favor de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuente con los recursos necesarios, pero, sí dejamos patente nuestro lamento de que ese dinero provenga de quitarle recursos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Consejo de la Judicatura, cuando ya este Presupuesto les está cortando sensiblemente recursos a esas dos instituciones vitales del Estado mexicano.

Era posible que estos recursos que se le retribuyen al Tribunal Electoral vinieran de la bolsa donde originalmente se le habían sustraído. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado Enrique Ochoa. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Pérez Medina, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro. Hasta por cinco minutos, diputado.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Muchas gracias, diputada presidenta. Corrijo únicamente el nombre que usted enunció, soy Medina Pérez, no Pérez Medina. Pero más allá de esta corrección quiero centrar mi participación en lo que nos une, en aquello que estamos construyendo entre todos y en la definición de las atribuciones que nos corresponden.

Como representantes de la nación tenemos como tarea fundamental hacer una revisión del funcionamiento de la república, del funcionamiento del Estado, del funcionamiento del gobierno y de los presupuestos que nos están planteando en estos momentos. Los presupuestos que requiere el Estado, no solo el gobierno de México, no solo el Poder Ejecutivo, sino también los órganos autónomos.

Los poderes autónomos no son autónomos respecto del pueblo de México, tienen atribuciones específicas para administrar sus recursos y proponen un Presupuesto que el Ejecutivo nos lo transmite. Pero nosotros, como Cámara legislativa, como Cámara que tiene en sus atribuciones la aprobación del Presupuesto de todo el Estado mexicano

tiene que decidir si son correctos, si hay modificaciones, si se tienen que hacer algunos planteamientos adicionales.

Y es el caso que aquí hemos coincidido con las fuerzas que están representadas en esta Cámara. Porque, en efecto, sí se ha hecho una redistribución y ha habido un recorte prácticamente en todos los órganos, incluyendo la Cámara de Diputados.

Quiero señalar que de la iniciativa que se presentó a la aprobación que estamos haciendo, en la Cámara estamos reduciendo 45 millones de pesos. En la Cámara de Senadores 55. El Poder Legislativo está contribuyendo también para redistribuir de forma más correcta los recursos del país.

Y, en el caso del Poder Judicial, en efecto, hay una reducción de 1 mil 130 millones, pero que representa el 1.6 por ciento del presupuesto que se solicitó y que venía en la iniciativa del presidente. Aparecerá como una cifra muy grande, pero en realidad representa proporcionalmente una cifra menor. Y en el caso del Consejo de la Judicatura, en efecto, también hay una reducción de 866 millones que es 1.4 por ciento.

Ahora bien, del análisis que se hace de los objetivos, de las tareas, de lo que se viene el próximo año, se plantea que en el caso de los órganos que tienen a su cargo la conducción y la judicialización de los asuntos electorales en el país, se tiene que hacer un replanteamiento. Y si bien ha habido recortes, ahorita se está replanteando el asunto para que esos recortes no sean motivo para que se diga que no se tiene lo suficiente para salir adelante.

Y por eso mismo se está proponiendo una modificación de una ampliación a lo que viene en el dictamen por 50 millones en el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de tal manera que, en lugar de 3 mil 30 millones, tenga 3 mil 80 millones, de lo cual 25 millones parte de la Suprema Corte de Justicia y 25 millones del Consejo de la Judicatura.

No es una modificación muy grande para unos, pero sí podrá darse un mayor recurso al Tribunal porque, en efecto, como se ha venido diciendo, se va a enfrentar el proceso electoral más grande de la historia de México, que México ha tenido, y que hoy tenemos que sacar adelante. Hay diferencias, pero podemos encontrar coincidencias: la de continuar impulsando la democracia y el Estado de derecho.

Ahora sí, como la fuerza y la legitimidad de una democracia representativa en este gobierno transformador, nunca más tendremos que hablar y queremos que nunca más se pueda hablar de acciones fraudulentas. Tal como sucede en las democracias avanzadas, las decisiones del Tribunal pueden o no gustar a todos, pero confiamos en que deberán ser apegadas a la ley. Damos un voto de confianza con este aumento presupuestal para que las cosas se hagan bien el próximo año.

Hoy, más que nunca, los ciudadanos sabremos estar al pendiente y al cuidado de nuestra democracia electoral. Confiamos en que los magistrados electorales ejecutarán una correcta administración de recursos como los que se están asignando, de esta manera procedamos y caminemos en la democracia electoral que tanta falta hace a la historia de México y al devenir histórico de nuestro pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Gracias, diputado Marco Antonio Medina Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se consideran suficientemente discutidas las reservas.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Se aceptan. Se reserva para su votación nominal en

conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Tiene la palabra el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Presentará su propuesta de modificación por vía plataforma Zoom.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar (vía telemática): Gracias, presidenta. Quiero solicitarle, tengo dos... Voy a presentar siete reservas en dos bloques, así lo tenía considerado. Este primer bloque era de cuatro reservas y el siguiente de tres. Si me lo permite, quiero hacer una sola presentación. Es decir, hacer la presentación de las siete reservas en este momento, por lo que le solicitaría consideración con el tiempo.

La presidenta diputada María Sara Rocha Medina: Tiene seis minutos, diputado.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar (vía telemática): Gracias, diputada. El primer bloque de reservas tiene que ver con nuestra niñez. Para el gobierno federal nuestras niñas y niños no son prioridad, y todo parece indicar que es porque no pueden votar, porque para ellos no se asignan recursos, pero para los programas clientelares del presidente siempre hay dinero.

Mientras el Tren Maya se lleva más de 36 mil millones, para las Escuelas de Tiempo Completo no se asigna ni un solo peso. Esto es un claro atentado contra cientos de miles de niñas y niños, que recibían educación a través de este modelo de jornada extendida.

El gobierno federal no puede justificarse en la pandemia para eliminar este programa. ¿Qué va a pasar con todos estos niños y niñas, cuando se reanuden las clases presenciales? Es irresponsable dejarlos sin escuela, dejar a los padres sin opciones para que puedan trabajar, con la confianza de que sus hijos siguen en la escuela y dejar a las maestras, a los maestros de esas escuelas en la incertidumbre, por no saber qué va a pasar. Pero esto se puede resolver si votan a favor de mi propuesta de asignar 5 mil 100 millones de pesos a este programa.

El regreso a clases, bajo los parámetros de la nueva normalidad, implica grandes retos para todas las familias. Pero, especialmente, para las que durante esta pandemia perdieron su fuente de ingresos, pues no pueden pagar servicios de internet y tampoco cuentan con dispositivos

electrónicos, elementos que ya son indispensables para que las niñas y los niños tomen clase.

Ningún niño debe quedarse sin estudiar por falta de internet, de la emisión o computadora. Por eso propongo asignar 470 millones para un programa de internet gratuito y dispositivos electrónicos para evitar que más niñas y niños se queden sin tomar clases.

Otra de las grandes decepciones del PEF que estamos discutiendo es la cancelación del Seguro Médico Siglo XXI. Resulta inconcebible el desmantelamiento de programas de salud, sobre todo cuando se trata de un programa tan relevante, que está enfocado en atender eventualidades médicas sin costo para niñas y niños menores de cinco años.

Son un gobierno federal insensible de cuyas decisiones no seremos parte, atentaría contra lo más preciado de nuestra sociedad. Con esta reserva propongo que no se elimine este programa y que se le asignen 2 mil millones de pesos.

Como padre de familia de tres hijos pequeños, no puedo, sino seguir insistiendo desde esta tribuna para evitar atentados contra las y los niños. Un país que no apuesta por la infancia jamás tendrá un buen futuro.

El siguiente bloque de reservas tiene que ver con la tan necesaria reactivación económica. El presidente continúa negándose a apostar por una estrategia integral para hacer frente a la pandemia. Lo lógico sería que el PEF 2021 contemplara programas para promover la reactivación económica. Lamentablemente no es así. Por ello, presento las siguientes propuestas:

Añadir poco más de 4 mil 900 millones de pesos al Programa de Apoyo al Empleo, al que únicamente se le están asignando 55 millones, a efecto de que este programa cuente con 5 mil millones para instrumentar estrategias de rescate y fomento al empleo en todo el país.

Esto resulta muy importante, porque durante esta crisis económica se han perdido cerca de un millón de empleos formales y más de 11 millones de empleos informales. Es tiempo de tomar medidas para rescatar empleos y procurar que todas las familias mexicanas cuenten con una fuente de ingresos.

También propongo asignar 5 mil millones para el programa de Instrumentación de Políticas de Fomento para los

Emprendedores y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el cual pretende ser eliminado por el gobierno federal. Resulta inconcebible que para el próximo año no se asignen recursos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, olvidan que estas generan 7 de cada 10 empleos formales en México, empleos que están en riesgo por los severos golpes de esta crisis económica.

A causa de la pandemia ya han cerrado más de 10 mil Mipymes. Y eso se traduce en miles de familias que tienen que cerrar sus cafeterías, papelerías, estéticas y de más establecimientos. Pero parece que esto no le importa al gobierno federal, pues se niega a implementar apoyos para que las empresas salgan adelante.

Otro sector, cuya reactivación debería ser prioritaria para el gobierno federal, es el turismo, ya que se trata de un excelente motor de crecimiento que desafortunadamente durante esta pandemia ha resultado uno de los sectores más afectados. Por esto, la mayoría de las entidades que dependemos de esta actividad, hemos exigido un plan de reactivación con verdaderos apoyos para todas las Mipymes, que hasta el momento están abandonadas por el gobierno federal.

El turismo no solo es el Tren Maya, por eso estoy proponiendo agregar 2 mil millones de pesos para la reactivación del sector turístico del país. Basta de caprichos. Basta de ignorar las necesidades más apremiantes de las y los mexicanos. Es una pésima decisión destinar sumas exorbitantes a proyectos inviables, cuando lo que urge es una reactivación económica. Exigimos recursos para reactivar el turismo, para apoyar a las Mipymes y rescatar millones de empleos. Muchas gracias, presidenta.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Mares Aguilar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Mares Aguilar. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus reservas. Diputada Sánchez Martínez tengo seis reservas tuyas enlistadas. Haga, por favor, referencia, a las que va a presentar en este momento, para asignar el tiempo.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Con gusto, presidenta. En este momento voy a presentar dos reservas: una es al anexo 1 con relación al Ramo 36, de Seguridad y Protección Ciudadana. Y, la otra reserva es el artículo nueve, primer párrafo.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Artículo nueve transitorio, ¿es así?

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Artículo nueve, primer párrafo. Así es.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputada, dispone usted de cinco minutos.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Gracias, presidenta. La pandemia de covid-19 ha obligado a los gobiernos de todo el mundo a llevar a cabo una reestructuración en las finanzas públicas en un entorno de crisis de salud, de crisis de seguridad, y ante la evidente falta de recaudación tras el aislamiento y la parálisis financiera por la que atraviesa la economía.

En México llegamos a la pandemia después de un 2019 con cero crecimiento, y con golpes certeros de apoyos a diferentes sectores y familias en situación de vulnerabilidad. Igual, niñas y niños con cáncer que jefas de familia o madres trabajadoras, que víctimas, que mujeres violentadas, que defensores de derechos humanos o campesinos, todos, todos fueron recortados con la misma tijera. Sin la garantía de un presupuesto federal, la última alternativa se tiene en los programas, en las obras públicas o en las acciones que emprenden los estados y los municipios.

En estos primeros dos años de gobierno las participaciones de estados y municipios se han visto afectadas, limitando

su actuación en un afán centralista, pero también violentando el pacto de coordinación fiscal.

Sinaloa, tierra productiva y de gente de bien, a la cual tengo el honor de representar en esta Cámara, sufrirá –si así se aprueba aquí– una disminución de casi 2 mil millones de pesos en gasto federalizado, más lo que se suma en los Ramos 28 y 33, lo que impactará negativamente y con ello se vendrán abajo muchos de los programas que opera el gobierno estatal y con ello el beneficio a muchas miles de sinaloenses.

Como todos los estados de la República, será la sociedad la que resentirá este impacto y frenará su necesario crecimiento y desarrollo. Las participaciones a estados y municipios no corresponden a las necesidades de las entidades, ni de la sociedad, e imposibilita fortalecer su capacidad de respuesta en educación, en salud, en infraestructura básica, entre otros. Es decir, tenemos un gobierno federal que ni trabaja, pero tampoco deja trabajar a los estados y a los municipios.

Y, por si fuera poco, irresponsable también resulta el hecho de que en medio de uno de los momentos más violentos que se han vivido en nuestro país, cuando el gobierno federal está presenciando un 2020, un nuevo récord de homicidios dolosos, una pandemia que, por cierto, que es la violencia, que no ha descansado en esta crisis sanitaria, con la penosa cifra de 161 mil 157 homicidios dolosos. En lo que va del año nada más van 704 feminicidios, más de 50 mil víctimas de robo, 1 millón 361 mil 735 delitos, tan solo en este año, 234 mil 42 víctimas. Y con todo este contexto deciden eliminar el Fondo de Seguridad, abandonando así a su suerte a los municipios.

Hoy gobierna la indolencia, gobierna la incapacidad, la soberbia y el hambre del poder por el poder. Casi 20 años tuvieron para diseñar un buen proyecto de nación y hoy de cara a México no saben cómo dar resultados. Pareciera que viven en una realidad alterna, ciegos, ante las múltiples desigualdades que sus acciones profundizan día con día. Y además pretenden amagar financieramente a las 32 entidades federativas, a los 2 mil 458 municipios, y dejando sin recursos a los primeros niveles de gobierno, a los que están más cercanos a la gente, a los que mejor conocen sus necesidades. Porque no es lo mismo planear y decidir desde un escritorio que atender en el territorio las verdaderas necesidades de la gente.

Este presupuesto es una irresponsabilidad más. Los estados y los municipios ya no aguantan más. Es por ello que propongo una modificación al decreto de Presupuesto de Egresos 2021 para subsanar los recortes realizados a las entidades federativas, a través de un instrumento que permita reorientar los subsidios no ejercidos por la federación hacia las entidades federativas. Esto es como una medida que va a ayudar a los gobiernos locales a incrementar sus ingresos y lograr, al menos, obtener los mismos ingresos federalizados que tuvieron durante este año.

Además, propongo dotar de recursos a los subsidios en materia de seguridad pública, por un monto de 6 mil millones de pesos. Es decir 2 mil millones más de los que se están ejerciendo en este 2020.

Finalmente. Si queremos proteger a las y los mexicanos debemos fortalecer las finanzas públicas de estados y de municipios. Y en materia de seguridad necesitamos fortalecer las policías estatales y las policías municipales, no desmantelarlas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Sánchez Martínez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Érika Sánchez Martínez.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación del anexo 1 y adición de un anexo. La diputada Garay me informa que, sus propuestas, desea que queden insertadas íntegras en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta con relación al anexo 1, vinculado con la adición de un anexo, y el anexo 29, uno. Diputada López Castro, ¿presentará las dos o solamente una?

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Las dos, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, tiene usted cinco minutos para hacerlo.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Muchas gracias, presidenta. Quiero reconocer el gran trabajo que hizo mi compañero Ismael Hernández Deras, a quien desde aquí le mando un fuerte abrazo, dando la lucha por el presupuesto en campo y, sobre todo, reconocer el trabajo de los productores, de los pequeños productores de tabaco de Nayarit, que dieron la lucha. No fueron escuchados, pero desde aquí, desde esta tribuna aplaudimos y reconocemos la lucha que dieron.

Vengo aquí a nombre de casi 3 millones de jefas de familia mexicanas que están verdaderamente preocupadas. Y están verdaderamente preocupadas porque estamos, están a punto de desaparecer 27 mil escuelas de tiempo completo en nuestro país. Están a punto de desaparecer uno de los mecanismos más importantes para la educación mexicana, para los niños y niñas de México.

Yo les quiero decir que las escuelas de tiempo completo son un mecanismo para reducir la desigualdad de nuestro país. Es un mecanismo de apoyo para las jefas de familia que trabajan una jornada de ocho horas, que puedan dejar a sus hijos a la escuela, puedan cumplir con su trabajo y puedan regresar y saber que sus hijos ya comieron. Que comieron de manera nutritiva, que ya hicieron tareas. Y regresan a sus casas y pasan tiempo de calidad, que es algo y es un grito que nos han pedido las madres jefas de familia.

No desaparezcan estas escuelas de tiempo completo, háganlo por México. Tengan sensibilidad por 3.5 millones de niños que son beneficiados de este programa. Les doy el caso de la Ciudad de México, donde hay más de 50 diputadas federales por la Ciudad de México. En la ciudad son mil 664 escuelas, una población de 664 mil niños y el 34 por ciento son madres jefas de familia. Es decir, casi

226 mil mujeres que ahora no sabrán qué van a hacer con sus hijos en esas horas mientras ellas trabajan.

¿Qué quieren que hagan? ¿Que dejen de trabajar? ¿Quiéren que los niños dejen de estudiar? Aquí hay una bancada importante del magisterio, a quien respeto. ¿Van a dejar que estos maestros dejen de percibir un ingreso, todos los que trabajan en escuelas de tiempo completo? ¿De verdad lo van a hacer? ¿Van a quitar las escuelas de tiempo completo que son un camino fundamental para que nuestros niños aprendan? Que ahí les dan de comer, que ahí estudian español y matemáticas en las horas extras, que es el único mecanismo para las que son madres jefas de familia, de poder estudiar, de poder trabajar y de poder tener a sus hijos en la escuela. ¿De verdad lo van a hacer?

Yo les quiero pedir que por favor lo reflexionen, y les quiero hacer un llamado que vaya mucho más allá de los partidos políticos, que sea un acuerdo por los niños y niñas de México. Por favor, compañeros y compañeras, no desaparezcamos las 27 mil escuelas de tiempo completo porque México nos va a pedir cuentas, porque se los van a reprochar en sus distritos, porque se los van a comentar en las escuelas y porque desgraciadamente los niños no tienen una representación ni pueden venir a esta tribuna y pueden hablar.

Para eso estamos nosotros, para hablar por ellos, para eso estamos las mujeres. Somos la legislatura de la paridad de género, aquí somos 241 legisladoras. Yo les pido, por favor, quitarse cualquier tipo de sesgo partidista y como mujeres apoyemos a las otras mujeres que son jefas de familia y que requieren de estas escuelas de tiempo completo.

Este llamado es para que se pueda construir un acuerdo por México, un acuerdo por la educación, un acuerdo por los niños y podamos, de este Presupuesto 2021 no cometer una irresponsabilidad y poder regresar recurso a las escuelas de tiempo completo, que en cuanto termine o disminuya esta pandemia, los niños tendrán que regresar a la escuela y las mujeres que tendrán que trabajar doble jornada u horas extras por la situación económica en la que están viviendo.

Por favor, compañeros y compañeras, no desaparezcamos 27 mil escuelas de tiempo completo y por favor, tenemos tiempo para ponernos de acuerdo y hacer un acuerdo político sin partidos, a nombre de México, por los niños y niñas de nuestro país y representando a las jefas de familia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada López Castro. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Cynthia Iliana López Castro.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada López Castro. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus reservas. Diputado Ochoa Reza, tengo registradas tres reservas a su nombre. ¿Cuántas va a presentar en este momento?

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, presidenta. Voy a pedirle dar de baja una de las reservas para dejarla inscrita en el Diario de los Debates. Presentaré dos reservas que tienen que ver con el presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, diputado. Y queda inscrita la tercera reserva íntegra en el Diario de los Debates. Adelante.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Cinco minutos dispone usted.

El diputado Enrique Ochoa Reza: La Comisión Federal de Electricidad es la empresa de energía del presente y del futuro de México. Es un error de este Presupuesto bajarle 12 por ciento como lo pretende el dictamen que estamos discutiendo, de hecho, la CFE es la única empresa del país que a partir de 2016 genera utilidades, tiene patrimonio neto positivo y está reconocida por las tres calificadoras internacionales como que cuenta con grado de inversión.

Se le requiere dar presupuesto para fortalecerla hacia delante ante los grandes retos de crecimiento económico y social que tendrá México. La CFE es la empresa más grande del país. Es una empresa poderosa, es el mejor activo que tiene México.

Yo sí quiero dejar aquí muy claro que tenemos en la CFE una garantía para darle electricidad al país, para darle electricidad a las familias, a las industrias que son fundamentales para el desarrollo. CFE es la empresa más poderosa de este país, estas fueron las palabras de su director Manuel Bartlett en la comparecencia que se tuvo aquí hace 10 días ante las Comisiones de Infraestructura y de Energía.

También nos presentó datos para acreditar que tiene acceso al gas natural más barato del mundo y que a partir de él se está vendiendo gas natural en Arcelor Mittal en Lázaro Cárdenas, como lo dejó también en un boletín de prensa que nos compartió.

El finiquito que recibí como director de la Comisión Federal de Electricidad, es legal conforme a la regulación que incluso es vigente el día de hoy, pero, en un acto de transparencia y de publicidad doné la totalidad de ese finiquito en diciembre de 2016. Lo doné a las fundaciones Michou y Mau, y a la Fundación UNAM, precisamente para impulsar las becas dentro de las áreas correspondientes a la Fundación UNAM y para atender a niñas y niños quemados en México.

Hacia adelante, ¿qué estoy presentando en esta reserva? Estoy presentando con toda claridad que no se recorte el 12 por ciento de presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad, que no se recorte en 30 por ciento el monto que se tiene para el mantenimiento de las nuevas centrales de energía eléctrica que están vigentes hoy en la Comisión, que tampoco se recorte 16 por ciento el presupuesto para el mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión que sirve para llevar energía eléctrica de donde se genera a donde se va a consumir.

Es precisamente esa Red Nacional de Transmisión un servicio público monopólico que da la Comisión Federal de Electricidad que la puede contratar al sector privado, pero que hasta la fecha es una actividad estratégica de la Comisión Federal de Electricidad. Es un sin sentido que en este Presupuesto se le reduzca a la Comisión Federal de Electricidad tal elemento multimillonario que afectaría su

capacidad de generación y su capacidad de transmisión hacia adelante, debemos de corregir ese error.

Así quedó atestiguado por unanimidad por la Comisión de Energía de esta Cámara de Diputados, donde se presentó una opinión en sentido negativo a recortarle el 12 por ciento a la Comisión Federal de Electricidad y se sometió oportunamente a la Comisión de Presupuesto. Aquí se ha hablado con razón de que México tiene que dar el tránsito hacia energías limpias, hacia una economía sustentable, hacia reducir las emisiones contaminantes, hacia buscar una ruta de recuperación verde, después de la covid-19.

¿Cómo se va a lograr eso si se reduce el financiamiento a las nuevas centrales de la Comisión Federal de Electricidad? ¿Cómo se va a lograr esto si en este Presupuesto no hay dinero asignado a ningún nuevo parque de generación de energía solar y a ningún nuevo parque de generación de energía eólica? ¿Cómo se va a lograr una transición hacia una economía verde si no hay en este Presupuesto un impulso a la sustitución de automóviles que usan gasolina, a favor de automóviles que utilizan energía eléctrica y lo hacen de manera recargable?

Evidentemente, podemos hacer en este Presupuesto mucho más por el discurso de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, de promover una transición energética, como lo establece el Acuerdo de París y como lo establece la Ley de Transición Energética vigente en México.

Y también para honrar el discurso político de seguir fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad, la única empresa energética de México que registra utilidades desde el 2016 hasta la fecha. De hecho, aquí están los datos públicos. En el 2016, la Comisión Federal de Electricidad generó 76 mil 300 millones de pesos de utilidades. En el 2017 generó 108 mil 200 millones de pesos de utilidades. En el 2018 generó 41 mil 900 millones de pesos de utilidades y en el 2019 generó 48 mil 500 millones de pesos de utilidades. Está probado que la apertura energética fortaleció a la Comisión Federal de Electricidad. No la debiliten reduciendo su presupuesto en 12 por ciento. Apoyen esta reserva. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Ochoa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Enrique Ochoa Reza.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Ochoa Reza. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, para presentar sus reservas.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Pérez Rivera, ¿cuántas reservas de las que tiene usted enlistadas presentará en este momento?

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: En este turno, cinco reservas del anexo 1, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Dispone usted de seis minutos, diputado. Adelante.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Muy bien. Con su permiso, diputada. Compañeras y compañeros diputados, durante los dos días que tenemos en la discusión más importante para nosotros como legisladores que es la discusión del Presupuesto del país, hemos escuchado en repetidas ocasiones que la discusión que se da aquí es estéril, que no tiene ningún sentido porque este Presupuesto ya está definido.

Yo conozco, fui alcalde y conozco el manejo del Presupuesto que se dio en este país. Les doy la razón en muchos de los argumentos a los compañeros de Morena. Me tocó vivir aquí en esta Cámara, en el 16, en el 17, la humillante situación que teníamos que vivir los alcaldes en esa época ante los coyotes y los despachos cabilderos que te llevaban con diputados que pretendían que les pagaras participaciones de moches, como se conoce, y que generaban enormes cantidades de corrupción o, en el peor de los escenarios, el gobernador tomaba todo el recurso de los diputados de su estado y los repartía única y exclusivamente a los alcaldes de su partido.

La injusticia del Presupuesto es histórica en este país y el debate de un nuevo pacto federal no es entre los gobernadores y el presidente de la República. En el punto central del debate de la discusión de un pacto federal debe estar colocada la entidad municipal, donde verdaderamente está la asfixia financiera y la desigualdad.

Ojalá que en este Congreso legislemos pronto por un nuevo pacto federal que genere condiciones a la instancia de gobierno más inmediata, la que tiene que resolver todos los días la problemática del drenaje, del alumbrado y que en muchos municipios de este país dependen prácticamente en la totalidad de los recursos federales.

Yo, por eso, hago el llamado en esta intervención para que, siendo legislador que viene de un distrito, que tiene municipios con necesidades y que tenemos que ser los interlocutores como legisladores de la problemática de infraestructura que se necesita en nuestra región.

Allá en la frontera de Coahuila se necesita fortalecer la competitividad de nuestra frontera. Yo les planteo, compañeros diputados, la modernización de la carretera Nuevo Laredo a Piedras Negras, Coahuila. Nuevo Laredo, aquí se ha mencionado ya en repetidas ocasiones, es un polo de desarrollo fronterizo muy importante, saturado y que depende para la exportación e importación de nuestro país, hoy, con las nuevas condiciones del Tratado de Libre Comercio, una carretera eficiente que pueda trasladar las mercancías de Nuevo Laredo a Piedras Negras y generar modernidad en la conectividad carretera que necesita Coahuila para poder generar condiciones de empleo, de desarrollo y de riqueza.

Es necesario también, en el municipio de Piedras Negras se padece desde hace muchos años el problema de inundaciones y está colocada ahí una presa, Rompepicos, necesaria para evitar a esta ciudad pujante de hombres de lucha, de esfuerzo, que aporta millones de recursos a la federación, que podamos destinarle en esta primera instancia, en la primera etapa 180 millones de pesos para la construcción de esta presa Rompepicos, y evitar la tragedia que sucede en lluvias muy severas y que inundan a Piedras Negras.

Cerca de Piedras Negras se encuentra Ciudad Acuña, Coahuila. Acuña, Coahuila, necesita un segundo puente internacional. En este esfuerzo que estoy planteándoles de la modernización de nuestra frontera norte y que genera fuentes de trabajo, en Acuña se encuentran más de 30 mil

tabasqueños, 15 mil veracruzanos, 60 mil laguneros, que llegan a buscar trabajo a nuestro municipio, y que necesita infraestructura para seguir creciendo.

De la misma manera, la conectividad carretera de Coahuila se tiene que modernizar. Hoy se hace un esfuerzo por varios gobernadores, desde Mazatlán, Sinaloa, se está construyendo un eje carretero con las mercancías que vienen de Asia, para trasladarse al mercado norteamericano y se están saturando los cruces con las fronteras de Tamaulipas. El eje más corto para llegar a las mercancías en Estados Unidos son las dos fronteras de Coahuila y es necesario construir un libramiento que se encuentre entre los municipios de Zaragoza y Morelos y para el cual se requiere, en su primera instancia, 100 millones de pesos.

Y, por último, compañeros, para concluir. En la región carbonífera, donde hace más de un año y medio no se compra carbón, que el pilar económico de esta región es precisamente la economía producto de la explotación del carbón. Hoy la están pasando mal.

Y hoy acudo a este Congreso para pedirles resuelvan un problema esencial para la vida humana, que es abastecer de agua potable a 3 municipios, más de 200 mil habitantes hoy no tienen agua con un sistema que se jala agua desde más de 50 kilómetros, que está colapsado desde hace 50 años que se construyó y que se requiere 140 millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel estuvo en la región hace unas semanas y asumió un compromiso muy importante, el cual agradecemos y reconocemos, pero sería muy importante que desde el día de hoy lo etiquetéramos en el Presupuesto, para poderle decir a los ojos de la región carbonífera que pronto tendrán la garantía de esta obra. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Pérez Rivera. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La diputada Abril Alcalá Padilla tiene el uso de la palabra para presentar reservas en relación al anexo 1. Son tres reservas y lo hará mediante la plataforma Zoom.

La diputada Abril Alcalá Padilla (vía telemática): Con su venia, diputada presidenta. Y siguiendo con la triste lista de incongruencias entre las promesas mañaneras y lo que realmente está respaldado con recursos, ahora hablaré, para variar, de salud, porque es un tema literalmente vital y que por eso lo defendemos aquí tan duramente.

Les cuento que el recurso del Ramo 12, presupuesto en este año 2020, 128 mil millones de pesos, más los 40 mil millones que se obtuvieron del Fondo de Enfermedades Catastróficas que le quitaron al Seguro Popular. Eso nos da 168 mil millones de pesos este año. Mientras que en el presupuesto 2021 apenas se le destina 145 mil millones de pesos, que desde ya incluyen los 33 mil millones del mismo Fondo de Enfermedades Catastróficas que queda.

¿Por qué esa reducción en plena pandemia? ¿Cómo se puede pensar siquiera, si no fueron capaces de garantizarle a las y los trabajadores de la salud equipos de protección personal, provocando que México fuera el número uno en contagios y muertes a causa de la covid del personal de salud? ¿Cómo carambas pichicatean los recursos para salvar vidas? Por eso les solicito, encarecidamente, que se redireccionen 2 mil millones de pesos de Hacienda y Crédito Público y 21 mil millones del Tren Maya a salud.

Si realmente les importa impedir que los mexicanos y mexicanas sigan enfermando y muriendo por causas perfectamente prevenibles y tratables, dejen de lado el caprichito del tren y pongan los recursos donde están sus promesas. De lo contrario, otra vez es pura demagogia. Luego, ya se ha cuestionado para dónde van los 33 mil millones que se agandallaron de los fideicomisos para la supuesta compra de la vacuna del SARS-Cov-2.

Si nos critican que queramos etiquetar el recurso, porque estamos acostumbrados, y efectivamente, en un país de leyes y donde el presupuesto es programático, estamos acostumbrados a que papelito habla. E insisto, si nos han

traicionado respecto a lo que sí dice el presupuesto, ¿qué podemos esperar de lo que no dice?

Les recordamos que, de no dejar este etiquetado, al mandar esos 33 mil millones a la bolsa del Ramo 12, dichos recursos se pierden entre 332 claves presupuestales. Entonces, ¿quién nos asegura que luego no destinen este dinero otra vez a traer médicos cubanos que les quiten el lugar a miles de nuestros médicos certificados? Por eso, les propongo que se rescaten los 33 mil millones perdidos en el mundo del Ramo 12, para que queden etiquetados bajo el Programa Nacional de Vacunación.

Por otra parte, nos preocupa la ausencia de apoyos a los emprendedores y Mipymes, menospreciados completamente a partir de esta administración. Para ello, Morena y sus aliados les tienen dos opciones: o se van a Estados Unidos a producir riqueza allá y mandar remesas, para que luego el presidente de la República los pueda presumir como un éxito, o se quedan y nos ayudan el próximo año a elegir una opción política que sí crea en los jóvenes trabajadores, que sí crea en apoyar proyectos productivos e inversión.

En ese sentido, les solicito que movamos mil millones de pesos de Relaciones Exteriores para Economía para poder impulsar a quienes trabajan, quienes generan riqueza y empleo en nuestro país. Igualmente les hablo de los recursos destinados a estados y municipios. En promedio se les ha reducido un 6.5 por ciento a su presupuesto. Y aquí han venido varios a denostar a los gobernadores por proponer una alternativa de presupuesto so pretexto de que ellos son quienes no están ejerciendo una verdadera responsabilidad recaudatoria. Ah, caray. Y les sorprende que haya dudas con respecto...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tenemos un problema de audio con la diputada.

La diputada Abril Alcalá Padilla (vía telemática): Disculpe, diputada presidente. ¿Me escuchan?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ahora ya la escucho, diputada. Retome, y tiene usted 30 segundos más de su tiempo. Adelante.

La diputada Abril Alcalá Padilla (vía telemática): Le agradezco infinitamente. Gracias a que los estados son responsables, es que desde ahí se pagan los impuestos con los que sobrevive esta administración. Y luego les

picchatean lo que la federación les devuelve en servicios a su gente.

Hasta retaron a los estados a que elevaran sus impuestos para que asumieran el costo político. Pero es que es muy fácil desde esta Cámara ahorcar a estados y municipios para que a ellos la gente les eche la culpa de los errores que se realizan desde Palacio Nacional, no dando dinero suficiente ni para salud ni educación ni seguridad, mientras acá se despilfarra en caprichos y ocurrencias.

Y si ustedes asumieran, por ejemplo, el costo político de dejar percibir esos ingresos para que cada estado los pueda destinar a sus contribuyentes, ¿qué les queda? Hagan cuentas y no le estén dando de pedradas al avispero.

Para las entidades federativas, entonces, sugiero enviar 9 mil millones del Tren Maya, que, insisto, no es urgente, y los 15 mil millones de Dos Bocas, que no es ni será rentable. Así les repondríamos a los estados los 23 mil millones que necesitan para rescatar a millones de mexicanos. Y legislemos para que efectivamente ese recurso llegue a los municipios.

Finalmente, en el Ramo 48, de la Cultura, propongo un aumento substancial en el presupuesto. Van a decir que esto es estrepitoso. En más del doble. Propongo 12 mil millones de pesos más que se pretende destinar a Defensa Nacional y pasarlos a la otra defensa nacional, a la cultural.

Fíjense que dice una anécdota de Winston Churchill, que no está comprobada, pero que es bastante creíble, que alguna vez su Ministro de Finanzas le insistía en recortar el recurso de cultura para invertir en el Ejército durante la guerra. Churchill les respondió: sin cultura entonces para qué luchamos.

Y de la misma manera yo les digo hoy, diputados y diputadas, por favor, sin cultura, sin salud digna, sin educación de calidad, sin ciencia y tecnología que nos dé autonomía, sin ciudadanos económicamente autónomos, para qué luchamos. Por favor, reconsideren. Es cuanto, diputada presidente.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Abril Alcalá Padilla. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Abril Alcalá Padilla.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:

En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Alcalá Padilla. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación al anexo 1.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Sí, presidenta, muchas gracias. Básicamente lo que yo quiero decir en este tiempo de la reserva, es criticar la cara con la que se critica, otra vez lo repito, este Presupuesto que en realidad está pretendiendo resolver problemas muy complicados. Pero me voy a referir específicamente al asunto de la vacuna, que tanto se ha repetido en esta tribuna.

Pretenden engañar con este discurso de que quieren que a fuerzas se etiqueten 33 mil millones para la vacuna, engañando con ese supuesto a las personas, porque todos sabemos que no es posible hoy en día, ni en México ni en el mundo, definir exactamente la cantidad necesaria para asignarle al tema de la vacuna de la covid, en ninguna parte del mundo. No es un problema de México, es un problema del mundo.

De modo que, cuando aquí viene un diputado a decir: es que tienen que etiquetar el presupuesto para la vacuna, está diciendo algo que no es posible hacer de esa manera. ¿Qué sí es posible hacer? Lo que estamos haciendo en el presupuesto. Estamos asignando suficiente dinero para que los sectores correspondientes lo asignen en su momento a la compra de las vacunas para la población mexicana.

Entonces, cuando la diputada aquí por el Zoom, dice: papelito habla, necesitamos tener exactamente el presupuesto asignado, está creyendo que vive en otro gobierno, en el gobierno de los tramposos, en el gobierno de los corruptos, al que ella, por supuesto, añora y admiraba.

Pero en este gobierno, sí, el papelito habla. Cómo habla. Habla cuando estamos garantizando a través del presupuesto que habrá dinero suficiente para el sector salud. Por cierto, no solamente para la vacuna de la covid, habrá dinero suficiente para cualquier emergencia necesaria, o para reconstruir a ese sector salud que a los partidos que hoy se suben aquí a reclamar se les olvida decir que dejaron prácticamente devastado, eso se les olvida platicar. No suficientes médicos. No suficientes hospitales. No suficiente infraestructura de salud. Eso se les olvida decir que no dejaron y que el dinero público hoy sí lo vamos a gastar en esa infraestructura.

Entonces, qué es el mensaje que tenemos que retener todos aquí, para quitarnos de las mentiras que ha subido a decir aquí la oposición sistemáticamente. Que sí va a haber dinero suficiente para las vacunas. Que el proyecto de la cuarta transformación, de este gobierno, por esta ocasión y en este presupuesto, sí garantiza sin ninguna duda que habrá ese presupuesto. Entonces, es lo que yo quería aclarar. Retiro la reserva. Y es todo lo que quiero ahora comentar, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputada Huerta del Río. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río... Perdón. La diputada Huerta del Río retiró la reserva. En consecuencia, no es necesaria la consulta de la Secretaría a la asamblea.

Tiene la palabra el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar sus reservas al proyecto de decreto. Diputado Rodríguez Vázquez, tengo seis reservas tuyas. Presentándolas en este momento, dispone usted de seis minutos para su participación.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: De acuerdo. Sí, voy a presentarlas todas, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Adelante, por favor.

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Gracias. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, en esta oportunidad hablaré por las comunidades indígenas que represento en esta Cámara de Diputados. Por los chichimecas jonaces de San Luis de la

Paz, o por los otomíes de la congregación de Tierra Blanca y otras comunidades del noreste de Guanajuato.

Consciente de que se trata de sectores vulnerables, que históricamente han sido excluidos y discriminados, presento 3 reservas posibles al Presupuesto de Egresos 2021.

La primera es para que no desaparezca el Programa de Derechos Indígenas ni el Programa de Infraestructura Indígena, que serán absorbidos por uno nuevo, denominado Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, en una operación aritmética simple se puede advertir que hay una caída en las asignaciones de 300 millones de pesos. Por ello propongo que se destinen 200 millones de pesos a cada uno, en lugar de desaparecerlos o mandarlos a uno nuevo que no se dará abasto.

En segundo lugar, propongo asignar 200 millones de pesos más para el fortalecimiento económico de los pueblos y comunidades indígenas, necesarios sobre todo en el escenario que hoy vivimos, de crisis simultánea. Me refiero obviamente a la crisis sanitaria, en conjunto con la económica.

Propongo también un incremento de al menos 7 millones de pesos al Programa para proteger, promover y difundir los Derechos Humanos de los Integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Considero importante asignar estos recursos para que las personas privadas de su libertad cuenten con un defensor y, en su caso, un traductor y un intérprete.

Por otro lado, México alberga casi el 10 por ciento de las especies silvestres existentes en el mundo y es llamado un país megadiverso. La Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda de Guanajuato, por ejemplo, guarda tesoros invaluable.

Lamentablemente, la riqueza ambiental de nuestro país no se protege como debería, ni en este Presupuesto ni en los últimos años. Supongo que por el problema que significa legislar sin presupuestar. Querer, pero no poner. Ojo ahí, porque creo que estamos cometiendo ese error.

Según datos del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, el CIBA, de 2015 a 2019 la reducción acumulada del presupuesto asignado a la Semarnat es de 61 por ciento,

mientras que la reducción a la Comisión Nacional Forestal fue de casi 70 por ciento.

Yo le pregunto a esta soberanía: ¿la respuesta a esto son más recortes a rubros fundamentales en materia forestal o de vida silvestre? ¿Qué hay del cambio climático y la contaminación por combustibles fósiles? ¿Desincentivar las energías limpias o alternativas es la respuesta? Evidentemente, creo que no.

Estoy seguro de que esto debe ser un error, por ello propongo que regrese al Presupuesto el Programa Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, para salvaguardar la riqueza que habita en la biodiversidad de nuestro país, asignando 100 millones de pesos en este rubro, que representa casi lo mismo con lo que cuenta en este ejercicio presupuestal.

Por otro lado, pido que se le asigne al presupuesto del año pasado a un tema básico, y más en momentos de pandemia, el Fondo de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, por mil 200 millones de pesos a favor del acceso a servicios de agua en comunidades vulnerables, y por aquello de primero los pobres.

En otro orden de ideas, quiero abogar por la salud de las y los mexicanos, en especial de a quienes viven en zonas marginadas, un tema que estoy seguro es de interés del grupo mayoritario, por lo que pido su atención y su apoyo.

La pandemia nos recordó nuestras desigualdades, las expuso y las magnificó. ¿Qué hay de aquellos lugares en los que no hay hospital sino casa de salud y en donde la atención médica mínima se complica? Esos lugares, aunque estén en algún estado, y ese estado no les guste, también son México.

Propongo pasar del discurso a los hechos y destinar 10 mil millones de pesos adicionales a los estados a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el Fassa, para atender a esos lugares de México que requieren un apoyo adicional por la pandemia, y que se etiquete el recurso y su finalidad para la tranquilidad de todos.

Aunque hemos escuchado aquí ataques verbales incomprensibles contra los mexicanos que viven en los estados, y que somos todos, les pido por un momento desmitificar la ficción que es la federación y atender a la realidad que son los estados libres y soberanos, para que

sigamos siendo orgullosamente los Estados Unidos Mexicanos. Aprobemos salvar vidas. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Rodríguez Vázquez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez.

La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Rodríguez Vázquez. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos de dictamen.

Tiene la palabra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar su propuesta de modificación del anexo 1, en relación con el anexo 22.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Con su permiso, diputada presidenta. Las universidades...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado Bravo Padilla, es una reserva la que va a estar presentando, por lo tanto, le corresponden tres minutos. Adelante.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, presidenta. Las universidades públicas han tenido un apoyo que se conoce como Fondo para Reformas Estructurales de las mismas. Hace más de 15 años se determinó abrir este fondo que permite a las universidades transformar sus regímenes de jubilaciones y pensiones para hacerlos sustentables. Esto ha implicado que, por cada peso invertido por parte del gobierno federal en estas transformaciones, se logran llevar a cabo ahorros de 1 a 40 pesos, por cada peso invertido, de tal manera que se abaten pasivos contingentes por deformaciones o desviaciones o actualizaciones indebidas a las jubilaciones y pensiones de las instituciones de educación superior.

Por ese motivo, es muy importante que este fondo pueda ser refrendado por la Cámara. Tiene el mismo, 18 años de manera ininterrumpida en los Presupuestos de Egresos de la Federación. El año pasado estuvo y aquí, la Cámara de Diputados le hizo una transferencia que le incrementó en 300 millones de pesos el monto por el cual fue aprobado.

De manera inexplicable, en este año no fue contemplado en la iniciativa y, evidentemente, lo que va a generar esto es una afectación a aquellas reformas estructurales que han hecho algunas casas de estudio superior y va a evitar que logren tener los frutos que abatan pasivos contingentes y que le generen ahorro al erario.

De manera tal, que esta iniciativa tiene como propósito eso, es el mismo recurso que se contempló el año pasado, 750 millones de pesos y es un planteamiento que es vital para que las casas de estudio no dejen de cumplir sus compromisos con aquellos trabajadores que han logrado la jubilación y la pensión. Es un recurso que aboga por la sostenibilidad de mediano y de largo plazo de estos regímenes y le soporta reformas que de otra manera no podrían llevarse a cabo.

Por tal motivo, les pido su apoyo para que este fondo pueda prevalecer en la estructura programática del proyecto de Egresos de la Federación 2021. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Bravo Padilla. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Tengo duda presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Repita, por favor, secretaria.

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse

manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión la reserva presentada por el diputado Tonatiuh Bravo Padilla. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.